



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS APLICADAS**  
**CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**TRABAJO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA  
INDUSTRIAL**

**TEMA:**

**MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS CON ÉNFASIS EN INDICADORES CLAVES  
DE DESEMPEÑO PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
IBARRA**

**AUTORA:**

**STEFANY DANIELA ARMIJOS BENALCÁZAR**

**DIRECTOR:**

**ECON. WINSTON GERMÁNICO OVIEDO PANTOJA**

**IBARRA, 2020**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**

**AUTORIZACION DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD**  
**TÉCNICA DEL NORTE**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA**

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

<b>DATOS DEL CONTACTO</b>			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>		100416403-2	
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>		ARMIJOS BENALCÁZAR STEFANY DANIELA	
<b>DIRECCIÓN:</b>		IBARRA, CALLE IBARRA Y 13 DE ABRIL COND. PACARI 1	
<b>EMAIL:</b>		sdarmijosb@utn.edu.ec	
<b>TELÉFONO FIJO:</b>	062-546-025	<b>TELÉFONO MOVIL:</b>	0979175249
<b>DATOS DE LA OBRA</b>			
<b>TITULO</b>	MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS CON ÉNFASIS EN INDICADORES CLAVES DE DESEMPEÑO PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN IBARRA		
<b>AUTOR:</b>	ARMIJOS BENALCÁZAR STEFANY DANIELA		
<b>FECHA:</b>	19 de Febrero de 2020		
<b>PROGRAMA:</b>	PRE-GRADO		
<b>TITULO POR EL QUE OPTA:</b>	Ingeniera Industrial		
<b>TUTOR/DIRECTOR:</b>	ECONOMISTA WINSTON GERMÁNICO OVIEDO PANTOJA		

## 2. CONSTANCIAS

La autora manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se desarrolló, si violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es la titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

En la ciudad de Ibarra, 19 de Febrero del 2020

AUTORA:



Stefany Daniela Armijos Benalcázar

CC.100416403-2



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS APLICADAS**  
**CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**


**CERTIFICACIÓN DEL TUTOR**

Economista Winston Germánico Oviedo Pantoja, Director de Trabajo de Grado desarrollado por señorita estudiante **ARMIJOS BENALCÁZAR STEFANY DANIELA**.

**CERTIFICA**

Que, el Proyecto de Trabajo de grado titulado “**MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS CON ÉNFASIS EN INDICADORES CLAVES DE DESEMPEÑO PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN IBARRA**” ha sido elaborado en su totalidad la señorita estudiante Armijos Benalcázar Stefany Daniela, bajo mi dirección, para la obtención del título de Ingeniera Industrial. Luego de ser revisada, considerando que se encuentra concluido y cumple con las exigencias y requisitos académicos de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Aplicadas, Carrera de Ingeniería Industrial, autoriza su presentación y defensa para que pueda ser juzgado por el tribunal correspondiente.

Ibarra, 19 de Febrero del 2020

  
ECON. WINSTON GERMÁNICO OVIEDO PANTOJA  
DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS APLICADAS**  
**CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**DEDICATORIA**

Dedico todos mis triunfos a mis padres que no solo han sido el amor más grande de mi vida, si no que han sido gran ejemplo de lucha y esfuerzo constante.

A mi madre que es mi amiga, confidente, mi apoyo diario, mi refugio, mi lugar especial y mi mayor fortaleza; que me enseñó que uno debe luchar hasta lo último y hacer las cosas con amor sin olvidarme que siempre hay que ser feliz.

A mi padre que supo ante todo ser un ejemplo de vida y de profesional, soy su mayor admiradora y su mejor alumna, él me enseñó que soñar despierto no es de locos.

A mis hermanos que lo son todo en mi vida y son el soporte para seguir en la lucha constante y lograr entre nosotros apoyarnos y por superarnos cada día, a mi tía que siempre ha sido incondicional conmigo, sin pedir nada a cambio ella se lo ganó todo.

A mi familia y amigos que con su apoyo y cariño constante alcance a superar obstáculos.

Stefany Daniela Armijos Benalcázar



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS APLICADAS**  
**CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios, por darme la vida y permitirme cumplir cada uno de mis sueños y anhelos.

A mi tutor el Economista Winston Oviedo por darme un espacio de apertura, compartirme su conocimiento y ser un guía no solo para la realización del trabajo de titulación sino en toda la etapa universitaria siendo un profesional y docente de calidad, mostrándome que en la vida hay que ser una persona con valores.

A los docentes de la carrera de Ingeniería Industrial quienes a lo largo de este tiempo han inculcar sus conocimientos, valores y experiencias, formando excelentes profesionales para el mundo laboral.

A la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra que me dieron la apertura para la realización del presente trabajo de titulación.

A mis padres por apoyarme en cada paso que doy y ser un apoyo constante en todo lo que hago y quiero hacer.

A mi familia y amigos que con su apoyo incondicional supieron llenarme de la fuerza necesaria para lograr mis metas propuestas.

Stefany Daniela Armijos Benalcázar

# ÍNDICE

AUTORIZACION DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE .....	ii
2. CONSTANCIAS .....	iii
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR .....	iv
DEDICATORIA .....	v
AGRADECIMIENTO .....	vi
ÍNDICE DE FIGURAS .....	xi
ÍNDICE DE TABLAS .....	xiii
RESUMEN .....	xvi
ABSTRACT .....	xvii
CAPÍTULO I .....	1
1. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN .....	1
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	1
1.2 OBJETIVOS .....	2
1.2.1 Objetivo General .....	2
1.2.2 Objetivos Específicos .....	2
1.3 JUSTIFICACIÓN .....	3
1.4 ALCANCE .....	4
CAPÍTULO II .....	5
2. MARCO TEÓRICO .....	5
2.1 PROCESO ADMINISTRATIVO .....	5
2.1.1 Clasificación de las empresas .....	7
2.1.2 Componentes de Sistema Organizacional .....	8
2.2 GESTIÓN ESTRATÉGICA .....	9
2.2.1 Planificación Estratégica .....	10
2.2.2 Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) .....	10
2.2.3 Análisis PESTEL (Político, Económico, Social, Tecnológico, Ecológico y Legal) .....	12
2.3 GESTIÓN POR PROCESOS .....	13
2.3.1 Rasgos característicos de la gestión por procesos .....	14
2.3.2 Características de la gestión por procesos .....	14
2.3.3 Ventajas de la gestión por procesos .....	16

2.3.4	Ciclo Planificar, Hacer, Verifica, Actuar (PHVA) .....	16
2.3.5	Procesos .....	18
2.4	INDICADORES CLAVES DE DESEMPEÑO (KPI) .....	29
2.5	NORMATIVA LEGAL ECUATORIANA .....	34
2.5.1	Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización (COOTAD) .....	34
2.5.2	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 .....	34
2.5.3	Índice Único de Competitividad Ecuatoriano .....	35
CAPÍTULO III .....		41
3.	ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO .....	41
3.1	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE IBARRA .....	41
3.2	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO GADM-IBARRA .....	42
3.3	CONTEXTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO GADM-IBARRA .....	46
3.3.1	Misión de la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra .....	46
3.3.2	Visión de la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra .....	47
3.3.3	Ubicación Geográfica .....	47
3.3.4	Análisis interno y externo de la organización .....	48
CAPÍTULO IV .....		77
4.	DISEÑO DEL MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS .....	77
4.1	MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS .....	77
4.1.1	Identificación de los Procesos .....	77
4.1.2	Cadena de Valor .....	77
4.1.3	Mapa de Procesos .....	78
4.2	Inventario de Procesos de la Dirección de Desarrollo Económico .....	79
4.3	Manual de Procedimientos .....	85
4.4	Fichas de Caracterización .....	85
4.4.1	Gestión Directiva .....	85
4.4.2	Gestión de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial .....	88
4.4.3	Gestión de Proyectos Estratégicos .....	92
4.4.4	Gestión de Redes de Comercialización .....	98
4.4.5	Gestión de Responsabilidad Social y Cooperación Interinstitucional .....	101
4.4.6	Secretaria .....	104
4.5	Indicadores Claves de Desempeño (KPI) .....	105



4.5.1	Gestión Directiva.....	106
4.5.2	Gestión de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial .....	122
4.5.3	Gestión de Proyectos Estratégicos.....	152
4.5.4	Gestión de Redes de Comercialización .....	188
4.5.5	Gestión de Responsabilidad Social y Cooperación Interinstitucional.....	210
4.5.6	Secretaria .....	230
4.6	Resultados de Check List de Salida .....	238
CONCLUSIONES.....		239
RECOMENDACIONES.....		241
BIBLIOGRAFÍA.....		242
ANEXOS .....		245
1	INTRODUCCIÓN.....	258
2	OBJETIVO.....	259
3	ALCANCE .....	259
4	MARCO NORMATIVO.....	259
5	FIRMAS DE RESPONSABILIDAD Y APROBACIÓN DEL INSTRUCTIVO.....	260
6	INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS .....	261
7	GESTIÓN DIRECTIVA.....	264
7.1	Planificación Estratégica .....	264
7.2	Direccionamiento Operativo.....	268
8	GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL.....	273
8.1	Fomento Productivo .....	273
8.2	Encubadora de Negocios .....	278
8.2.1	Preincubación.....	278
8.2.2	Incubación.....	282
8.2.3	Aceleración.....	287
9	GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS .....	291
9.1	Políticas Públicas.....	291
9.2	Proyectos de Ordenanza .....	296
9.3	Calificación de ZEDE.....	300
9.4	Análisis Económico de Macroproyectos .....	304
9.4.1	Elaboración de Proyectos.....	304

9.4.2	Evaluación de Proyectos .....	309
10	GESTIÓN DE REDES DE COMERCIALIZACIÓN .....	314
10.1	Apertura de Mercados .....	314
10.2	Análisis de la Cadena Productiva .....	319
10.3	Intercambios Comerciales.....	323
11	GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL .....	328
11.1	Firma de Convenios.....	328
11.2	Postulación de Proyectos y Emprendimientos .....	332
11.3	Ayuda de Financiación de Proyectos .....	337
12	SECRETARIA.....	342
12.1	Secretaria .....	342

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N°1: Cuestionamientos básicos de la administración.....	5
Figura N°2: Clasificación de las empresas. ....	7
Figura N°3: Empresas, recursos y administración.....	7
Figura N°4:Componentes del sistema organizacional. ....	8
Figura N°5:Diagrama de proceso. ....	9
Figura N°6:Gestión Estratégica. ....	10
Figura N°7: Representación de procedimiento análisis FODA. ....	12
Figura N°8: Representación análisis PESTEL.....	13
Figura N°9: Representación de la estructura PHVS según la norma ISO 9001:2015. ....	17
Figura N°10:Representación esquemática de los elementos de un proceso. ....	20
Figura N°11:Jerarquización de los procesos.....	22
Figura N°12: Jerarquía de los procesos. ....	23
Figura N°13: Modelo de agrupación de mapa de procesos. ....	24
Figura N°14: Esquema de descripción de procesos a través de diagramas y fichas.....	25
Figura N°15: Esquema de codificación en inventario de procesos.....	28
Figura N°16: Indicadores y preguntas de desempeño. ....	30
Figura N°17: Ubicación de las provincias del Ecuador.....	37
Figura N°18: Ubicación de los parámetros.....	39
Figura N° 19: Matriz telaraña de la ubicación provincial.....	40
Figura N°20: Ubicación Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra. ....	48
Figura N°21: Organigrama Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra.....	49
Figura N°22: Matriz telaraña de los resultados de la Capacidad Estratégica. ....	67
Figura N°23: Capacidad Estratégica.....	67
Figura N°24: Matriz telaraña de los resultados de criterio de excelencia.....	69
Figura N°25:Matriz Telaraña de resultados de la Responsabilidad Social Corporativa.....	71
Figura N°26: Matriz análisis de la situación interna.....	73
Figura N°27: Matriz análisis de la situación externa.....	74
Figura N°28: Posición Estratégica Dirección de Desarrollo Económico. ....	75
Figura N°29: Mapa de Procesos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra.....	78
Figura N°30: Cadena de Valor Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra.....	78
Figura N°31: Caracterización Planificación Estratégica.....	86
Figura N°32: Caracterización Planificación Estratégica.....	86
Figura N°33: Caracterización Direccionamiento Operativo.....	87
Figura N°34: Caracterización Direccionamiento Operativo.....	87
Figura N°35: Caracterización Fomento Productivo.....	88

Figura N°36: Caracterización Fomento Productivo.....	89
Figura N°37: Caracterización Preincubación.....	89
Figura N°38: Caracterización Preincubación.....	90
Figura N°39: Caracterización Incubación.....	90
Figura N°40:Caracterización Incubación.....	91
Figura N°41: Caracterización Aceleración. ....	91
Figura N°42: Caracterización Aceleración. ....	92
Figura N°43: Caracterización Políticas Públicas. ....	92
Figura N°44:Caracterización Políticas Públicas. ....	93
Figura N°45:Caracterización Proyectos de Ordenanza.....	93
Figura N°46: Caracterización Proyectos de Ordenanza.....	94
Figura N°475: Caracterización Calificación ZEDE.....	94
Figura N°48: Caracterización Calificación ZEDE.....	95
Figura N°49: Caracterización Elaboración de Proyectos.....	96
Figura N°50: Caracterización Elaboración de Proyectos.....	96
Figura N°51: Caracterización Evaluación de Proyectos.....	97
Figura N°52: Caracterización Evaluación de Proyectos.....	97
Figura N°53: Caracterización Apertura de Mercados.....	98
Figura N°54: Caracterización Apertura de Mercados.....	98
Figura N°55: Caracterización Análisis de la Cadena Productiva. ....	99
Figura N°56: Caracterización Análisis de la Cadena Productiva. ....	99
Figura N°57: Caracterización Intercambios Comerciales.....	100
Figura N°58: Caracterización Intercambios Comerciales.....	100
Figura N°59: Caracterización Firma de Convenios.....	101
Figura N°60: Caracterización Firma de Convenios.....	101
Figura N°61: Caracterización Postulación de Proyectos y Emprendimientos.....	102
Figura N°62: Caracterización Postulación de Proyectos y Emprendimientos.....	102
Figura N°63: Caracterización Ayuda de Financiación de Proyectos.....	103
Figura N°64: Caracterización Ayuda de Financiación de Proyectos.....	103
Figura N°65: Caracterización Secretaria. ....	104
Figura N°66: Caracterización Secretaria. ....	104

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°1: Variables del Análisis FODA.....	11
Tabla N°2: Símbolos empleados en la elaboración de diagramas de flujo.....	26
Tabla N°3: Símbolos empleados en la elaboración de diagramas de flujo.....	29
Tabla N°4: Clasificación Sectorial.....	33
Tabla N°5: Índice Único de Competitividad Provincial del Ecuador 2017.....	36
Tabla N°6: Índice Único de Competitividad Provincial 2017.....	38
Tabla N°7: Datos generales del cantón Ibarra. ....	42
Tabla N°8: Clasificaciones nacionales de actividades económicas CIIU.....	43
Tabla N°9: Variables de segmentación del cantón Ibarra.....	44
Tabla N°10: Estructura población económica activa de Imbabura.....	45
Tabla N°11: El trabajo que desempeñan los imbabureños. ....	45
Tabla N°12: Miembros Dirección de Desarrollo Económico.....	49
Tabla N°13: Check List de entrada requisito proveedores. ....	51
Tabla N°14: Check List de entrada requisito entradas. ....	52
Tabla N°15: Check List de entrada requisito procesos estratégicos. ....	53
Tabla N°16: Check List de entrada requisito procesos operativos. ....	54
Tabla N°17: Check List de entrada requisito procesos de apoyo. ....	55
Tabla N°18: Check List de entrada requisito salidas. ....	55
Tabla N°19: Check List de entrada requisito salidas.....	56
Tabla N°20: Resultados del Check List de Entrada.....	57
Tabla N°21: Análisis PESTEL criterio político.....	58
Tabla N°22: Análisis PESTEL criterio económico. ....	58
Tabla N°23: Análisis PESTEL criterio sociocultural. ....	59
Tabla N°24: Análisis PESTEL criterio tecnológico. ....	60
Tabla N°25: Análisis PESTEL criterio ecológico. ....	61
Tabla N°26: Análisis PESTEL criterio legal. ....	61
Tabla N°27: Análisis FODA.....	63
Tabla N°28: Resultados del análisis FODA. ....	64
Tabla N°29: Análisis interno. ....	65
Tabla N°30: Análisis de criterios de excelencia en el desempeño.....	69
Tabla N°31: Resultado porcentual de los criterios de excelencia del desempeño.....	70
Tabla N°32: Análisis de responsabilidad social corporativa. ....	71
Tabla N°33: Resultado porcentual de la evaluación de la responsabilidad social corporativa.....	72
Tabla N°34: Procesos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra.....	79
Tabla N°35: Inventario de Procesos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra.....	79
Tabla N°36: Codificación. ....	80
Tabla N°37: Inventario De Procesos Dirección De Desarrollo Económico GADM- Ibarra 2020. .....	82
Tabla N°38: Tipos de Indicadores. ....	105

Tabla N°39: Ficha de Indicador del Número de Tareas Cumplidas. ....	106
Tabla N°40: Ficha de Indicador de Tasa de Proyectos Ejecutados. ....	108
Tabla N°41: Ficha de Indicador de Reuniones Realizada. ....	110
Tabla N°42: Ficha de Indicador de Tasa la Participación de los Actores Sociales. ....	112
Tabla N°43: Ficha de Indicador de Variación de Información para la Base de Datos. ....	114
Tabla N°44: Ficha de Indicador de Variación de Proyectos Propuestos. ....	116
Tabla N°45: Ficha de Indicador del Número de Reuniones Realizadas. ....	118
Tabla N°46: Ficha de Indicador de Tasa de Actividades Realizadas. ....	120
Tabla N°47: Ficha de Indicador del Número de Proyectos Calificados. ....	122
Tabla N°48: Ficha de Indicador de Número de Proyectos en Seguimiento. ....	124
Tabla N°49: Ficha de Indicador del Número de Reuniones Realizadas. ....	126
Tabla N°50: Ficha de Indicador del Número de Convenios Firmados. ....	128
Tabla N°51: Ficha de Indicador del Número de Proyectos Categorizados. ....	130
Tabla N°52: Ficha de Indicador del Número de Proyectos Notificados. ....	132
Tabla N°53: Ficha de Indicador de Tasa de Proyectos Ingresados al Sistema. ....	134
Tabla N°54: Ficha de Indicador de Tasa de Proyectos Aprobados. ....	136
Tabla N°55: Ficha de Indicador del Número de Proyectos Seleccionados para Incubación. ....	138
Tabla N°56: Ficha de Indicador de Tasa de Capacitaciones. ....	140
Tabla N°57: Ficha de Indicador de Tasa de Proyectos Evaluados. ....	142
Tabla N°58: Ficha de Indicador del Número de Proyectos Factibles. ....	144
Tabla N°59: Ficha de Indicador del Número de Proyectos Rechazados. ....	146
Tabla N°60: Ficha de Indicador de Tasa de Proyectos Asesorados Financieramente. ....	148
Tabla N°61: Ficha de Indicador de Tasa de Productos Lanzados al Mercado. ....	150
Tabla N°62: Ficha de Indicador del Número de Políticas Públicas Aprobadas. ....	152
Tabla N°63: Ficha de Indicador del Número de Políticas Públicas en Seguimiento. ....	154
Tabla N°64: Ficha de Indicador del Número de Reuniones Realizadas. ....	156
Tabla N°65: Ficha de Indicador del Número de Políticas Públicas Archivadas. ....	158
Tabla N°66: Ficha de Indicador de Políticas Públicas Ejecutadas. ....	160
Tabla N°67: Ficha de Indicador del Número de Políticas Públicas en Seguimiento. ....	162
Tabla N°68: Ficha de Indicador del Número de Reuniones Realizadas. ....	164
Tabla N°69: Ficha de Indicador del Número de Políticas Públicas Archivadas. ....	166
Tabla N°70: Ficha de Indicador del Número de Solicitudes Aprobadas. ....	168
Tabla N°71: Ficha de Indicador del Número de Reuniones Realizadas. ....	170
Tabla N°72: Ficha de Indicador de Tasa de Proyectos Elaborados. ....	172
Tabla N°73: Ficha de Indicador del Número de Actividades Cumplidas. ....	174
Tabla N°74: Ficha de Indicador del Número de Reuniones Realizadas. ....	176
Tabla N°75: Ficha de Indicador del Número de Requerimientos Cumplidos. ....	178
Tabla N°76: Ficha de Indicador de Tasa de Proyectos Elaborados. ....	180
Tabla N°77: Ficha de Indicador de Tasa de Proyectos Aprobados. ....	182
Tabla N°78: Ficha de Indicador del Número de Reuniones Realizadas. ....	184

Tabla N°79: Ficha de Indicador del Número de Requerimientos Cumplidos. ....	186
Tabla N°80: Ficha de Indicador del Número de Productos Analizados. ....	188
Tabla N°81: Ficha de Indicador de Variación de Productos Aceptables. ....	190
Tabla N°82: Ficha de Indicador del Número de Reuniones Realizadas. ....	192
Tabla N°83: Ficha de Indicador del Número de Contratos Firmados. ....	194
Tabla N°84: Ficha de Indicador de Variación de la Situación del Análisis del Mercado. ....	196
Tabla N°85: Ficha de Indicador del Número de Actividades Cumplidas. ....	198
Tabla N°86: Ficha de Indicador del Número de Reuniones Realizadas. ....	200
Tabla N°87: Ficha de Indicador del Número de Cantones Participantes. ....	202
Tabla N°88: Ficha de Indicador del Número de Ferias Realizadas. ....	204
Tabla N°89: Ficha de Indicador del Número de Reuniones Realizadas. ....	206
Tabla N°90: Ficha de Indicador del Número de Convenios Firmados. ....	208
Tabla N°91: Ficha de Indicador del Número de Convenios Firmados. ....	210
Tabla N°92: Ficha de Indicador de Variación de Borrador de Convenio. ....	212
Tabla N°93: Ficha de Indicador de Tasa de Borradores de Convenio. ....	214
Tabla N°94: Ficha de Indicador del Número de Reuniones Realizadas. ....	216
Tabla N°95: Ficha de Indicador del Número de Proyectos Aceptados. ....	218
Tabla N°96: Ficha de Indicador del Número de Proyectos Registrados. ....	220
Tabla N°97: Ficha de Indicador del Número de Requerimientos Cumplidos. ....	222
Tabla N°98: Ficha de Indicador del Número de Requisitos de Postulación. ....	224
Tabla N°99: Ficha de Indicador del Número de Requerimientos Cumplidos. ....	226
Tabla N°100: Ficha de Indicador del Número de Financiamientos Aceptados. ....	228
Tabla N°101: Ficha de Indicador del Número de Tareas Cumplidas. ....	230
Tabla N°102: Ficha de Indicador de Tasa de Informes Aprobados. ....	232
Tabla N°103: Ficha de Indicador del Número de Reuniones Realizadas. ....	234
Tabla N°104: Ficha de Indicador de Tasa de Actividades Realizadas. ....	236
Tabla N°105: Resultados del Check List de Salida. ....	238

## **RESUMEN**

El Modelo de Gestión por Procesos con Énfasis en Indicadores Claves de Desempeño de la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra beneficiará el progreso armónico de los procesos organizativos y productivos de la institución.

En el desarrollo se plantean cuatro capítulos. En el capítulo I se detalla los problemas generados en la Dirección de Desarrollo Económico donde se establece un objetivo general y cuatro objetivos específicos, la justificación y el alcance planteado que es la meta a cumplir con el proyecto.

El capítulo II consta de la compilación de información teórica-metodológica investigada y sistematizada sobre temas pertinentes al proyecto que nos ayudará a obtener un marco de referencia para interpretar resultados.

Continuando con el capítulo III se da paso al diagnóstico inicial de la organización empezando por el levantamiento de datos iniciales y reales de la entidad, identificando antecedentes y estructura organizacional, para lograr un resultado inicial se partió de un análisis interno y externo.

El capítulo IV se desarrolló la identificación de los procesos, elaboración un mapa de procesos, cadena de valor, inventario de procesos, caracterización (descripción de los procesos y subprocesos), procedimientos, diagramas de flujo y en el manual de procedimientos.; para finalizar el trabajo se elaboró un contraste de resultados donde se compara resultado inicial y final esperado utilizando la matriz inicial aplicada en el capítulo II, además, se incluye conclusiones, recomendaciones y los anexos en donde se encuentra incluido el manual de procedimientos.

Palabras Clave: Modelo de gestión por procesos, indicadores claves de desempeño, línea base, manual de procedimientos, aseguramiento de la calidad, seguimiento procesos.



## **ABSTRACT**

The Process Management Model with Emphasis on Key Performance Indicators of the Economic Development Direction GADM-Ibarra will benefit the harmonious progress of the organizational and productive processes of the institution.

In the development of this work there are four chapters. Chapter I details the problems generated in the Directorate of Economic Development where a general objective and four specific objectives are established, the justification and the proposed scope that is the goal to fulfill the project.

Chapter II consists of the compilation of theoretical and methodological information investigated and systematized on issues relevant to the project that will help us obtain a frame of reference to interpret results.

Chapter III begins with the initial diagnosis of the organization, starting with actual data collection of the entity, identifying background and organizational structure, to achieve an initial result, it was based on an internal and external analysis.

Chapter IV deals with the identification of processes, elaboration of a map of processes, value chain, inventory of processes, characterization (description of processes and subprocesses), procedures, flow charts and in the procedures manual.

Keywords: Process management model, key performance indicators, baseline, procedures manual, quality assurance, process monitoring.

## **CAPÍTULO I**

### **1. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La Dirección de Desarrollo Económico (DDE) es parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra (GADM – Ibarra) fue creada con el fin de apoyar a la comunidad en el fortalecimiento de procesos organizativo, productivos y emprendimiento desde el enfoque de la economía solidaria y el desarrollo integral, donde participan personas de las parroquias de Angochagua, San Francisco, Alpachaca, Caranqui en las áreas textiles, servicios, alimentos y artesanías.

La DDE tiene como propósito fomentar el desarrollo integral de los ciudadanos, se maneja con una gestión por funciones donde se trabaja de forma vertical y jerárquica; el GADM - Ibarra opera acorde a parámetros del COOTAD, PDYOT de Ibarra y dimensiona sus procesos administrativos en relación con estos dándole corporalidad para su proceder y dan respuesta a las dinámicas sociales, económicas, políticas e internacionales.

La administración 2019 – 2023 del GADM-Ibarra considera manejar un nuevo modelo de gestión en la DDE ya que la estructura actual dificulta su interrelación y sinergia perdiendo de vista a los clientes internos como los externos, generando pérdidas de recursos, ineficiencia e ineficacia de procesos, bajo cumplimiento en índices de desempeño y rendimiento, incumplimiento de los objetivos estratégicos y un manejo de procesos no estandarizados, influyendo en la insatisfacción de las partes interesadas (ciudadanía, administración, gobierno, organizaciones vinculadas, entre otra).

El modelo de gestión por procesos asegurar la calidad mediante la evaluación de los indicadores claves de desempeño (indicadores de rendimiento) que son diseñados para mostrar el progreso de los procesos y procedimientos existentes en la DDE ayudando a la ejecución de las actividades y también a la eficiencia y eficacia de esta en cuanto a los programas, capacitaciones, talleres y actividades programadas que los mismos desarrollan.

## **1.2 OBJETIVOS**

### **1.2.1 Objetivo General**

Diseñar un modelo de gestión por procesos para propiciar la mejora continua en la Dirección de Desarrollo Económico en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ibarra mediante indicadores claves de desempeño.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

- Analizar el marco conceptual para compilar y sistematizar información.
- Diagnosticar la línea base para valorar la situación actual de la Dirección de Desarrollo Económico del GADM-Ibarra.
- Identificar y caracterizar los procesos, procedimientos e indicadores claves de desempeño de la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra
- Diseñar un modelo de gestión por procesos para la Dirección de Desarrollo Económico del GADM-Ibarra.

### **1.3 JUSTIFICACIÓN**

“La Gestión basada en los Procesos, surge como un enfoque que centra la atención sobre las actividades de la organización, para optimizarlas” (Mallar, 2010). Es una excelente herramienta para la concreción de las estrategias y el desarrollo de la mejora continua mediante los indicadores planteados; se considerará el enfoque de procesos desde el mismo momento de diseño de sus estrategias y no solo como un proceso de mejora. (Medina León, Nogueira Rivera, & Hernández Nariño, 2009)

La calidad en la gestión pública, los procesos constituyen una secuencia ordenada de actividades, interrelacionadas, para crear valor añadido; con esto los órganos y entes públicos orientarán sus actividades al desarrollo de una estrategia en términos de procesos, basada en datos y evidencias, definiendo objetivos, metas y compromisos a alcanzar. La adopción de una gestión por procesos permite la mejora de las actividades de la Administración Pública orientada al servicio público y para resultados. (Pepper, 2011)

La Dirección de Desarrollo Económico requiere implementar el modelo de gestión por procesos para aumentar la eficiencia desde las estructuras hacia los procesos, como metodología para mejorar el rendimiento mediante el énfasis en indicadores claves de desempeño, concentrándose en el diseño disciplinado y cuidadosa ejecución de todos los procesos de la dirección.

Para realizar el trabajo en la institución pública, la estudiante se capacita con entidades públicas como MDT, SENPLADES que permiten desarrollar las habilidades de la misma para un correcto empleo de herramientas para la administración pública, además, de seminarios con la consultora G-Planec y sobre la administración pública.

## 1.4 ALCANCE

El alcance de este proyecto es mejorar la gestión de la Dirección de Desarrollo Económico del GADM-Ibarra mediante el diseño de un modelo de gestión por procesos con énfasis en indicadores claves de desempeño, para que por medio de dicha investigación se pueda mejorar la eficiencia y eficacia en los procesos y procedimientos.

Se consideran los siguientes aspectos:

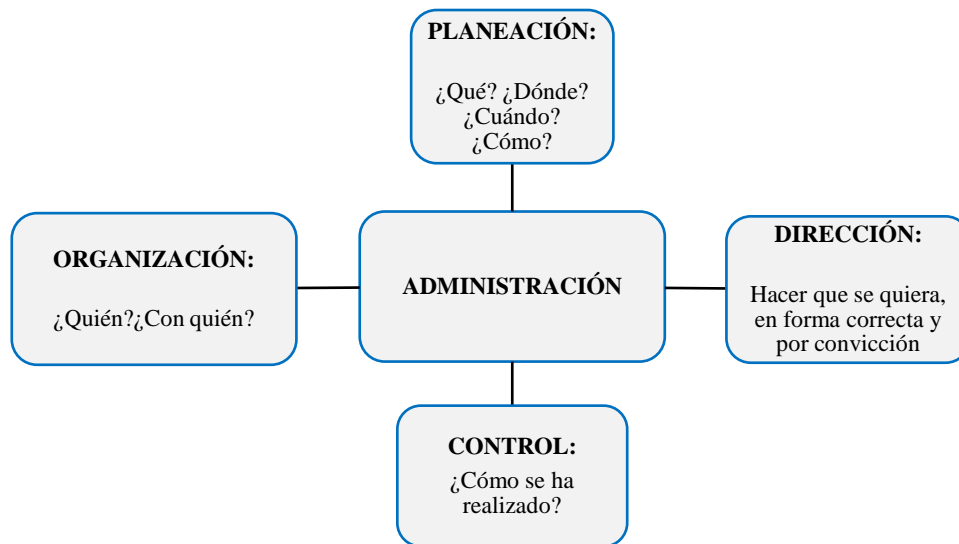
- Académico: fomenta el trabajo conjunto de la academia y las entidades públicas, mediante la elaboración de un modelo de gestión por procesos con énfasis en indicadores claves de desempeño para la Dirección de Desarrollo Económico del GADM-Ibarra.
- Social: genera metodologías, procesos e indicadores para lograr eficiencia en la Dirección de Desarrollo Económico del GADM-Ibarra.
- Tecnológico: aplicar herramientas e instrumentos para el desarrollo del modelo de gestión por procesos y la evaluación de los indicadores en la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra.
- Económico: mejora la eficiencia y eficacia de la Dirección de Desarrollo Económico del GADM Ibarra.

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO TEÓRICO

#### 2.1 PROCESO ADMINISTRATIVO

La administración es un proceso que consiste en aplicar con efectividad la planeación, organización, dirección y control en las empresas, utilizando los recursos adecuados, para lograr los propósitos fijados. (Luna Gonzáles , 2015)



**Figura N°1: Cuestionamientos básicos de la administración.**

**Fuente:** (Luna Gonzáles , 2015).

El proceso administrativo dentro de las organizaciones se sistematiza actividades para el logro de objetivos para ello se fija los objetivos, delimita los recursos necesarios, coordina las actividades y verifica el cumplimiento de estos objetivos. (Blandez Ricalde, 2014)

*Planeación:* Consiste en determinar los objetivos y cursos de acción. (Blandez Ricalde, 2014)

- Las metas de la organización
- Las mejores estrategias para lograr los objetivos
- Las estrategias para llegar a las metas planteadas

*Organización:* Consiste en distribuir el trabajo entre el grupo para establecer y reconocer las relaciones y la autoridad necesarias, implica: (Blandez Ricalde, 2014)

- El diseño de tareas y puestos
- Designar a las personas idóneas para ocupar los puestos
- La estructura de la organización
- Los métodos y procedimientos que se emplearán

*Dirección:* Consiste en conducir el talento y el esfuerzo de los demás para lograr los resultados esperados, implica: (Blandez Ricalde, 2014)

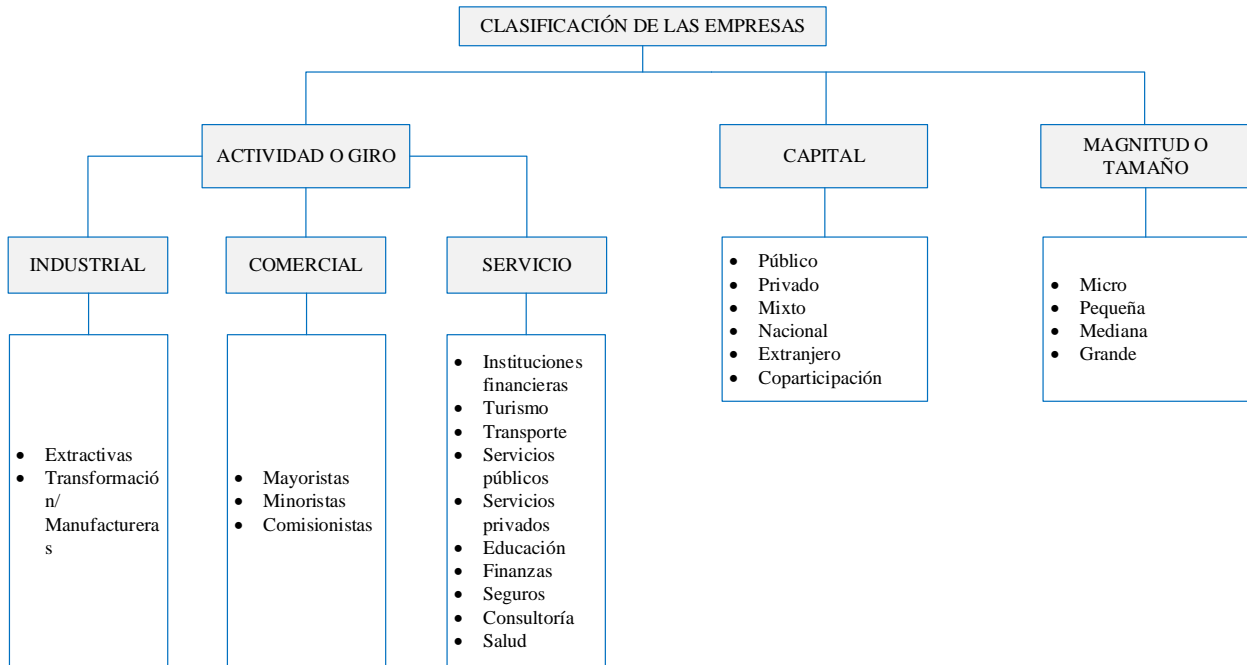
- Determinar cómo se dirigirá el talento de las personas
- Determinar el estilo de dirección adecuado
- Orientar a las personas al cambio
- Determinar estrategias para solución de problemas, así como la toma de decisiones.

*Control:* Consiste en la revisión de lo planeado y lo logrado: implica determinar: (Blandez Ricalde, 2014)

- Las actividades que necesitan ser controladas
- Los medios de control que se emplearán

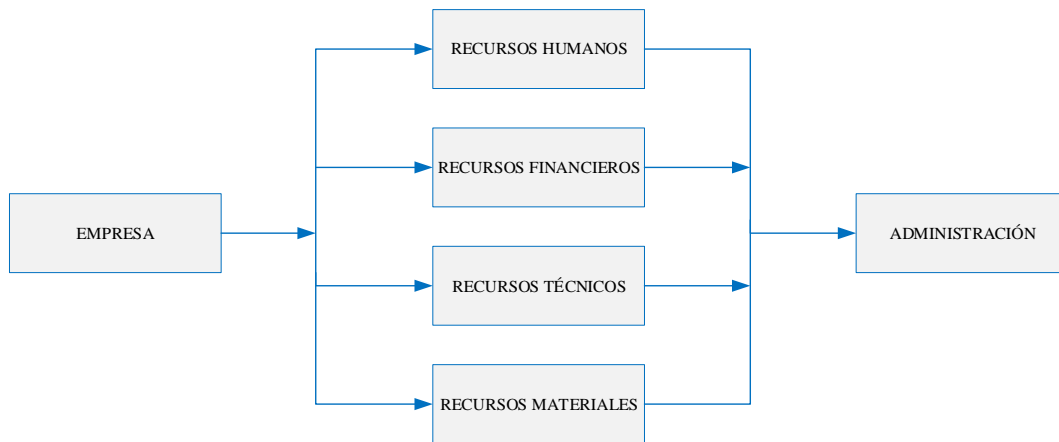
### 2.1.1 Clasificación de las empresas

Se clasifican de acuerdo con criterios de actividad o giro, por la naturaleza y por su magnitud y tamaño. (Luna Gonzáles , 2015)



**Figura N°2: Clasificación de las empresas.**

**Fuente:** (Luna Gonzáles , 2015).



**Figura N°3: Empresas, recursos y administración.**

**Fuente:** (Luna Gonzáles , 2015).



## 2.1.2 Componentes de Sistema Organizacional

El sistema organizacional se caracteriza por los siguientes componentes o parámetros que son constantes arbitrarias que se caracterizan por sus propiedades, el valor y la descripción dimensional de un sistema específico o de un componente del sistema. (Luna Gonzáles , 2015)

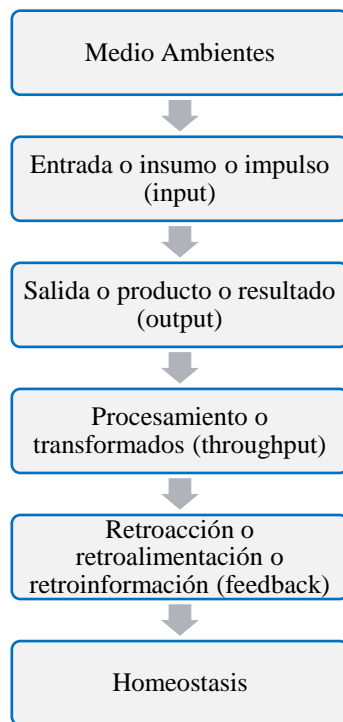


Figura N°4:Componentes del sistema organizacional.

Fuente: (Luna Gonzáles , 2015).

- **Medio ambiente:** Medio que envuelve externamente al sistema, el sistema recibe entradas (inputs) del ambiente, los procesa y efectúa salidas (outputs) nuevamente al ambiente, de tal forma que existe entre ambos sistemas y ambientes una constante interacción. (Luna Gonzáles , 2015)
- **Entrada o insumo o impulso (input):** Es la fuerza de arranque o de partida del sistema que provee el material o la energía para la operación del sistema. (Luna Gonzáles , 2015)

- **Salida o producto o resultado (output):** Es la finalidad para la cual se reunieron los elementos y relaciones del sistema; los resultados deben ser congruentes con el objetivo del sistema. (Luna Gonzáles , 2015)
- **Procesamiento o procesador o transformados (throughput):** Es el mecanismo de conversión de las entradas en salidas o resultados. (Luna Gonzáles , 2015)
- **Retroacción o retroalimentación o retroinformación (feedback):** Es la función del sistema que tiende a comparar la salida con un criterio en un estándar previamente establecido. (Luna Gonzáles , 2015)
- **Homeostasis:** Es el proceso del equilibrio dinámico en las partes del sistema abierto. (Luna Gonzáles , 2015)

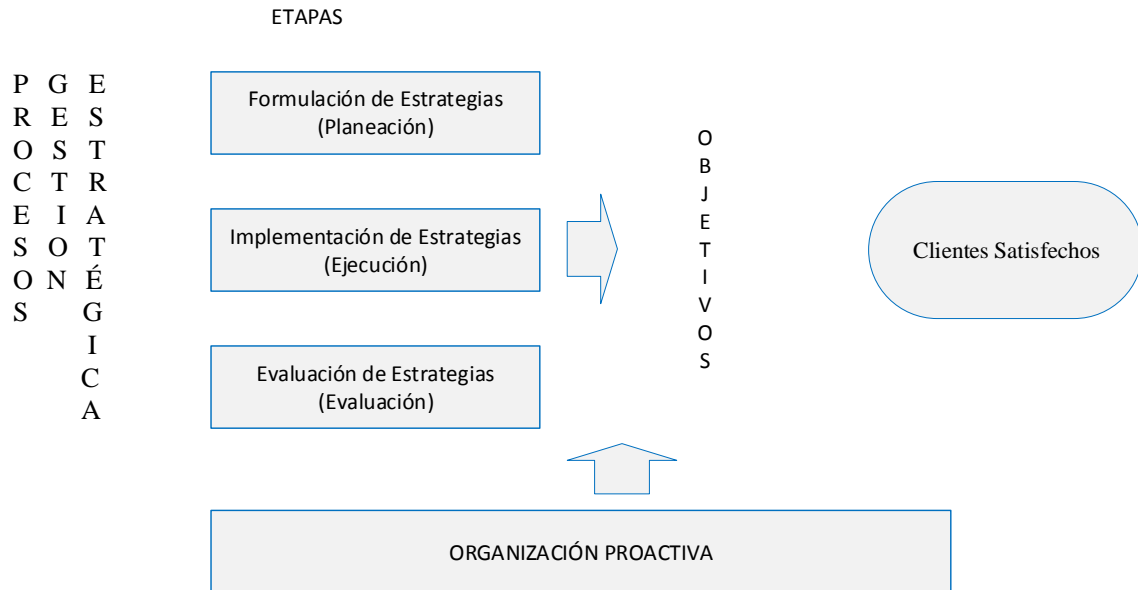


**Figura N°5:Diagrama de proceso.**

**Fuente:** (Luna Gonzáles , 2015).

## 2.2 GESTIÓN ESTRATÉGICA

El término gestión para dar la idea de ser un proceso participativo en donde se dirige y se decide para beneficio común. Según (Prieto Herrera, 2012) la gestión estratégica es una técnica gerencial cuyo proceso facilita a la organización ser proactiva en la formulación de sus escenarios futuros, para poder visualizar los más probables hechos y resultados a obtener.



**Figura N°6:Gestión Estratégica.**

**Fuente:** (Prieto Herrera, 2012).

### 2.2.1 Planificación Estratégica

La velocidad de los cambios en las condiciones del mercado y la dinámica de las relaciones clientes-empresa, empresa-mercado, competidores-proveedores, ha venido exigiendo que las organizaciones desarrollen alternativas de respuesta inmediata para poder mantenerse a lo largo del tiempo; estas alternativas no son otra cosa que estrategias basadas en las experiencias y en las capacidades con que cuenta la empresa para establecer criterios competitivos que les permita diferenciarse en el mercado. (Mora Riapira, Vera Colina , & Melgarejo Molina , 2015)

### 2.2.2 Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

El FODA es una herramienta que posibilita conocer y evaluar las condiciones de operación reales de una organización o diagnóstico situacional, a partir del análisis de esas cuatro variables principales, con el fin de proponer acciones y estrategias para su beneficio. Las estrategias de una empresa deben surgir de un proceso de análisis y concatenación de recursos y fines, además ser

explícitas, para que se constituyan en una “forma” viable de alcanzar sus objetivos. (Ramírez Rojas, 2009)

### 2.2.2.1 Variables del análisis FODA

En la siguiente tabla se explica las variables del análisis FODA:

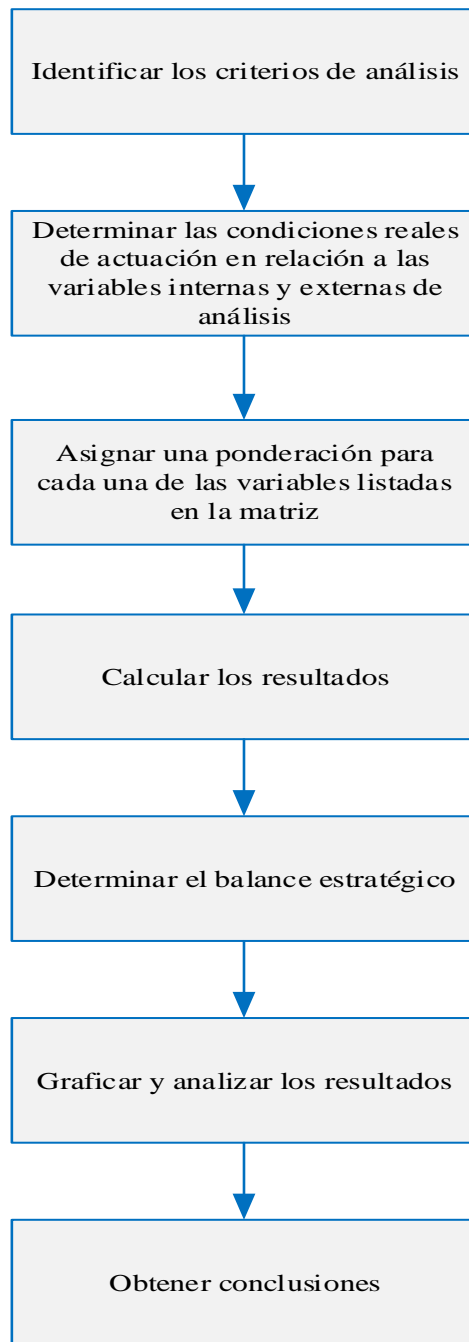
**Tabla N°1: Variables del Análisis FODA.**

<b>VARIABLES</b>	<b>ANÁLISIS</b>
<b>FORTALEZAS</b>	Es prioritario aprovecharlas
<b>OPORTUNIDADES</b>	Contrarrestarlas
<b>DEBILIDADES</b>	Conservarlas, construirlas o desarrollarlas
<b>AMENAZAS</b>	Remediarlas

**Fuente:** (Van Laerthem, Lebon, & Durand-Mégret, 2014).

### 2.2.2.2 Procedimiento para realizar un análisis FODA

Procedimiento para desarrollar el análisis FODA es el siguiente:



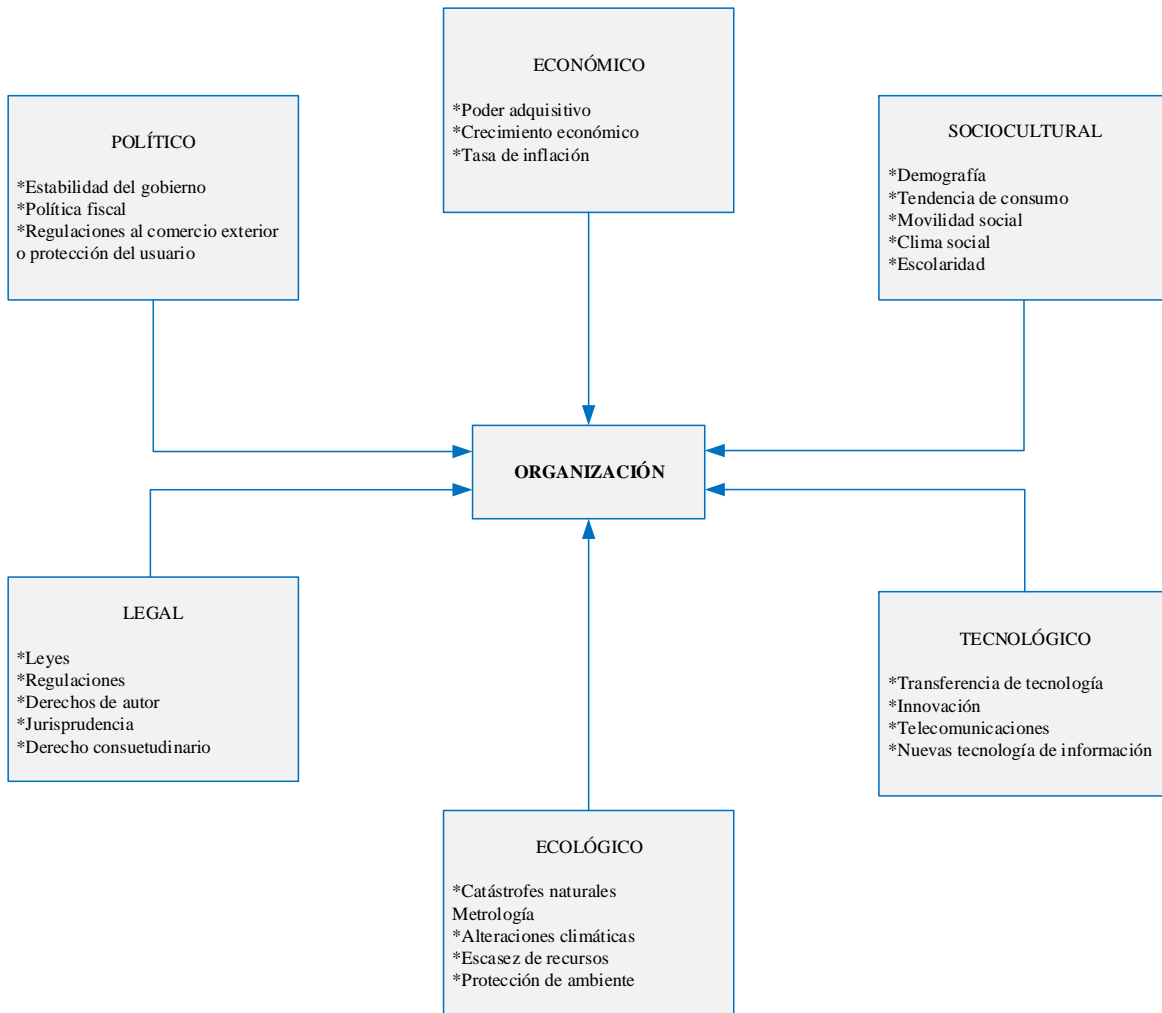
**Figura N°7: Representación de procedimiento análisis FODA.**

**Fuente:** (Ramírez Rojas, 2009).

### **2.2.3 Análisis PESTEL (Político, Económico, Social, Tecnológico, Ecológico y Legal)**

Es una herramienta de medición de la empresa que permite identificar las influencias del ambiente tomando en cuenta los factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos

y legales; mediante este análisis se evalúa y se comprende el crecimiento o declive del mercado y en consecuencia la posición, potencial y dirección de la organización, tomando en cuenta la visión global y del entorno, priorización de los factores que hacen atractivos al producto, etc. (Van Laerthem, Lebon, & Durand-Mégret, 2014)



**Figura N°8: Representación análisis PESTEL.**  
Fuente: (Van Laerthem, Lebon, & Durand-Mégret, 2014).

### 2.3 GESTIÓN POR PROCESOS

La gestión por procesos coexiste con la administración funcional, asignando “propietarios” a los procesos clave, haciendo posible una gestión interfuncional generadora de valor para el

cliente y que, por tanto, procura su satisfacción. Determina qué procesos necesitan ser mejorados o rediseñados, establece prioridades y provee de un contexto para iniciar y mantener planes de mejora que permitan alcanzar objetivos establecidos. Hace posible la comprensión del modo en que están configurados los procesos de negocio, de sus fortalezas y debilidades. (Maldonado , 2011)

Además, posibilita a las empresas u organizaciones identificar indicadores para poder evaluar el rendimiento de las diversas actividades que se producen, no solo consideradas de forma aislada, sino formando parte de un conjunto estrechamente interrelacionado; puede ayudar significativamente los ámbitos de gestión de las empresas. (Martínez Martínez & Cegarra Navarro, 2014)

### **2.3.1 Rasgos característicos de la gestión por procesos**

A partir de varias definiciones (Ruiz Fuentes, Almaguer Torres, Torres Torres , & Hernández Peña, 2014) dice que la gestión por procesos:

- Es una forma de organización para la dirección de la entidad.
- Centra la atención en los procesos de dicha entidad, mediante la identificación, documentación, control y mejora continua.
- Está enfocado a obtener la satisfacción de ambas partes con énfasis en el cliente

### **2.3.2 Características de la gestión por procesos**

Los procesos en su actuar transformador evidencian determinadas características que según son importantes conocer:

- La repetitividad: esta es la que justifica el hecho de que se inviertan esfuerzos y recursos en mejorarlos, pues el efecto del esfuerzo invertido se multiplica prácticamente por la cantidad de veces que se repita el proceso. De ahí la importancia de elaborar procedimientos que especifiquen con precisión las formas de realizar las actividades del proceso y por ende el proceso en cuestión. (Ruiz Fuentes, Almaguer Torres, Torres Torres , & Hernández Peña, 2014)
- La variabilidad: esta se manifiesta en las desigualdades que se puedan obtener y de hecho se obtienen generalmente, en los resultados luego de producirse en diversas ocasiones el proceso (repetitividad), repercutiendo en su eficacia. Existen disímiles técnicas para el estudio y análisis de estas variaciones con vistas a lograr el control necesario sobre las mismas. (Ruiz Fuentes, Almaguer Torres, Torres Torres , & Hernández Peña, 2014)
- Son susceptibles de ser mejorados: los procesos siempre se pueden mejorar, y constante se encuentra algún detalle, alguna secuencia que aumenta su rendimiento en aspectos de la productividad de las operaciones o de disminución de defectos, en vistas de optimizar su resultado, Además, los procesos han de evolucionar para adaptarse a los requisitos cambiantes de mercados, clientes, nuevas tecnologías, etc. (Ruiz Fuentes, Almaguer Torres, Torres Torres , & Hernández Peña, 2014)
- Rebasan las estructuras funcionales: los procesos no tienen fronteras claras como las que tienen los departamentos de una organización y con frecuencia cruzan los límites funcionales repetidamente. Ello hace que en ocasiones fuercen la cooperación entre las distintas estructuras organizativas de la organización, ellos propician el desarrollo de una cultura organizacional más abierta y menos jerárquica, que puede contribuir a obtener



mejores resultados. (Ruiz Fuentes, Almaguer Torres, Torres Torres , & Hernández Peña, 2014)

### **2.3.3 Ventajas de la gestión por procesos**

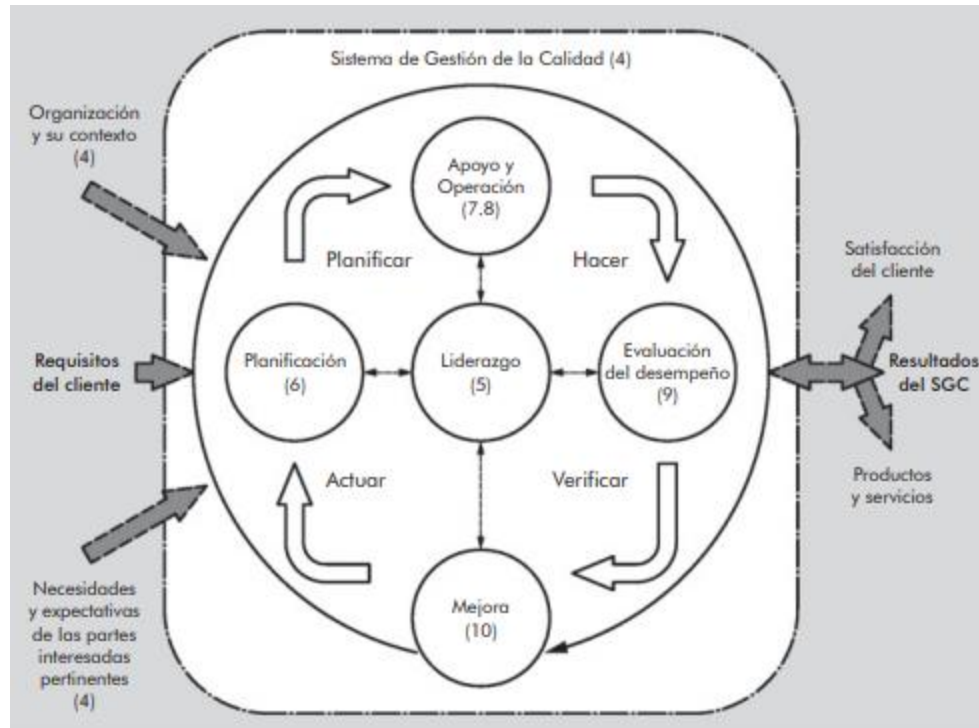
La gestión de procesos ayuda a la organización en la forma de enfocar el cambio ya que orienta a diseñar, describir, documentar, comparar, eliminar, modificar, alinear o rediseñar sus procesos que tienen por objetivo cumplir la estrategia de la organización y mejorar en múltiples aspectos deseables: eficiencia, atención al cliente, calidad y productividad. (Bravo Carrasco, 2011).

Además de cumplir con lo antes mencionado este ofrece ventajas competitivas como:

- Aplicar métodos de mejora continua y aseguramiento de calidad para aumentar la eficiencia y la eficacia.
- Comparar procesos con otros ya estandarizados, para poder mejorar.
- Rediseñar procesos para mejorar el desempeño.
- Alinea los objetivos de la organización.
- Muestra cómo se crea valor en la organización.
- Marca la estructura de los flujos de información y materiales.
- Revela cómo se realiza el trabajo y como se articulan las relaciones proveedor cliente entre funciones.

### **2.3.4 Ciclo Planificar, Hacer, Verifica, Actuar (PHVA)**

El ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar) o Ciclo Deming es utilizado como modelo de desempeño no solo en el plano individual de cada proceso, sino también desde la visión global del sistema de gestión de la calidad. (Gómez Martínez, 2015).



**Figura N°9: Representación de la estructura PHVS según la norma ISO 9001:2015.**

**Fuente:** (Gómez Martínez, 2015).

El ciclo PHVA consiste en llevar a cabo las siguientes etapas para cada proceso:

- Planificar: definir cuál debe ser el resultado ofrecido por el proceso, y establecer las actividades, recursos y responsabilidades necesarios para lograrlo.
- Hacer: llevar a cabo las actividades planificadas en los términos previstos, establece objetivos e identifica y aborda los riesgos y oportunidades. (Gómez Martínez, 2015)
- Verificar: tras la ejecución del proceso, realizar el seguimiento y medición sobre los resultados alcanzados y valorar su adecuación sobre los objetivos planificados, se implementa lo planificado. (Gómez Martínez, 2015)
- Actuar: tomar acciones para corregir las posibles desviaciones encontradas, o bien para mejorar los resultados previstos inicialmente, cuando sea necesario.

### 2.3.5 Procesos

El término procesos se encuentra inmerso en cada una de las empresas que existan sin exclusión alguna, pues toda organización para lograr sus objetivos tiene procesos que interactúan entre sí para mantener un equilibrio en los productos o servicios que estas presten. (Pérez Fernández de Velasco , 2013)

Según la Norma ISO 9001:2015, “Un proceso es un conjunto de actividades que están interrelacionadas y que pueden interactuar entre sí. Estas actividades transforman los elementos de entrada en resultados, para ello es esencial la asignación de recursos”. (López Lemos, 2015).

El enfoque inicial que al que se debe limitar los procesos de la organización es la identificación y la gestión de una manera apropiada; para ello se tiene cuatro etapas fundamentales (Ruiz Fuentes, Almaguer Torres, Torres Torres , & Hernández Peña, 2014)

- Identificación de los procesos y sus interrelaciones internas y externas.
- Documentación, formación y ejecución.
- Control
- Mejora

#### 2.3.5.1 Elementos de un proceso

Todos los procesos están conformador por los siguientes elementos:

- **Finalidad:** El proceso tiene límites claros para lograr un fin en específico, empieza por la necesidad del cliente y finaliza cuando se satisface al cliente.
- **Requerimientos del cliente:** Los requerimientos de salida de un proceso condicionan los requerimientos de entrada del siguiente, estos son expresados objetivamente.

- **Entradas (Input):** Son criterios de aceptación definidos, pueden ser tanto elementos físicos como elementos humanos; es decir son elementos que entran sin los cuales no se podría llevar a cabo el proceso. En este se define la interrelación entre los procesos tomando en cuenta proveedores internos y externos.
- **Secuencia de actividades:** En esta fase se detalla los medios y recursos necesarios para la ejecución de las actividades.
- **Salidas (Output):** Producto final con la calidad exigida por el cliente; este también puede ser la entrada del proceso siguiente según sea el caso. Se debe establecer clientes internos y externos.
- **Recursos:** Requisitos y medios utilizados en el proceso.
- **Propietarios:** Personas o áreas que asumen responsabilidades asignadas.
- **Indicadores:** Sistema de control para medir el funcionamiento del proceso y el nivel de satisfacción del cliente (interno o externo).
- **Clientes:** Es el producto final que cumple las necesidades que son destinados a un cliente interno o externo. (López Lemos, 2015)

#### *2.3.5.1.1 Esquematización de los elementos de un proceso*

Esta representación esquemática de un proceso indica la interacción de sus elementos; los puntos de control del seguimiento y la medición, que son necesarios para el control, son específicos para cada proceso y variarán dependiendo de los riesgos relacionados. (Gómez Martínez, 2015)

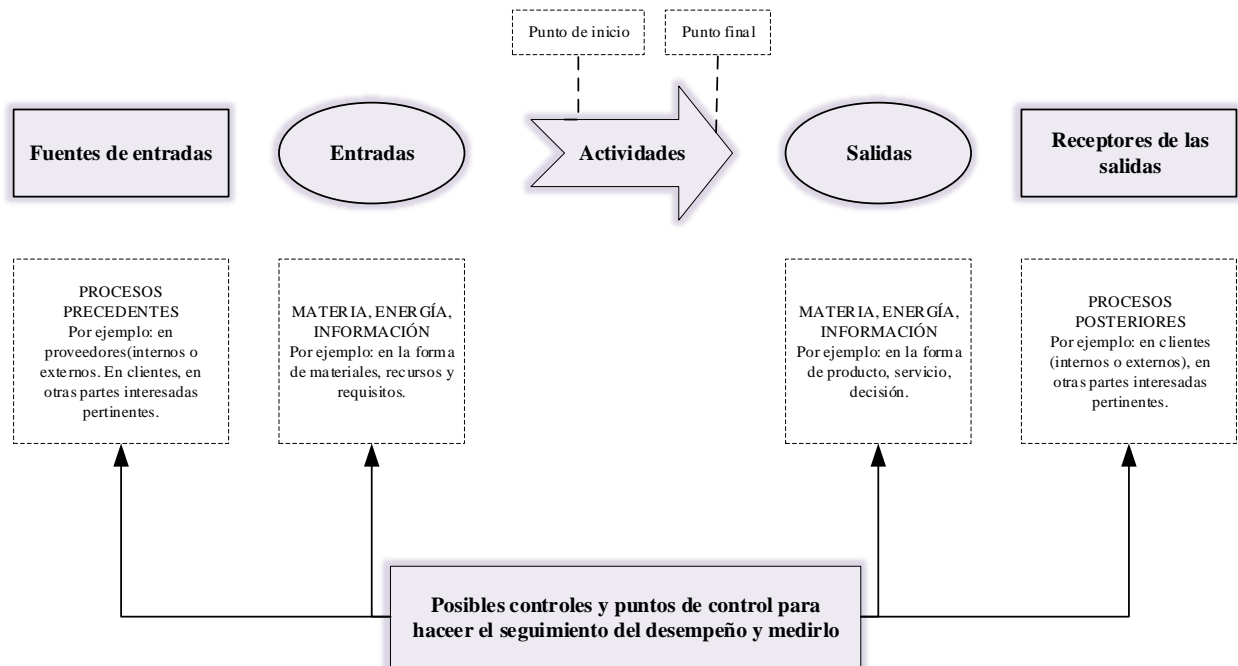


Figura N°10: Representación esquemática de los elementos de un proceso.

Fuente: (Gómez Martínez, 2015).

### 2.3.5.2 Factores de un proceso

- **Personas:** Responsable, miembros del equipo de procesos que cumplan con requerimientos, conocimientos, habilidades, actitudes aptitudes todos ellos necesarios para que se cumplan las metas.
- **Materiales:** Son elementos que entran directamente al proceso desde materias primas hasta la información necesaria para su uso; estos materiales son proporcionados por los proveedores.
- **Recursos Físicos:** Todo tipo de instrumentos, maquinarias, hardware o software necesarios para el proceso de transformación.

- **Métodos/Planificación del proceso:** Manera como se desarrolla la actividad de acuerdo a métodos de trabajo, procedimientos, hojas de verificación, instrucciones técnicas, instrucciones de trabajo, entre otros establecidos dentro de la misma empresa.
- **Medio Ambiente:** Entorno en el que se lleva a cabo todas las actividades del proceso.

#### 2.3.5.3 *Clasificación de los procesos*

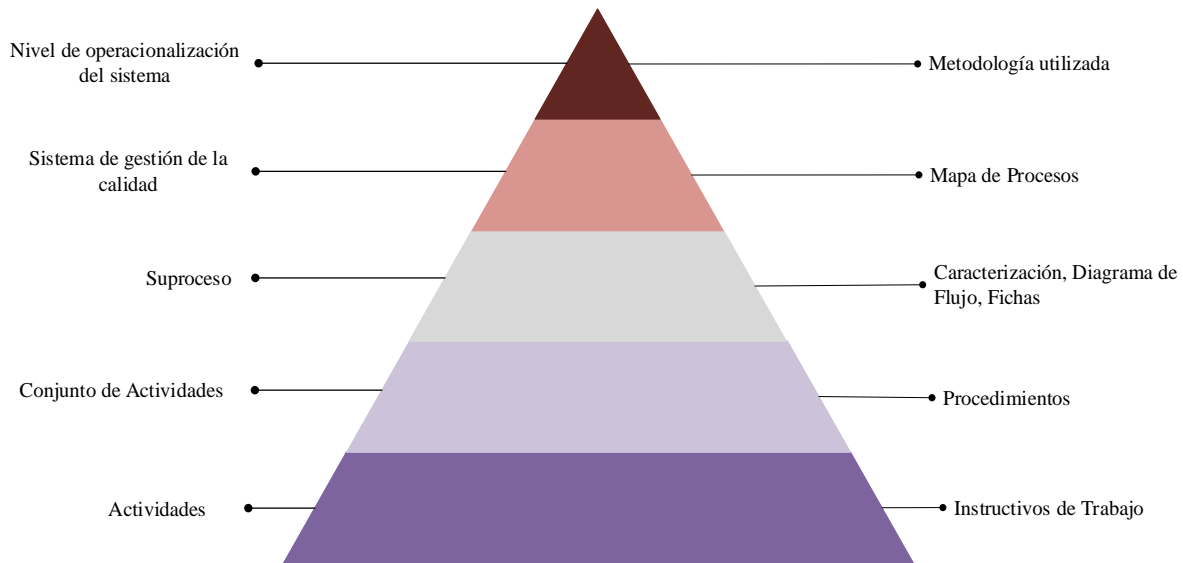
- **Estratégicos:** procesos destinados a definir y controlar las metas de la empresa, sus políticas y estrategias. Estos son gestionados directamente por la alta dirección en conjunto.
- **Operativos (esenciales o claves):** procesos destinados a llevar a cabo las acciones que permiten desarrollar las políticas y estrategias definidas para la empresa para dar servicio a los clientes. De estos se encargan los directores funcionales, que deben contar con la cooperación de los otros directores y de sus equipos humanos.
- **De apoyo:** procesos no directamente ligados a las acciones de desarrollo de las políticas, pero cuyo rendimiento influye directamente en el nivel de los procesos operativos.

#### 2.3.5.4 *Subproceso*

Un subproceso es una agrupación de actividades que representa una unidad de trabajo; tienen sus propios atributos y metas, y contribuyen a la meta del proceso que los contiene. Un subproceso es también un proceso y su mínima expresión es una actividad. (Yzquierdo Herrera, Silverio Castro , Lazo Cortés, & Torres Graña, 2012)

#### 2.3.5.4.1 Jerarquización de los procesos

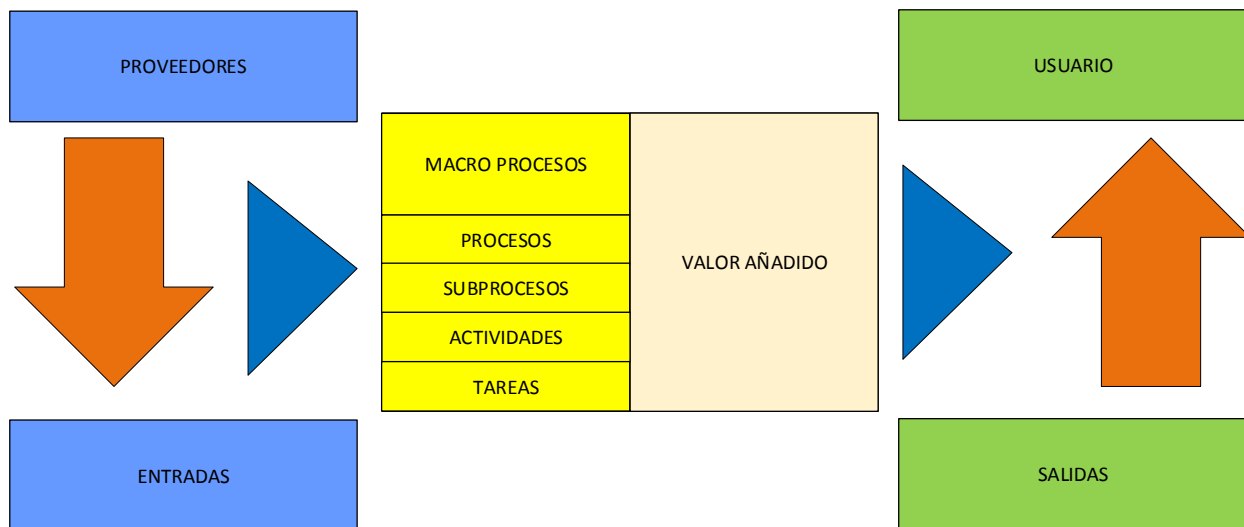
Según la norma ISO 9001 los procesos se pueden descomponer en subprocesos, que a su vez están conformados por actividades seguidos de sus respectivas tareas. (Fontalvo Herrera, 2006)



**Figura N°11: Jerarquización de los procesos.**

**Fuente:** (Fontalvo Herrera, 2006).

Según (Rojas, 2007) desde el punto de vista macro, los procesos son las actividades claves que se requiere para manejar o dirigir una organización.



**Figura N°12: Jerarquía de los procesos.**

**Fuente:** (Rojas, 2007).

#### 2.3.5.5 Procedimientos

El procedimiento es una guía detallada que muestra secuencial y ordenadamente como se realiza un trabajo, generalmente es un documento que contiene la forma específica de llevar a cabo una actividad. Donde se detallan parámetros de cumplimiento como objeto, campo, que debe hacerse y quien debe hacerlo, cuando, donde y como se debe realizar; materiales, equipos y documentos a utilizar; y como debe controlarse y registrarse. (Álvarez Torres, 2015)

#### 2.3.5.6 Mapa de procesos

Es la representación gráfica de la estructura de los procesos que conforman el sistema de gestión, es la manera representativa de reflejar los procesos identificados y sus interrelaciones.



Provee una visión de conjunto, de todos los procesos de la organización. El mapa de procesos debe estar siempre actualizado y pegado en las paredes de cada gerencia, para comprender rápidamente el hacer de la organización. (Bravo Carrasco, 2011)

- **Procesos estratégicos:** son aquellos que están relacionados con la alta dirección, se refiere a la política, estrategia, planes de mejora, etc. Se definen cómo opera el negocio y cómo se crea valor para el cliente y para la organización; proporciona directrices. (García, Rojas, Dolarea, & Sánchez, 2007)
- **Procesos operativos o agregadores de valor:** son aquellos implicados directamente con la realización del producto y/o la prestación del servicio; combinan y transforman recursos aportando con un alto valor añadido. Van desde el pedido de un producto hasta la entrega y facturación. (Pérez Fernández de Velasco , 2013)
- **Procesos de apoyo:** proporcionan las personas y los recursos que dan apoyo a los procesos operativos. Son procesos en los que el cliente es interno. (Alcalde, 2016)

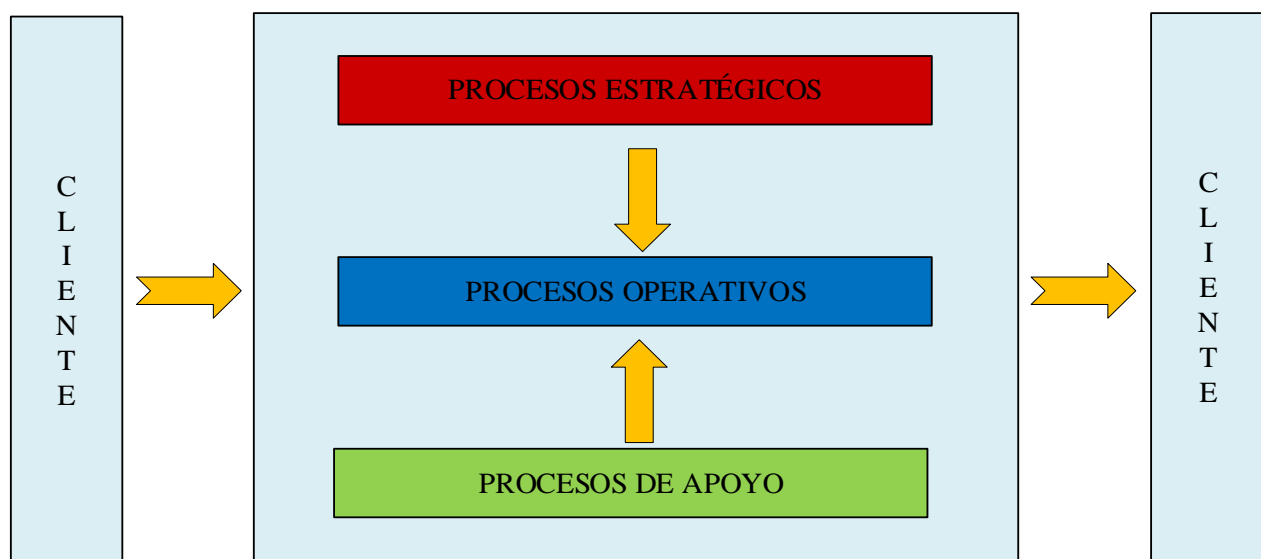


Figura N°13: Modelo de agrupación de mapa de procesos.

Fuente: ( Beltrán Sanz & Carmona, 2009).

### 2.3.5.7 La descripción de los procesos

La descripción de los procesos tiene como finalidad determinar los criterios y métodos para asegurar que las actividades se lleven a cabo de manera eficaz, al igual que el control de este. Esto implica que la descripción de un proceso se debe centrar en las actividades, así como en todas aquellas características relevantes que permitan el control de estas y la gestión del proceso. ( Beltrán Sanz & Carmona, 2009)

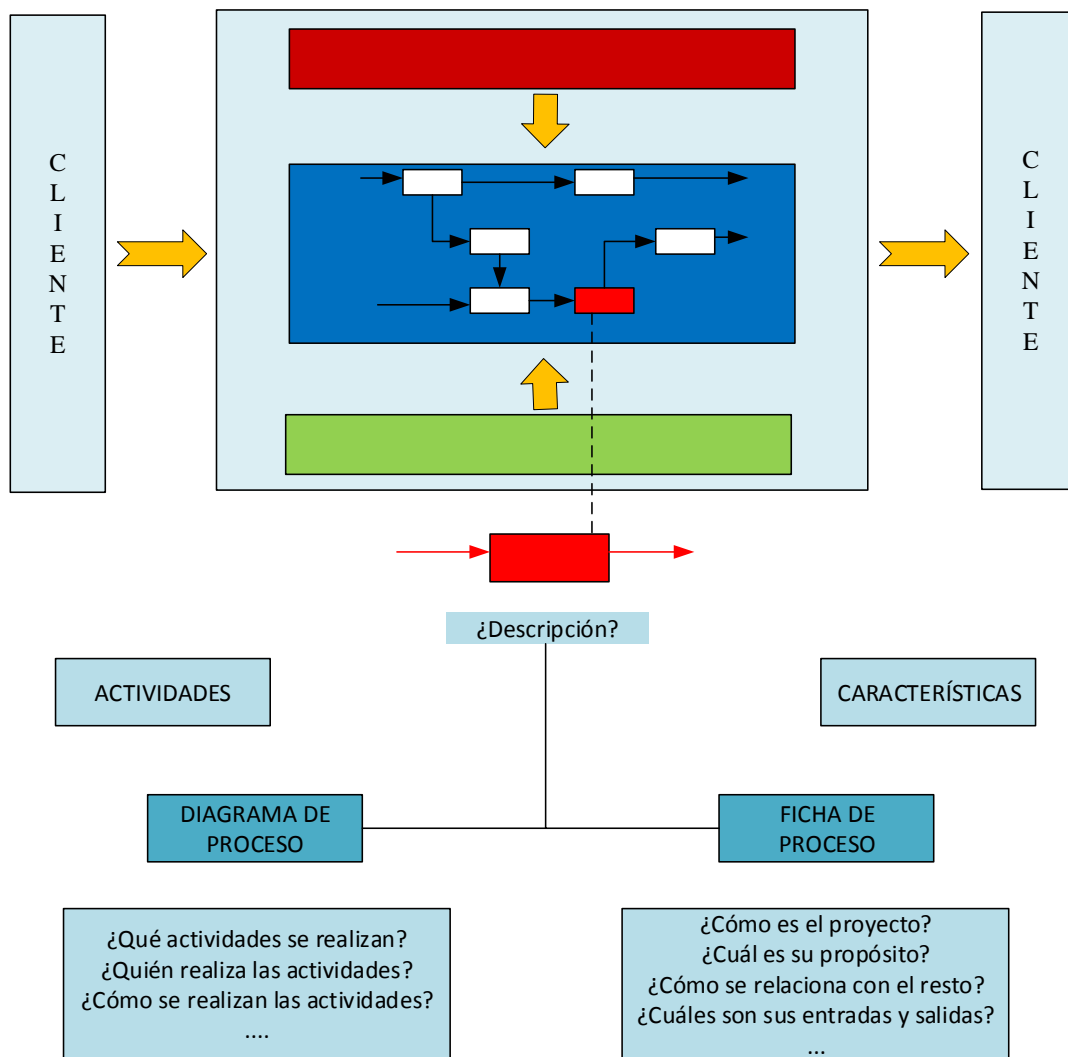


Figura N°14: Esquema de descripción de procesos a través de diagramas y fichas.

Fuente: ( Beltrán Sanz & Carmona, 2009).

### 2.3.5.8 Flujograma de proceso





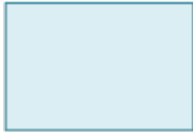

Un flujograma describe un proceso, éste tiene divisiones en su interior y se elabora por cada etapa o versión. (Bravo Carrasco, 2011)



Este tipo de diagramas son muy útiles para el análisis de procesos, pues permiten simplificar procesos complejos, definen secuencias precisas y evitan errores como la duplicidad de tareas y permiten asignar responsabilidades de forma muy concreta. (López Lemos, 2015)

Facilitan la interpretación de las actividades en su conjunto, debido a que se permite una percepción visual del flujo y la secuencia de estas, incluyendo las entradas y salidas necesarias para el proceso y los límites de mismo. ( Beltrán Sanz & Carmona, 2009)

#### 2.3.5.8.1 Símbolos para la elaboración de diagrama de flujo

**Tabla N°2: Símbolos empleados en la elaboración de diagramas de flujo.**

SÍMBOLO	REPRESENTA	SÍMBOLO	REPRESENTA
	Terminal. Indica el inicio o la terminación del flujo puede ser acción o lugar		Documento representa cualquier tipo de documento que entra, se utilice se genere o salga del procedimiento
	Disparador. Indica el inicio de un procedimiento, contiene el nombre de la unidad administrativa donde inició.		Archivo. Representa un archivo común y corriente de la oficina.
	Operación. Representa la realización de una operación o actividad relativas a un procedimiento.		Conector. Representa una conexión o enlace de una parte del diagrama de flujo con otra parte lejana del mismo

	<p>Decisión o alternativa. Indica un punto dentro d flujo en que son posibles varios caminos alternativos</p>		<p>Conector de página. Representa una conexión o enlace con otra hoja diferente en la que continua el diagrama de flujo</p>
---	---	---	---

Fuente: (López Lemos, 2015)

### 2.3.5.9 Inventario de procesos

Según (Cruz Fernández, 2017) los inventarios de procesos se realizan para llevar a cabo el control y recuento de los macroprocesos, procesos y subprocesos existentes en la organización, mediante la realización de este inventario se determina el valor total y el número de unidades totales existentes.

#### 2.3.5.9.1 Codificación

Los códigos de los procesos se establecen de acuerdo al tipo de documento que se genere en el proceso y un número de acuerdo a los procesos que se encuentren dentro de los macroprocesos, se realiza en el inventario de procesos donde se establece la codificación así:

- **Macroprocesos:** Se cogen las dos primeras letras iniciales en mayúsculas.
- **Procesos:** Se cogen las dos primeras letras iniciales en mayúsculas.
- **Tipo de Documento**

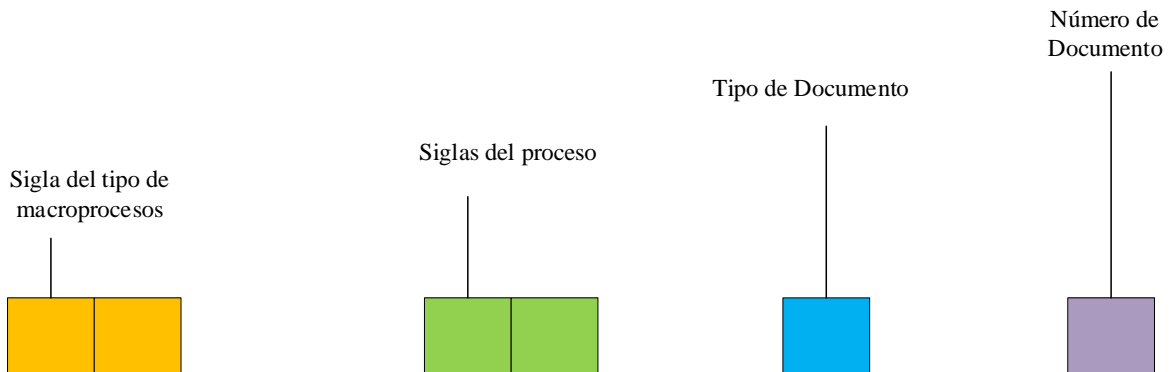
*Flujograma:* La letra f en minúsculas.

*Procedimiento Descriptivo:* La letra d en minúsculas.

*Registros:* Las siglas Reg.

*Informe:* Las siglas Inf.

- **Número:** El número correspondiente al documento.



**Figura N°15: Esquema de codificación en inventario de procesos.**

**Fuente:** Propia.

#### 2.3.5.10 Ficha de procesos

Es un documento donde reúne todos los elementos que se deben tener en cuenta en un proceso, de la forma más ordenada y simplificada posible para facilitar la gestión del este:

- Objetivos o misión del proceso.
- Entradas y salidas
- Actividades que forman parte del proceso
- Responsable del proceso
- Recursos necesarios para llevar a cabo el proceso
- Registros que se generan durante el proceso
- Indicadores de seguimiento y medición y sus criterios de control.
- Documentos o información relevante para el desempeño del proceso.

Dentro de las fichas de procesos es necesario anexos como diagramas de flujo que permitan entender de mejor manera los procesos documentados mediante esta herramienta

## 2.4 INDICADORES CLAVES DE DESEMPEÑO (KPI)

Según (Armijo, 2011), los indicadores claves de desempeño son medidas que describen cuan bien se están desarrollando los objetivos de un programa, un proyecto, la gestión de una institución; establece lo que será medido a lo largo de varias escalas o dimensiones, sin especificar un nivel determinado de o particular nivel de desarrollo.; deberá estar focalizado y orientado a “medir aquellos aspectos claves” o factores críticos que interesa monitorear.

Las metas asociadas a esos indicadores nos representan lo que esperamos obtener como desempeño, nos avisa, o nos entrega información respecto de cómo se está avanzando respecto de un objetivo. (Armijo, 2011)

Los indicadores pueden tener funciones:

- **Descriptiva:** Información sobre el estado real de la organización.
- **Valorativa:** Información anterior o juicio de valor basado en antecedentes.

### 2.4.1.1 Tipos de indicadores claves de desempeño

#### 2.4.1.1.1 Indicadores desde el punto de vista de la etapa del proceso productivo

**Tabla N°3: Símbolos empleados en la elaboración de diagramas de flujo.**

<b>INDICADORES INSUMOS (INPUTS)</b>	Cuantifica recursos físicos, humanos, y/o financieros utilizados en la producción de los bienes y servicios, son muy útiles para dar cuenta de cuantos recursos son necesarios para el logro final de un producto o servicio.
<b>INDICADORES PROCESOS O ACTIVIDADES</b>	Miden el desempeño de las actividades vinculadas con la ejecución o forma en que el trabajo es realizado para producir los bienes y servicios. Son útiles para la evaluación del desempeño en ámbitos donde los productos o resultados son más complejos de medir.

<b>INDICADORES PRODUCTOS (OUTPUTS)</b>	Muestra los bienes y servicios de manera cuantitativa producidos y provistos. Es el resultado de una combinación específica de insumos por lo cual dichos productos están directamente relacionados con ellos.
<b>INDICADORES DE RESULTADO INTERMEDIO</b>	Son cambios en el comportamiento o estado o certificación de los beneficiarios una vez recibidos los bienes o servicios.
<b>INDICADORES DE RESULTADO FINAL O IMPACTO</b>	Miden los resultados a nivel del fin último esperado con la entrega de los bienes y servicios.

Fuente: (Armijo, 2011).

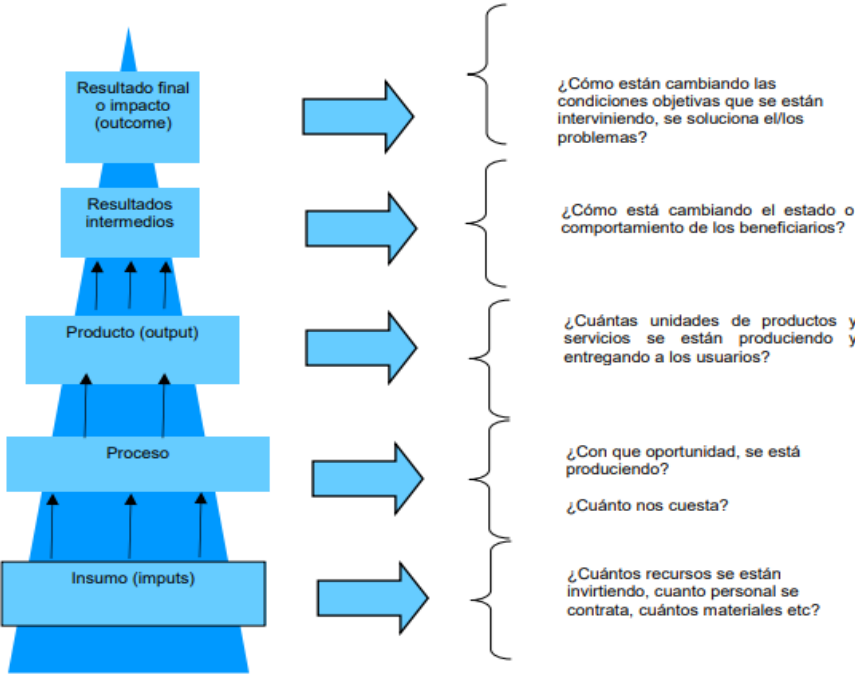


Figura N°16: Indicadores y preguntas de desempeño.

Fuente: (Armijo, 2011).

2.4.1.2 Ficha de Indicadores

La ficha de indicadores es un instrumento técnico que permite recopilar información específica de indicadores, su principal característica es proporcionar información resumida y concreta de cómo se estima, analiza e interpreta un indicador o variable. (Senplades, Instructivo para la construcción de fichas metodológicas de indicadores para los procesos de planificación Versión 2.0, 2013)

#### 2.4.1.2.1 Estructura de la ficha de indicadores

- **Nombre del indicador:** Nombre único por el que sea reconocido donde la redacción sea clara, sencilla y defina exactamente lo que muestra el indicador, su redacción debe evitar el uso de verbos, tendencias o valores.
- **Definición:** Descripción clara y detallada de lo que es el indicador. Define de manera única y precisa un concepto, término, individuo, grupo o idea, de ser necesario registrar conceptualizaciones.
- **Fórmula de Cálculo:** Descripción algebraica utilizada para el cálculo del indicador o variable. Se procurará utilizar la nomenclatura internacional o la adoptada por el país en las diferentes publicaciones oficiales, especificando el significado de la abreviatura utilizada. En los casos que sea necesario generar un nuevo indicador o variable, se deberá usar una abreviación con la(s) primera(s) letra de cada palabra.
- **Definición de las Variables Relacionadas:** Breve definición de las variables asociadas al cálculo del indicador (en el caso que éstas existan).
- **Metodología de Cálculo:** Descripción precisa de cómo se obtiene el indicador utilizando los instrumentos de medición respectivos.
- **Limitaciones Técnicas:** Se especifican contenidos tales como: coberturas espaciales, series de tiempo, comparabilidad de los datos, cambios de año base, entre otros.
- **Unidad de medida o expresión del indicador:** Unidad que usa el indicador como medida estándar (porcentaje, número, adimensional) Y puede utilizar las unidades de medida del Sistema Internacional de Unidades (S.I.U).
- **Interpretación del indicador:** Descripción que da cuenta del significado de los resultados del indicador y de la realidad que trata de medir.



- **Fuente de Datos:** Estudios o instrumentos estadísticos que dieron origen de los datos (censos, encuestas, registros administrativos, investigaciones).
- **Periodicidad del indicador y/o las variables:** Intervalos de tiempo en el que se presenta el indicador o variable en el sistema: anual, semestral, trimestral, bimensual, mensual, quincenal o diario.
- **Disponibilidad de datos:** Fecha a partir de la cual se dispone del indicador o las variables. Esta información está relacionada con el apartado anterior, periodicidad del indicador y las variables.
- **Nivel de Desagregación:** Los indicadores o variables pueden ser desagregados en base a diversas dimensiones.
- **Información Geo-Referenciada:** Permite representar y localizar espacialmente estadísticas e indicadores, estudiar su evolución, así como localizar zonas vulnerables o sujetas a riesgos dados por fenómenos naturales o de carácter antrópico.
- **Relación con Instrumentos de Planificación Nacional e Internacional:** Debe indicar el objetivo, la política y metas propuestas a los cuales responde el indicador o variables, por ejemplo, al plan nacional de desarrollo, los objetivos de desarrollo del milenio o específicamente, al seguimiento de políticas públicas sectoriales.
- **Referencias Bibliográficas de la Construcción del Indicador:** Reseña la fuente bibliográfica o metodología utilizada para la construcción del indicador. La forma como se debe presentar este campo es: Institución responsable del diseño metodológico, nombre del instrumento y año de generación.
- **Fecha de Elaboración de la Ficha:** Mes y año en que se elabora por primera vez la ficha metodológica.
- **Fecha de la Última Actualización de la Ficha:** Mes y año en el que se actualiza la ficha por última ocasión.

- **Clasificación Sectorial:** Área estratégica a la que está vinculada el indicador o variable, al que se asigna un número o abreviatura, es recomendable utilizar el siguiente código dependiendo del sector afín:

**Tabla N°4: Clasificación Sectorial.**

<b>SECTOR</b>	<b>CÓDIGO DEL SECTOR</b>
Agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	01
Ambiente	02
Comercio e Integración	03
Cultura	04
Deporte	05
Desarrollo urbano y vivienda	06
Educación	07
Electricidad y Energía Renovable	08
Empleo y Remuneraciones	09
Finanzas	10
Inclusión Social	11
Industrias y Competitividad	12
Justicia	13
Recursos Naturales No Renovables	14
Salud	15
Seguridad Interna	16
Telecomunicaciones	17
Transporte y Obras Públicas	18
Turismo	19
Población y Territorio	20

**Fuente:** (Senplades, Instructivo para la construcción de fichas metodológicas de indicadores para los procesos de planificación Versión 2.0, 2013).

- **Elaboración:** Nombre de la institución y unidad responsable de la información de la Ficha.

## **2.5 NORMATIVA LEGAL ECUATORIANA**

### **2.5.1 Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización (COOTAD)**

Artículo 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno; (Senplades, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010)

p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad; (Senplades, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010)

### **2.5.2 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021**

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. (Senplades, Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida , 2017)

### 2.5.2.1 *Economía al Servicio de la Sociedad*

EJE 2: Nuestro sistema económico es social y solidario. La economía está al servicio de la población para garantizar los derechos y en ella interactúan los subsistemas públicos, privado, y popular y solidario; los tres requieren incentivos y regulación del aparato público. (Senplades, Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida , 2017)

Se busca garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el Buen Vivir, en el cual interactúan los subsistemas de economía pública, privada, popular y solidaria.

### **2.5.3 Índice Único de Competitividad Ecuatoriano**

Según (Porter, 2015) la idea de que el grado en que una región es competitiva varía de acuerdo con la configuración de un conjunto propio de factores internos y externos.

El (Foro Económico Mundial , 2016) define a la competitividad como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país, esta definición resulta de la medición que ha realizado esta entidad entre países desde 1979.

El índice único de competitividad provincial según el (MIPRO, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2019) permite sintetizar el estado y de las ventajas competitivas de provincias que permitan generar y evaluar las políticas públicas en el ámbito económico, productivo y social. En las siguientes tablas se analizan los resultados de la provincia de Imbabura.

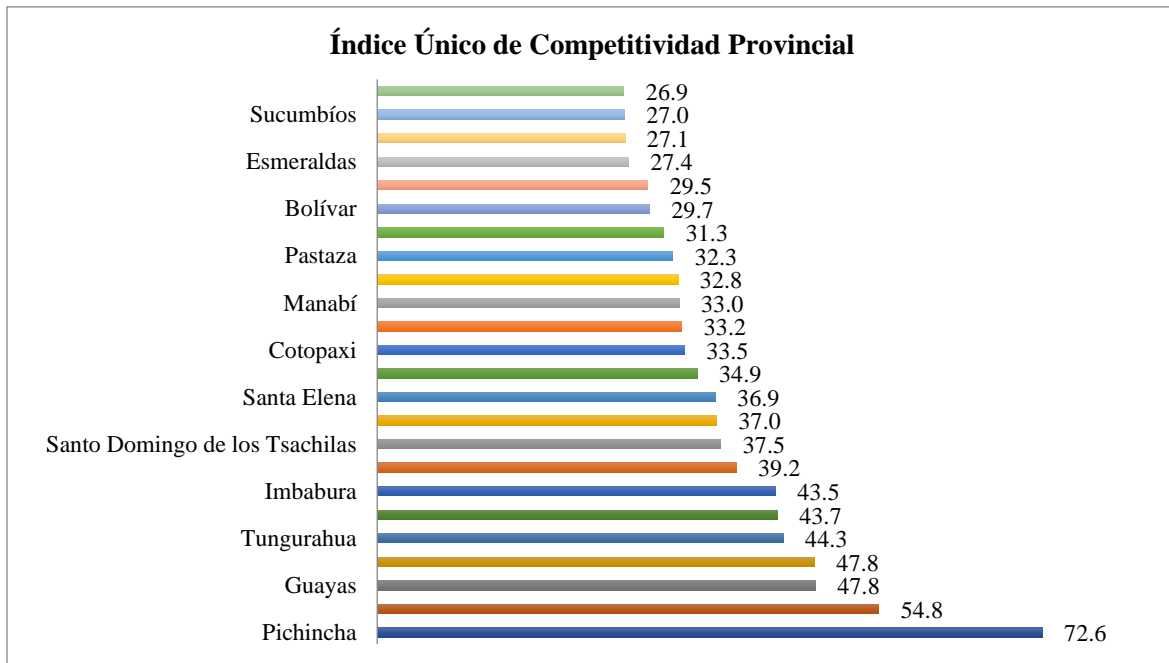
**Tabla N°5: Índice Único de Competitividad Provincial del Ecuador 2017.**

	Ubicación	Provincia	Puntaje
ALTO	1	Pichincha	72,6
	2	Galápagos	54,8
	3	Guayas	47,8
	4	Azuay	47,8
	5	Tungurahua	44,3
	6	El Oro	43,7
MEDIA	7	Imbabura	43,5
	8	Chimborazo	39,2
	9	Santo Domingo de los Tsáchilas	37,5
	10	Cañar	37,0
	11	Santa Elena	36,9
	12	Francisco de Orellana	34,9
BAJA	13	Cotopaxi	33,5
	14	Los Ríos	33,2
	15	Manabí	33,0
	16	Carchi	32,8
	17	Pastaza	32,3
	18	Loja	31,3
MUY BAJA	19	Bolívar	29,7
	20	Morona Santiago	29,5
	21	Esmeraldas	27,4
	22	Zamora Chinchipe	27,1
	23	Sucumbíos	27,0
	24	Napo	26,9

**Fuente:** (MIPRO, Minsiterio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2017).

Al analizar la tabla se pudo determinar que la provincia de Imbabura (sector de interés) una puntuación media con un porcentaje de 43.5% de un 100%; tomando en cuenta los datos correspondientes a criterios de desarrollo integral de las personas, desempeño económico, empleo, gestión empresarial, gestión, gobiernos e instituciones, infraestructura y localización, habilitantes de innovación, ciencia y tecnología, internacionalización y apertura, mercados financieros, recursos naturales y ambiente, seguridad jurídica y urbanización.

En la siguiente figura se indica porcentualmente la ubicación de la provincia de Imbabura en cuanto las demás provincias del Ecuador.



**Figura N°17: Ubicación de las provincias del Ecuador.**

**Fuente:** (MIPRO, Minsiterio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2017).

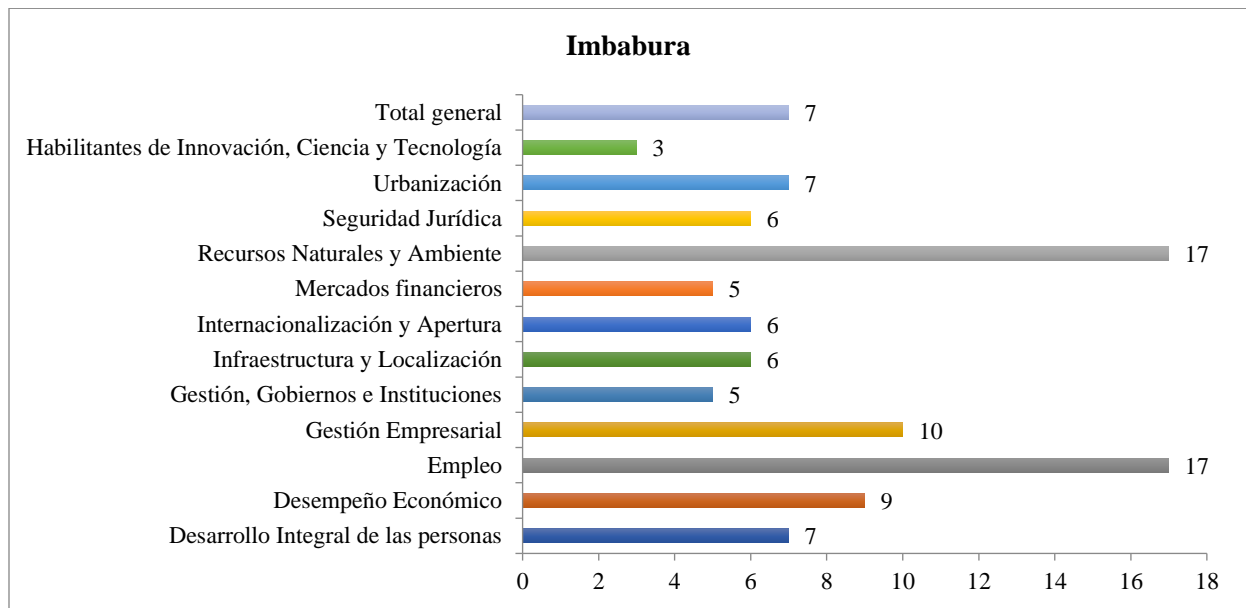
Se puede observar que el puesto provincial que ocupa la provincia de Imbabura es el 17 de 23 con una puntuación de 43,5.

**Tabla N°6: Índice Único de Competitividad Provincial 2017.**

	Desarrollo Integral de las personas	Desempeño Económico	Empleo	Gestión Empresarial	Gestión, Gobiernos e Instituciones	Infraestructura y Localización	Internacionalización y Apertura	Mercados financieros	Recursos Naturales y Ambiente	Seguridad Jurídica	Urbanización	Habilitantes de Innovación, Ciencia y Tecnología	Total general
Imbabura	61,1	33,9	47,1	25,5	52,9	70,0	19,2	36,2	42,5	45,4	51,5	66,9	43,5
Promedio nacional	44,4	30,7	55,4	28,2	39,2	58,8	14,3	28,7	44,3	34,5	44,8	38,5	37,7
Promedio provincia	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Ubicación	7	9	17	10	5	6	6	5	17	6	7	3	7

**Fuente:** (MIPRO, Minsiterio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2017).

En esta tabla se analiza criterios de promedio nacional, promedio por provincias y la ubicación de ranking tomando en cuenta los parámetros antes mencionado; la provincia de Imbabura tiene un promedio nacional de 37.7%, un promedio por provincias una ponderación de 1 y una ubicación de ranking de 7.

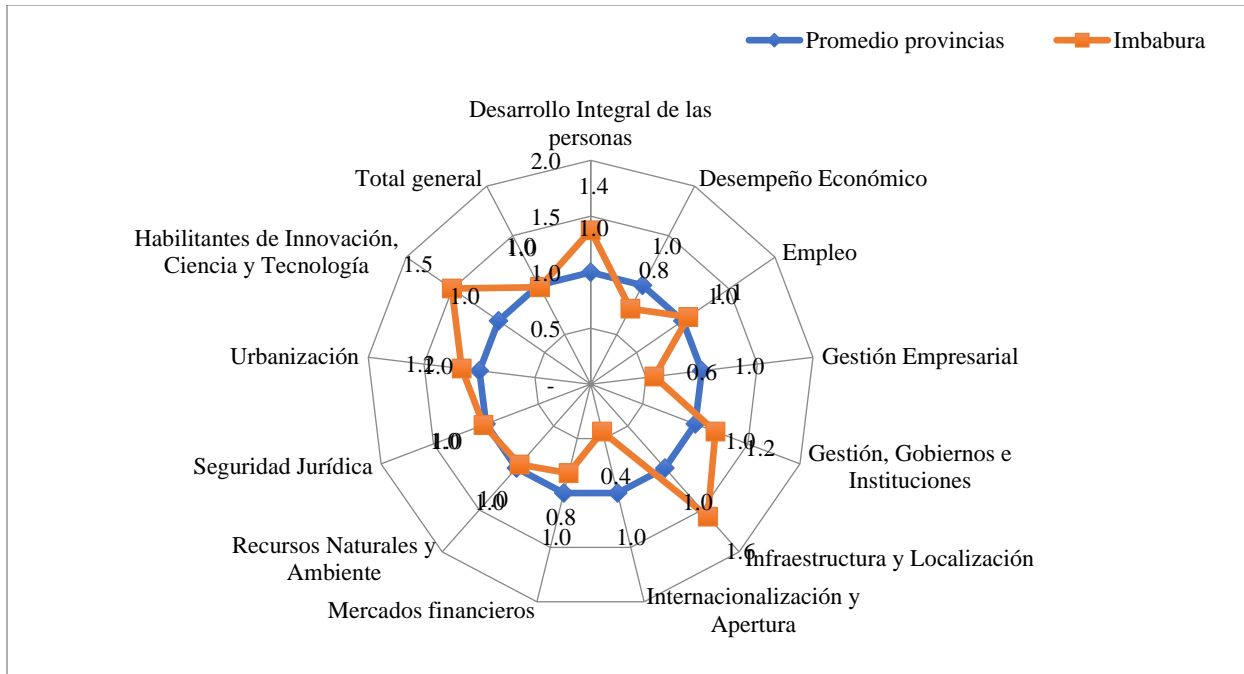


**Figura N°18: Ubicación de los parámetros.**

**Fuente:** (MIPRO, Minsiterio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2017).

En esta figura se analiza los parámetros mencionados donde se establece un puesto en cuanto al análisis de todas las provincias donde se tiene que los mejores promedios se obtuvieron en los criterios de habilitantes de innovación, ciencia y tecnología, gestión, gobiernos e instituciones y mercados financieros, seguridad jurídica, internacionalización y apertura, infraestructura y localización, urbanización, desarrollo integral de las personas, desempeño económico y gestión empresarial; ya que estos se encuentran sobre la media que es 11.





**Figura N°19: Matriz telaraña de la ubicación provincial.**

**Fuente:** (MIPRO, Minsiterio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2017).

En esta matriz telaraña se determina que los resultados de los parámetros evaluados en Imbabura comparado con el promedio provincial son aleatorios no se encuentra una uniformidad.

## CAPÍTULO III

### 3. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

#### 3.1 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE IBARRA

Ibarra es la capital de la provincia de Imbabura. Está ubicada a 115 Km. al noroeste de Quito a 125 Km, al sur de la ciudad de Tulcán, con una altitud de 2.225 m.s.n.m. Posee un clima seco templado y agradable, y una temperatura promedio de 18°C. (GAD Ibarra , 2015)

Está constituida por cinco parroquias urbanas: San Francisco, El Sagrario, Caranqui, Alpachaca y Priorato; y siete parroquias rurales: San Antonio, La Esperanza, Angochagua, Ambuquí, Salinas, La Carolina y Lita. (GAD Ibarra , 2015)

Según el VII censo nacional de población realizado en el año 2010, de los 14' 483 499 habitantes que tiene el Ecuador, la población total del cantón Ibarra alcanza a 181.175 habitantes de los cuales 93.389 corresponden a mujeres y 87.786 a hombres. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)

Una peculiaridad del Cantón Ibarra es la variedad de microclimas que van desde el frío andino en la zona de Angochagua, hasta el tropical seco del valle del Chota, pasando por el cálido húmedo de la zona de Lita y la Carolina.

Los anuarios meteorológicos históricos (41 años) determinan una temperatura media de 15.90° C, con una variación mínima menor a 0.3°C. Los registros promedian una temperatura máxima media entre los 20 y 25° C y una mínima media entre los 7 y 11° C. Los vientos promedios son del orden de 7m/s como máximo y de 3.5 m/s, como mínimos. (GAD Ibarra , 2015)

En la siguiente tabla N°7 se indican los datos generales del Cantón Ibarra.

**Tabla N°7: Datos generales del cantón Ibarra.**

<b>NOMBRE DEL GAD</b>	San Miguel de Ibarra
<b>FECHA DE CREACIÓN DEL CANTÓN</b>	28 de septiembre de 1606
<b>POBLACIÓN TOTAL AL 2014</b>	181.175 habitantes, proyección
<b>EXTENSIÓN</b>	1.106,22 <i>km</i> <sup>2</sup>
<b>LÍMITES</b>	<i>Norte:</i> provincia del Carchi. <i>Noroeste:</i> provincia de Esmeraldas. <i>Oeste:</i> cantones Urcuquí, Antonio Ante y Otavalo. <i>Este:</i> cantón Pimampiro. <i>Sur:</i> provincia de Pichincha. La localización geográfica en UTM de 10'041.000 norte, 820.000 oeste formando como referencia el centro de la ciudad.
<b>RANGO ALTITUDINAL</b>	2.225 m.s.n.m.

Fuente: Propia

### **3.2 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO GADM-IBARRA**

La Dirección de Desarrollo Económico del cantón Ibarra fue creada mediante el diseño de la Ordenanza Municipal con la finalidad de fomentar emprendimientos e iniciativas económicas solidarias, y para asegurar su impulso y prácticas.

El Cantón de Ibarra cuenta con 181.175 habitantes de los cuales el 42% es considerado como población económicamente activa, la cifra de pobreza por necesidades básicas insatisfechas se encuentra en un 39.8% mientras que la pobreza extrema alcanza la cifra del 15.6%.

Aproximadamente 46.855 habitantes están dedicados a desarrollar actividades del sector terciario, lo que constituye el 61% de la población económicamente activa.

En la ciudad predominan principalmente las actividades relacionadas con el comercio al por mayor y menor representando un 57% del total, seguido por actividades de alojamiento y de servicios de comidas (12%) e industrias manufactureras (9%); las actividades en su mayoría pueden considerarse formales en vista de que un 59% de las mismas cuentan con RUC, sin embargo, la cifra es baja, lo que denota un importante porcentaje (41%) de informalidad.

**Tabla N°8: Clasificaciones nacionales de actividades económicas CIU.**

<b>CLASIFICACIÓN CIU 4.0 ACTIVIDAD PRINCIPAL</b>	<b>CASOS</b>	<b>%</b>
Comercio al por mayor y al por menor; preparación de vehículos automotores y motocicletas.	5360	57
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	1084	12
Industrias manufactureras.	814	9
Otras actividades de servicios	682	7
Información y comunicación.	433	5
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	210	2
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	193	2
Enseñanza.	177	2
Artes, entretenimiento y recreación.	90	0.96
Transporte y almacenamiento.	85	0.91
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	81	0.86
Actividades financieras y de seguros.	64	0.68
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	56	0.60
Actividades inmobiliarias.	24	0.26
Construcción.	14	0.15
Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	9	0.10
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	6	0.06
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	2	0.02
<b>Total</b>	<b>9.384</b>	<b>100</b>

Fuente: Propia.

**Tabla N°9: Variables de segmentación del cantón Ibarra.**

Variable de Segmentación	Descripción	
<b>Geográfica</b>	Catón Ibarra. Población aproximada 181.175 habitantes. Principalmente a la población económicamente activa (PEA) que suman un total de 76.093	<b>Parroquias Urbanas (5):</b> Alpachaca, San Francisco, EL Sagrario, Priorato y La Laguna, Los Ceibos, y Ruinas de Caranqui.
		<b>Parroquias Rurales (7):</b> Ambuquí, Angochagua, Carolina, La Esperanza, Lita, Salinas y San Antonio.
<b>Nacionalidad/Origen/Procedencia</b>	Ecuatoriana.	
	Personas en situación de movilidad (principalmente de nacionalidad colombiana y venezolana).	
<b>Tipo de Negocio</b>	Industrial.	
	Comercial.	
	Servicios.	
<b>Estudio del Negocio</b>	<b>Emprendimientos:</b> En estado de preincubación o incubación.	
	Negocios establecidos: para potenciarlos, acelerar su proceso o innovar.	<b>Pequeños negocios:</b> cuentan con un rango de 1 a 10 colaboradores con ingresos brutos anuales de USD 0 a USD 8000.
		<b>Medianos negocios:</b> cuentan con un rango de 11 a 40 colaboradores con ingresos brutos anuales de USD 8000 a USD 150000.
	Proyectos especiales canalizados por el GADM-I	
<b>Beneficios esperados del servicio</b>	Personas con motivación de emprender o ya han generado un negocio.	
	Personas que buscan empleo.	
	Personas que buscan capacitación y desarrollo.	
<b>Foras de organización económica</b>	<b>Persona natural</b>	Emprendimientos unipersonales.  Artesanos (EPS).

	<b>Persona jurídica</b>	<b>Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria:</b> Sectores comunitarios, asociativos y cooperativas.
		<b>Organizaciones que no pertenecen a la EPS:</b> Sociedades Anónimas, compañías limitadas y otros tipos de personería jurídica.

Fuente: Propia.

Según los resultados del Censo del 2010 de población y vivienda en el Ecuador aplicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) se determinó que la estructura de la población económicamente activa en la provincia de Imbabura es:

**Tabla N°10: Estructura población económica activa de Imbabura.**

	Hombres	Mujeres
Población Total (PT)	193.664	204.580
Población de Edad de Trabajar (PET)	151.875	163.727
Población Económicamente Inactiva (PEI)	51.625	95.243
Población Económicamente Activa (PEA)	100.250	68.484

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010).

En la siguiente tabla N°11 se detalla en que trabajan los imbabureños:

**Tabla N°11: El trabajo que desempeñan los imbabureños.**

Ocupación	Hombre	Mujer
Empleado privado	28.472	18.362
Cuenta propia	28.134	20.832
Jornalero o peón	19.451	3.412
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	10.355	8.689
No declarado	2.865	3.783
Empleada doméstica	241	5.361
Patrono	3.663	2.843
Trabajador no remunerado	1.528	1.344
Socio	1.614	803
<b>Total</b>	<b>96.323</b>	<b>65.429</b>

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010).

### **3.3 CONTEXTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO GADM-IBARRA**

De acuerdo al (Senplades, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010) :

Artículo 54.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;

p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;

q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;

#### **3.3.1 Misión de la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra**

La Dirección de Desarrollo Económico es parte de del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ibarra, brinda una atención sistémica para el desarrollo armónico de las comunidades en el fortalecimiento de procesos organizativos y productivos desde el enfoque solidario e integral mediante la asistencia técnica, creación de políticas públicas, procesos de emprendimiento y desarrollo empresarial, proyectos estratégicos, redes de comercialización, programas de responsabilidad social y cooperación interinstitucional y observatorio económico fortaleciendo del dinamismo económico mediante la generación de

empleo fomentando emprendimientos e iniciativas económicas productivas y solidarias de los ciudadanos del Cantón Ibarra.

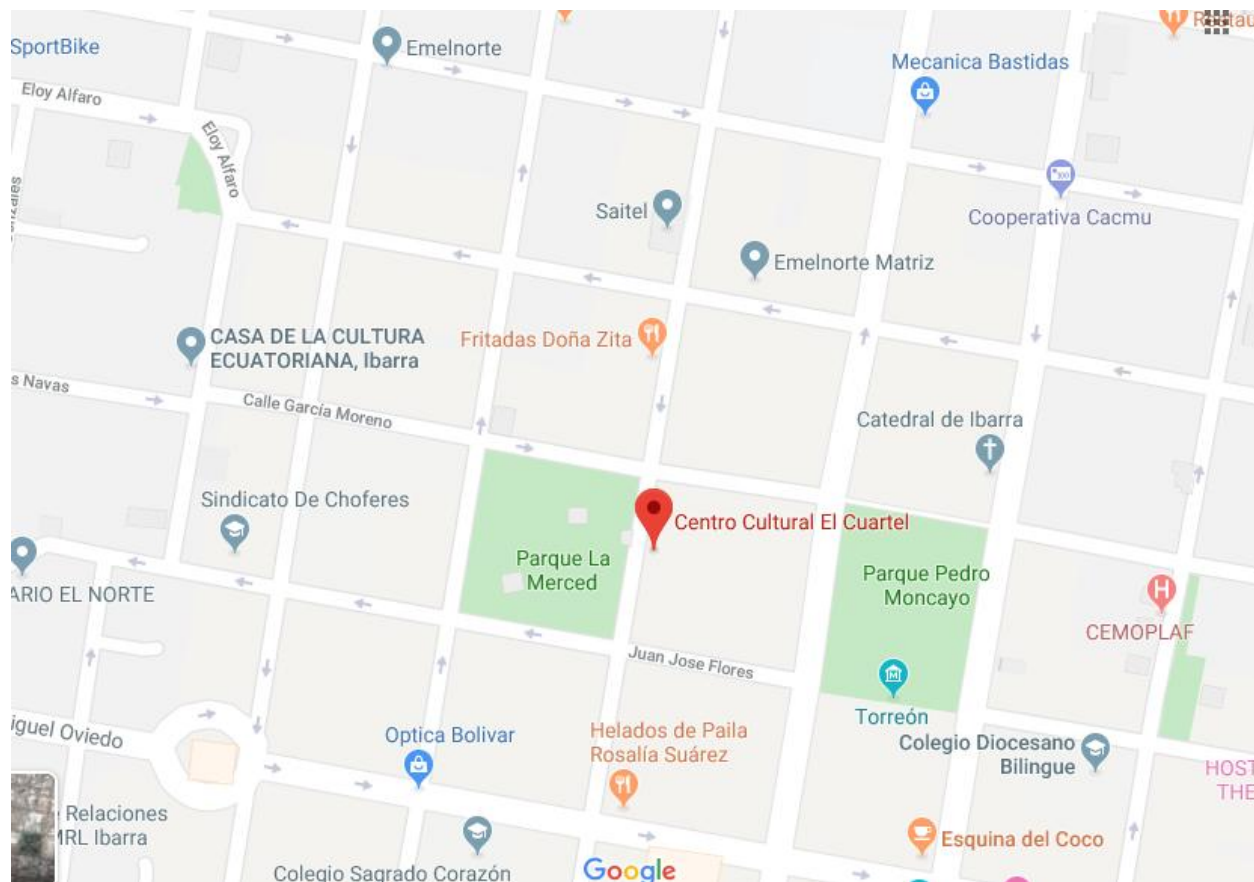
### **3.3.2 Visión de la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra**

En el 2023 la Dirección de Desarrollo Económico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ibarra tendrá una base de datos sólida para monitorear la información de los sectores productivos para mejorar la cadena productiva de los mismos mediante proyectos estratégicos y emprendimientos, siendo un referente nacional en el fortalecimiento de desarrollo económico local, atendiendo sectores rurales y urbanas del Cantón Ibarra teniendo en cuenta valores de eficiencia, eficacia, convivencia, calidad, ética, responsabilidades, y honestidad; cumpliendo con objetivos que serán evaluados por medio de indicadores claves de desempeño.

### **3.3.3 Ubicación Geográfica**

La Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra se encuentra ubicado en el Centro Cultural “El Cuartel”, localizada en la provincia de Imbabura en la ciudad de Ibarra, en la siguiente figura se presenta la ubicación geográfica.





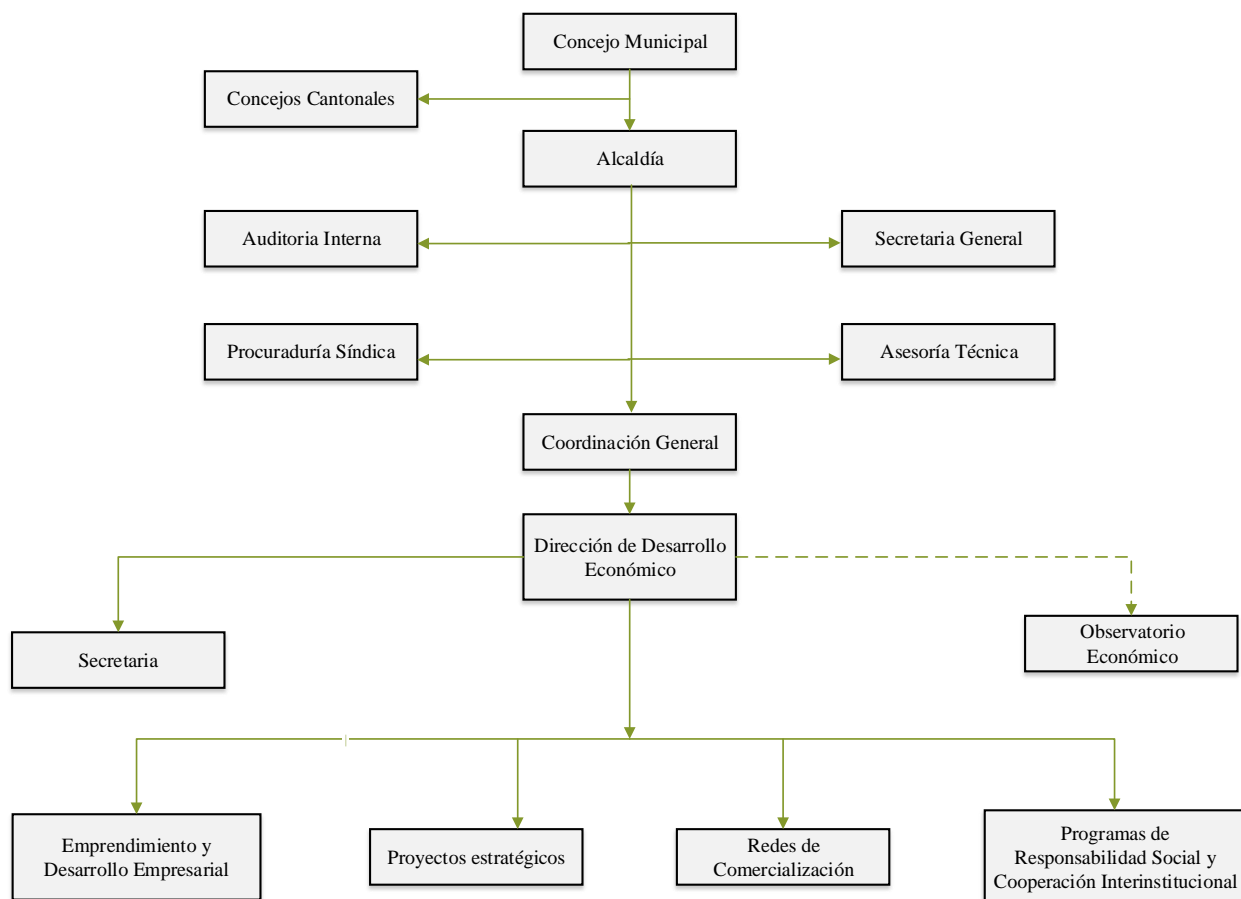
**Figura N°20: Ubicación Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra.**

Fuente: Propia.

### **3.3.4 Análisis interno y externo de la organización.**

#### *3.3.4.1 Estructura de la Organización*

En la siguiente figura N°21 se presenta la estructura organizacional de la Dirección de Desarrollo Económico.



**Figura N°21: Organigrama Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra.**

**Fuente:** Propia.

### 3.3.4.2 Comités talento humano

En la siguiente tabla se presenta los comités conformados por el talento humano en la cual se distribuye por área.

**Tabla N°12: Miembros Dirección de Desarrollo Económico.**

NOMBRE	CARGO	ÁREA
Coordinador del Direccionamiento Estratégico	Director de la Dirección de Desarrollo Económico	Direccionamiento Estratégico
Técnico Responsable del Direccionamiento Operativo	Analista de Proyectos	Direccionamiento Operativo
Técnico Responsable de Gestión de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	Analista de Proyectos	Gestión de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
Técnico Responsable de Gestión de Proyectos Estratégicos	Analista de Proyectos	Gestión de Proyectos Estratégicos

Técnico Responsable de Gestión de Redes de Comercialización	Promotor de Desarrollo Económico	Gestión de Redes de Comercialización
Técnico Responsable de Gestión de Programas de Responsabilidad Social y Cooperación Interinstitucional	Auxiliar de Servicios	Gestión de Programas de Responsabilidad Social y Cooperación Interinstitucional
Equipo Técnico Responsable del Observatorio Económico	Equipo de la Dirección de Desarrollo Económico	Observatorio Económico

**Fuente:** (Dirección de Talento Humano, 2019)

### 3.3.4.3 *Análisis Check List de Entrada*

El análisis interno y externo permite identificar los factores que interactúan con la misma que pueden, además, afecta el enfoque de los servicios que brinda la Dirección de Desarrollo Económico, siempre tomando en cuenta los elementos y actividades que influyen en su correcto desempeño.

Para el diagnóstico inicial se utilizó una lista de chequeo (Check List) que es una herramienta virtual que permite registrar el cumplimiento de tareas o actividades que se plantean por la empresa. El Check List se elaboró a partir del modelo que propone la ISO 9001:2015 y fue adecuado a las necesidades de la organización, en este se identifican los proveedores, entradas, procesos y salidas mediante una valoración en escala de liker donde 1 es bajo, 2 medio bajo, 3 medio, 4 medio alto y 5 alto; además, con un chequeo de cumple, no cumple y no aplica, tomando en cuenta que del 85% - 100% es Aceptable, 50% -84% Deficiente y 49% – 0% Inaceptable.

A continuación, se detallan los resultados del diagnóstico inicial aplicado:

En el requisito de Proveedores la organización ha logrado identificar a sus proveedores teniendo confianza en estos y asegura la adecuación de los requisitos antes de comunicarlos al proveedor externo sin embargo este tiene inconvenientes con el cumplimiento de los plazos entrega y la evaluación a los proveedores bajo criterios de tiempo de entrega entre otros; obteniendo así una evaluación del 67% dando así un resultado deficiente.

**Tabla N°13: Check List de entrada requisito proveedores.**

Requisitos	Valoración	Cumple	No Cumple	No Aplica	Resultado Porcentual
	1-bajo, 5-alto				
PROVEEEDORES					67%
¿Se ha identificado a los proveedores?	5	x	0	0	
¿Se tiene confianza de los proveedores?	3	x	0	0	
¿Los proveedores cumplen estándares de calidad?	3	0	0	x	
¿Ha evaluado a los proveedores bajo criterios de tiempo de entrega, etc.?	1	0	x	0	
¿El proveedor cumple con los plazos de entrega?	1	0	x	0	
¿Existe comunicación con el proveedor?	3	x	0	0	
¿Se asegura de la adecuación de los requisitos antes de comunicarlos al proveedor externo?	5	x	0	0	

Fuente: Propia.

En el requisito de entradas la dirección cuenta con una base de datos, indumentaria para prestación del servicio, información sistematizada y disponible, infraestructura de hardware, suministros y especies valoradas pero no tiene un adecuado espacio físico para los funcionarios y usuarios, un nivel óptimo de uso de software, el número de servidores asignados al servicio no es el idóneo al igual que el presupuesto para operación; esta empresa no cuenta con información digitalizada, equipamiento para atención ni con la oportunidad de dotación de recursos financieros; debido al análisis de estos parámetros se pudo obtener un resultado del 20%. Siendo el resultado inadecuado.

**Tabla N°14: Check List de entrada requisito entradas.**

Requisitos	Valoración	Cumple	No Cumple	No Aplica	Resultado Porcentual
	1-bajo, 5-alto				
ENTRADAS					20,0%
¿Existe un espacio físico adecuado para los funcionarios?	3	0	x	0	
¿Existe un espacio físico adecuado para los usuarios?	2	0	x	0	
¿Existe una base de datos en la DDE?	5	x	0	0	
¿El nivel de uso de Software es el adecuado?	2	0	0	x	
¿Cuentan con infraestructura de Hardware?	3	0	x	0	
¿La DDE maneja información sistematizada?	3	0	0	x	
¿La DDE tiene información disponible?	3	0	0	x	
¿La DDE tiene información digitalizada?	1	0	x	0	
¿La DDE cuenta con equipamiento para atención?	1	0	x	0	
¿Cuentan con suministros y especies valoradas?	3	0	0	x	
¿Cuentan con indumentaria para prestación del servicio?	5	x	0	0	
¿El número de servidores asignados al servicio es el adecuado?	2	0	x	0	
¿El presupuesto para operación es el adecuado?	2	0	x	0	
¿El presupuesto para inversión en el servicio es el adecuado?	2	0	x	0	
¿Existe oportunidad de dotación de recursos financieros?	1	0	0	x	

Fuente: Propia.

En el Requisito de Procesos encontramos los Procesos Estratégicos la organización cuenta con valores institucionales y la dirección controla el cumplimiento de los objetivos, pero esta tiene falencias muy notables como el que no tiene identificado los procesos en niveles jerárquicos, no cuenta con un organigrama estructural y funcional, políticas empresariales, objetivos estratégicos, direccionamientos estratégicos, misión y visión, el control del cumplimiento de objetivos y la alta dirección no asegura las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes que se asignan, se comunican y se entienden en la organización; debido a estas fallas la puntuación es notablemente baja con un 15,4% de un total que es 9.3%.

**Tabla N°15: Check List de entrada requisito procesos estratégicos.**

Requisitos	Valoración	Cumple	No Cumple	No Aplica	Resultado Porcentual
	1-bajo, 5-alto				
PROCESOS					9,3%
PROCESOS ESTRATÉGICOS					15,4%
¿Se tiene identificado los procesos en sus tres niveles jerárquicos?	1	0	x	0	
¿Se tiene establecido claramente el organigrama estructural y funcional?	1	0	x	0	
¿Se tiene establecidas políticas empresariales en la organización?	1	0	x	0	
¿Se establecen objetivos estratégicos en la empresa?	1	0	x	0	
¿Las decisiones tomadas se alinean a los objetivos de la organización?	1	0	x	0	
¿Se cumplen los objetivos estratégicos?	1	0	x	0	
¿Cuentan con un direccionamiento estratégico?	1	0	x	0	
¿Las estrategias están alineadas a la misión y visión de la empresa?	1	0	x	0	
¿La empresa tiene establecido valores institucionales?	5	x	0	0	
¿La empresa realiza la planificación anual?	5	x	0	0	
¿La dirección controla el cumplimiento de los objetivos?	1	0	x	0	
¿La empresa ha establecido políticas de comportamiento dentro de las instalaciones?	1	0	x	0	
¿La alta dirección se asegura que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes se asignan, se comunican y se entienden en toda la organización?	1	0	x	0	

Fuente: Propia.

En el requisito de Procesos Operativos el talento humano de la dirección tiene la capacidad y competencia para realizar los procesos, pero no tiene un panorama claro de la misión y visión, de un manual de funciones y procesos, además los procesos no están por completo estandarizados, caracterizados ni documentados. Esta organización no tiene el control de los procesos por las fallas en el talento humano en materia de asignación de funciones de acuerdo al perfil requerido, resolución de incidentes, desconocimiento de procesos, falta de registros; debido a estas notables debilidades se tiene un resultado del 12.5% de un total del 9.3%.

**Tabla N°16: Check List de entrada requisito procesos operativos.**

Requisitos	Valoración	Cumple	No Cumple	No Aplica	Resultado Porcentual
	1-bajo, 5-alto				
PROCESOS					9,3%
PROCESOS OPERATIVOS					12,5%
¿El talento humano conoce sus funciones?	1	0	x	0	
¿La capacidad del talento humano está de acuerdo al perfil requerido?	1	0	x	0	
¿La capacidad de talento humano para la resolución de incidentes?	1	0	x	0	
¿El talento humano tiene la capacidad para atención a usuarios?	1	0	x	0	
¿Se conoce el proceso que se debe realizar en el área operativa?	1	0	x	0	
¿La empresa cuenta con un manual de funciones y procesos?	3	0	0	x	
¿El talento humano conoce la misión y visión?	3	0	0	x	
¿El talento humano tienen la capacidad y competencia para realizar los procesos?	5	x	0	0	
¿Los procesos están estandarizados?	3	0	0	x	
¿Los procesos están caracterizados y documentados?	3	0	0	x	
¿Existe una caracterización de los procesos?	3	0	0	x	
¿Se tienen establecidos indicadores de desempeño?	5	0	0	x	
¿Se tiene control mediante registros, dentro de la organización?	1	0	x	0	
¿Se conoce los procedimientos de limpieza de los instrumentos y herramientas de trabajo?	1	0	x	0	

**Fuente:** Propia.

En el requisito de Procesos encontramos los Procesos de Apoyo en la dirección estos procesos no ayudan a los objetivos estratégicos, además no se conocen las actividades que se deben realizar y no existen control sobre los mismos; estas acciones traen como consecuencia que el resultado sea un 0% siendo esta la valoración más baja de los tres procesos.

**Tabla N°17: Check List de entrada requisito procesos de apoyo.**

Requisitos	Valoración	Cumple	No Cumple	No Aplica	Resultado Porcentual
	1-bajo, 5-alto				
PROCESOS					9,3%
PROCESOS DE APOYO					0,0%
¿Apoyan los procesos de apoyo a los objetivos estratégicos?	1	0	x	0	
¿Se conocen las actividades que debe realizar cada proceso de apoyo?	1	0	x	0	
¿Existe control sobre los procesos de apoyo?	1	0	x	0	

Fuente: Propia.

En el requisito de Salidas la dirección utiliza los medios apropiados para identificar las salidas y estas se manejan de acorde a la demanda o pedidos, también se almacenan y organizan adecuadamente la información documentada; pero no se conoce la estandarización a la que debe regirse la información documentada debido a las deficiencias que se tiene en los procesos operativos, ya que el cumplimiento en cuanto al manejo de las salidas en su mayoría es aceptable el resultado es de un 75%.

**Tabla N°18: Check List de entrada requisito salidas.**

Requisitos	Valoración	Cumple	No Cumple	No Aplica	Resultado Porcentual
	1-bajo, 5-alto				
SALIDAS					75,0%
¿Utilizan los medios apropiados para identificar las salidas, cuando sea necesario, para asegurar la conformidad de los servicios?	4	x	0	0	
¿Se han implementado disposiciones planificadas para verificar que se cumplen los requisitos de los servicios?	2	0	0	x	
¿Se controla la identificación única de las salidas, cuando la trazabilidad es un requisito, y se conserva la información documentada necesaria para permitir la trazabilidad?	2	0	0	x	



¿Se conoce la estandarización que al que debe regirse la información documentada?	1	0	x	0	
¿Se almacenan y organizan adecuadamente la información documentada?	3	x	0	0	
¿Se lleva un registro de las salidas de la información documentada?	2	0	0	x	
¿Las salidas van acorde a la demanda o pedidos?	5	x	0	0	

Fuente: Propia.

En el Requisito de Clientes la dirección tiene contacto con el cliente debido a su disposición de atención, mediante este contacto se recepta quejas o sugerencias haciendo que el proceso sea directo, pero no se cuenta con medios para conocer la satisfacción del cliente, o la percepción del cumplimiento de sus expectativas o necesidades por esta razón el resultado es de un 50%.

Tabla N°19: Check List de entrada requisito salidas.

Requisitos	Valoración	Cumple	No Cumple	No Aplica	Resultado Porcentual
	1-bajo, 5-alto				
<b>CLIENTES</b>					50,0%
¿Se realiza el seguimiento de la percepción de los clientes del grado en el que se cumplen sus necesidades y expectativas?	2	0	x		
¿Se conoce o tiene medios para conocer la satisfacción del cliente?	2	0	0	x	
¿Se tiene contacto con el cliente?	5	x	0	0	
¿Se tiene alguna forma de recepción de quejas o sugerencias?	3	x	0	0	
¿Se tiene alguna forma para medir la satisfacción del cliente?	2	0	x		

Fuente: Propia.

Mediante este análisis se determinó que los resultados de Entradas (20%) y Procesos (9%) son inaceptables y que los requisitos de Proveedores (67%), Salidas (75%) y Clientes (50%) tienen un resultado deficiente; como resultado total se tiene un 44.2% un diagnóstico inicial Inaceptable. Se tiene como prioridad mejorar los Procesos debido a su baja puntuación.

**Tabla N°20: Resultados del Check List de Entrada**

1	PROVEEEDORES	67%
2	ENTRADAS	20%
3	PROCESOS	9%
3.1	PROCESOS ESTRATÉGICOS	15%
3.2	PROCESOS OPERATIVOS	13%
3.3	PROCESOS DE APOYO	0%
4	SALIDAS	75%
5	CLIENTES	50%
	<b>AVANCE GENERAL</b>	<b>44,2%</b>

<b>ACEPTABLE</b>	85% a 100%
<b>DEFICIENTE</b>	50% a 84%
<b>INACEPTABLE</b>	49% a 0

Fuente: Propia.

#### 3.3.4.4 Análisis PESTEL

La matriz PESTEL permite evaluar criterios políticos, económicos, socioculturales, tecnológicos, ecológicos y legales que influyen en la organización. En esta matriz se encuentran parámetros de posible evolución con ítems de respuesta de se mantiene o se incrementa, posible impacto con ítems de respuesta de 0, 50, 75 y 100, posible ocurrencia con ítems de 0%, 50%, 75% y 100%, importancia una multiplicación de posible impacto y posibilidad de ocurrencia; una vez evaluados los parámetros se determina si es una oportunidad o amenaza.

En la tabla N°21 explica los resultados del criterio de política en donde la Dirección de Desarrollo Económico trabaja de acorde a la visión y pilares del Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOYT), además el apoyo del GADM-Ibarra en las actividades y proyectos a realizar y del sector productivo en cuanto a los incentivos y financiamiento; también la Dirección se puede ver afectada por grupos de presión nacionales e internacionales.

**Tabla N°21: Análisis PESTEL criterio político.**

ANÁLISIS DEL ENTORNO						
INFLUENCIAS DEL ENTORNO		POSIBLE EVOLUCIÓN	POSIBLE IMPACTO	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	IMPORTANCIA	OPORTUNIDAD / AMENAZA
<b>Políticas</b>						
P1	¿La Dirección de Desarrollo Económico va de acorde con la visión y los pilares del PDYOT?	Se mantiene	100	1	100	Oportunidad
P2	¿Existe apoyo del GADM-Ibarra?	Se mantiene	100	1	100	Oportunidad
P3	¿Se realiza la implementación de proyectos y actividades que promueven el desarrollo productivo del Cantón Ibarra?	Se incrementa	50	0,75	37,5	Oportunidad
P4	¿Existen políticas de incentivos y financiamientos al sector productivo -MIPRO?	Se incrementa	50	0,5	25	Oportunidad
P5	¿Influencia de grupos de presión nacionales?	Se incrementa	50	0,25	12,5	Amenaza
P6	¿Influencia de grupos de presión internacionales?	Se incrementa	25	0,25	6,25	Amenaza

Fuente: Propia.

En la tabla N°22 explica los resultados del criterio económico donde la expansión de la actividad económica del cantón Ibarra va en aumento y se debe analizar con una periodicidad más corta comportamiento de la demanda local e internacional al igual que las fluctuaciones económicas del país.

**Tabla N°22: Análisis PESTEL criterio económico.**

ANÁLISIS DEL ENTORNO						
INFLUENCIAS DEL ENTORNO		POSIBLE EVOLUCIÓN	POSIBLE IMPACTO	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	IMPORTANCIA	OPORTUNIDAD / AMENAZA
<b>Económicas</b>						
E1	¿Expansión de la actividad económica del Cantón Ibarra?	Se incrementa	75	0,75	56,25	Oportunidad

E 2	¿Análisis del comportamiento de la demanda local?	Se incrementa	50	0,25	12,5	Amenaza
E 3	¿Análisis del comportamiento de la demanda internacional?	Se incrementa	50	0,25	12,5	Amenaza
E 4	¿Análisis de las fluctuaciones económicas?	Se incrementa	25	0,25	6,25	Amenaza

Fuente: Propia.

En la tabla N°23 explica los resultados del criterio sociocultural en donde la dirección toma en cuenta las opiniones de los usuarios siempre y cuando se asegure la calidad de vida, manejándose la imagen corporativa analizando patrones de uso del servicio y la capacidad adquisitiva de los ciudadanos.

**Tabla N°23: Análisis PESTEL criterio sociocultural.**

ANÁLISIS DEL ENTORNO						
INFLUENCIAS DEL ENTORNO		POSIBLE EVOLUCIÓN	POSIBLE IMPACTO	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	IMPORTANCIA	OPORTUNIDAD / AMENAZA
<b>Socioculturales</b>						
S1	¿Asegura la calidad de vida de los ciudadanos?	Se mantiene	75	0,75	56,25	Oportunidad
S2	¿Se toma en cuenta la actitud y opiniones de los interesados?	Se incrementa	75	0,75	56,25	Oportunidad
S3	¿Se toma en cuenta las opiniones de los medios de comunicación?	Se mantiene	75	0,5	37,5	Oportunidad
S4	¿Se maneja imagen Institucional/servicio a la comunidad?	Se incrementa	50	0,5	25	Oportunidad
S5	¿Se analizan patrones de uso del servicio?	Se incrementa	50	0,5	25	Oportunidad
S6	¿Análisis de la capacidad de adquisitiva (bienes/servicios) de los ciudadanos?	Se incrementa	75	0,5	37,5	Oportunidad

Fuente: Propia.

En la tabla N°24 explica los resultados del criterio tecnológico donde se promueve el desarrollo tecnológico en los proyectos, potencial de innovación, gestión del conocimiento, pero se trata de introducir el manejo de la I+D+i, la información y comunicación.

**Tabla N°24: Análisis PESTEL criterio tecnológico.**

ANÁLISIS DEL ENTORNO						
INFLUENCIAS DEL ENTORNO		POSIBLE EVOLUCIÓN	POSIBLE IMPACTO	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	IMPORTANCIA	OPORTUNIDAD / AMENAZA
<b>Tecnológicas</b>						
T1	¿Se promueve el desarrollo tecnológico en proyectos?	Se incrementa	50	0,5	25	Oportunidad
T2	¿Se manejan fondos para I+D+i?	Se incrementa	50	0,5	25	Amenaza
T3	¿Se promueve y utiliza la legislación asociada a la tecnología?	Se incrementa	75	0,5	37,5	Oportunidad
T4	¿Se plantean requerimientos de nuevos bienes/servicios?	Se incrementa	75	0,75	56,25	Oportunidad
T5	¿Se promueve el potencial de innovación en proyectos o emprendimientos?	Se mantiene	50	0,5	25	Amenaza
T6	¿Tiene acceso a tecnología, licencias, patentes?	Se mantiene	50	0,5	25	Oportunidad
T7	¿Tiene Información y Comunicaciones?	Se incrementa	25	0,75	18,75	Amenaza
T8	¿Se maneja una gestión del conocimiento?	Se mantiene	50	0,5	25	Oportunidad

**Fuente:** Propia.

En la tabla N°25 explica los resultados del criterio ecológico donde la dirección promueve el reciclaje y la reutilización, pero tiene planeado aplicar la contaminación y elaborar políticas medioambientales internas.

**Tabla N°25: Análisis PESTEL criterio ecológico.**

ANÁLISIS DEL ENTORNO						
INFLUENCIAS DEL ENTORNO		POSIBLE EVOLUCIÓN	POSIBLE IMPACTO	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	IMPORTANCIA	OPORTUNIDAD / AMENAZA
<b>Ecológicas</b>						
E1	¿Se realiza reciclaje?	Se mantiene	50	0,75	37,5	Oportunidad
E2	¿Se reduce la contaminación?	Se incrementa	25	0,25	6,25	Amenaza
E3	¿Se acogen las políticas medioambientales?	Se incrementa	50	0,25	12,5	Amenaza
E4	¿Se aplica la reutilización?	Se incrementa	50	0,75	37,5	Oportunidad

Fuente: Propia.

En la tabla N°26 explica los resultados del criterio legal donde la Dirección se rige al marco legal nacional adoptado por el GADM-Ibarra al igual los planes estratégicos cantonales, políticas internas y ordenanzas, y promoviendo la salud y la seguridad ocupacional.

**Tabla N°26: Análisis PESTEL criterio legal.**

ANÁLISIS DEL ENTORNO						
INFLUENCIAS DEL ENTORNO		POSIBLE EVOLUCIÓN	POSIBLE IMPACTO	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	IMPORTANCIA	OPORTUNIDAD / AMENAZA
<b>Legales</b>						
L1	¿Se protege la propiedad intelectual de los proyectos y emprendimientos?	Se mantiene	75	0,75	56,25	Oportunidad
L2	¿Se promueve la salud y seguridad ocupacional?	Se mantiene	100	1	100	Oportunidad
L3	¿Se maneja Ordenanzas y Políticas internas del GADM-Ibarra?	Se mantiene	50	0,5	25	Amenaza
L4	¿Se acatan Planes Estratégicos Cantonales?	Se incrementa	100	1	100	Oportunidad

Fuente: Propia.

#### *3.3.4.5 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)*

El análisis FODA se realizó mediante una matriz donde se evalúa las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas provenientes del Check List de entrada; estos parámetros son evaluados en una escala donde 0 (Ningún Impacto), 1 (Impacto Bajo), 2 (Impacto Medio), 3 (Impacto Alto) y 4 (Impacto Muy Alto). Se forman los cuadrantes: 1(FO), 2(DO), 3(FA) y 4(DA); además como resultado se obtiene la capacidad ofensiva, defensiva y posicionamiento estratégico de la Dirección de Desarrollo Económico tal y como se muestra en la tabla N°27.

Tabla N°27: Análisis FODA.

		Oportunidades					Amenazas					Resultados
		Implementación de proyectos y actividades que promueven el desarrollo productivo del Cantón	Expansión de la actividad económica del Cantón Ibarra.	Patrones de comportamiento del desarrollo económico local.	Acceso a la tecnología, patentes etc.	Planes estratégicos cantonales y PDYOT.	Apoyo del GADM-Ibarra para la Dirección de Desarrollo Económico.	Comportamiento de la demanda local	Contaminación por el consumo de recursos no renovables.	Imagen Institucional/servicio a la comunidad.	Cambio constante de la tecnología.	
Externo	Interno											
		<b>Fortalezas</b>	Las decisiones se alinean a la misión y visión empresarial.	1	1	2	3	3	3	1	1	2
La DDE cuenta con manuales organizativos.	1		1	2	1	2	3	1	1	1	1	0
La DDE trabaja con pasantes/vinculación.	4		4	4	4	4	4	4	4	2	4	2
Los proyectos y emprendimientos se amplían en todo el cantón.	4		3	3	2	3	3	3	0	2	2	5
La DDE cuenta con técnicos para cada proyecto y emprendimiento.	2		2	3	2	2	2	2	1	1	1	4
<b>Debilidades</b>	Fortalecimiento en redes de comunicación.	2	2	2	3	3	3	2	1	2	2	2
	No se plantean objetivos estratégicos.	2	2	2	2	3	3	3	1	2	2	0
	No se usan indicadores claves de desempeños para medir el rendimiento de la DDE.	0	1	1	1	2	1	1	1	1	1	0
	La DDE no maneja un modelo de gestión por procesos.	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	1
	No existe un plan estratégico definido.	2	2	3	2	3	3	1	2	1	3	2
<b>Resultados</b>		3	1	4	2	1	2	2	0	0	0	

Fuente: Propia.



Los resultados de evaluación demuestran que el cuadrante 1(FO) alcanza un 0.63%, el cuadrante 2(DO) alcanza un 0.52%, el cuadrante 3(FA) alcanza un 0.51% y el cuadrante 3(DA) alcanza un 0.47%. Para lograr determinar la capacidad ofensiva se resta el cuadrante 1 menos el cuadrante dos dando como resultado 11%, para la capacidad defensiva se resta el cuadrante 3 menos el 4 dando como resultado 4% y para el posicionamiento estratégico la suma de la capacidad ofensiva y la defensiva sobre 2; esto nos refleja que la facilidad de alcanzar objetivos en la organización es deficiente.

**Tabla N°28: Resultados del análisis FODA.**

	Puntaje alcanzado:	Puntos totales:	Percentil:	Columnas:	Filas:
Puntaje Cuadro 1:	63	100	0,63	5	5
Puntaje Cuadro 2:	52	100	0,52	5	5
Puntaje Cuadro 3:	51	100	0,51	5	5
Puntaje Cuadro 4:	47	100	0,47	5	5

**Capacidad ofensiva = 11%**      **Posicionamiento estratégico = 8%**  
**Capacidad defensiva = 4%**

**Fuente:** Propia.

### 3.3.4.6 *Análisis Estratégico*

#### 3.3.4.6.1 *Capacidad Estratégica*

En la siguiente Figura N°29 se muestra los resultados de la evaluación de la capacidad estratégica que posee la Dirección de Desarrollo Económico.

Para el análisis interno es cumplen los siguientes parámetros:

- Criterios: Liderazgo estratégico, planeación estratégica, enfoque en el mercado y en el cliente, evaluación y gestión del conocimiento, enfoque en la fuerza laboral, gestión de los procesos y resultados.
- Autoevaluación: Se valora en una escala de 0 a 100.
- Ponderación: El resultado de este utiliza la fórmula donde la suma del total sea 1 y el total es la multiplicación de la autoevaluación y la ponderación
- Evaluación Relativa: Este parámetro utiliza la fórmula de la división entre el total y un valor entre un rango de 0 a 99 que la sumatoria sea el 100%.

Tabla N°29: Análisis interno.

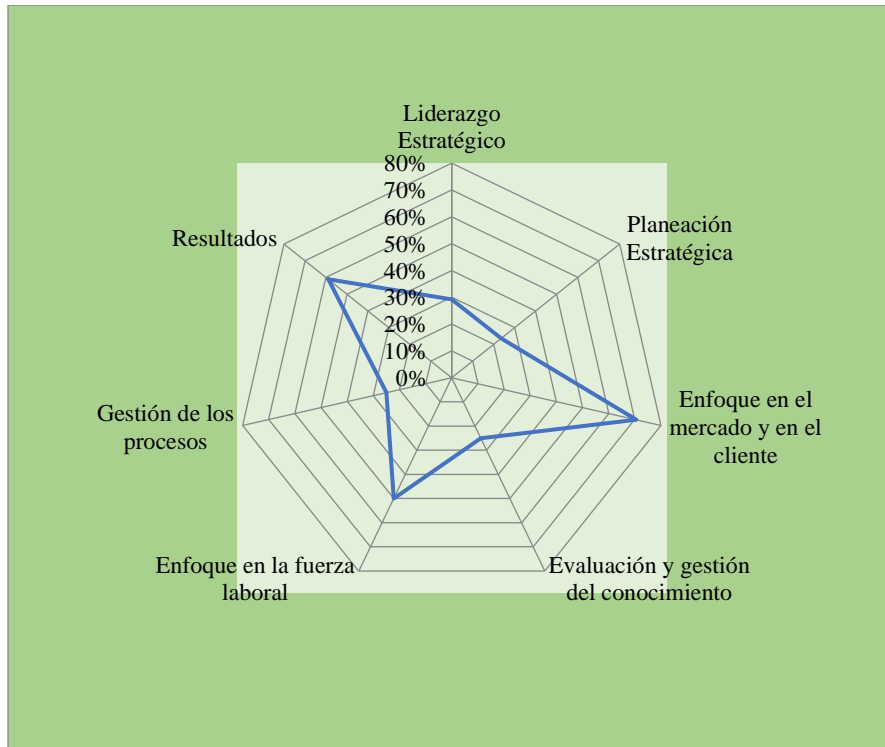
ANÁLISIS INTERNO						
CRITERIOS		AUTO-EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL	FORTALEZA / DEBILIDAD	Evaluación Relativa
<b>Liderazgo Estratégico</b>				<b>3,50</b>		29%
	Visión y Valores	0	0,07	0	Fortaleza	
	Gobernanza	25	0,06	1,5	Debilidad	
	Responsabilidad Social	50	0,04	2	Debilidad	
<b>Planeación Estratégica</b>				<b>2,00</b>		24%
	Desarrollo estratégico	25	0,04	1	Debilidad	
	Despliegue estratégico	25	0,04	1	Debilidad	
<b>Enfoque en el mercado y en el cliente</b>				<b>6</b>		71%
	Conocimiento del mercado y del cliente	75	0,04	3	Debilidad	
	Relaciones con el cliente	75	0,04	3	Debilidad	
<b>Evaluación y gestión del conocimiento</b>				<b>2,25</b>		25%
	Medición, análisis y mejoramiento organizacional	25	0,045	1,125	Fortaleza	
	Gestión de la información, tecnología de información y conocimiento	25	0,045	1,125	Debilidad	
<b>Enfoque en la fuerza laboral</b>				<b>4,25</b>		50%
	Involucramiento con la fuerza laboral	50	0,045	2,25	Fortaleza	

	Entorno de la fuerza laboral	50	0,04	2	Fortaleza	
<b>Gestión de los procesos</b>				<b>2,13</b>		<b>25%</b>
	Diseño de los sistemas de trabajo	25	0,035	0,875	Debilidad	
	Gestión de los procesos de trabajo y mejoramiento	25	0,05	1,25	Debilidad	
<b>Resultados</b>				<b>26,50</b>		<b>59%</b>
	Resultados logrados en los productos (bienes y servicios)	50	0,1	5	Fortaleza	
	Resultados logrados en opinión de los usuarios/beneficiarios	75	0,1	7,5	Fortaleza	
	Resultados financieros y de mercado	50	0,07	3,5	Fortaleza	
	Resultados logrados por la fuerza laboral	50	0,07	3,5	Fortaleza	
	Resultados logrados por los procesos	50	0,07	3,5	Fortaleza	
	Resultados logrados por el liderazgo	50	0,07	3,5	Debilidad	
<b>TOTAL</b>				<b>46,63</b>		

Fuente: Propia.

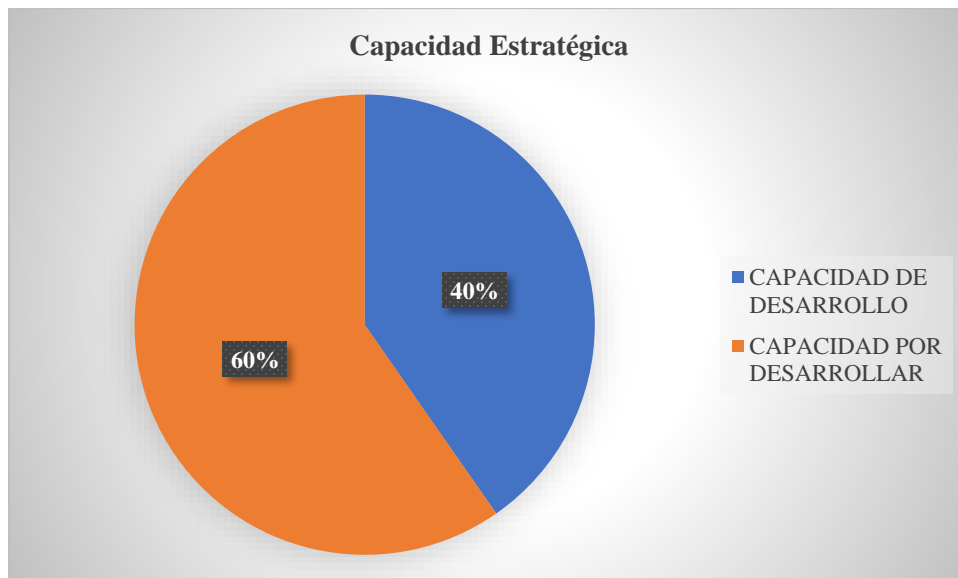
Una vez evaluado la capacidad estratégica con los parámetros antes mencionados se elaboró una matriz telaraña figura N°22 donde se reflejan los siguientes resultados de cumplimiento en liderazgo (29%), planeación estratégica (24%), enfoque en el mercado y en el cliente (71%), evaluación y gestión del conocimiento (25%), enfoque en la fuerza laboral (50%), gestión por procesos (25%) y resultados (59%).

La evaluación nos indica que la Dirección de Desarrollo Económico tiene un cumplimiento alto en enfoque en el mercado y en el cliente, enfoque en la fuerza laboral y los resultados, esto debido a que la organización tiene un acercamiento directo con el mercado y cliente su trato es de primera mano siendo esto idóneo para el desempeño laboral, el talento humano se enfoca a cumplir sus funciones y obtiene resultados, pero no cuentan con un direccionamiento estratégico.



**Figura N°22: Matriz telaraña de los resultados de la Capacidad Estratégica.**

Fuente: Propia.



**Figura N°23: Capacidad Estratégica.**

Fuente: Propia.

Mediante la evaluación de los parámetros anteriormente mencionados se determinó que la Dirección de Desarrollo Económico tiene una capacidad de desarrollo del 40% y una capacidad por desarrollar de un 60%.

#### *3.3.4.6.2 Criterios de Excelencia en el Desempeño*

En el análisis de criterios de excelencia en el desempeño se evalúan criterios de liderazgo, planificación estratégica, enfoque en el cliente y el mercado, medición, análisis y gestión del conocimiento, enfoque en los recursos humanos y gestión de procesos, evaluados por una escala de 1 (Nada), 2 (Poco), 3 (Algo), 4 (Mucho) y 5 (Totalmente).

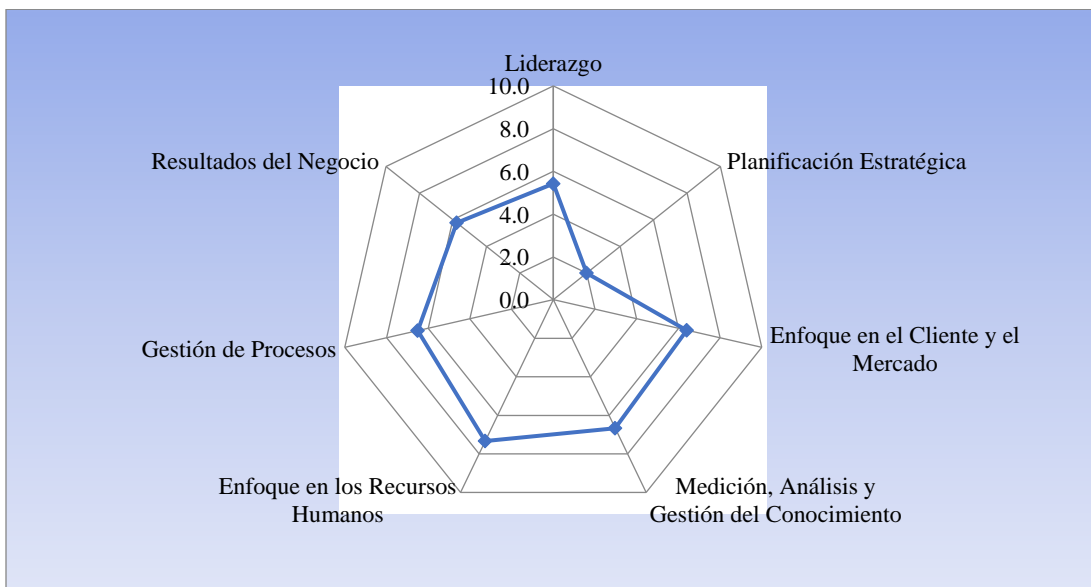
Como resultados se tuvieron en liderazgo un 5.4% debido a que el talento humano conoce lo que se va a lograr en la organización, existe un ambiente de trabajo que favorece el desempeño y se trabaja en el clima y cultura laboral; planificación estratégica un 2.0 debido a que no se tiene claro los objetivos de la organización y los métodos de evaluación del desempeño; enfoque en el cliente y el mercado un 6.4 debido a que se tiene claro cuáles son los clientes y se trabaja directamente con los mismos permitiendo tomar decisiones en base a sus necesidades; medición, análisis y gestión del conocimiento obtuvo un 6.7 ya que se maneja y procesa la información recibida por el talento humano de acuerdo a las aptitudes de los mismos; enfoque en los recursos humanos tiene un 7.3 ya que el clima laboral es aceptable pero se puede mejorar significativamente; gestión de procesos obtuvo un 6.5 debido a que se desarrollan los procesos pero no de la manera adecuada para que tengan sinergia y resultados adecuados; resultados del negocio obtuvo un 5.8 debido a que se logran resultados sin plantear metas y objetivos.

**Tabla N°30: Análisis de criterios de excelencia en el desempeño.**

Respuestas		Resultados	
1	Nada	Liderazgo	5,4
2	Poco	Planificación Estratégica	2,0
3	Algo	Enfoque en el Cliente y el Mercado	6,4
4	Mucho	Medición, Análisis y Gestión del Conocimiento	6,7
5	Totalmente	Enfoque en los Recursos Humanos	7,3
		Gestión de Procesos	6,5
		Resultados del Negocio	5,8

Fuente: Propia.

En la matriz de telaraña figura N°24 se identifica que los resultados críticos son Planificación Estratégica (2.0), Liderazgo (5.4) y Resultado del Negocio (5.8) debido a que no se tiene una estructura organizacional definida y no permite plantear objetivos ni metas específicos que logren mejorar el desempeño de la organización.



**Figura N°24: Matriz telaraña de los resultados de criterio de excelencia.**

Fuente: Propia.

**Tabla N°31: Resultado porcentual de los criterios de excelencia del desempeño.**

Evaluación de Criterios de Excelencia
5,73

**Fuente:** Propia.

Al evaluar los criterios anteriores se ha determinado que los criterios de excelencia tienen una calificación de 5.73 sobre 10 donde se determina resultados deficientes, dado que la puntuación está por debajo de lo aceptable que es 8.5.

#### *3.3.4.6.3 Responsabilidad Social Corporativa*

En el análisis de responsabilidad social corporativa se evalúan políticas en el trabajo, políticas ambientales, políticas de comercialización, políticas comunitarias, y valores organizacionales, evaluados por una escala de 1 (Nada), 2 (Poco), 3 (Algo), 4 (Mucho) y 5 (Totalmente).

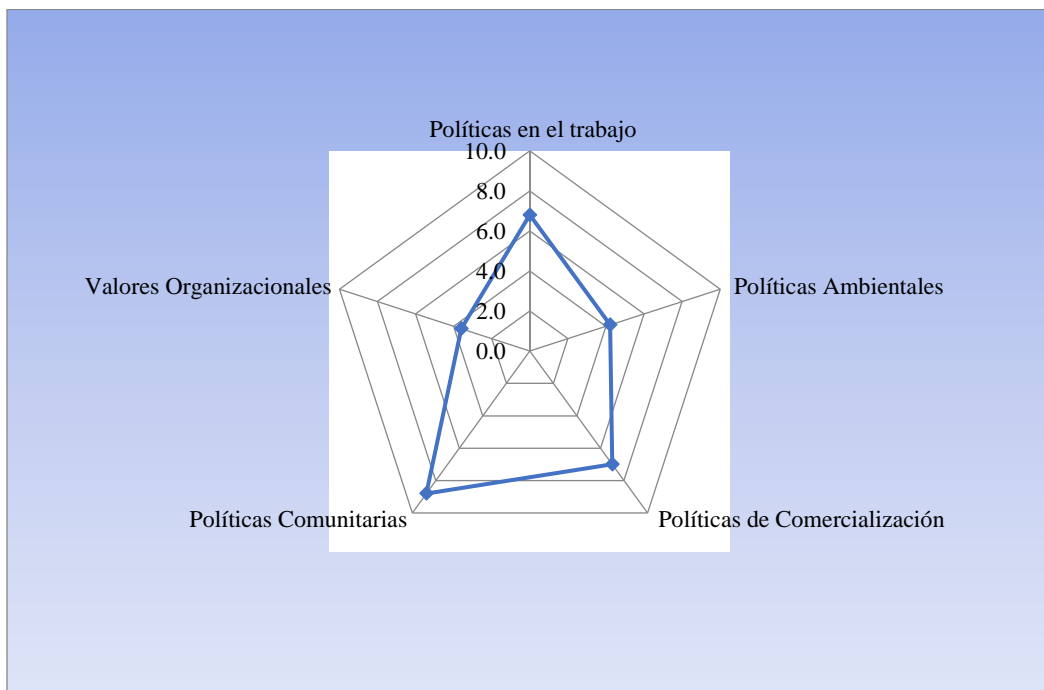
Como resultados se obtuvo en políticas en el trabajo una puntuación de 6.8% debido a que la dirección ofrece a sus empleados un adecuado balance entre el trabajo y la calidad de vida, convenios de programas de salud, seguridad y bienestar social, políticas ambientales 4.2% la organización trata de reducir el impacto ambiental analizando varios criterios como de conservación de la energía, reciclaje, prevención de polución, etc., políticas de comercialización 7% donde la organización asegura la calidad en sus contratos al igual que información clara y precisa, pago adecuado y de planillas, políticas comunitarias 8,8 la organización ofrece diálogos abiertos entre los involucrados, promueve la participación de los empleados en diversas actividades, en programas regulares de apoyo financiero para proyectos o actividades de desarrollo y valores organizacionales 3.6% la dirección no tiene definidos valores institucionales por lo tanto estos no pueden ser socializados en el área.

**Tabla N°32: Análisis de responsabilidad social corporativa.**

Respuestas		Resultados	
1	Nada	Políticas en el trabajo	6,8
2	Poco	Políticas Ambientales	4,2
3	Algo	Políticas de Comercialización	7,0
4	Mucho	Políticas Comunitarias	8,8
5	Totalmente	Valores Organizacionales	3,6

Fuente: Propia.

En la matriz de telaraña figura N°24 se identifica que los resultados críticos son Valores Organizacionales (2.0), Políticas Ambientales (5.4) y Políticas en el Trabajo (5.8) debido a que no se tiene una estructura organizacional definida, por lo tanto, no se tienen establecidos los valores institucionales, políticas de trabajo, políticas ambientales ya que estas deben estar normalizadas para que puedan ser estandarizadas y utilizadas en la dirección.



**Figura N°25:Matriz Telaraña de resultados de la Responsabilidad Social Corporativa.**

Fuente: Propia.



**Tabla N°33: Resultado porcentual de la evaluación de la responsabilidad social corporativa.**

Evaluación de la Responsabilidad social corporativa
6,08

**Fuente:** Propia.

Al evaluar los criterios anteriores se ha determinado que la responsabilidad social corporativa tiene una calificación de 6.08 sobre 10 donde se determina resultados deficientes, dado que la puntuación está por debajo de lo aceptable que es 8.5.

#### *3.3.4.6.4 Análisis de Posición Estratégico*

Este análisis permite identificar la posición estratégica actual de la Dirección de Desarrollo Económico; valuando la situación interna (Fortalezas y Debilidades) y externa (Oportunidades y Amenazas), y factores críticos que se determinan para alcanzar el éxito. Para evaluar la posición de la situación interna y externa se realiza mediante una valoración de:

Situación Interna:

- M: Posición Media
- F: Posición Fuerte
- MF: Posición muy Fuerte

Situación Externa:

- M: Posición Media
- D: Posición Débil
- MD: Posición muy Débil

La posición de los factores críticos para el éxito se consideró para determinar el porcentaje de importancia, sumando en total un 100% en fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

En la figura N°25 se detalla el análisis de la posición estratégica identificando los factores críticos para el éxito de las Fortalezas, Debilidades, con su respectiva valoración.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INTERNA					
	FACTORES CRÍTICOS PARA EL ÉXITO	POSICIÓN	% Importancia para ÉXITO		VALORACIÓN
<b>F</b>  FORTALEZAS pon los factores críticos	1 Cumplen con lineamientos nacionales e institucionales	MF	10%		
	2 Talento Humano capacitado	F	10%		
	3 Reuniones permanentes con los involucrados	F	5%		
	4 Tienen plan financiero y presupuesto	F	5%		
	5 Tienen el apoyo del GADM-Ibarra para la realización de actividades y proyectos	MF	10%		
<b>D</b>  DEBILIDADES pon los factores críticos	1 No cuentan con plataforma virtual	MD	5%		
	2 Ausencia de procesos y procedimientos estandarizados	MD	15%		
	3 No se plantean objetivos estratégicos	MD	15%		
	4 Ausencia de direccionamiento estratégico	MD	15%		
	5 Ausencia de indicadores claves de desempeño	MD	10%		

Figura N°26: Matriz análisis de la situación interna.

Fuente: Propia.

Se realiza el mismo análisis en la figura N°26 para la identificación de la situación externa con la valoración de la importancia del éxito de las Oportunidades y Amenazas.

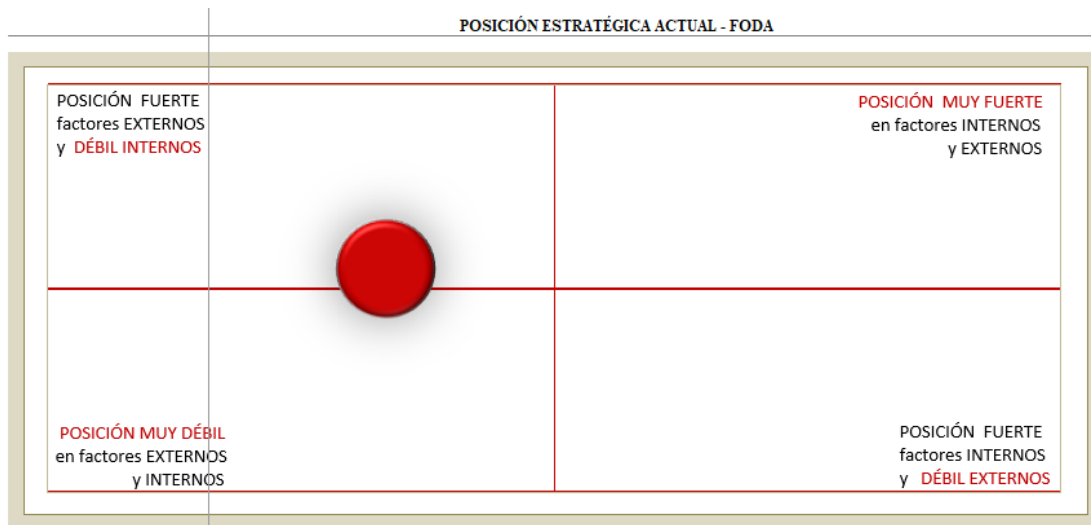
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EXTERNA					
	FACTORES CRÍTICOS PARA EL ÉXITO	VALOR	% Importancia para ÉXITO	VALORACIÓN	
<b>O</b> OPORTUNIDADES por los factores críticos	1 Apertura de mercados	MF	15%		
	2 Espacio físico para desarrollar actividades	F	10%		
	3 Incremento de proyectos o emprendimientos	M	15%		
	4 Financiación externa	M	5%		
	5 Intercambios comerciales	M	15%		
<b>A</b> AMENAZAS por los factores críticos	1 Cambios de lineamientos políticos económicos	MF	5%		
	2 Crisis económica	F	5%		
	3 No dispone de evaluación del desempeño de la DDE	M	10%		
	4 Escasas alianzas estratégicas internacionales	D	10%		
	5 No se define contenidos de base de datos	MF	10%		

Figura N°27: Matriz análisis de la situación externa.

Fuente: Propia.

### 3.3.4.6.5 Posición Estratégica Actual de la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra

Una vez realizado el análisis estratégico de la situación interna y externa de la Dirección de Desarrollo Económico, se identifica la posición estratégica actual como se muestra en la Figura N°27, en donde nos muestra el posicionamiento en el I cuadrante, donde la posición fuerte son los factores externos y débil internos.



**Figura N°28: Posición Estratégica Dirección de Desarrollo Económico.**

Fuente: Propia.

#### 3.3.4.6.6 Nudos Críticos

Una vez realizado el análisis interno y externo del GADM-Ibarra se ha determinado que se tiene como nudos críticos:

- Baja implementación tecnológica en la Dirección de Desarrollo Económico, baja capacidad de respuesta y flexibilidad en cuando a toma de decisiones.
- Deficiencia en identificación de procesos y ejecución de objetivos y planes estratégicos, por ende, el desempeño laboral no se cumple.
- Falta de manejo de estandarización en cuanto a manejo interno de documentación, información, proyectos o emprendimientos, trámites, etc.
- Inadecuada estructuración estratégica de la Dirección de Desarrollo Económico.
- Falta de fomento de responsabilidad, capacidades, actitudes y aptitudes laborales al talento humano.

- Trámites burocráticos extensos, existencia de leyes innecesarias, demora en aprobación y ejecución de proyectos.
- Crisis Económica afecta al dinamismo de empleo en el Cantón.
- Falta de fomento de cultura tecnológica, desarrollo de I+D+i para promover e implementar la tecnología en la Dirección de Desarrollo Económico.

## **CAPÍTULO IV**

### **4. DISEÑO DEL MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS**

#### **4.1 MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS**

El modelo de gestión por procesos diseñado para la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra, se desarrolla en base a un marco de trabajo donde se prima la satisfacción del cliente; además se pretende alcanzar las metas planteadas, enfocándose en lograr un desempeño satisfactorio en el trabajo gestionando los procesos de forma eficiente.

Para el desarrollo del modelo de gestión por procesos se manejó la siguiente secuencia:

- Identificación de los procesos
- Descripción de los procesos
- Caracterización de los procesos
- Indicadores Claves de Desempeño

##### **4.1.1 Identificación de los Procesos**

Los procesos de la organización deben estar establecidos e implementados, manteniendo la sinergia e interacción con los procesos, de igual manera se tiene que dar seguimiento y mejorar continua; siempre definiendo las entradas requeridas y las salidas esperadas.

##### **4.1.2 Cadena de Valor**

La cadena de valor identifica las fuentes de ventaja competitiva mediante la desagregación de procesos, además se determinan entradas, salidas, ejes primarios y de apoyo. En la figura N°29 se elabora una cadena de valor donde se detallan las actividades que se realiza.

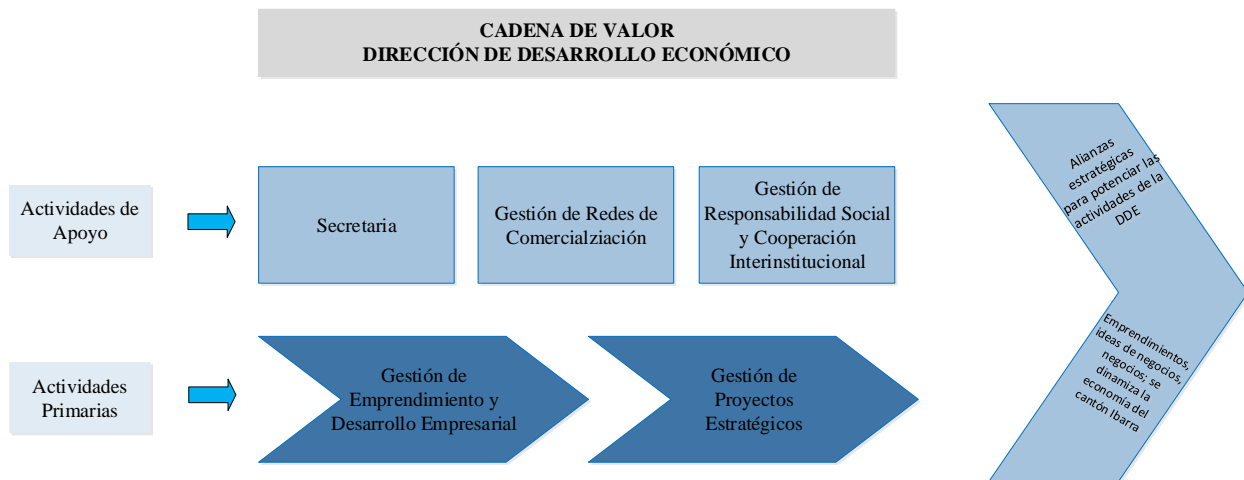


Figura N°29: Cadena de Valor Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra.

Fuente: Propia.

### 4.1.3 Mapa de Procesos

La Dirección de Desarrollo Económica se maneja en base al plan estratégico del GADM-Ibarra por ello no contaba con un mapa de procesos, para desarrollar el mapa se identificó la estructura organizacional.

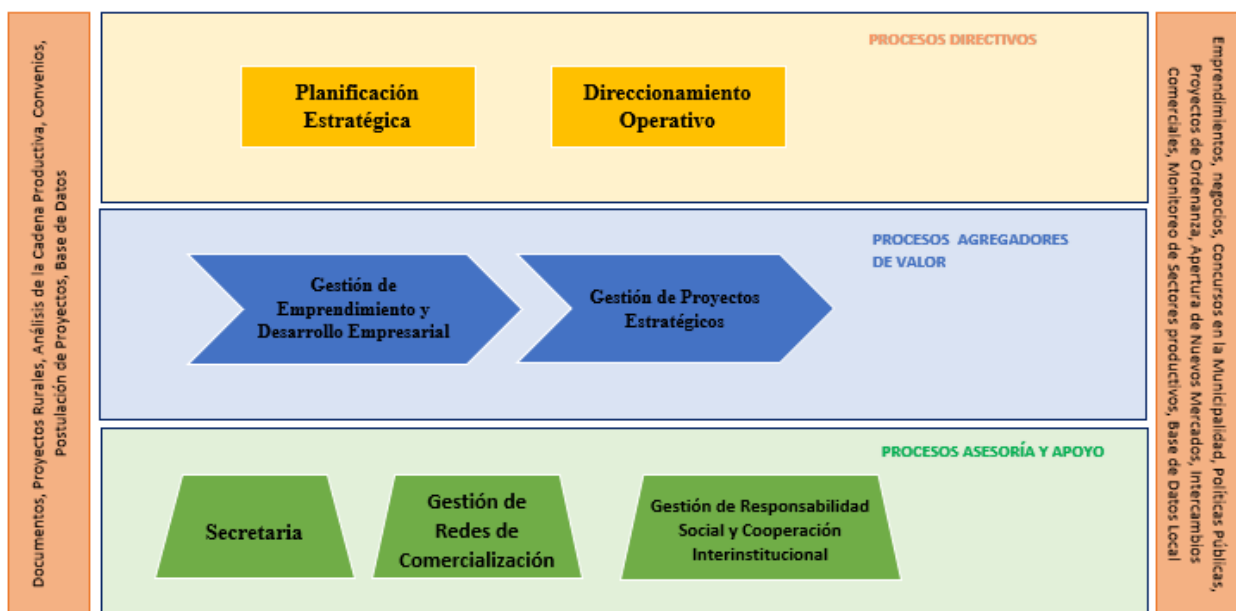


Figura N°30: Mapa de Procesos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra.

Fuente: Propia.

El mapa de procesos de la Dirección de Desarrollo Económico está constituido por:

**Tabla N°34: Procesos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra.**

PROCESOS DIRECTIVOS	PROCESOS AGREGADORES DE VALOR	PROCESOS ASESORÍA Y APOYO
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Planificación Estratégica</li> <li>➤ Direccionamiento Operativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestión del Emprendimiento y Desarrollo Empresarial</li> <li>➤ Gestión de Proyectos Estratégicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Secretaria</li> <li>➤ Gestión de Redes de Comercialización</li> <li>➤ Gestión de Responsabilidad Social y Cooperación Interinstitucional</li> </ul>

Fuente: Propia.

## 4.2 Inventario de Procesos de la Dirección de Desarrollo Económico

Para dar paso al inventario de procesos se detalla los macroprocesos, los procesos y los subprocesos identificados en el mapa de procesos. en la siguiente tabla se evidencia la lista.

**Tabla N°35: Inventario de Procesos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra.**

MACROPROCESO	PROCESOS	SUBPROCESOS
<b>Directivo</b>	Gestión Directiva	Planificación Estratégica
		Direccionamiento Operativo
<b>Agregador de Valor</b>	Gestión de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	Fomento Productivo
		Encubadora de Negocios
<b>Asesoría y Apoyo</b>	Gestión de Proyectos Estratégicos	Políticas Públicas
		Proyectos de Ordenanza
		Calificación ZEDE
		Análisis Económico Macroproyectos
	Gestión de Redes de Comercialización	Apertura de Mercados
		Análisis de la Cadena Productiva
		Intercambios Comerciales



	Gestión de Responsabilidad Social y Cooperación Interinstitucional	Postulación de Proyectos y Emprendimientos
		Ayuda para Financiación de Proyectos
		Secretaria

Fuente: Propia.

El inventario de la DDE consta de 3 macro procesos, 6 procesos, 13 sub procesos, 18 procedimientos, 18 caracterizaciones, 62 indicadores y 24 registros. Para poder codificar en la tabla N°36 se explica la forma en la que se procede.

**Tabla N°36:** Codificación.

	CODIFICACIÓN (CD)	EJEMPLO
MACROPROCESOS	Dos primeras letras iniciales	MA
PROCESOS	La primera inicial de cada palabra o si es una sola palabra las dos primeras letras iniciales	PR
SUBPROCESOS	La primera inicial de cada palabra o si es una sola palabra las dos primeras letras iniciales	SU
PROCEDIMIENTOS	CD(MACROPROCESO)CD(PROCESO)- CD(SUBPROCESOS)-P(PROCEDIMIENTO)Número que corresponda de manera que empiece en 01.	MAPR-SU-P01
FLUJOGRAMA	CD(MACROPROCESO)CD(PROCESO)- CD(SUBPROCESOS)-F(FLUJOGRAMA)Número que corresponda de manera que empiece en 01.	MAPR-SU-F01

CARACTERIZACIÓN	CD(MACROPROCESO)CD(PROCESO)- CD(SUBPROCESOS)-F(FLUJOGRAMA)Número que corresponda de manera que empiece en 01.	MAPR-SU-C01
INDICADORES	CD(MACROPROCESO)CD(PROCESO)- CD(SUBPROCESOS)-Las tres primeras letras iniciales - I(INDICADORES)Número que corresponda de manera que empiece en 01.	MAPR-SU-IND-I01
REGISTROS	CD(MACROPROCESO)CD(PROCESO)- CD(SUBPROCESOS)-Las dos primeras letras iniciales – Reg(REGISTROS)Número que corresponda de manera que empiece en 01	MAPR-SU-RE-Reg01

**Fuente:** Propia.

Según la norma ISO 9001:2015 plantea que se debe tener un control de en la codificación de manuales, procedimientos y procesos, en la tabla N°36 se identifica y se desarrolla un listado maestro de códigos el cual nos permitirá identificarlos entre ellos.

Tabla N°37: Inventario De Procesos Dirección De Desarrollo Económico GADM- Ibarra 2020.

No.	MACROPROCESO	No.	PROCESOS	SIGLAS	No.	SUBPROCESOS	SIGLAS	PROCEDIMIENTO	CODIFICACIÓN	FLUJOGRAMA	CARACTERIZACIONES	INDICADORES	CODIFICACIÓN	REGISTROS	CODIFICACIÓN	VERSIÓN
1	DIRECTIVO	1	Gestión Directiva	GD	1	Planificación Estratégica	PE	Planificación Estratégica	1) GDPE-PE-P01	1) GDPE-PE-F01	1) GDPE-PE-C01	1) Número de Tareas Cumplidas 2) Tasa de Proyectos Ejecutados 3) Número de Reuniones Realizadas 4) Tasa de Participación de los Actores Sociales	1) GDPE-PE-NTC-IG01 2) GDPE-PE-TPE-IE02 3) GDPE-PE-NRR-IG03 4) GDPE-PE-TPA-IE04	1) Actas de Reuniones 2) Matriz de Verificación	1) GDPE-PE-AR-Reg01 2) GDPE-PE-MV-Reg02	1
					2	Direccionamiento Operativo	DO	Direccionamiento Operativo	1) GDDO-DO-P01	1) GDDO-DO-F01	1) GDDO-DO-C01	1) Variación de Información para la Base de Datos 2) Variación de Proyectos Propuestos 3) Número de Reuniones Realizadas 4) Tasa de Actividades Realizadas	1) GDDO-DO-VIB-IR01 2) GDDO-DO-VPP-IR02 3) GDDO-DO-NRR-IG03 4) GDDO-DO-TAR-IG04	1) Formato de Proyecto 2) Matriz de Control	1) GDDO-DO-FP-Reg01 2) GDDO-DO-MC-Reg02	1
2	AGREGADOR DE VALOR	2	Gestión de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	GE	3	Fomento Productivo	FP	Fomento Productivo	1) GEFP-FP-P01	1) GEFP-FP-F01	1) GEFP-FP-C01	1) Número de Proyectos Clasificados 2) Números de Proyectos en Seguimiento 3) Número de Reuniones Realizadas 4) Número de Convenios Firmados	1) GEFP-FP-NPC-IG01 2) GEFP-FP-NPS-IG02 3) GEFP-FP-NRR-IG03 4) GEFP-FP-NCF-IG04	1) Matriz de Evaluación	1) GGEOF-FP-ME-Reg01	1
						Preincubación		Preincubación	1) GEEN-PR-P01	1) GEEN-PR-F01	1) GEEN-PR-C01	1) Número de Proyectos Categorizados 2) Números de Proyectos Notificados 3) Tasa de Proyectos Ingresados al Sistema 4) Tasa de Proyectos Aprobados	1) GEEN-PR-NPC-IG01 2) GEEN-PR-NPN-IG02 3) GEEN-PR-TPI-IE03 4) GEEN-PR-TPA-IE04	1) Matriz de Evaluación 2) Informe de Evaluación	1) GEEN-PR-ME-Reg01 2) GEEN-PR-IE-Reg02	1
					4	Encubadora de Negocios	EN	Incubación	1) GEEN-IN-P01	1) GEEN-IN-F01	1) GEEN-IN-C01	1) Número de Proyectos Seleccionados para Incubación 2) Tasa de Capacitaciones 3) Tasa de Proyectos Evaluados	1) GEEN-IN-NPS-IG01 2) GEEN-IN-TC-IE02 3) GEEN-IN-TPE-IE03	1) Matriz de Evaluación 2) Requisitos de Calidad del Producto	1) GEEN-IN-ME-Reg01 2) GEEN-IN-RC-Reg02	1
						Aceleración		Aceleración	1) GEEN-AC-P01	1) GEEN-AC-F01	1) GEEN-AC-C01	1) Número de Proyectos Factibles 2) Número de Proyectos Rechazados 3) Tasa de Proyectos Asesorados Financieramente 4) Tasa de Productos Lanzados al Mercado	1) GEEN-AC-NPF-IG01 2) GEEN-AC-NPR-IG02 3) GEEN-AC-TPA-IE03 4) GEEN-AC-TPL-II04	1) Matriz de Factibilidad	1) GEEN-AC-MF-Reg01	1

3	ASESORÍA Y APOYO	3	Gestión de Proyectos Estratégicos	GP	3	Políticas Públicas	PP	Políticas Públicas	1) GPPP-PP-P01	1) GPPP-PP-F01	1) GPPP-PP-C01	1) Número de Políticas Públicas Aprobadas 2) Número de Políticas Públicas en Seguimiento 3) Número de Reuniones Realizadas 4) Número de Políticas Públicas Archivadas	1) GPPP-PP-NPA-IG01 2) GPPP-PP-MPS-IG02 3) GPPP-PP-NRR-IG03 4) GPPP-PP-NPAR-IG04	1) Acta de Reuniones	1) GPPP-PP-AR-Reg01	1
					4	Proyectos de Ordenanza	PO	Proyectos de Ordenanza	1) GPPO-PO-P01	1) GPPO-PO-F01	1) GPPO-PO-C01	1) Número de Políticas Públicas Ejecutadas 2) Número de Políticas Públicas en Seguimiento 3) Número de Reuniones Realizadas 4) Número de Políticas Públicas Archivadas	1) GPPO-PO-NPE-IG01 2) GPPO-PO-NPS-IG02 3) GPPO-PO-NRR-IG03 4) GPPO-PO-NPAR-IG04	1) Acta de Reuniones	1) GPPO-PO-AR-Reg01	1
					5	Calificación de ZEDE	CZ	Calificación de ZEDE	1) GPCZ-CZ-P01	1) GPCZ-CZ-F01	1) GPCZ-CZ-C01	1) Número de Solicitudes Aprobadas 2) Número de Reuniones Realizadas	1) GPCZ-CZ-NSA-IG01 2) GPCZ-CZ-NRR-IG02	No Aplica	No Aplica	1
					6	Análisis Económico Macroproyectos	AE	Elaboración de Proyecto	1) GPAE-ELP-P01	1) GPAE-ELP-F01	1) GPAE-ELP-C01	1) Tasa de Proyectos Elaborados 2) Número de Actividades Cumplidas 3) Número de Reuniones Realizadas 4) Número de Requerimientos Cumplidos	1) GPAE-ELP-TPE-IE01 2) GPAE-ELP-NAC-IG02 3) GPAE-ELP-NRR-IG03 4) GPAE-ELP-NR-IG04	1) Formato de Proyecto 2) Matriz de Evaluación	1) GPAE-ELP-FP-Reg01 2) GPAE-ELP-ME-Reg02	1
									1) GPAE-EVP-P01	1) GPAE-EVP-F01	1) GPAE-EVP-C01	1) Tasa de Proyectos Elaborados 2) Tasa de Proyectos Aprobados 3) Número de Reuniones Realizadas 4) Número de Requerimientos Cumplidos	1) GPAE-EVP-TPE-IE01 2) GPAE-EVP-TPA-IE02 3) GPAE-EVP-NRR-IG03 4) GPAE-EVP-NR-IG04	1) Matriz de Evaluación 2) Formato de Informe	1) GPAE-EVP-ME-Reg01 2) GPAE-EVP-FI-Reg02	1
					4	Gestión de Redes de Comercialización	GR	7	Apertura de Mercados	AM	Apertura de Mercados	1) GRAM-AM-P01	1) GRAM-AM-F01	1) GRAM-AM-C01	1) Número de Productos Analizados 2) Variación de Productos Aceptables 3) Número de Reuniones Realizadas 4) Número de Contratos Firmados	1) GRAM-AM-NPA-IG01 2) GRAM-AM-VPA-IR02 3) GRAM-AM-NRR-IG03 4) GRAM-AM-NCF-IG04
		8	Análisis de la Cadena Productiva	AC				Análisis de la Cadena Productiva	1) GRAC-AC-P01	1) GRAC-AC-F01	1) GRAC-AC-C01	1) Variación de la Situación del Análisis del Mercado 2) Número de Actividades Cumplidas 3) Número de Reuniones Realizadas	1) GRAC-AC-VSA-II012 GRAC-AC-NAC-IG023 GRAC-AC-NRR-IG03	No Aplica	No Aplica	1
		9	Intercambios Comerciales	IC				Intercambios Comerciales	1) GRIC-IC-P01	1) GRIC-IC-F01	1) GRIC-IC-C01	1) Número de Cantones Participantes 2) Número de Ferias Realizadas 3) Número de Reuniones Realizadas 4) Número de Convenios Firmados	1) GRIC-IC-NCP-IG01 2) GRIC-IC-NFR-IG02 3) GRIC-IC-NRR-IG03 4) GRIC-IC-NCF-IG04	No Aplica	No Aplica	1
		5	Gestión de Responsabilidad Social y Cooperación Interinstitucional	GRS	10	Firma de Convenios	FC	Firma de Convenios	1) GRSFC-FC-P01	1) GRSFC-FC-F01	1) GRSFC-FC-C01	1) Número de Convenios Firmados 2) Variación de Borrador de Convenio 3) Tasa de Borradores de Convenio 4) Número de Reuniones Realizadas	1) GRSFC-FC-NCF-IG01 2) GRSFC-FC-VBC-II02 3) GRSFC-FC-TBC-IE03 4) GRSFC-FC-NRR-IG04	1) Acta de Reuniones 2) Formato de Informe	1) GRSFC-FC-AR-Reg01 2) GRSFC-FC-FI-Reg02	1

				11	Postulación de Proyectos y Emprendimientos	PPE	Postulación de Proyectos y Emprendimientos	1) GRSPP-PP-P01	1) GRSPP-PP-F01	1) GRSPP-PP-C01	1) Número de Proyectos Aceptados 2) Número de Proyectos Receptados 3) Número de Requerimientos Cumplidos	1) GRSPP-PP-NPA-IG01 2) GRSPP-PP-NPR-IG02 3) GRSPP-PP-NRC-IG03	1) Matriz de Verificación	1) GRSPP-PP-MV-Reg01	1
				12	Ayuda para Financiación de Proyectos	AF	Ayuda para la Financiación de Proyectos	1) GRSAF-AF-P01	1) GRSAF-AF-F01	1) GRSAF-AF-C01	1) Número de Requisitos de Postulación 2) Número de Requerimientos Cumplidos 3) Número de Financiamientos Aceptados	1) GRSAF-AF-NRP-IG01 2) GRSAF-AF-NRC-IG02 3) GRSAF-AF-NFA-IG03	1) Formato de Informe	2) GRSAF-AF-FI-Reg01	1
	6	Secretaria	SE	13	Secretaria	SE	Secretaria	1) SESE-SE-P01	1) SESE-SE-F01	1) SESE-SE-C01	1) Número de Tareas Cumplidas 2) Tasa de Informes Aprobados 3) Número de Reuniones Realizadas 4) Número de Registros Existentes	1) SESE-SE-NTC-IG01 2) SESE-SE-TIA-IE02 3) SESE-SE-NRR-IG03 4) SESE-SE-NRE-IG04	1) Matriz de Registro 2) Acta de Reuniones	1) SESE-SE-MR-Reg01 2) SESE-SE-AR-Reg02	1

Fuente: Propia.

### **4.3 Manual de Procedimientos**

El manual de procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico (Anexo 1) contiene los procedimientos de cada proceso y subproceso, en estos documentos se encuentra especificado la secuencia de los procedimientos y sus actividades, las entradas, actividades, salidas, criterios e indicadores claves de desempeño, los recursos y riesgos de los procesos, para la creación y/o modificación estos procedimientos se elaboró el instructivo de creación o actualización de documentos.

### **4.4 Fichas de Caracterización**

La caracterización de cada proceso y subproceso constituye una herramienta sumamente efectiva para la planificación, seguimiento y control, tiene una visión integral en donde se describen el objetivo, alcance, entradas, actividades, salidas, responsables, recursos, indicadores, leyes y normas, riesgos y medidas de tratamiento, el formato utilizado para la ficha de caracterización se encuentra (Anexo).

#### **4.4.1 Gestión Directiva**

##### *4.4.1.1 Caracterización Planificación estratégica*

En la Figura se presenta la caracterización de proceso de Planificación Estratégica, que pertenece al macroproceso de la Gestión Directiva.

**OBJETIVO:** Planificar y gestionar los servicios ofertados mediante la gestión de proyectos y emprendimientos mediante la promoción y coordinación, verificación y evaluación de tareas y compromisos del talento humano y actores sociales para la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra.

**ALCANCE:** Desde el asesoramiento al alcalde, Concejo Municipal y Direcciones en temas de Desarrollo Económico Local hasta el cumplimiento y hacer cumplir las leyes, ordenanzas y resoluciones.

**RESPONSABLE DEL MACROPROCESO:**

Director de Desarrollo Económico

**AUTORIDAD:**

Director Andrés Mejía

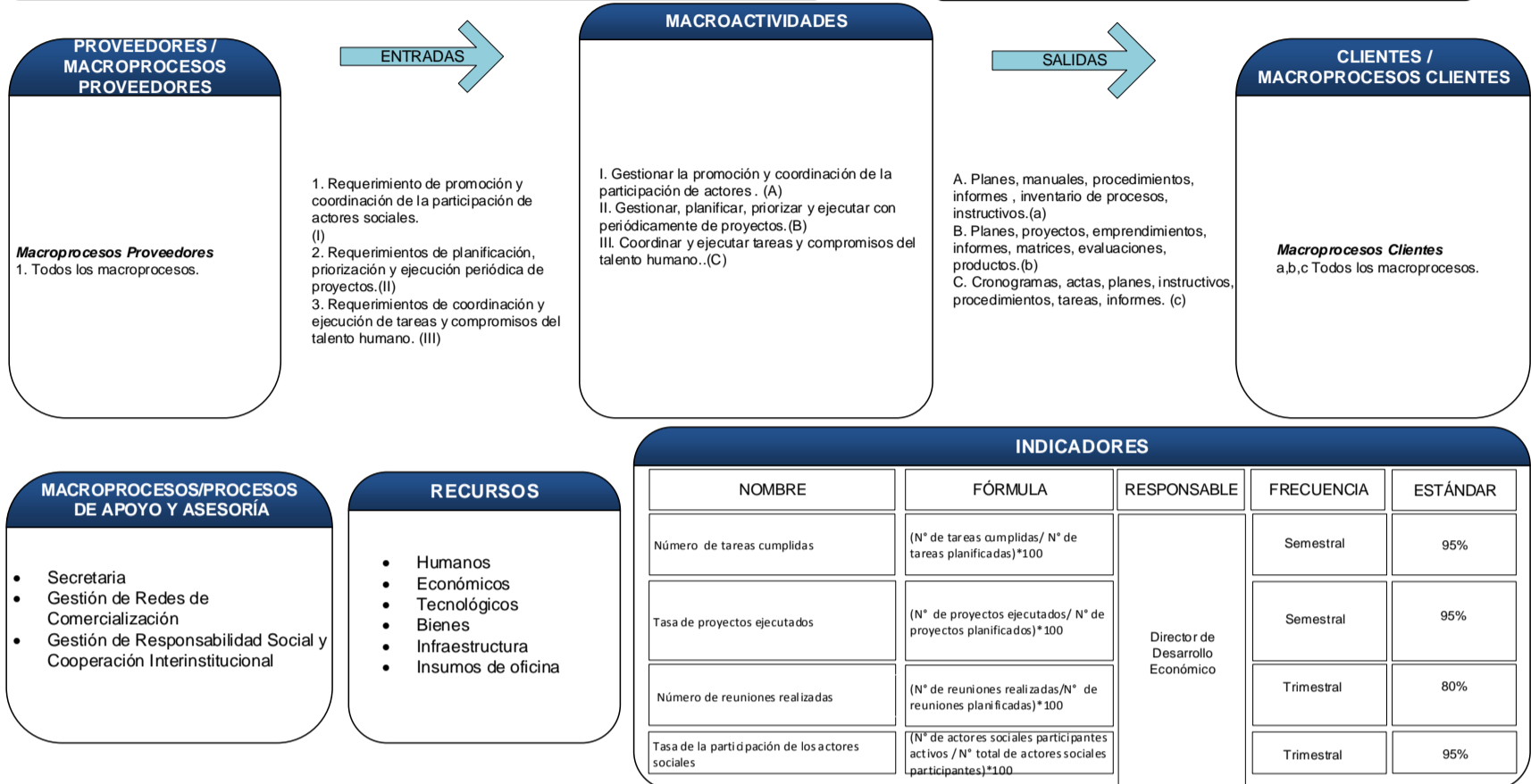


Figura N°31: Caracterización Planificación Estratégica.

Fuente: Propia.

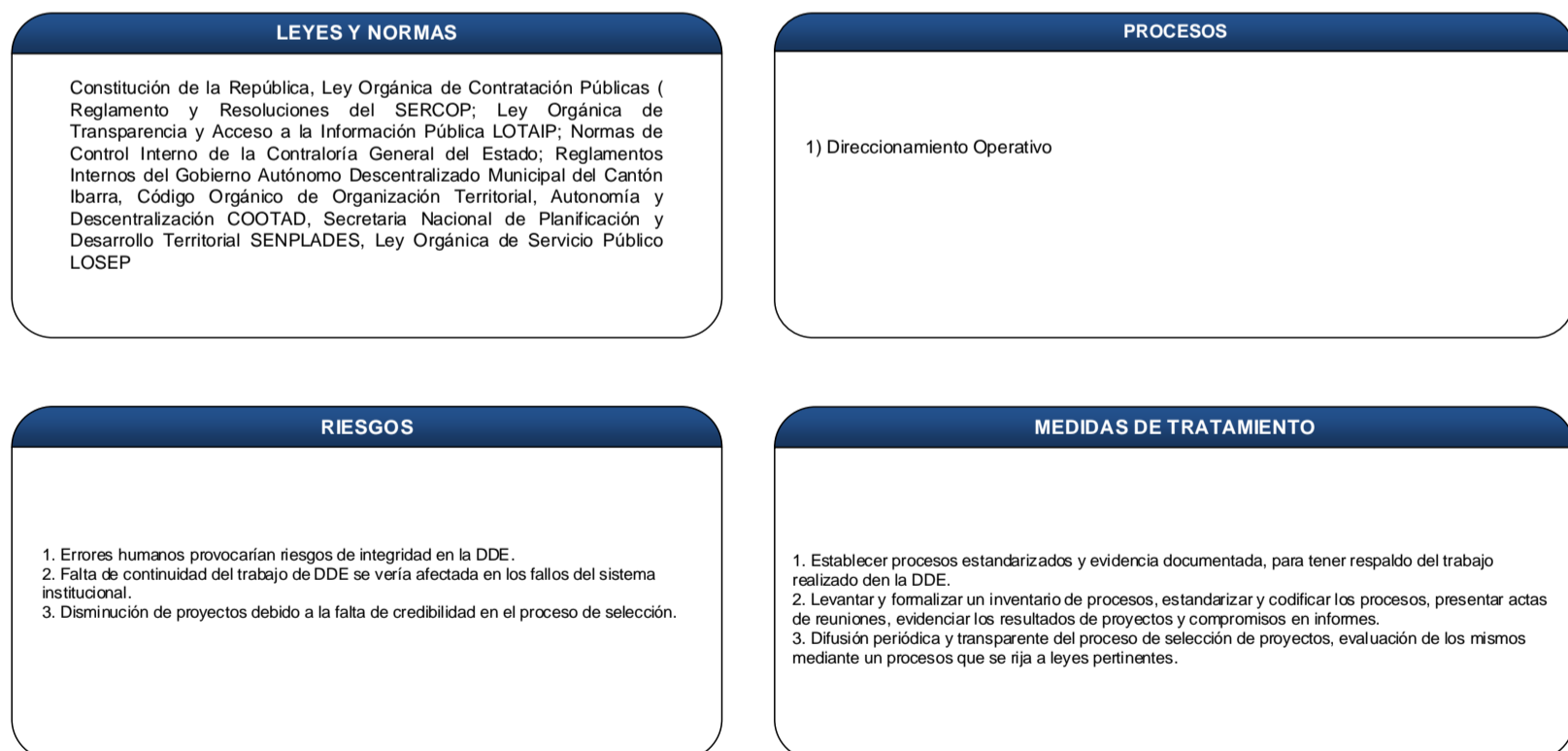


Figura N°32: Caracterización Planificación Estratégica.

Fuente: Propia.

#### 4.4.1.2 Caracterización Direccionamiento Operativo

En la Figura se presenta la caracterización de proceso de Direccionamiento Operativo, que pertenece al macroproceso de la Gestión Directiva.

**OBJETIVO:** Articular la gestión de desarrollo local mediante la elaboración de una base de datos estadístico social-económico para planificar y elaborar el diseño de proyectos y gestionar su apoyo financiero, mediante la evaluación, control y supervisión de proyectos a implementar, convenios de asesoramiento técnico y las actividades del sistema de comercialización.

**ALCANCE:** Desde la articulación de la gestión de desarrollo local hasta la coordinación, supervisión y control de las actividades del sistema de comercialización.

**RESPONSABLE DEL MACROPROCESO:**  
Director de Desarrollo Económico

**AUTORIDAD:**  
Director Andrés Mejía

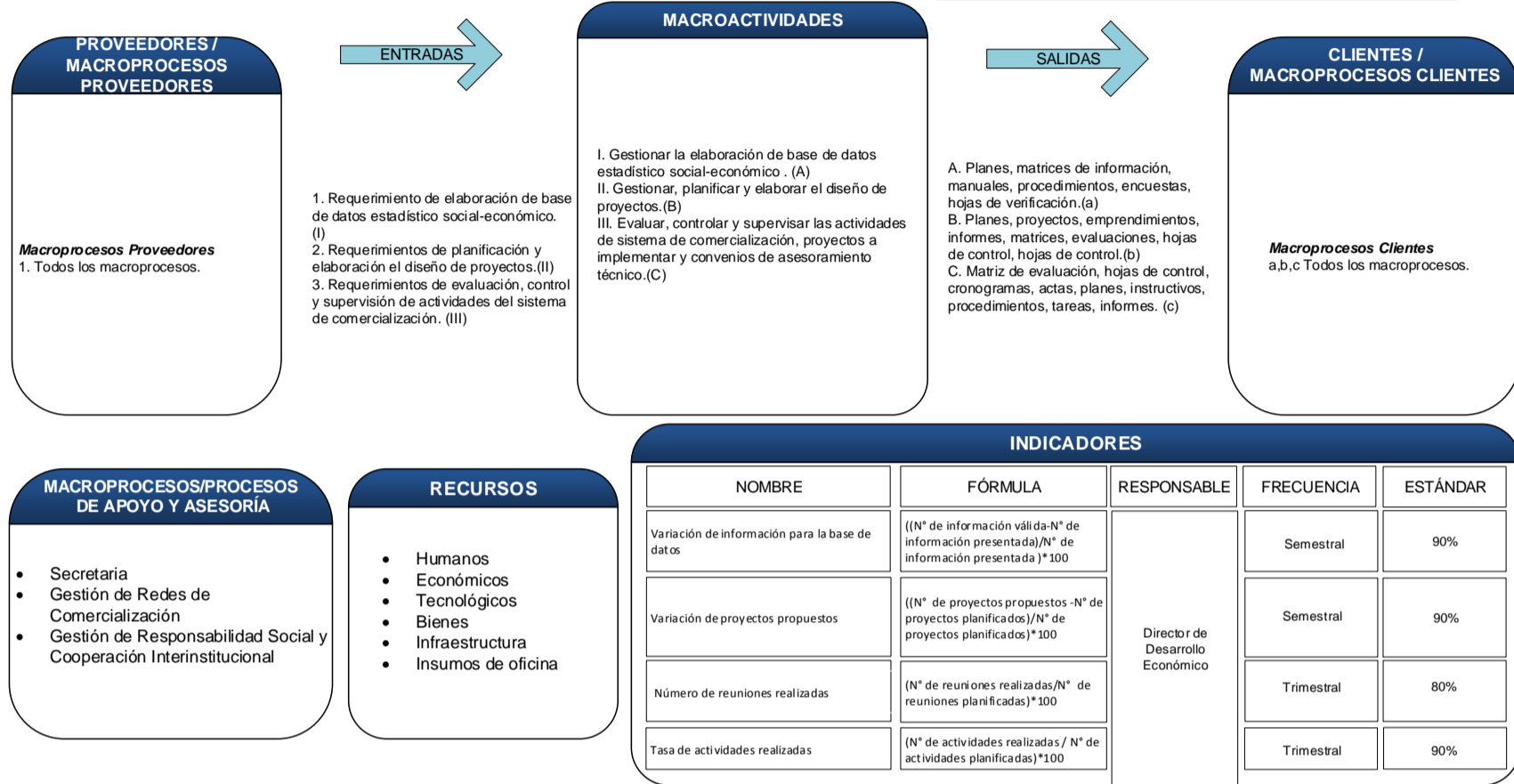


Figura N°33: Caracterización Direccionamiento Operativo.

Fuente: Propia.

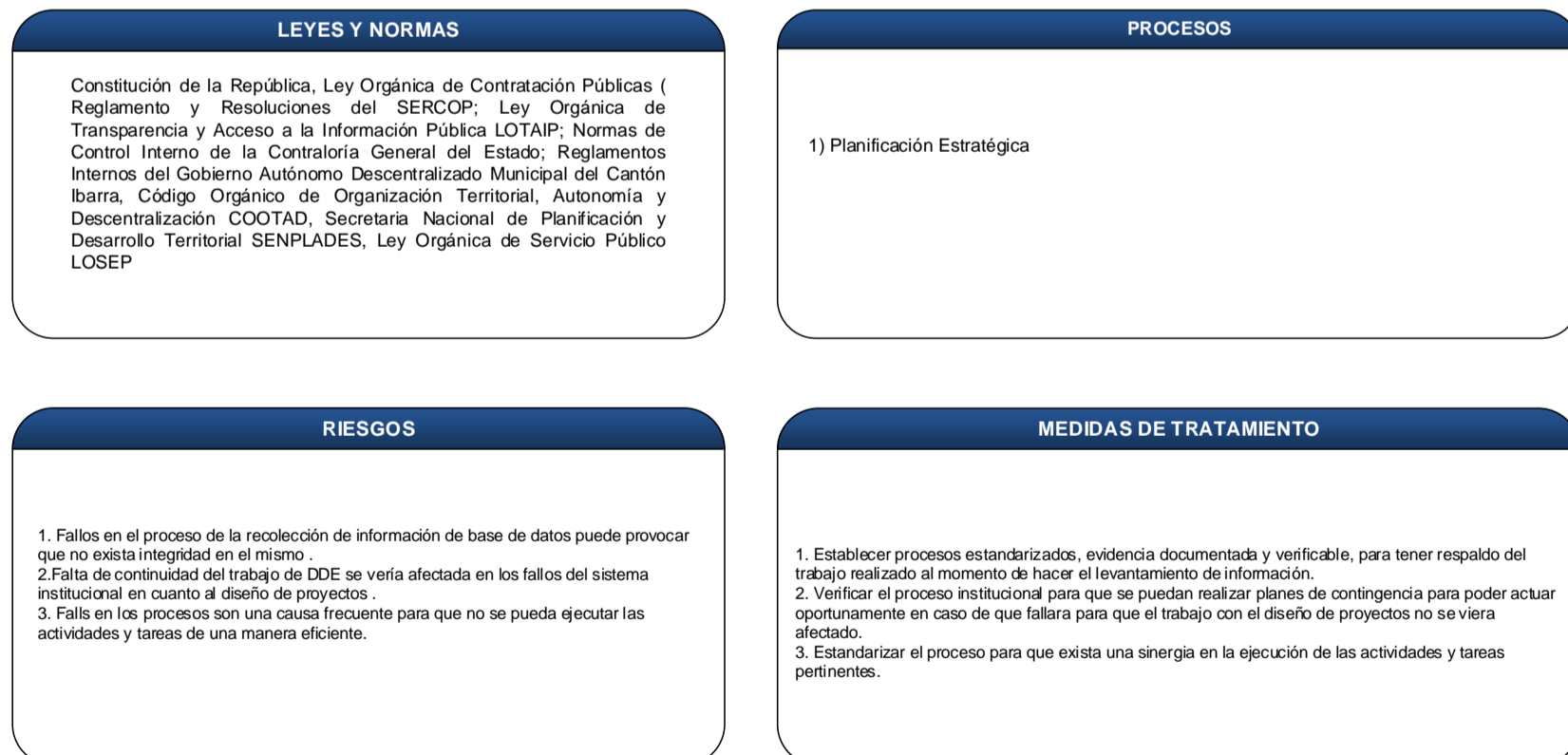


Figura N°34: Caracterización Direccionamiento Operativo.

Fuente: Propia.



## 4.4.2 Gestión de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

### 4.4.2.1 Caracterización Fomento Productivo

En la Figura se presenta la caracterización de proceso de Fomento Productivo, que pertenece al macroproceso de la Gestión de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

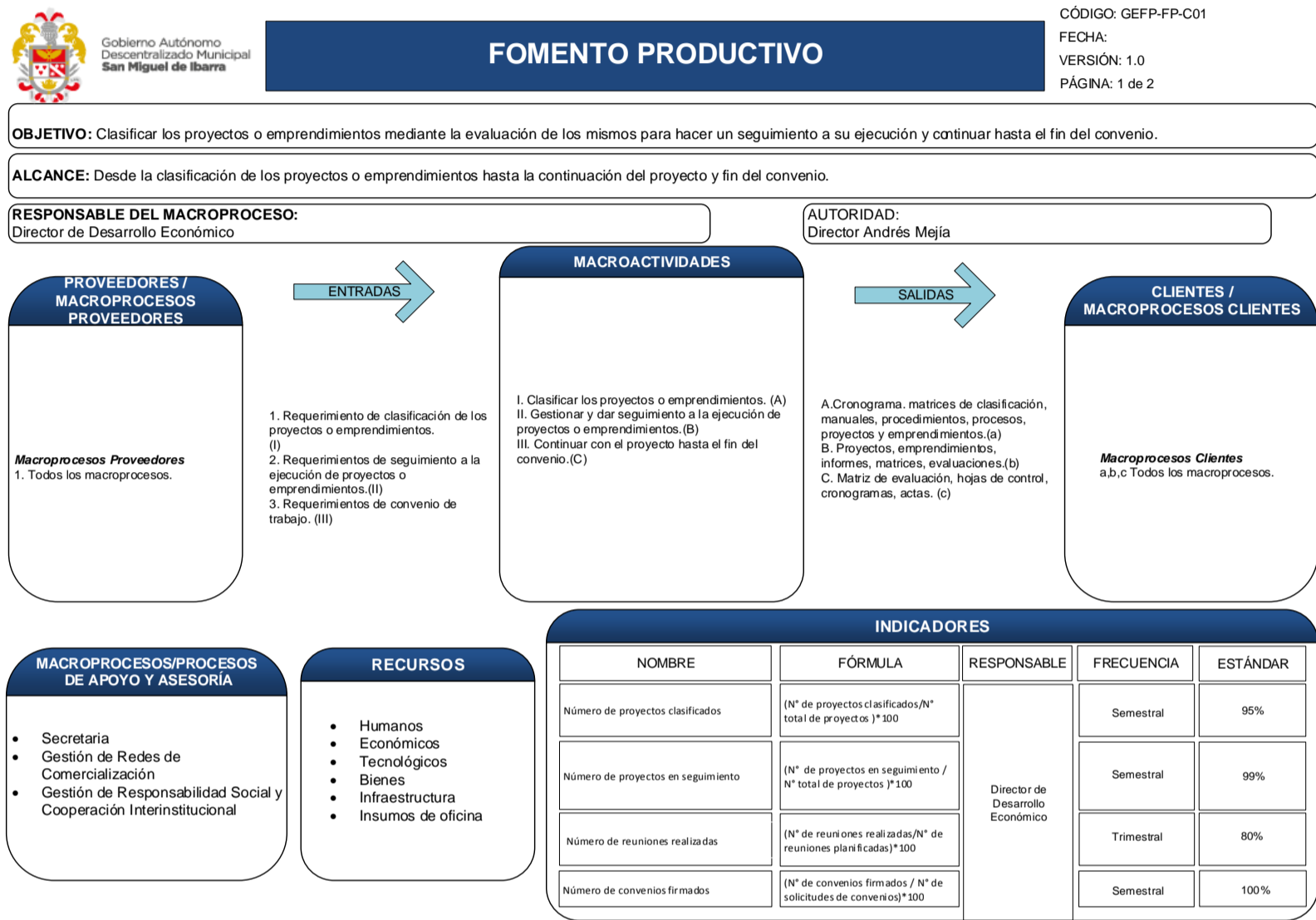
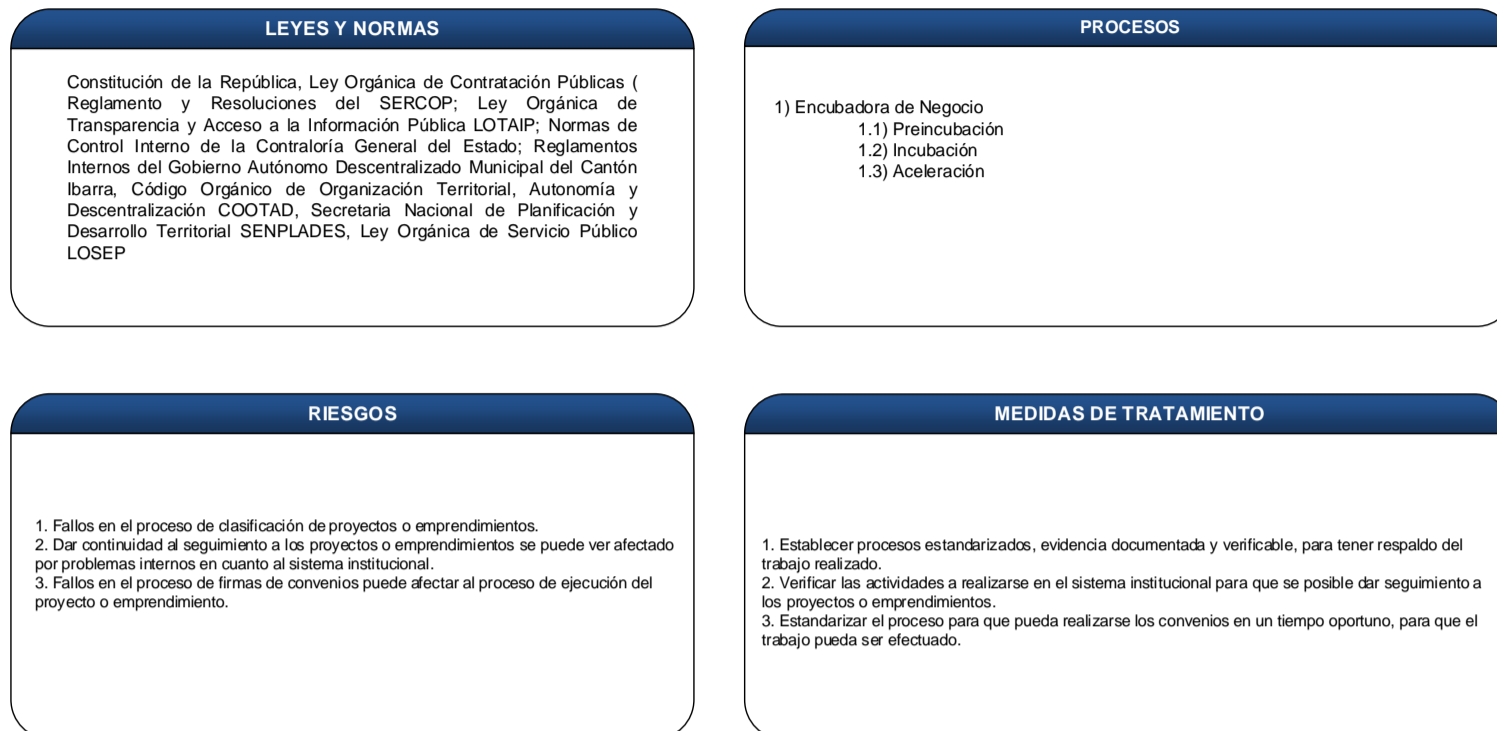


Figura N°35: Caracterización Fomento Productivo.

Fuente: Propia



ELABORADO POR: Sra. Daniela Amijos ESTUDIANTE UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

VALIDADO POR: Ing. Andrés Mejía DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

APROBADO POR: SESIÓN DE CONCEJO GADM-IBARRA

Figura N°36: Caracterización Fomento Productivo.

Fuente: Propia.

#### 4.4.2.2 Caracterización Encubadora de Negocios

##### 4.4.2.2.1 Caracterización Preincubación

En la Figura se presenta la caracterización del subproceso de Preincubación, que pertenece al proceso de Encubadora de negocios y al macroproceso de la Gestión de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

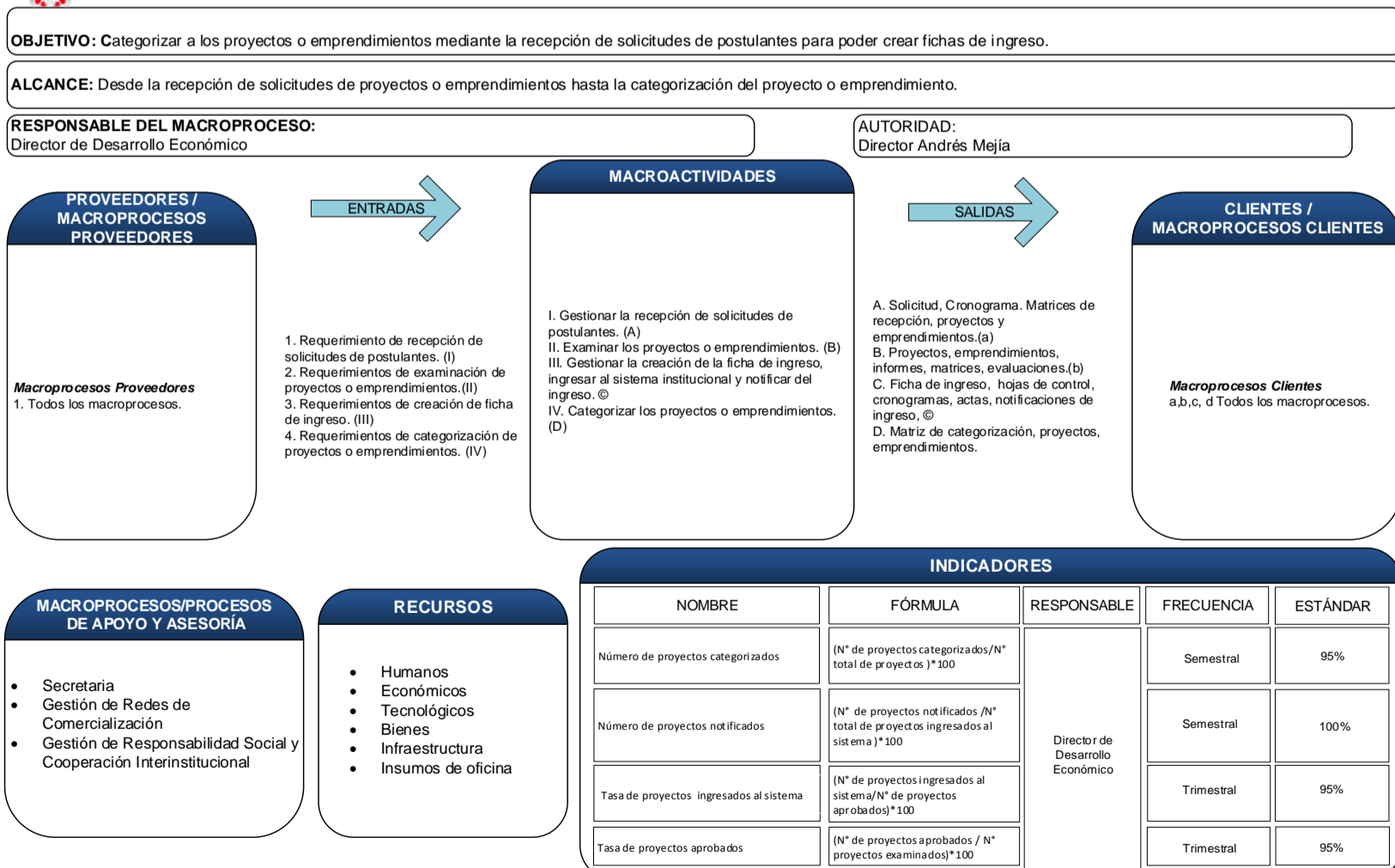


Figura N°37: Caracterización Preincubación.

Fuente: Propia.

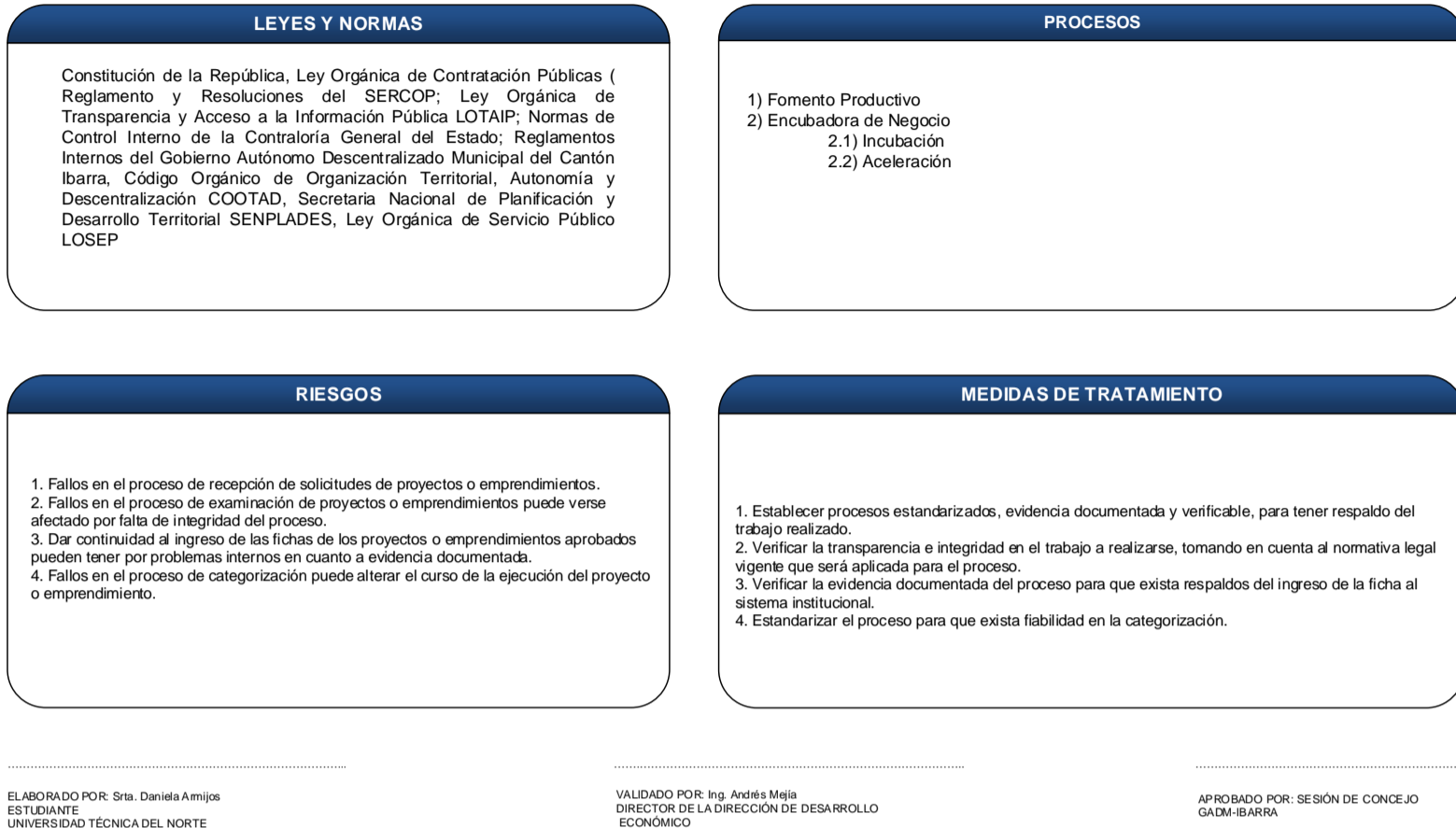


Figura N°38: Caracterización Preincubación.

Fuente: Propia.

4.4.2.2.2 Caracterización Incubación

En la Figura se presenta la caracterización del subproceso de Incubación, que pertenece al proceso de Encubadora de negocios y al macroproceso de la Gestión de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

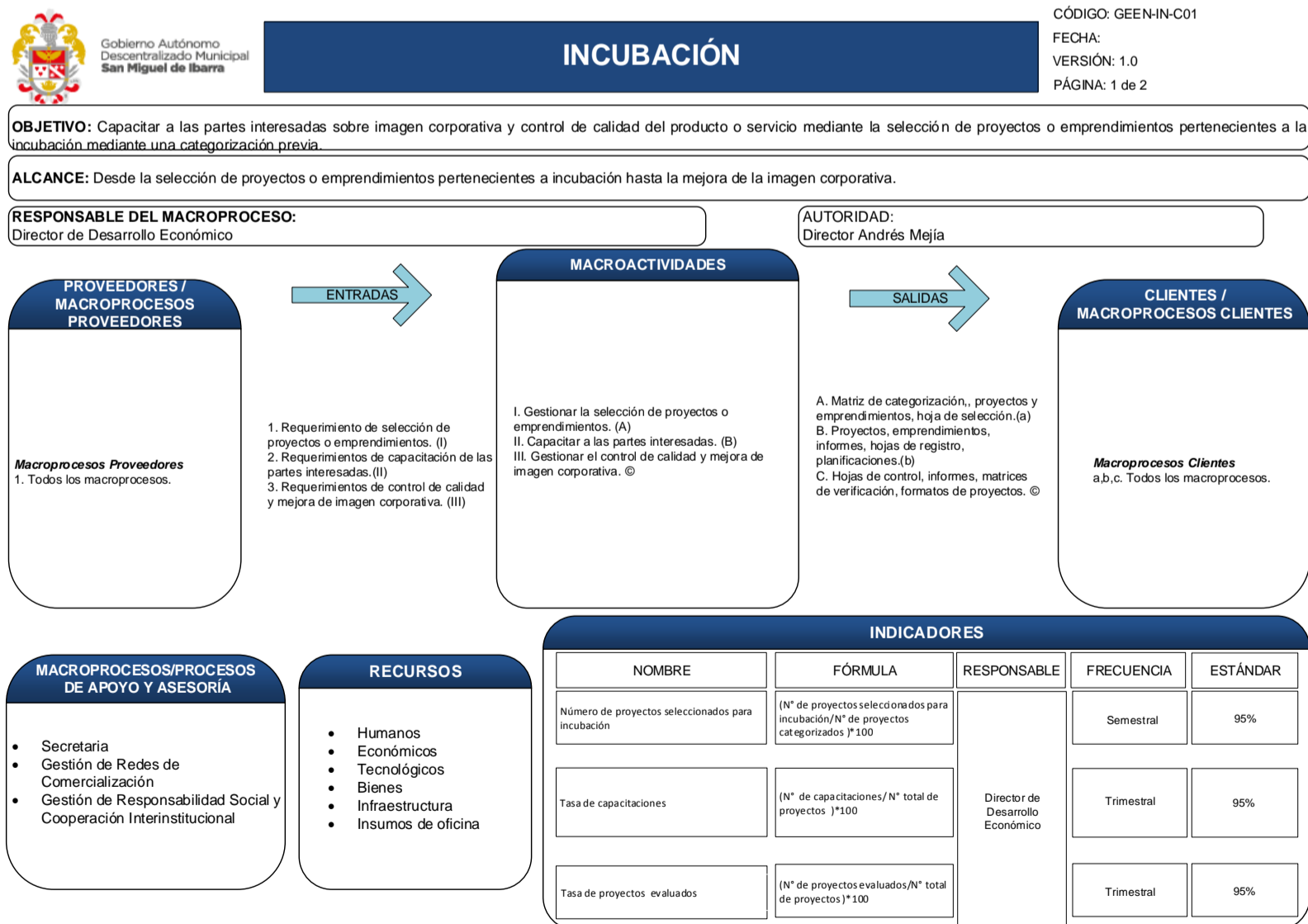
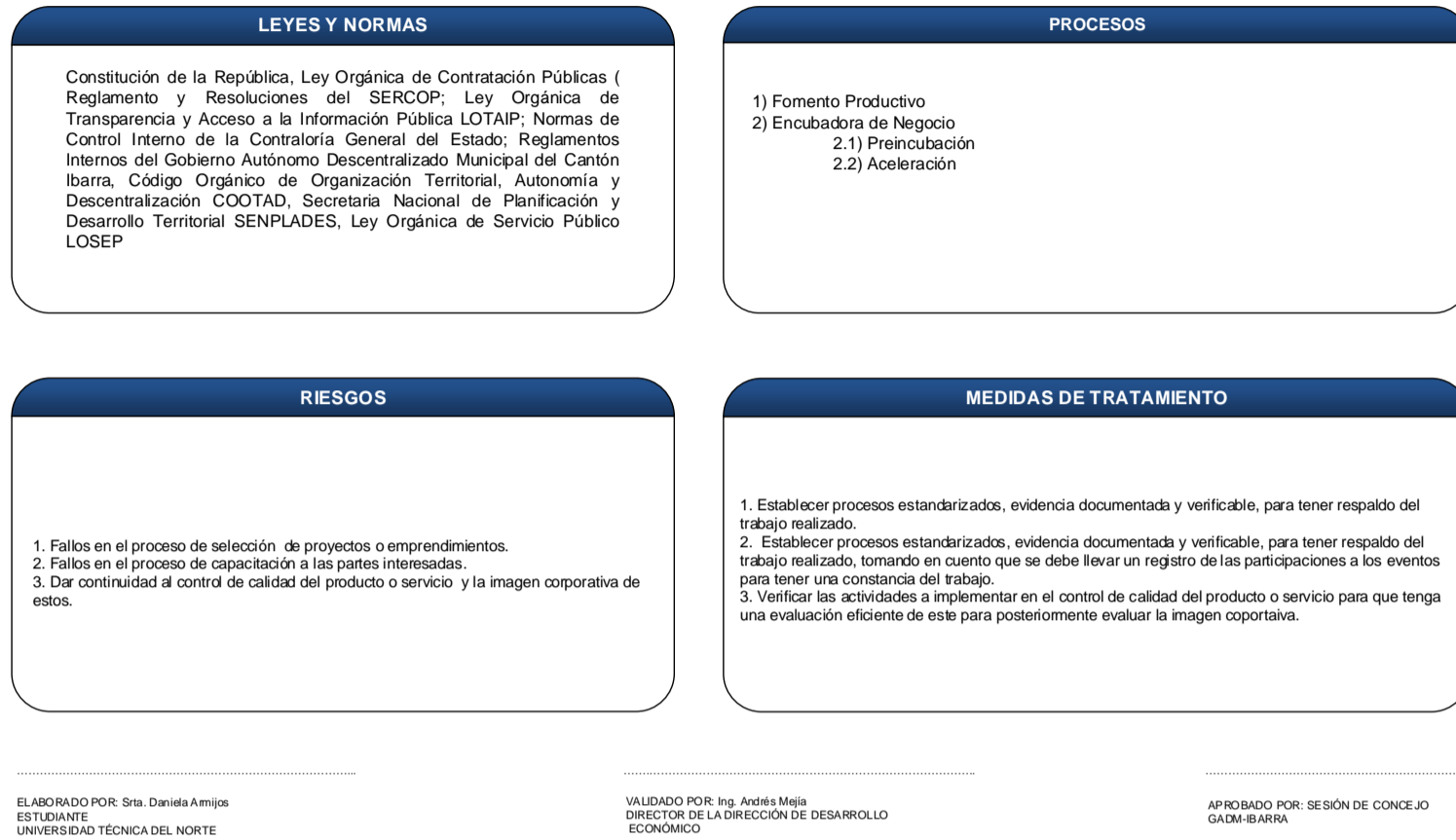


Figura N°39: Caracterización Incubación.

Fuente: Propia.



ELABORADO POR: Sra. Daniela Amijos  
ESTUDIANTE  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

VALIDADO POR: Ing. Andrés Mejía  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

APROBADO POR: SESIÓN DE CONCEJO  
GADM-IBARRA

Figura N°40: Caracterización Incubación.

Fuente: Propia

### 4.4.2.2.3 Caracterización Aceleración

En la Figura se presenta la caracterización del subproceso de Aceleración, que pertenece al proceso de Encubadora de negocios y al macroproceso de la Gestión de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

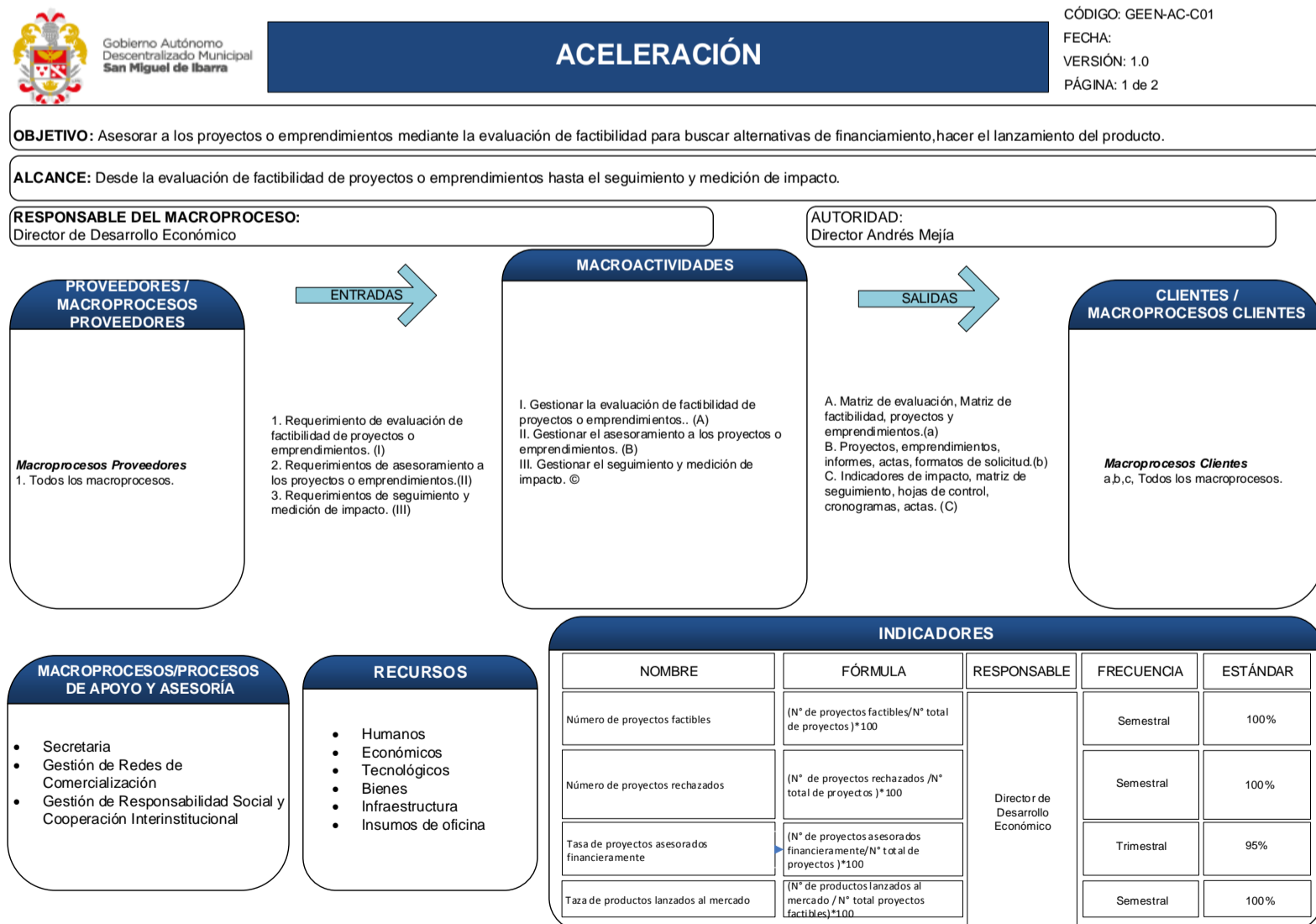


Figura N°41: Caracterización Aceleración.

Fuente: Propia.

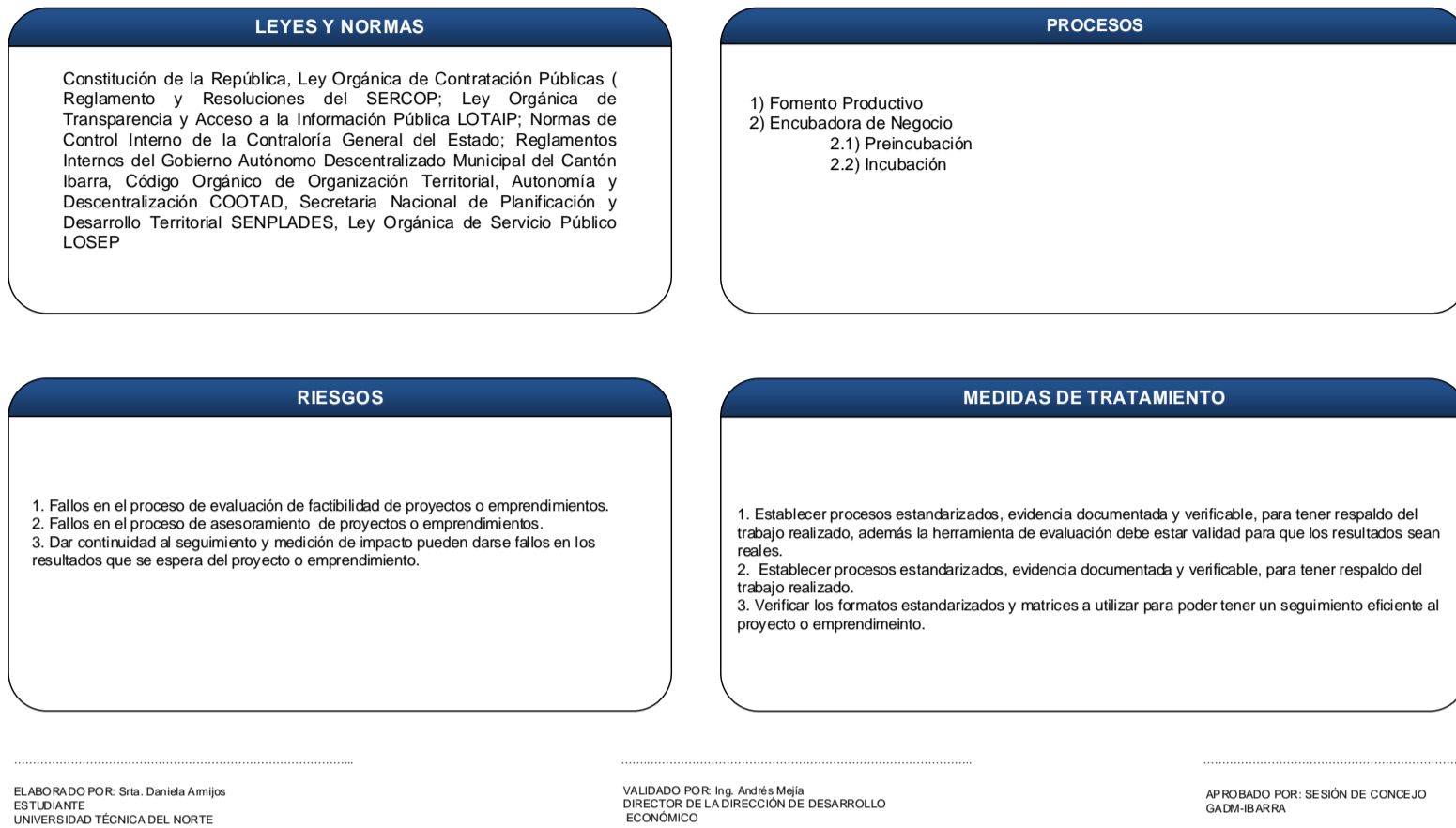


Figura N°42: Caracterización Aceleración.

Fuente: Propia.

### 4.4.3 Gestión de Proyectos Estratégicos

#### 4.4.3.1 Caracterización Políticas Públicas

En la Figura se presenta la caracterización de proceso de Políticas Públicas, que pertenece al macroproceso de la Gestión de Proyectos Estratégicos.

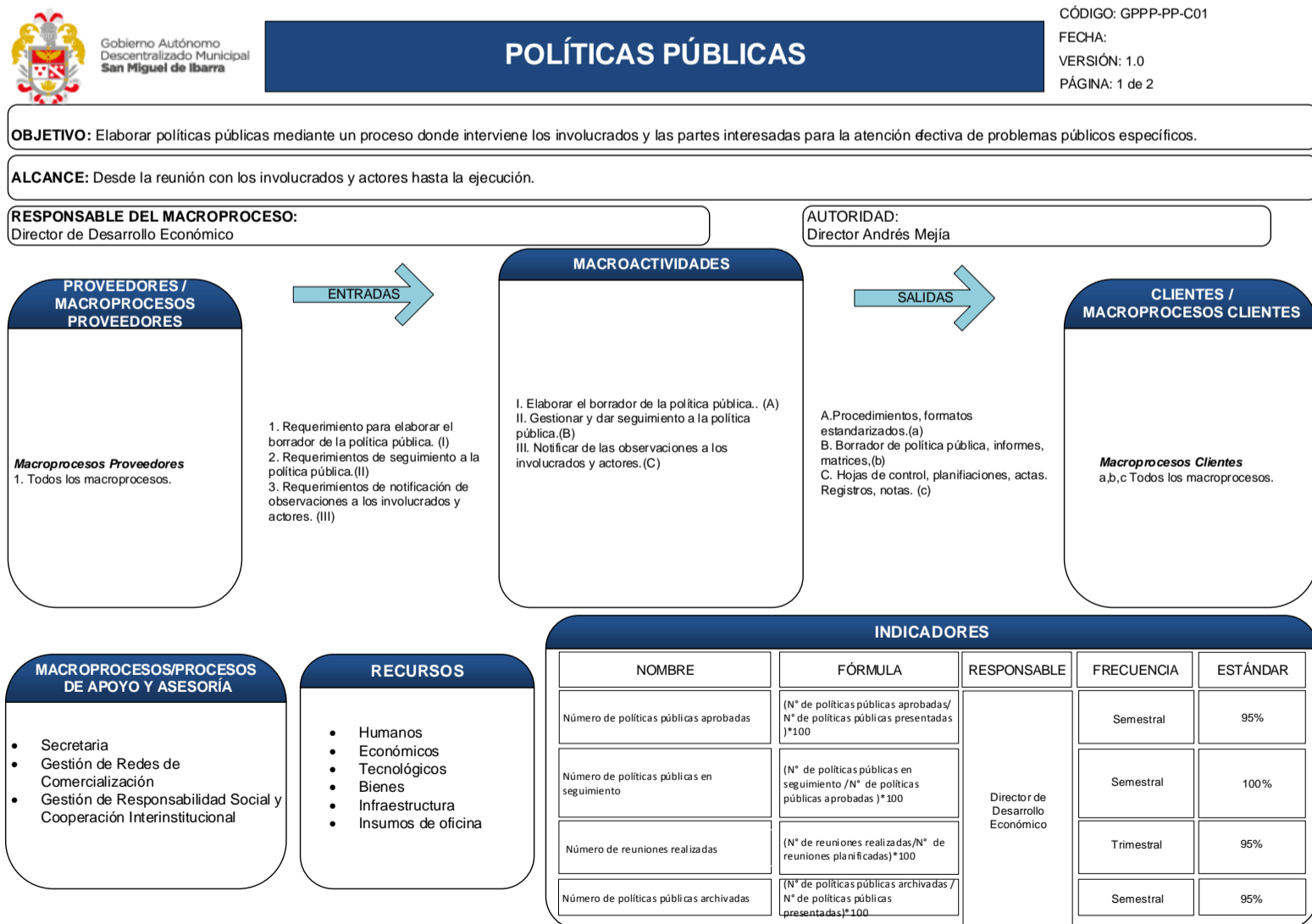


Figura N°43: Caracterización Políticas Públicas.

Fuente: Propia.



**LEYES Y NORMAS**

Constitución de la República, Ley Orgánica de Contratación Públicas (Reglamento y Resoluciones del SERCOP; Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP; Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado; Reglamentos Internos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ibarra, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Territorial SENPLADES, Ley Orgánica de Servicio Público LOSEP

**PROCESOS**

- 1) Proyectos de Ordenanza.
- 2) Calificación de ZEDE.
- 3) Análisis económico de Macroproyectos.

**RIESGOS**

1. Fallos en el proceso de presentar el borrador de la política pública, esto genera que la propuesta no pueda ser aceptada.
2. Dar continuidad al seguimiento a la política pública se puede ver afectado por problemas internos en cuanto al sistema institucional.
3. Fallos en el proceso de notificación de las observaciones a los involucrados y actores puede afectar en la agilidad de respuesta a las correcciones por hacer.

**MEDIDAS DE TRATAMIENTO**

1. Revisar meticulosamente si el borrador de la política pública cumple con todos los estándares y requisitos solicitados.
2. Verificar las actividades a realizarse en el sistema institucional para que sea posible dar seguimiento a la política pública.
3. Estandarizar el proceso para que pueda tener una respuesta oportuna, y el proceso pueda ser eficiente.

ELABORADO POR: Srta. Daniela Amijos  
ESTUDIANTE  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

VALIDADO POR: Ing. Andrés Mejía  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

APROBADO POR: SESIÓN DE CONCEJO  
GADM-IBARRA

**Figura N°44: Caracterización Políticas Públicas.**

Fuente: Propia.

#### 4.4.3.2 Caracterización Proyectos de Ordenanza

En la Figura se presenta la caracterización de proceso de Proyectos de Ordenanza, que pertenece al macroproceso de la Gestión de Proyectos Estratégicos.



**OBJETIVO:** Ejecutar una política pública o propuesta de ordenanza mediante una reunión de aprobación para implementar una disposición pertinente a un tema en específico en el GADM-Ibarra.

**ALCANCE:** Desde la ejecución de la política pública o propuesta de ordenanza hasta el seguimiento de la ordenanza.

**RESPONSABLE DEL MACROPROCESO:**  
Director de Desarrollo Económico

**AUTORIDAD:**  
Director Andrés Mejía

**PROVEEDORES / MACROPROCESOS PROVEEDORES**

*Macroprocesos Proveedores*  
1. Todos los macroprocesos.

**ENTRADAS**

1. Requerimiento para ejecutar la política pública o propuesta de ordenanza. (I)
2. Requerimientos de plazo de entrega de observaciones. (II)

**MACROACTIVIDADES**

- I. Ejecutar la política pública o propuesta de ordenanza. (A)
- II. Gestionar las observaciones para que se entreguen en el tiempo requerido. (B)

**SALIDAS**

- A. Procedimientos, formatos estandarizados, documentos, informes, normativa legal. (a)
- B. Borrador con observaciones, informe, notas, actas de constancia. (b)

**CLIENTES / MACROPROCESOS CLIENTES**

*Macroprocesos Clientes*  
a,b. Todos los macroprocesos.

**MACROPROCESOS/PROCESOS DE APOYO Y ASESORIA**

- Secretaría
- Gestión de Redes de Comercialización
- Gestión de Responsabilidad Social y Cooperación Interinstitucional

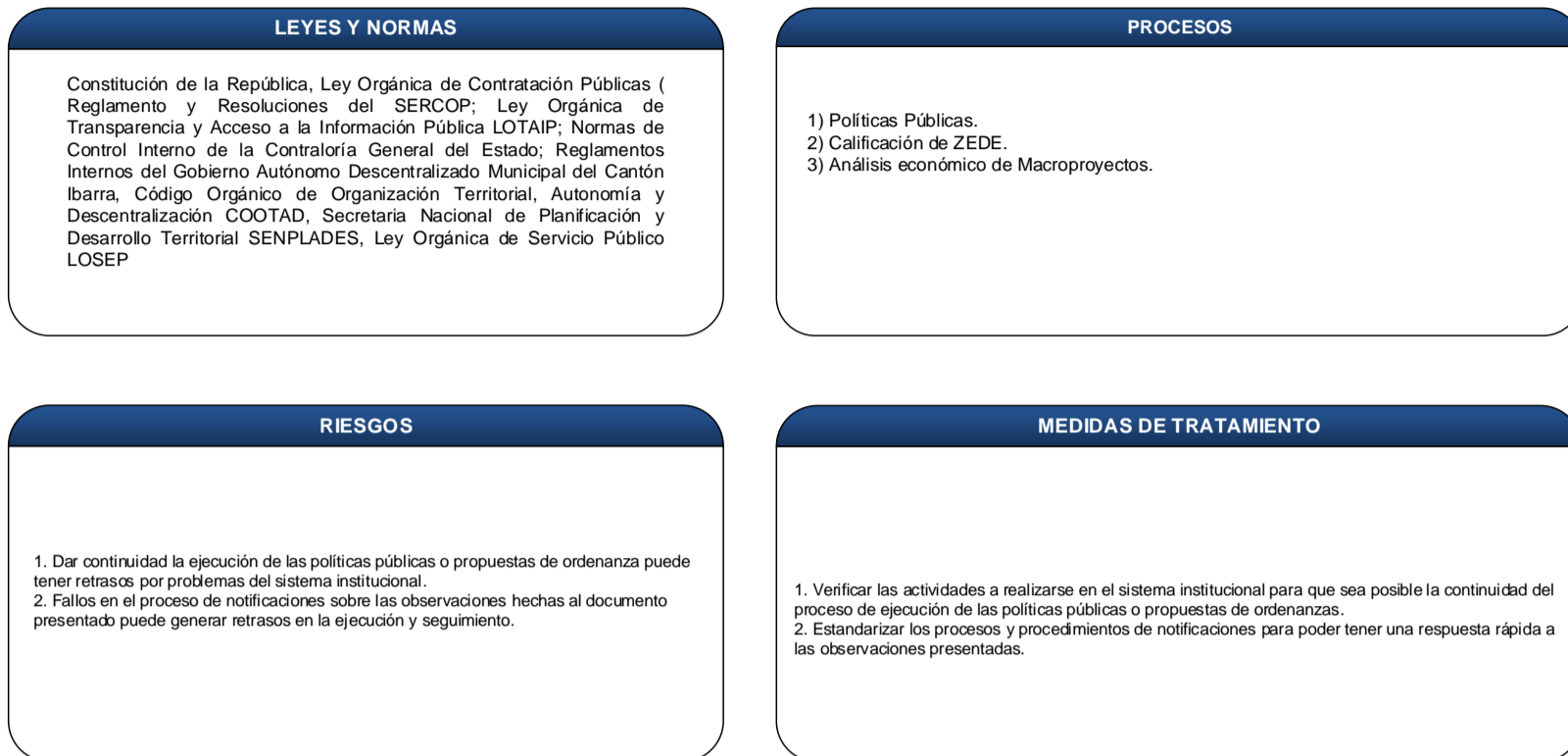
**RECURSOS**

- Humanos
- Económicos
- Tecnológicos
- Bienes
- Infraestructura
- Insumos de oficina

INDICADORES				
NOMBRE	FÓRMULA	RESPONSABLE	FRECUENCIA	ESTÁNDAR
Número de políticas públicas ejecutadas	$(\text{N}^\circ \text{ de políticas públicas ejecutadas} / \text{N}^\circ \text{ de políticas públicas aprobadas}) * 100$	Director de Desarrollo Económico	Semestral	95%
Número de políticas públicas en seguimiento	$(\text{N}^\circ \text{ de políticas públicas en seguimiento} / \text{N}^\circ \text{ de políticas públicas aprobadas}) * 100$		Semestral	100%
Número de reuniones realizadas	$(\text{N}^\circ \text{ de reuniones realizadas} / \text{N}^\circ \text{ de reuniones planificadas}) * 100$		Trimestral	95%
Número de políticas públicas archivadas	$(\text{N}^\circ \text{ de políticas públicas archivadas} / \text{N}^\circ \text{ de políticas públicas presentadas}) * 100$		Semestral	95%

**Figura N°45: Caracterización Proyectos de Ordenanza.**

Fuente: Propia.



ELABORADO POR: Sra. Daniela Armijos  
ESTUDIANTE  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

VALIDADO POR: Ing. Andrés Mejía  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

APROBADO POR: SESIÓN DE CONCEJO  
GADM-IBARRA

Figura N°46: Caracterización Proyectos de Ordenanza.

Fuente: Propia.

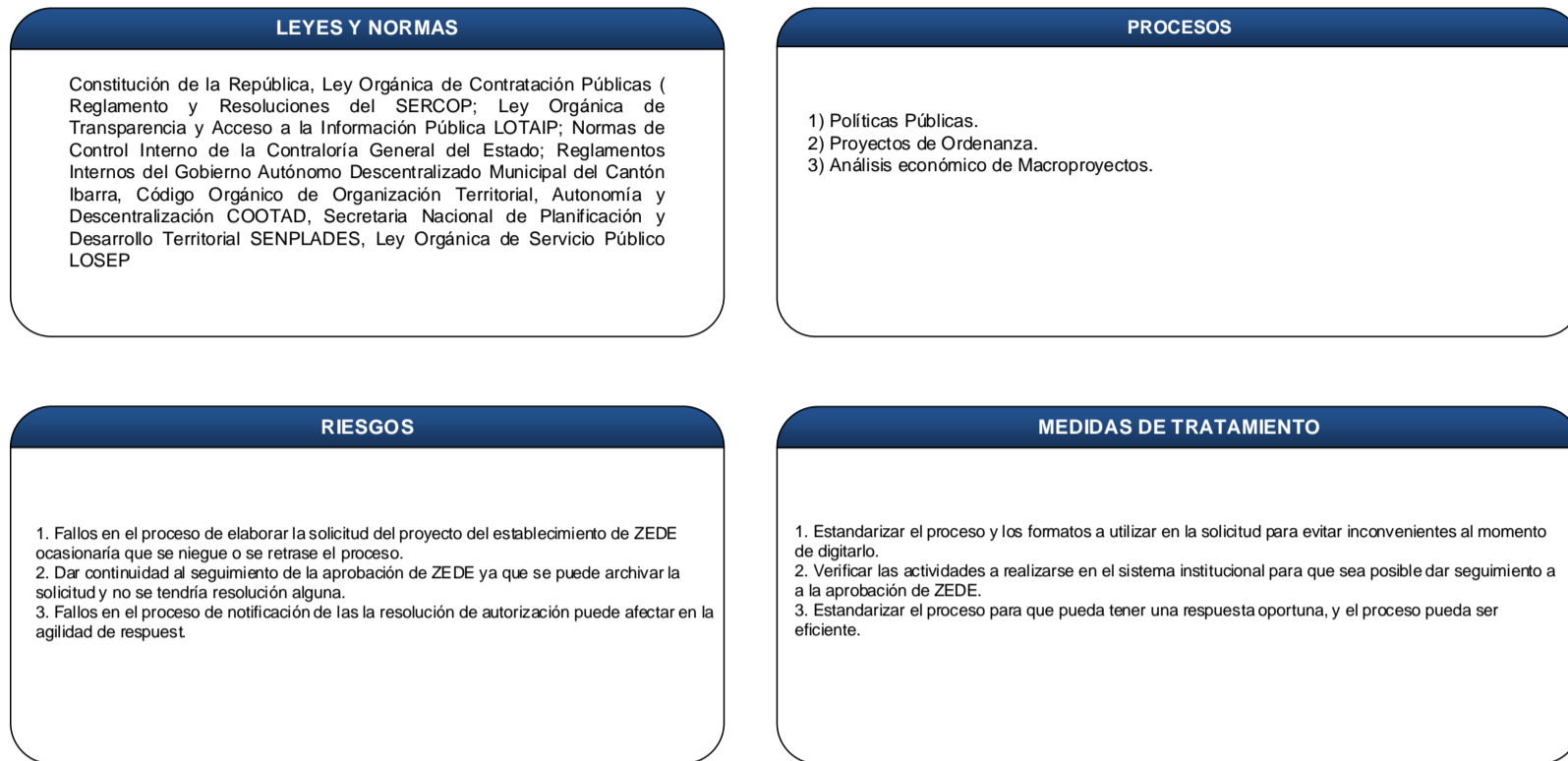
#### 4.4.3.3 Caracterización Calificación ZEDE

En la Figura se presenta la caracterización de proceso de Calificación ZEDE, que pertenece al macroproceso de la Gestión de Proyectos Estratégicos.



Figura N°475: Caracterización Calificación ZEDE.

Fuente: Propia.



ELABORADO POR: Srta. Daniela Amijos  
ESTUDIANTE  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

VALIDADO POR: Ing. Andrés Mejía  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

APROBADO POR: SESIÓN DE CONCEJO  
GADM-IBARRA

**Figura N°48: Caracterización Calificación ZEDE.**

**Fuente:** Propia.

#### 4.4.3.4 Caracterización Análisis Económico de Macroproyectos

##### 4.4.3.4.1 Elaboración de Proyectos

En la Figura se presenta la caracterización del subproceso de Elaboración de Proyectos, que pertenece al proceso de Análisis económico de macroproyectos y al macroproceso de la Gestión de Proyectos Estratégicos.



## ELABORACIÓN DE PROYECTOS

**OBJETIVO:** Elaborar proyectos mediante el cumplimiento de una planificación de actividades para alcanzar objetivos específicos dentro de los límites que imponen el presupuesto de la DDE.

**ALCANCE:** Desde la denominación del proyecto hasta los factores externos condicionantes.

**RESPONSABLE DEL MACROPROCESO:**  
Director de Desarrollo Económico

**AUTORIDAD:**  
Director Andrés Mejía

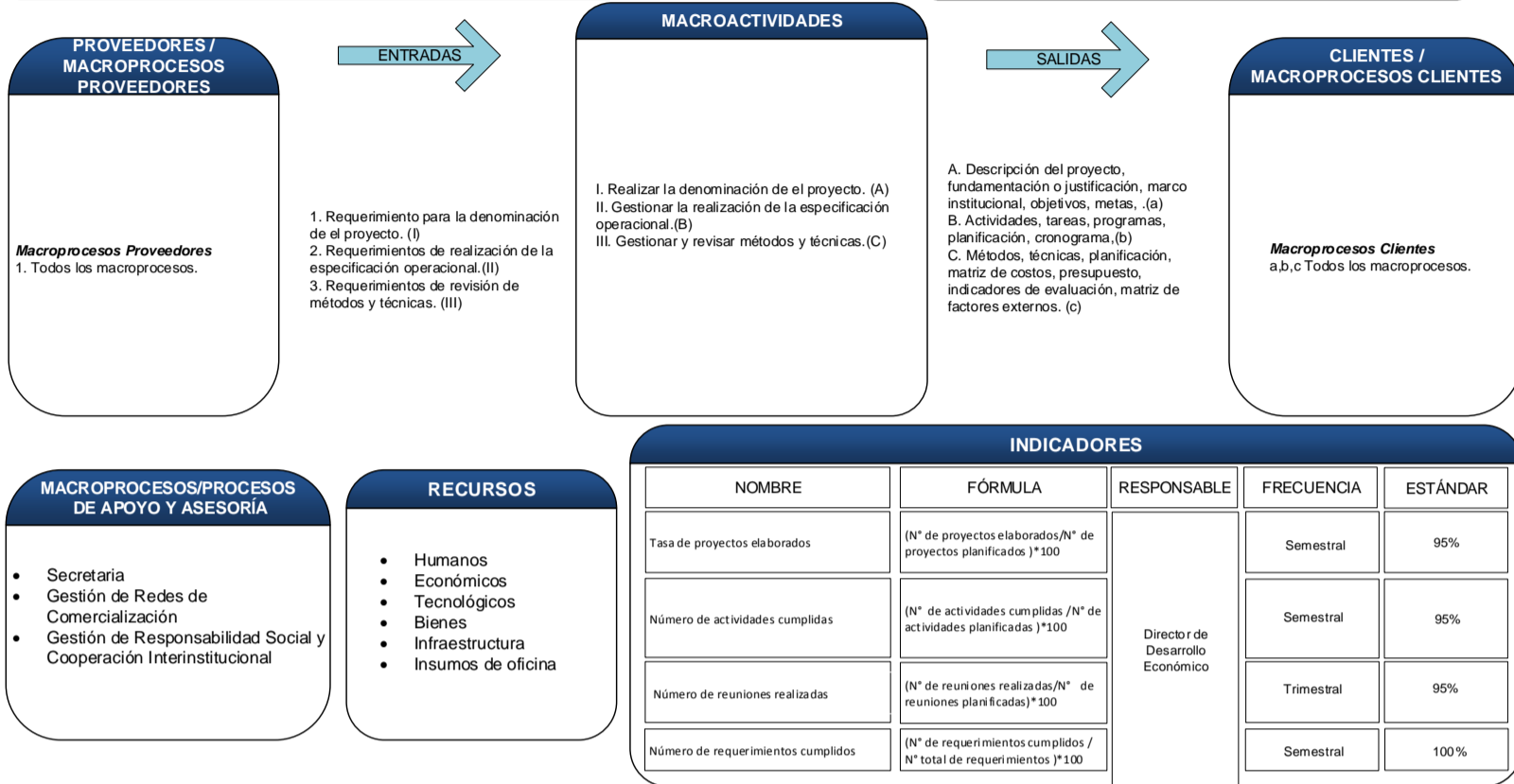


Figura N°49: Caracterización Elaboración de Proyectos.

Fuente: Propia.

## ELABORACIÓN DE PROYECTOS

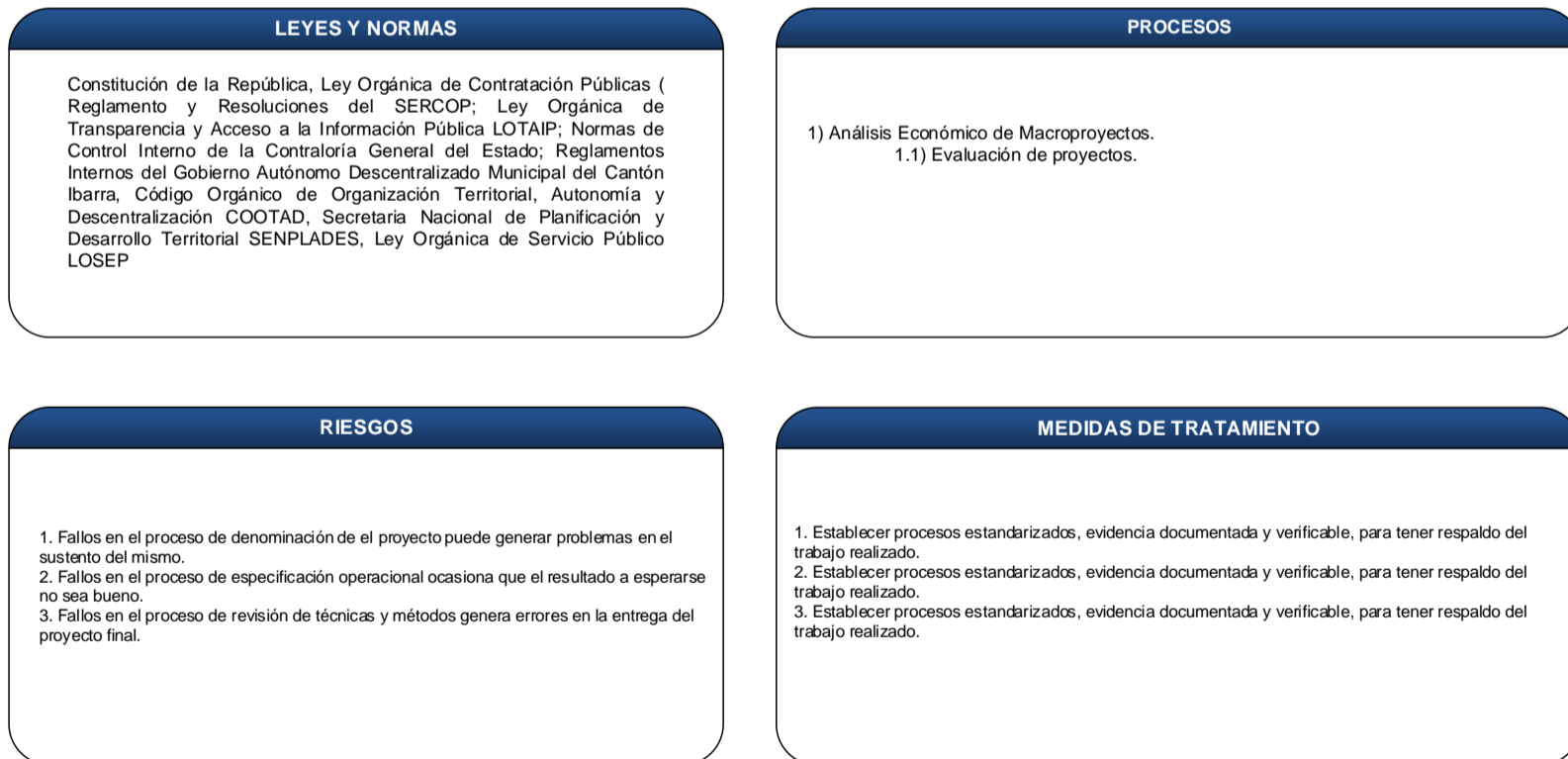


Figura N°50: Caracterización Elaboración de Proyectos.

Fuente: Propia.

4.4.3.4.2 Elaboración de Proyectos

En la Figura se presenta la caracterización del subproceso de Evaluación de Proyectos, que pertenece al proceso de Análisis económico de macroproyectos y al macroproceso de la Gestión de Proyectos Estratégicos.

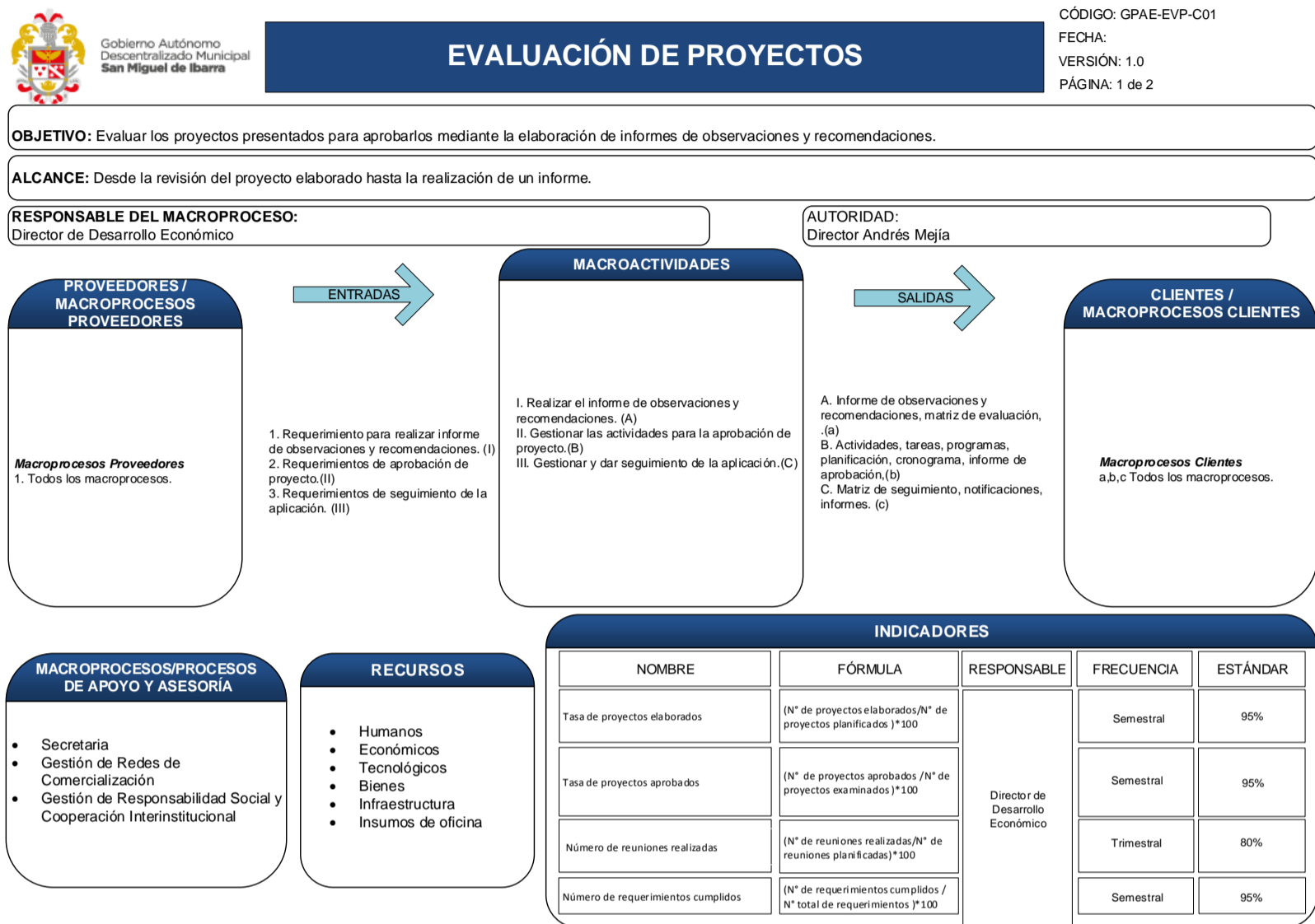


Figura N°51: Caracterización Evaluación de Proyectos.

Fuente: Propia.

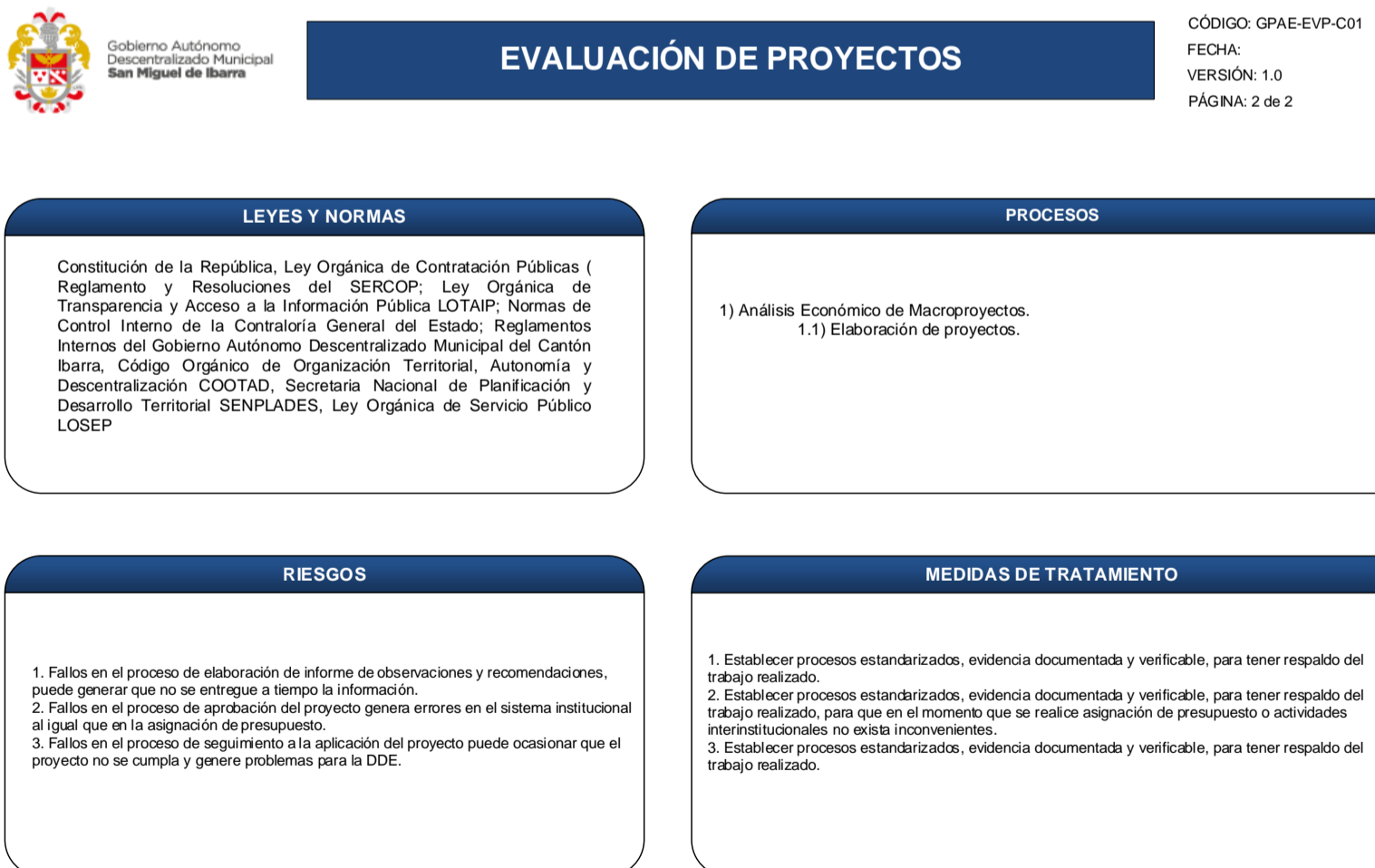


Figura N°52: Caracterización Evaluación de Proyectos.

Fuente: Propia.

ELABORADO POR: Srta. Daniela Amijos  
ESTUDIANTE  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

VALIDADO POR: Ing. Andrés Mejía  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

APROBADO POR: SESIÓN DE CONCEJO  
GADM-IBARRA

#### 4.4.4 Gestión de Redes de Comercialización

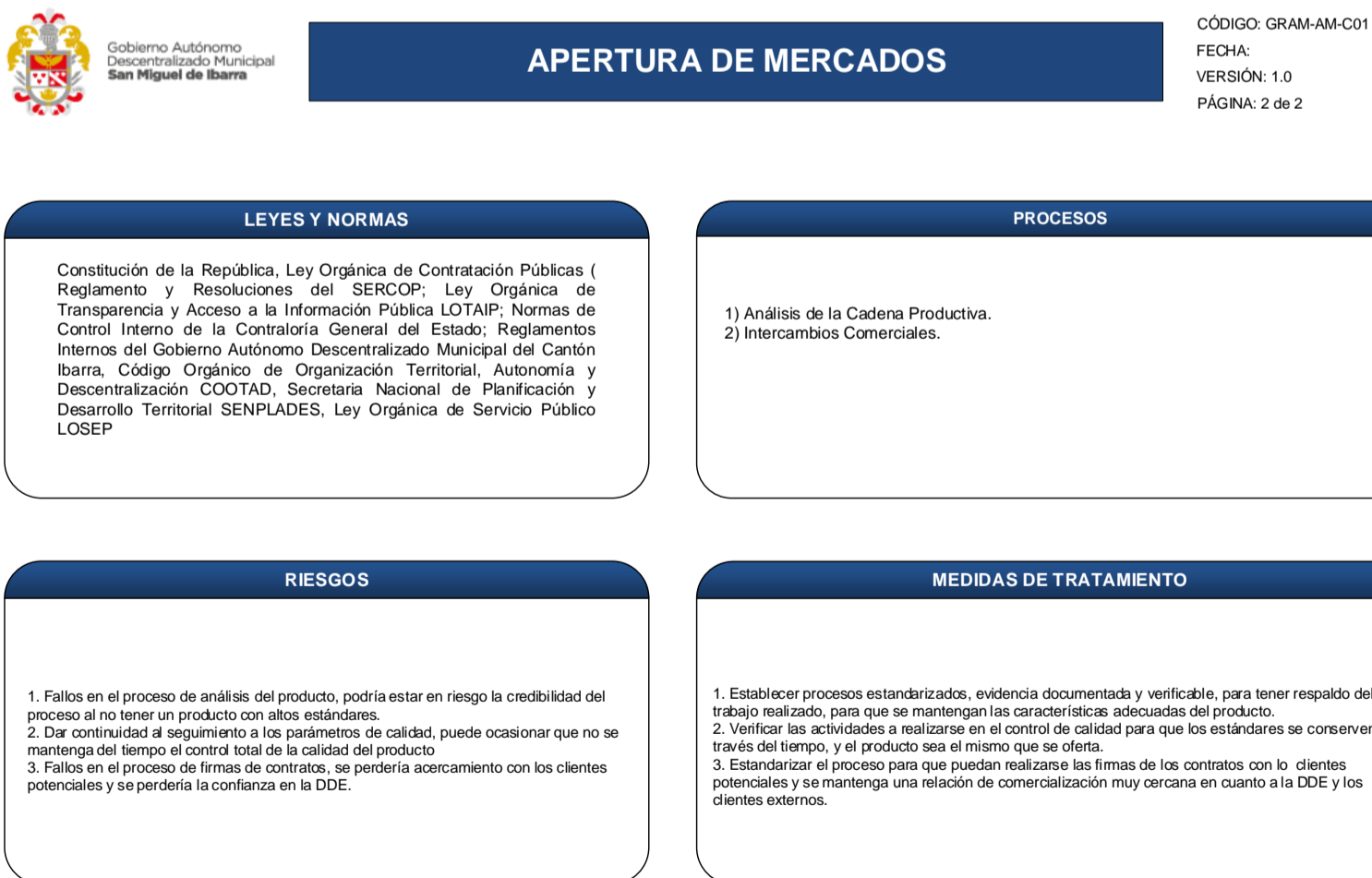
##### 4.4.4.1 Caracterización Apertura de Mercados

En la Figura se presenta la caracterización de proceso de Apertura de Mercados, que pertenece al macroproceso de la Gestión de Redes de Comercialización.



Figura N°53: Caracterización Apertura de Mercados.

Fuente: Propia.



ELABORADO POR: Srta. Daniela Amijos  
ESTUDIANTE  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

VALIDADO POR: Ing. Andrés Mejía  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

APROBADO POR: SESIÓN DE CONCEJO  
GADM-IBARRA

Figura N°54: Caracterización Apertura de Mercados.

Fuente: Propia.

4.4.4.2 Caracterización Análisis de la Cadena Productiva

En la Figura se presenta la caracterización de proceso de Análisis de la Cadena Productiva, que pertenece al macroproceso de la Gestión de Redes de Comercialización.

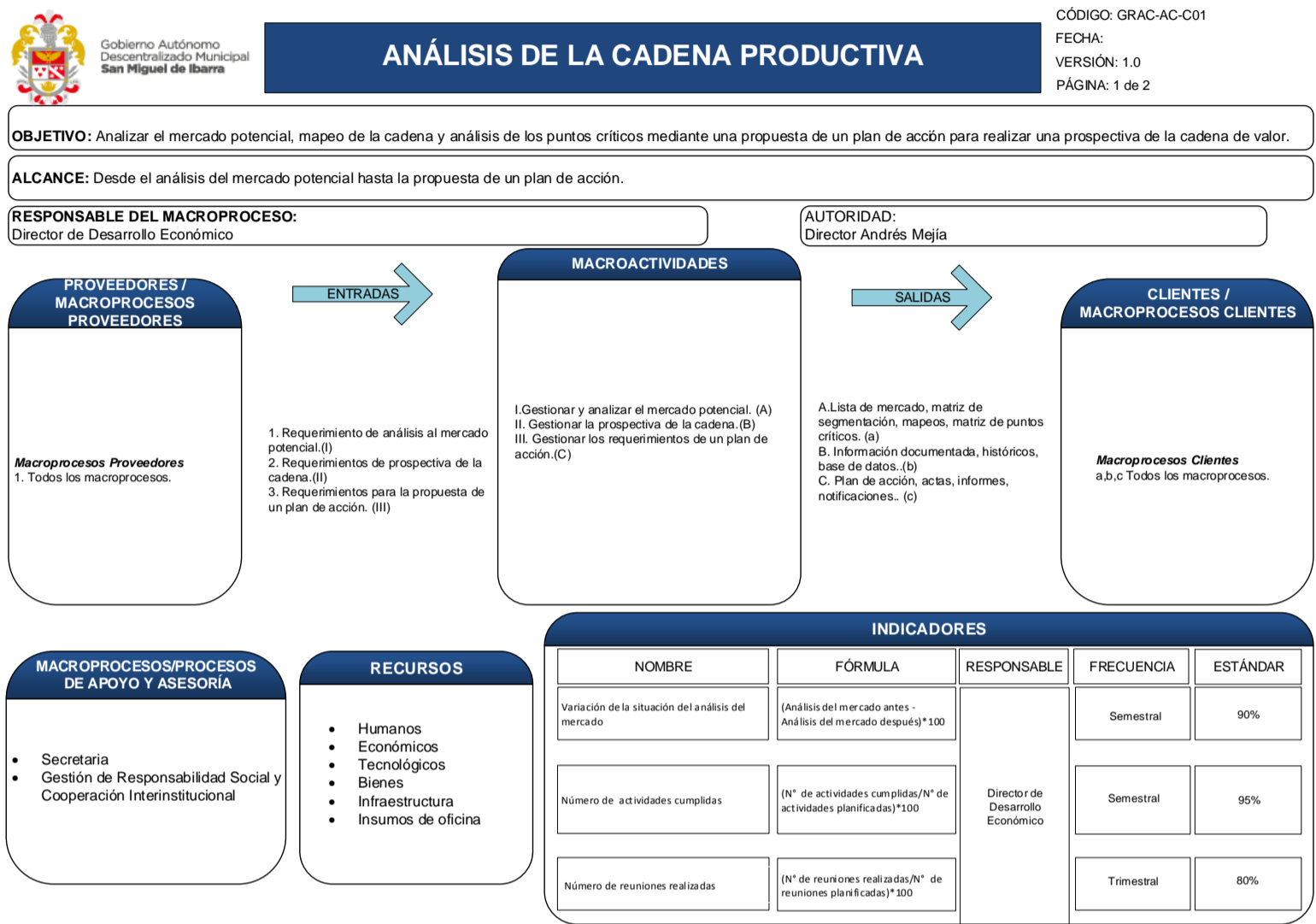
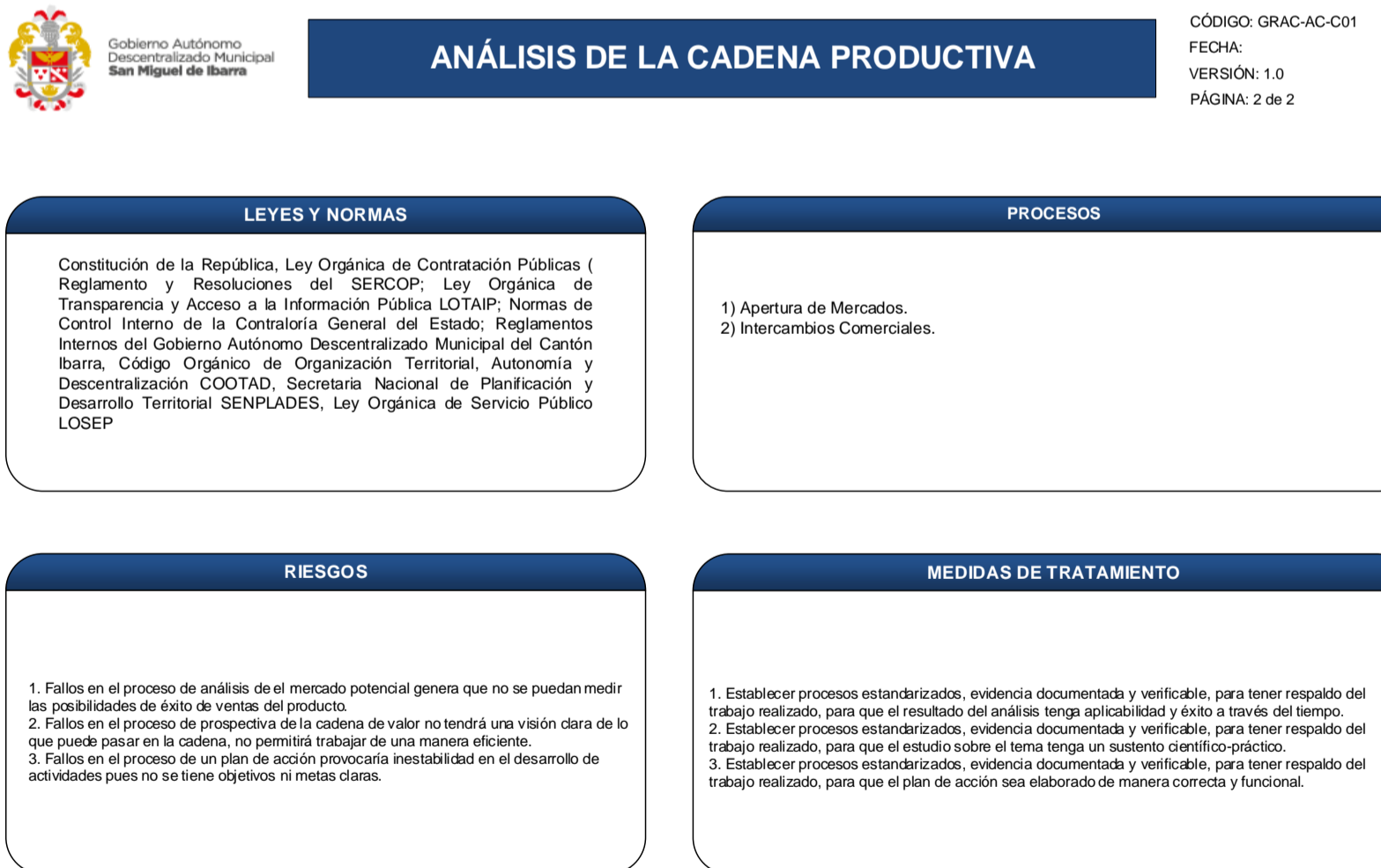


Figura N°55: Caracterización Análisis de la Cadena Productiva.

Fuente: Propia.



4.4.4.3 Caracterización Intercambios Comerciales

En la Figura se presenta la caracterización de proceso de Intercambios Comerciales, que pertenece al macroproceso de la Gestión de Redes de Comercialización.

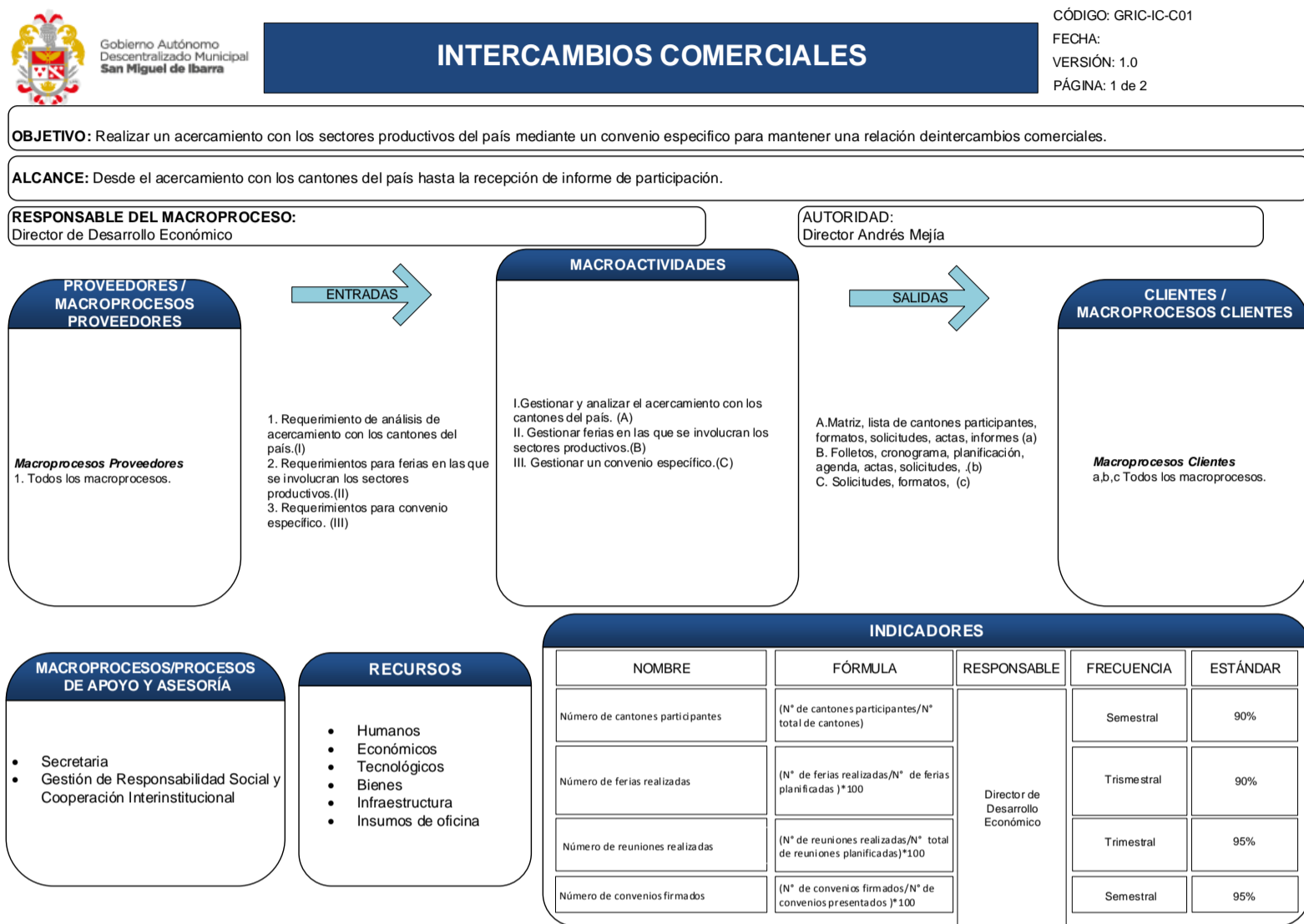
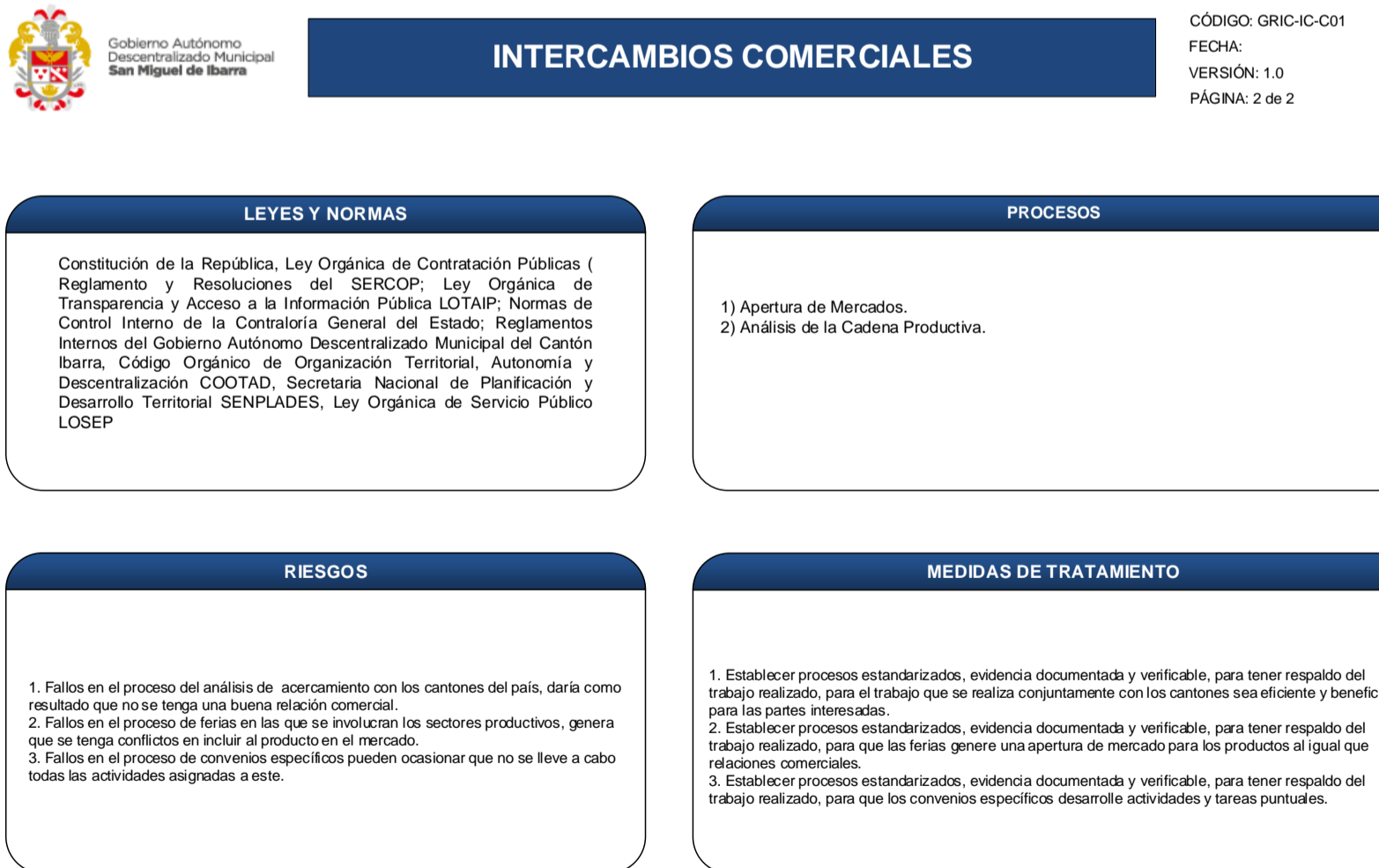


Figura N°57: Caracterización Intercambios Comerciales.

Fuente: Propia.



ELABORADO POR: Sra. Daniela Amijos  
ESTUDIANTE  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

VALIDADO POR: Ing. Andrés Mejía  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

APROBADO POR: SESIÓN DE CONCEJO  
GADM-IBARRA

Figura N°58: Caracterización Intercambios Comerciales.

Fuente: Propia.

## 4.4.5 Gestión de Responsabilidad Social y Cooperación Interinstitucional

### 4.4.5.1 Caracterización Firma de Convenios

En la Figura se presenta la caracterización de proceso de Firma de Convenios, que pertenece al macroproceso de la Gestión de Responsabilidad Social y Cooperación Interinstitucional.

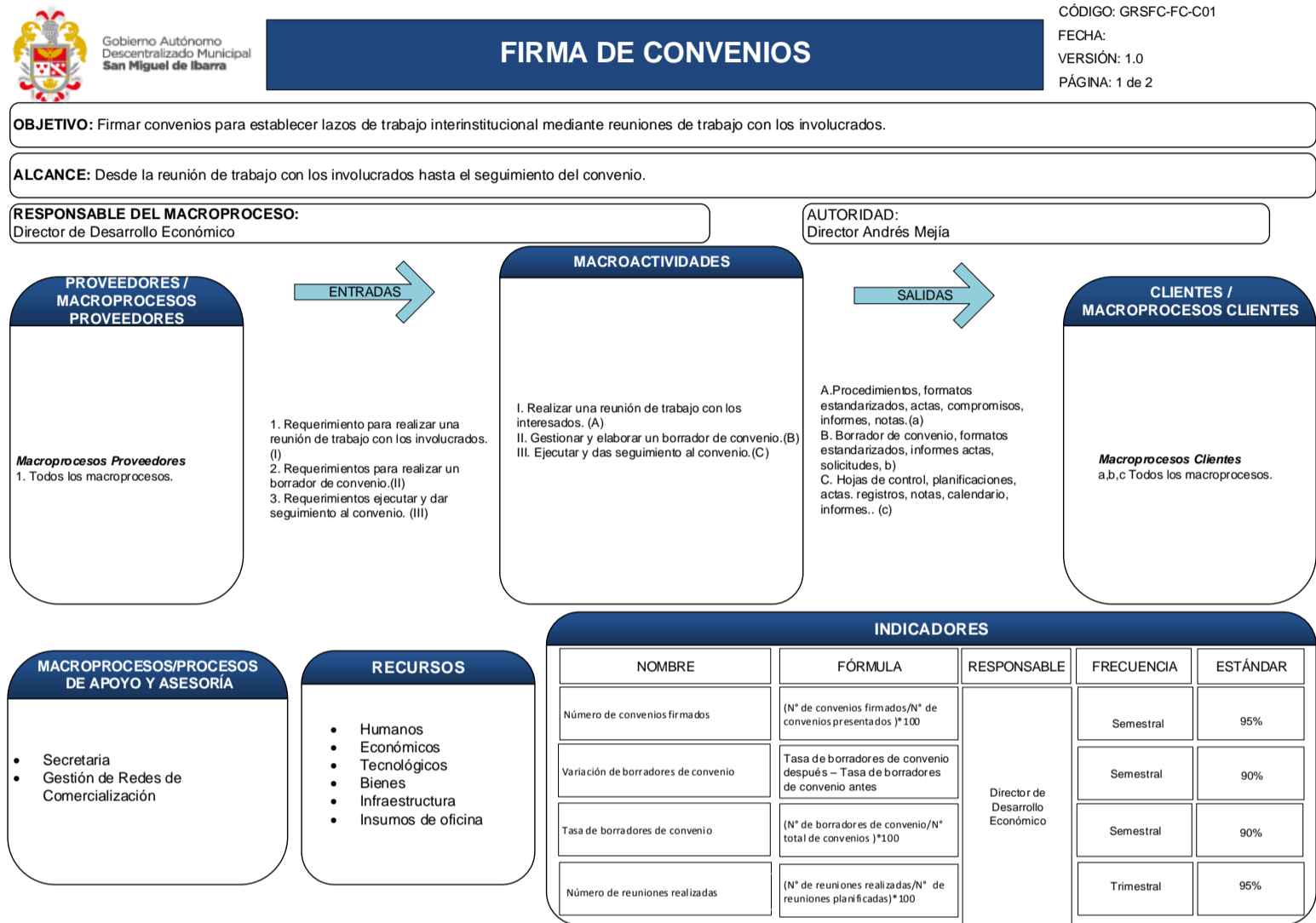
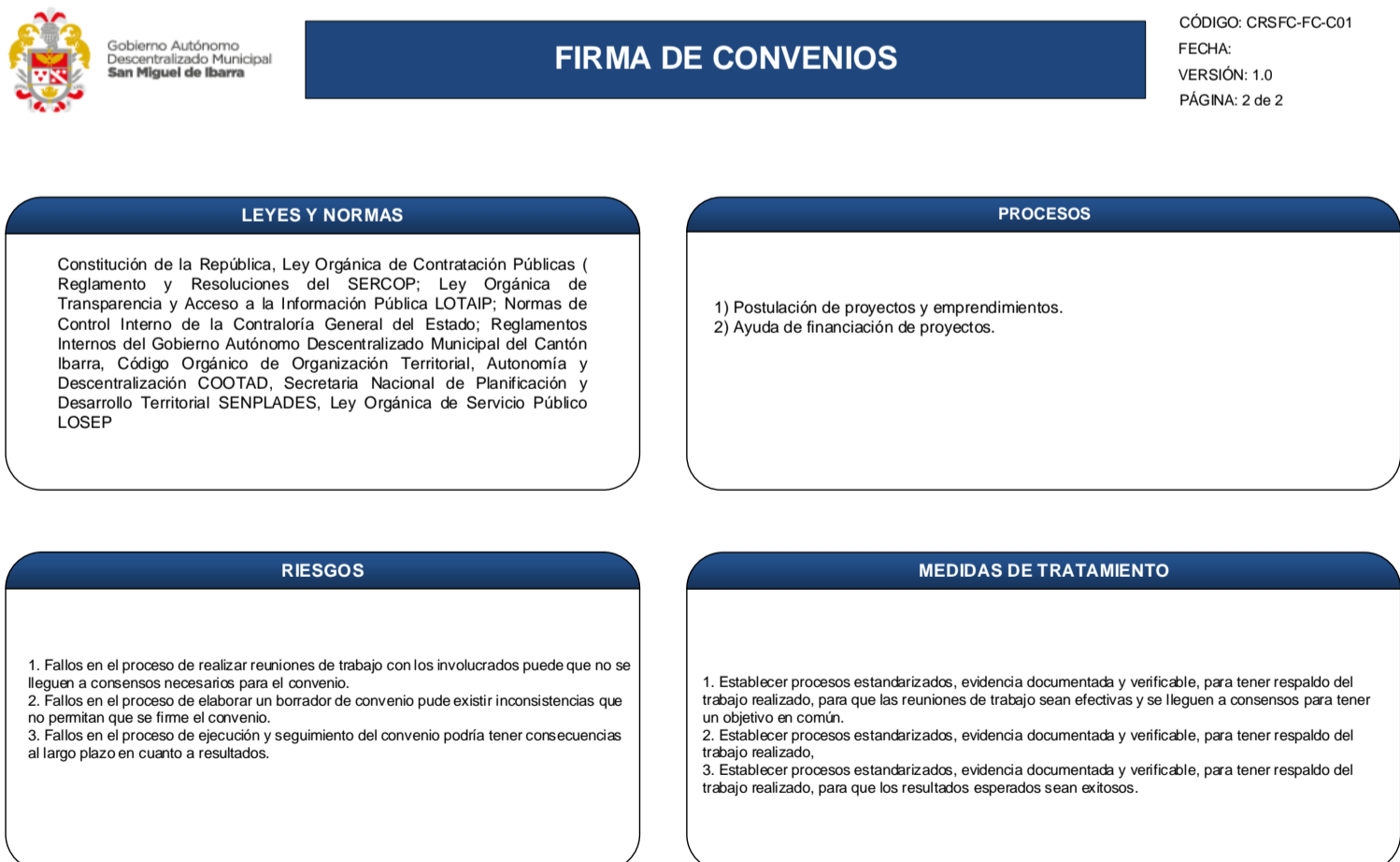


Figura N°59: Caracterización Firma de Convenios.

Fuente: Propia.



ELABORADO POR: Srta. Daniela Amijos ESTUDIANTE UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

VALIDADO POR: Ing. Andrés Mejía DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

APROBADO POR: SESIÓN DE CONCEJO GADM-IBARRA

Figura N°60: Caracterización Firma de Convenios.

Fuente: Propia.

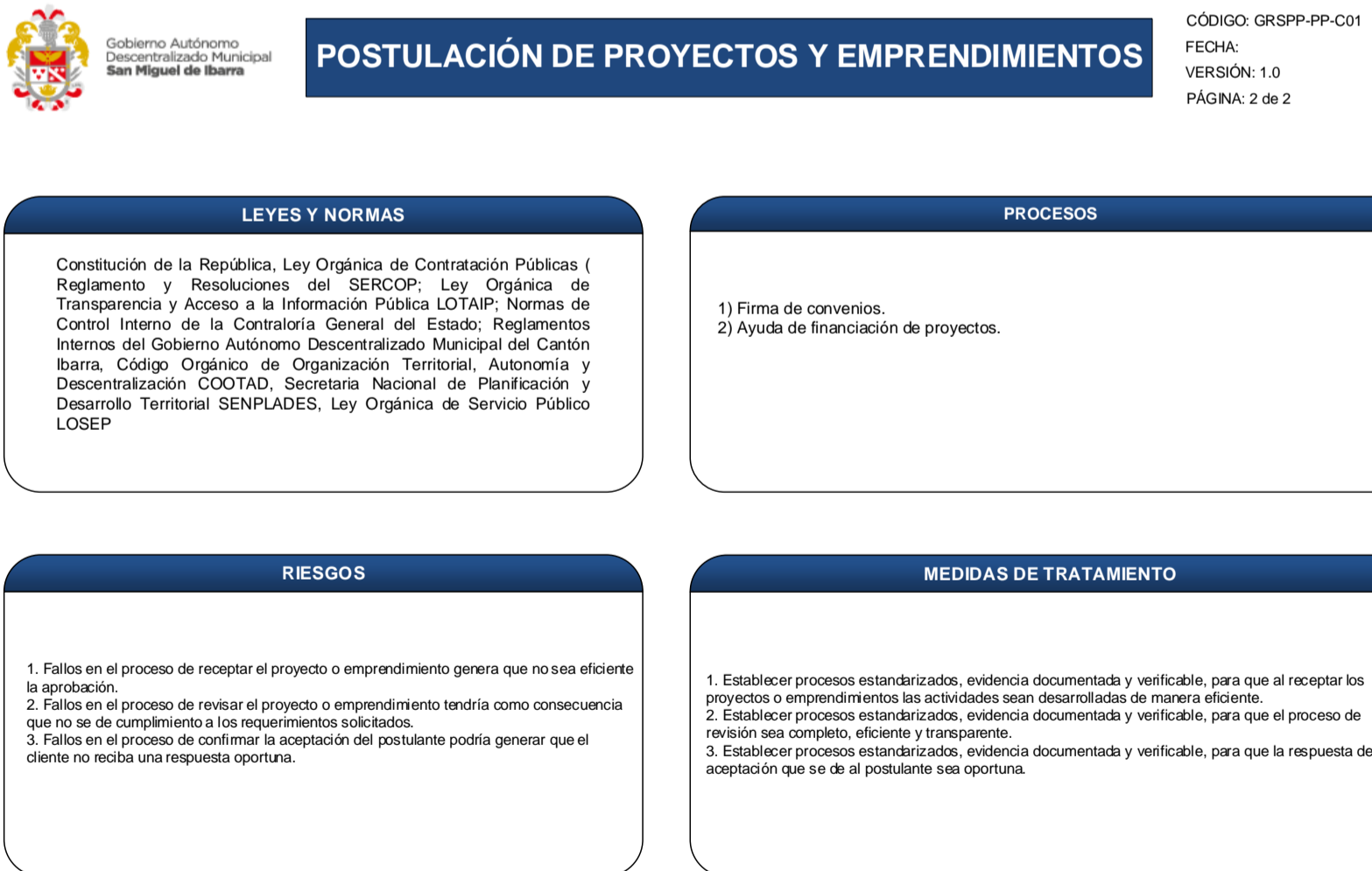
4.4.5.2 Caracterización Postulación de Proyectos y Emprendimientos

En la Figura se presenta la caracterización de proceso de Postulación de Proyectos y Emprendimientos, que pertenece al macroproceso de la Gestión de Responsabilidad Social y Cooperación Interinstitucional.



Figura N°61: Caracterización Postulación de Proyectos y Emprendimientos.

Fuente: Propia.



ELABORADO POR: Srta. Daniela Armijos  
ESTUDIANTE  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

VALIDADO POR: Ing. Andrés Mejía  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

APROBADO POR: SESIÓN DE CONCEJO  
GADM-IBARRA

Figura N°62: Caracterización Postulación de Proyectos y Emprendimientos.

Fuente: Propia.

4.4.5.3 Caracterización Ayuda de Financiación de Proyectos

En la Figura se presenta la caracterización de proceso de Ayuda de Financiación de Proyectos, que pertenece al macroproceso de la Gestión de Responsabilidad Social y Cooperación Interinstitucional.

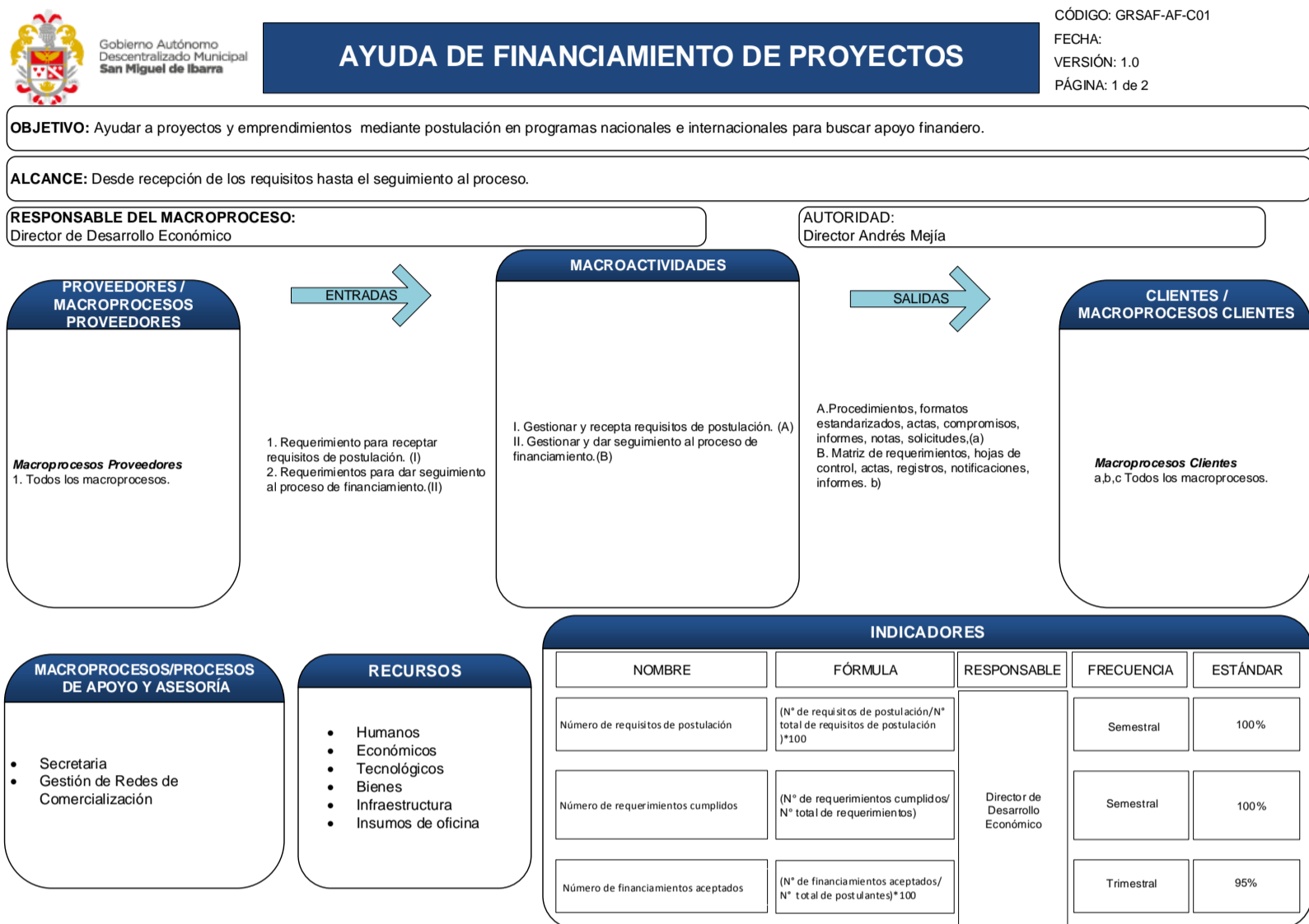
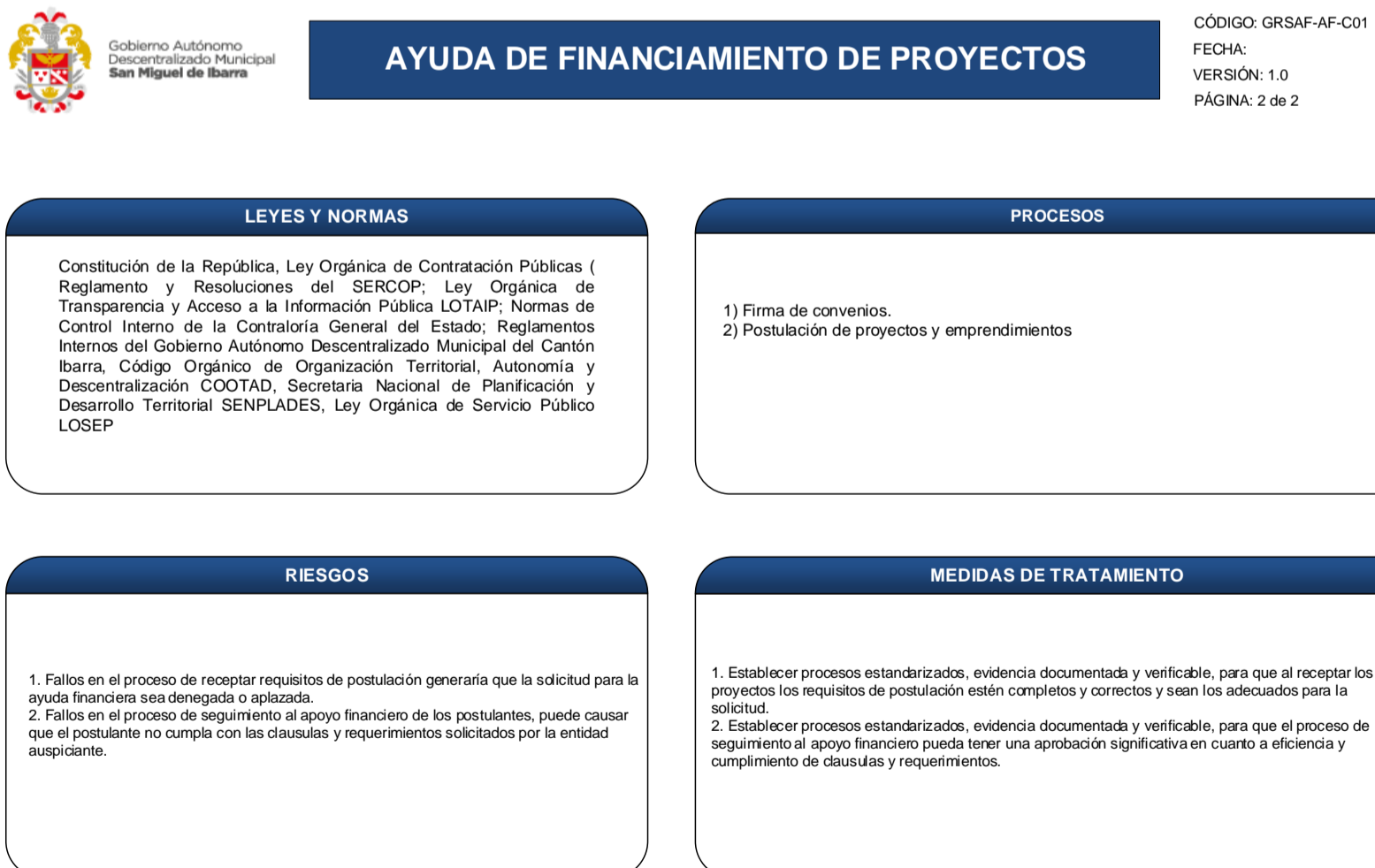


Figura N°63: Caracterización Ayuda de Financiación de Proyectos.

Fuente: Propia.



ELABORADO POR: Srta. Daniela Amijos  
ESTUDIANTE  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

VALIDADO POR: Ing. Andrés Mejía  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

APROBADO POR: SESIÓN DE CONCEJO  
GADM-IBARRA

Figura N°64: Caracterización Ayuda de Financiación de Proyectos.

Fuente: Propia.



#### 4.4.6 Secretaria

##### 4.4.6.1 Caracterización Secretaria

En la Figura se presenta la caracterización de proceso de Secretaria, que pertenece al macroproceso de la Secretaria.

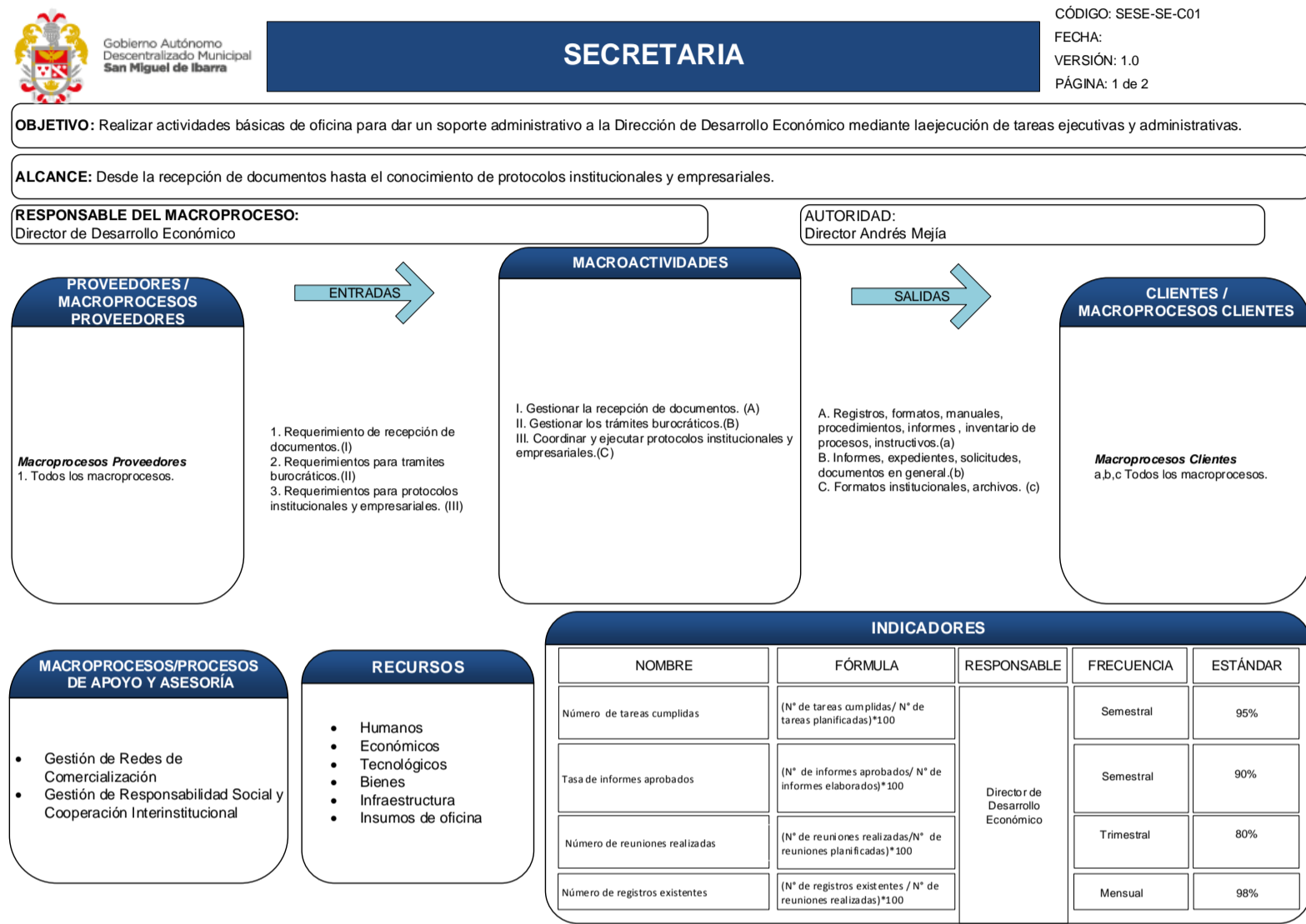
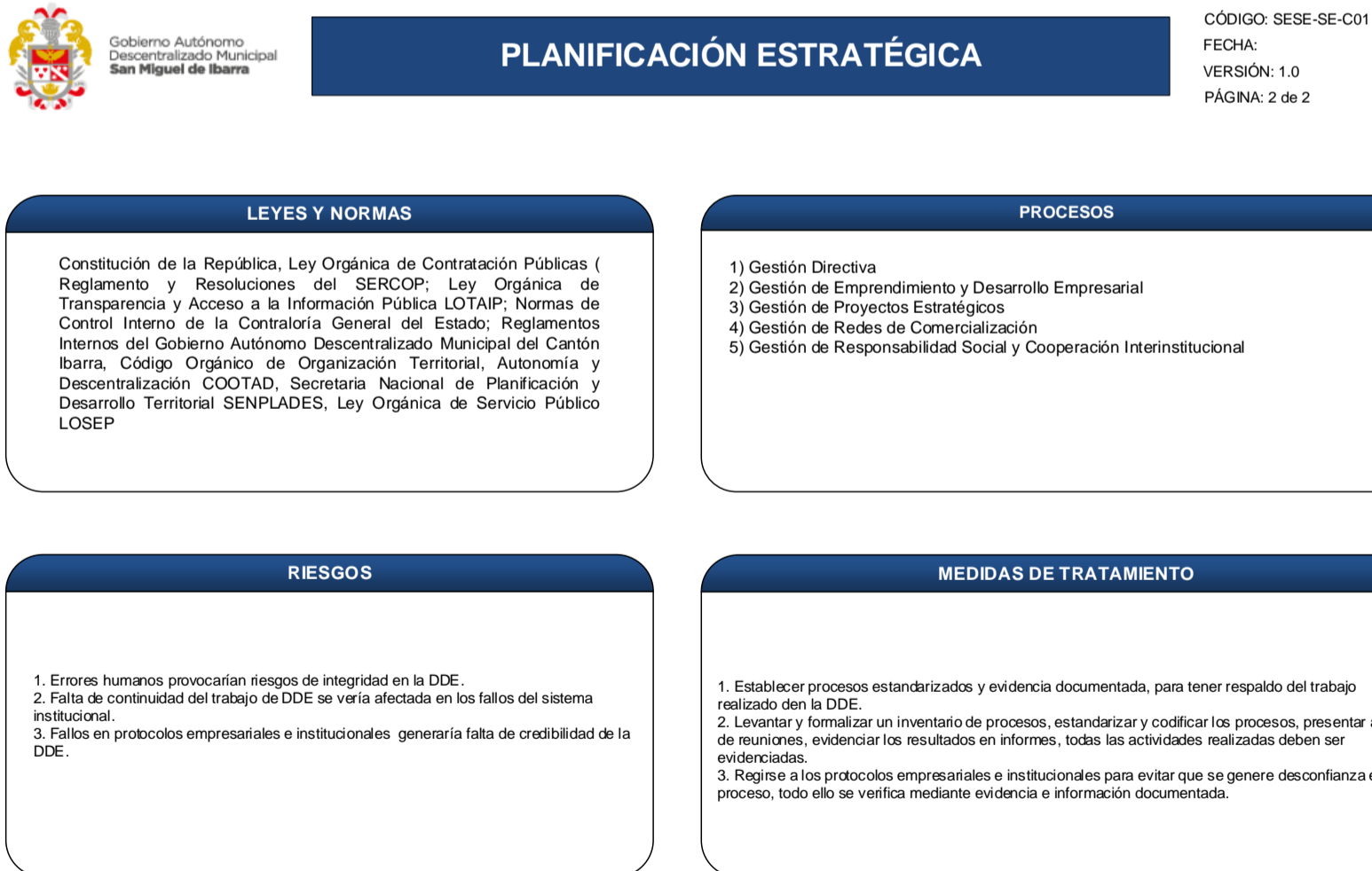


Figura N°65: Caracterización Secretaria.

Fuente: Propia.



ELABORADO POR: Sra. Daniela Amijos  
ESTUDIANTE  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

VALIDADO POR: Ing. Andrés Mejía  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

APROBADO POR: SESIÓN DE CONCEJO  
GADM-IBARRA

Figura N°66: Caracterización Secretaria.

Fuente: Propia.

#### 4.5 Indicadores Claves de Desempeño (KPI)

Los indicadores son valores numéricos que nos permiten obtener información sintetizada del desempeño de un proceso, y se ha realizado fichas de cada indicador en las que se detallan el nombre del indicador, definición, forma de cálculo, definición de las variables relacionadas, metodología del cálculo, limitaciones técnicas, expresión del indicador, interpretación del indicador, fuente de datos, periodicidad del indicador, disponibilidad de datos, nivel de desagregación, información geo referenciada, relación con instrumentos de planificación nacional, referencias bibliográficas de la construcción del indicador, fecha de elaboración de la ficha metodológica. Los indicadores se han establecido en la caracterización.

**Tabla N°38: Tipos de Indicadores.**


TIPOS DE INDICADORES	DEFINICIÓN	SIGLAS
Indicador de Gestión	Son utilizados para monitorear los procesos, insumos y actividades que se realizan en el proceso.	IG
Indicador de Resultado	Relación ente bienes y servicios generados por la acción de formación	IR
Indicador de Efecto	Consecuencias inmediatas de la formación y desarrollo de competencias sobre las personas, las empresas o sociedad.	IE
Indicador de Impacto	Representa el cambio esperado en la situación de los participantes una vez que la formación se lleva a cabo. Se utiliza para medir periodos de mediano y largo plazo.	II

Fuente: Propia.


## 4.5.1 Gestión Directiva

### 4.5.1.1 Indicadores Claves de Desempeño - Planificación Estratégica

Tabla N°39: Ficha de Indicador del Número de Tareas Cumplidas.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	FICHA METODOLÓGICA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Código: GDPE-PE-NTC-IG01	Ficha de Indicadores	Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de tareas cumplidas	
DEFINICIÓN	Muestra la relación del número de tareas cumplidas sobre el número de tareas planificadas	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
NTC =	NTC NTP	X 100
<p><b>Donde:</b> NTC= Número de Tareas Cumplidas NTP= Número de Tareas Planificadas</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Tareas cumplidas.</b> - Es una actividad o actividades que son asignadas a un puesto de trabajo, cuenta con un principio y un fin definidos, son realizadas por un individuo para conseguir las metas planteadas. Esta actividad se cumple en un tiempo determinado, teniendo un resultado específico.</p>		
<p><b>Tareas planificadas.</b> - Es una actividad o actividades que son asignadas a un puesto de trabajo en específico, cuenta con un principio y un fin definidos, son realizadas por un individuo para conseguir las metas planteadas; estos se definen mediante una planificación destinados a contribuir a un resultado final específico, para el alcance de un objetivo en un tiempo determinado.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de tareas cumplidas, colocamos en el numerador, el número de tareas cumplidas, en el denominador colocamos el número de tareas planificadas, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	<p>NTC= Porcentaje del número de tareas cumplidas%</p> <p>NTC= Número de tareas cumplidas (Unidad)</p> <p>NTP= Número de tareas planificadas (Unidad)</p>	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	<p>Es el porcentaje de tareas cumplidas por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
FUENTE DE DATOS	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	

PERIODICIDAD DEL INDICADOR DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Semestral	
	2019-2023	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Cantonal	Cantonal
	Parroquia I	Parroquial
	Barrial	Barrial
INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA	PDYOT: Plan de Desarrollo y	


 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Barro	FICHA METODOLÓGICA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Código: GDPE-PE-NTC-IG01	Ficha de Indicadores	Versión: 1.0
		Pág.: 2 de 2
		Fecha:


RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Ordenamiento Territorial
	Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	PDYOT 2015-2023
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	2020
ELABORADO POR	Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte

<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>
Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>

Fuente: Propia.


Tabla N°40: Ficha de Indicador de Tasa de Proyectos Ejecutados.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GDPE-PE-TPE-IE02</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p> <p>DEFINICIÓN</p>	<p>Tasa de proyectos ejecutados</p> <p>Muestra la relación del número de proyectos ejecutados sobre el número de proyectos planificados</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>TPE =</p>	<p>NPE NPP</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> TPE= Tasa de Proyectos Ejecutados NPE= Número de Proyectos Ejecutados NPP= Número de Proyectos Planificados</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Proyectos ejecutados.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único; utilizando instrumentos y métodos para la ejecución del mismo</p> <p><b>Proyectos planificados.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo de la tasa de proyectos ejecutados, colocamos en el numerador, el número de proyectos ejecutados, en el denominador colocamos el número proyectos planificados, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p> <p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>TPE= Porcentaje de proyectos ejecutados%</p> <p>NTC= Número de proyectos ejecutados (Unidad)</p> <p>NTP= Número de proyectos planificados (Unidad)</p> <p>Es el porcentaje de proyectos ejecutados por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p>	<p>Semestral</p>	
<p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal Parroquia 1 Barrial</p>	<p>Cantonal Parroquial Barrial</p>

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código:</b> GDPE-PE-TPE-IE02</p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 2 de 2</b> <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p>		<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>			
<p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>		<p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>			
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>		<p>PDYOT 2015-2023</p>			
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>		<p>2020</p>			
<p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="651 961 976 1024"> <p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 1024 976 1115"> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 1115 976 1230"> <p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>		<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>
<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>					
<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>					

**Fuente:** Propia.

Tabla N°41: Ficha de Indicador de Reuniones Realizada.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GDPE-PE-NRR-IG03</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p> <p>DEFINICIÓN</p>	<p>Número de reuniones realizadas</p> <p>Muestra la relación del número de reuniones realizadas sobre el número de reuniones planificadas.</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>NRR =</p>	<p>NRR NRP</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> NRR= Número de Reuniones Realizadas NRP= Número de Reuniones Planificadas</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Reuniones realizadas.</b> - Personas reunidas se juntan para trabajar sobre elementos en común y delinear futuras acciones, para hacer un análisis de lo realizado, para asignar tareas, para controlar diferentes aspectos de la labor de todos. En estos casos, las reuniones suelen ser formales, con un vocabulario específico y relativo a la temática a desempeñar.</p>		
<p><b>Reuniones planificadas.</b> - Personas reunidas se juntan para trabajar sobre elementos en común y delinear futuras acciones, para hacer un análisis de lo realizado, para asignar tareas, para controlar diferentes aspectos de la labor de todos. En estos casos, las reuniones suelen ser formales, con un vocabulario específico y relativo a la temática a desempeñar; estas reuniones son programadas al inicio del año.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de reuniones realizadas, colocamos en el numerador, el número de reuniones realizadas, en el denominador colocamos el número de reuniones planificadas y el resultado obtenido lo multiplicamos por 100.</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>NRR= Porcentaje del número de reuniones realizadas % NR= Número de reuniones realizadas (Unidad) NRP= Número de reuniones planificadas (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje del número reuniones realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p> <p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p> <p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p> <p>Trimestral</p> <p>2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal Parroquia 1 Barrial</p>	<p>Cantonal Parroquial Barrial</p>


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código:</b> GDPE-PE-NRR-IG03</p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 2 de 2</b> <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p> <p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p> <p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p> <p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p> <p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p> <p>PDYOT 2015-2023</p> <p>2020 Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td data-bbox="641 976 974 1039" style="background-color: #003366; color: white; text-align: center;"> <b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="641 1039 974 1123" style="height: 40px;"> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="641 1123 974 1249" style="text-align: center;"> <p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					
<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>					

Fuente: Propia.



Tabla N°42: Ficha de Indicador de Tasa la Participación de los Actores Sociales.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GDPE-PE-TPA-IE04</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p>	<p>Tasa de la participación de los actores sociales</p>	
<p>DEFINICIÓN</p>	<p>Muestra la relación del número de actores sociales participantes activos sobre el número total de actores sociales participantes</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>TPA =</p>	<p>NAP NTA</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> TPA= Tasa de Participación de los Actores Sociales NAP= Número de Actores Sociales Participantes Activos NTA= Número Total de Actores Sociales Participantes</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Actores sociales participantes activos.</b> - Es un sujeto colectivo estructurado a partir de una conciencia de identidad propia, portador de valores, poseedor de un cierto número de recursos que le permiten actuar en el seno de una sociedad con vistas a defender los intereses de los miembros que lo componen y/o de los individuos que representa, para dar respuesta a las necesidades identificadas como prioritarias; estos sujetos son participes activos cuando se presentan o participan en reuniones continuas.</p>		
<p><b>Actores sociales participantes.</b> - Es un sujeto colectivo estructurado a partir de una conciencia de identidad propia, portador de valores, poseedor de un cierto número de recursos que le permiten actuar en el seno de una sociedad con vistas a defender los intereses de los miembros que lo componen y/o de los individuos que representa, para dar respuesta a las necesidades identificadas como prioritarias.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje de la tasa de la participación de los actores sociales, colocamos en el numerador, el</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>TPA= Porcentaje de la participación de los actores sociales% NAP= Número de actores sociales participantes activos (Unidad) NTA= Número total de actores sociales participantes (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje de la participación de los actores sociales por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p>	<p>Trimestral</p>	
<p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal</p>	<p>Cantonal</p>

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>		<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>			
	<b>Código: GDPE-PE-TPA-IE04</b>	<b>Ficha de Indicadores</b>	<b>Versión: 1.0</b>			
			<b>Pág.: 2 de 2</b>			
			<b>Fecha:</b>			
		Parroquia 1	Parroquial			
		Barrial	Barrial			
<b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b>		PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial				
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b>		Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo				
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>		PDYOT 2015-2023				
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>		2020				
<b>ELABORADO POR</b>		Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte				
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td style="height: 40px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></td> </tr> </table>				<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>						
Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>						


Fuente: Propia.

4.5.1.2 Indicadores Claves de Desempeño - Direccionamiento Operativo

Tabla N°43: Ficha de Indicador de Variación de Información para la Base de Datos.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>		<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
	<p><b>Código:</b> GDDO-DO-VIB-IR01</p>		<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	
		<p><b>Versión:</b> 1.0</p>		
		<p><b>Pág.:</b> 1 de 2</p>		
		<p><b>Fecha:</b></p>		
<b>FICHA DE INDICADORES</b>				
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>			Variación de información para la base de datos	
<b>DEFINICIÓN</b>			Muestra la relación de la diferencia entre el número de información válida y el número de la información presentada todo esto sobre el número de información presentada	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>				
VIB =			NIV-NIP	X 100
			NIP	
<b>Donde:</b> VIB= Variación de Información para la Base de Datos NIV= Número de Información Válida NIP= Número de Información Presentada				
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>				
<p><b>Información válida.</b> - La información está constituida por un grupo de datos ya supervisados y ordenados, que sirven para construir un mensaje basado en un cierto fenómeno o ente. La información permite resolver problemas y tomar decisiones, ya que su aprovechamiento racional es la base del conocimiento; para que la información sea válida se debe valorar una serie de requerimientos necesarios para la investigación.</p> <p><b>Información presentada.</b> - La información está constituida por un grupo de datos ya supervisados y ordenados, que sirven para construir un mensaje basado en un cierto fenómeno o ente. La información permite resolver problemas y tomar decisiones, ya que su aprovechamiento racional es la base del conocimiento.</p>				
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>				
Para el cálculo del porcentaje de la variación de información para la base de datos, colocamos en el numerador, el número de información válida menos el número de información presentada, en el denominador colocamos el número de información presentada, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100				
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>				
Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015 .				
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>			<p>VIB= Porcentaje de variación de información para la base de datos%</p> <p>NIV= Número de información válida (Unidad)</p> <p>NIP= Número de información presentada (Unidad)</p>	
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>			Es el porcentaje de variación de información para la base de datos de la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	
<b>FUENTE DE DATOS</b>			Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	

<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>		Semestral
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>		2019-2023
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	Cantonal	Cantonal
	Parroquia	Parroquial

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>				
	<b>Código: GDDO-DO-VIB-IR01</b>	<b>Ficha de Indicadores</b>	<b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 2 de 2</b> <b>Fecha:</b>			
<b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b>		1				
		Barrial				
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b>		Barrial				
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>		PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo				
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>		PDYOT 2015-2023				
<b>ELABORADO POR</b>		2020				
		Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte				
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td style="height: 40px;"> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Ing. Andrés Mejía</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;"><b>Director</b></td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		Ing. Andrés Mejía	<b>Director</b>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>						
Ing. Andrés Mejía						
<b>Director</b>						

Fuente: Propia.


Tabla N°44: Ficha de Indicador de Variación de Proyectos Propuestos.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GDDO-DO-VPP-IR02</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p>	<p>Variación de proyectos propuestos</p>	
<p>DEFINICIÓN</p>	<p>Muestra la relación de la diferencia entre el número de proyectos propuestos y el número de proyectos planificados todo esto sobre el número de proyectos planificados</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>VPP =</p>	<p>NPP - NPL</p>	<p>X 100</p>
	<p>NPL</p>	
<p><b>Donde:</b> VPP= Variación de Proyectos Propuestos NPP= Número de Proyectos Propuestos NPL= Número de Proyectos Planificados</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Proyectos Propuestos.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único; estos proyectos son presentados ciudadanos.</p>		
<p><b>Proyectos Planificados.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje de la variación de proyectos propuestos, colocamos en el numerador, el número de proyectos propuestos menos el número de proyectos planificados, en el denominador colocamos el número de proyectos planificados, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>VPP= Porcentaje de variación de proyectos propuestos% NPP= Número de proyectos propuestos (Unidad) NPL= Número de proyectos planificados (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje de variación de proyectos propuestos de la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p>	<p>Semestral</p>	
<p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal Parroquia 1</p>	<p>Cantonal Parroquial</p>

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Buena Vista</p>	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>			
<b>Código:</b> GDDO-DO-VPP-IR02	<b>Ficha de Indicadores</b>	<b>Versión:</b> 1.0			
		<b>Pág.:</b> 2 de 2			
		<b>Fecha:</b>			
<b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b>  <b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b>  <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>  <b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>  <b>ELABORADO POR</b>	<b>Barrial</b>	<b>Barrial</b>			
		PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial			
		Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo			
		PDYOT 2015-2023			
		2020			
		Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="646 982 977 1045" style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1045 977 1129" style="height: 40px;"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1129 977 1251" style="text-align: center; padding: 10px;">           Ing. Andrés Mejía   <b>Director</b> </td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		Ing. Andrés Mejía  <b>Director</b>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					
Ing. Andrés Mejía  <b>Director</b>					

Fuente: Propia.

Tabla N°45: Ficha de Indicador del Número de Reuniones Realizadas.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
<b>Código:</b> GDDO-DO-NRR-IG03	<b>Ficha de Indicadores</b>	<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Pág.:</b> 1 de 2
		<b>Fecha:</b>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>  <b>DEFINICIÓN</b>	Número de reuniones realizadas	
	Muestra la relación del número de reuniones realizadas sobre el número de reuniones planificadas.	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
$NRR =$	$\frac{NRR}{NRP}$	$\times 100$
<p><b>Donde:</b>          NRR= Número de Reuniones Realizadas          NRP= Número de Reuniones Planificadas</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Reuniones realizadas.</b> - Personas reunidas se juntan para trabajar sobre elementos en común y delinear futuras acciones, para hacer un análisis de lo realizado, para asignar tareas, para controlar diferentes aspectos de la labor de todos. En estos casos, las reuniones suelen ser formales, con un vocabulario específico y relativo a la temática a desempeñar.</p>		
<p><b>Reuniones planificadas.</b> - Personas reunidas se juntan para trabajar sobre elementos en común y delinear futuras acciones, para hacer un análisis de lo realizado, para asignar tareas, para controlar diferentes aspectos de la labor de todos. En estos casos, las reuniones suelen ser formales, con un vocabulario específico y relativo a la temática a desempeñar; estas reuniones son programadas al inicio del año.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
Para el cálculo del porcentaje del número de reuniones realizadas, colocamos en el numerador, el número de reuniones		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.		
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>	NRR= Porcentaje del número de reuniones realizadas % NR= Número de reuniones realizadas (Unidad) NRP= Número de reuniones planificadas (Unidad)	
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Es el porcentaje del número reuniones realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	
<b>FUENTE DE DATOS</b>	Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>	Trimestral	
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>	2019-2023	
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	Cantonal	Cantonal
	Parroquia 1	Parroquial
	Barrial	Barrial

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Iturbide</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>
<p><b>Código:</b> GDDO-DO-NRR-IG03</p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 2 de 2</b> <b>Fecha:</b></p>
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p>		<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>
<p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p> <p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p> <p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p> <p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p> <p>PDYOT 2015-2023</p> <p>2020 Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>
<div style="text-align: center;"> <p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p> <hr/> <p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p> </div>		

Fuente: Propia.



Tabla N°46: Ficha de Indicador de Tasa de Actividades Realizadas.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>	
<p><b>Código:</b> GDDO-DO-TAR-IG04</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p><b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 1 de 2 <b>Fecha:</b></p>	
<b>FICHA DE INDICADORES</b>			
<p><b>NOMBRE DEL INDICADOR</b></p>	<p>Tasa de actividades realizadas</p>		
<p><b>DEFINICIÓN</b></p>	<p>Muestra la relación del número de actividades realizadas sobre el número de actividades planificadas</p>		
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>			
<p>TAR =</p>	<p>NAR</p>	<p>X 100</p>	
	<p>NAP</p>		
<p><b>Donde:</b> TAR= Tasa de Actividades Realizadas NAC= Número de Actividades Realizadas NAP= Número de Actividades Planificadas</p>			
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>			
<p><b>Actividades realizadas.</b> - Se trata de las acciones que desarrolla un individuo o una institución de manera cotidiana, como parte de sus obligaciones, tareas o funciones; dichas actividades se realizan de acuerdo a un cronograma y un objetivo planteado.</p>			
<p><b>Actividades planificadas.</b> - Se trata de las acciones que desarrolla un individuo o una institución de manera cotidiana, como parte de sus obligaciones, tareas o funciones, dichas acciones son coordinadas y planificadas de acuerdo al área.</p>			
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>			
<p>Para el cálculo del porcentaje de la tasa de actividades realizadas, colocamos en el numerador, el número de actividades realizadas, en el denominador colocamos el número de actividades planificadas, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>			
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>			
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>			
<p><b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b></p> <p><b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b></p> <p><b>FUENTE DE DATOS</b></p> <p><b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b></p> <p><b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b></p> <p><b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b></p>	<p>TAR= Porcentaje de la tasa de actividades realizadas%</p> <p>NAC= Número de actividades realizadas (Unidad)</p> <p>NAP= Número de actividades planificadas (Unidad)</p>		
	<p>Es el porcentaje del número de actividades realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p> <p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>		
	<p>Trimestral</p>		
	<p>2019-2023</p>		
	<p>Cantonal</p>	<p>Cantonal</p>	
	<p>Parroquia 1</p>	<p>Parroquial</p>	
<p>Barrial</p>	<p>Barrial</p>		


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ica</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>			
<p>Código: GDDO-DO-TAR-IG04</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 2 de 2 Fecha:</p>			
<p>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</p>	<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>				
<p>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>				
<p>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>PDYOT 2015-2023</p>				
<p>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>2020</p>				
<p>ELABORADO POR</p>	<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>				
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="646 947 974 1003" style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1003 974 1094" style="height: 40px;"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1094 974 1213" style="text-align: center; padding: 10px;"> <p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					
<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>					

Fuente: Propia.


## 4.5.2 Gestión de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

### 4.5.2.1 Indicadores Claves de Desempeño – Fomento Productivo

Tabla N°47: Ficha de Indicador del Número de Proyectos Calificados.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GEFP-FP-NPC-IG01</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p>	<p>Número de proyectos clasificados</p>	
<p>DEFINICIÓN</p>	<p>Muestra la relación del número de proyectos clasificados sobre el número total de proyectos</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>NPC =</p>	<p>NPC NTP</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> NPC= Número de Proyectos Clasificados NTP= Número de Total de Proyectos</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Proyectos Clasificados.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único; estos son clasificados según requerimientos solicitados de una manera preliminar.</p> <p><b>Proyectos.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de proyectos clasificados, colocamos en el numerador, el número de proyectos clasificados y en el denominador el número total de proyectos.</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>NPC= Porcentaje del número de proyectos clasificados% NTP= Número total de proyectos (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje de proyectos clasificados por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	

<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>	Semestral	
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>	2019-2023	
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	Cantonal	Cantonal
	Parroquia 1	Parroquial
	Barrial	Barrial
<b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b>	PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Itara</p>	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>			
	<b>Código: GEFP-FP-NPC-IG01</b>	<b>Ficha de Indicadores</b>	<b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 2 de 2</b> <b>Fecha:</b>		
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b>		Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo			
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>		PDYOT 2015-2023			
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>		2020			
<b>ELABORADO POR</b>		Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td style="height: 40px;"> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					
Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>					

Fuente: Propia.


Tabla N°48: Ficha de Indicador de Número de Proyectos en Seguimiento.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GEFP-FP-NPS-IG02</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p> <p>DEFINICIÓN</p>	<p>Número de proyectos en seguimiento</p> <p>Muestra la relación del número de proyectos en seguimiento sobre el número total de proyectos</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>NPS =</p>	<p>NPS NTP</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> NPS= Número de Proyectos en Seguimiento NTP= Número de Total de Proyectos</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Proyectos en Seguimiento.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único; los proyectos que han sido aceptados pasan a fase de seguimiento de ejecución.</p> <p><b>Proyectos.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de proyectos en seguimiento, colocamos en el numerador, el número de</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p> <p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p> <p>FUENTE DE DATOS</p> <p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p>	<p>NPS= Porcentaje del número de proyectos en seguimiento%</p> <p>NTP= Número total de proyectos (Unidad)</p> <p>Es el porcentaje de proyectos en seguimiento por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p> <p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>Semestral</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal Parroquia 1 Barrial</p>	<p>2019-2023</p> <p>Cantonal</p> <p>Parroquial</p> <p>Barrial</p>
<p>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</p>	<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>	

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código:</b> GEFP-FP-NPS-IG02</p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 2 de 2 <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>		<p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>			
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>		<p>PDYOT 2015-2023</p>			
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>		<p>2020</p>			
<p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="646 890 972 953" style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 953 972 1037" style="height: 40px;"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1037 972 1157" style="text-align: center; padding: 10px;"> <p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					
<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>					

Fuente: Propia.

Tabla N°49: Ficha de Indicador del Número de Reuniones Realizadas.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GEFP-FP—NEE-IG03</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>+FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p> <p>DEFINICIÓN</p>	<p>Número de reuniones realizadas</p> <p>Muestra la relación del número de reuniones realizadas sobre el número de reuniones planificadas.</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>NRR =</p>	<p>NRR NRP</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> NRR= Número de Reuniones Realizadas NRP= Número de Reuniones Planificadas</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Reuniones realizadas.</b> - Personas reunidas se juntan para trabajar sobre elementos en común y delinear futuras acciones, para hacer un análisis de lo realizado, para asignar tareas, para controlar diferentes aspectos de la labor de todos. En estos casos, las reuniones suelen ser formales, con un vocabulario específico y relativo a la temática a desempeñar.</p>		
<p><b>Reuniones planificadas.</b> - Personas reunidas se juntan para trabajar sobre elementos en común y delinear futuras acciones, para hacer un análisis de lo realizado, para asignar tareas, para controlar diferentes aspectos de la labor de todos. En estos casos, las reuniones suelen ser formales, con un vocabulario específico y relativo a la temática a desempeñar; estas reuniones son programadas al inicio del año.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de reuniones realizadas. colocamos en el numerador. el número de reuniones</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>NRR= Porcentaje del número de reuniones realizadas % NR= Número de reuniones realizadas (Unidad) NRP= Número de reuniones planificadas (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje del número reuniones realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p>	<p>Trimestral</p>	
<p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal</p>	<p>Cantonal</p>
	<p>Parroquia 1</p>	<p>Parroquial</p>
	<p>Barrial</p>	<p>Barrial</p>

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibañe</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código:</b> GEFP-FP—NEE-IG03</p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 2 de 2 <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p>		<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>			
<p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>		<p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>			
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>		<p>PDYOT 2015-2023</p>			
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>		<p>2020</p>			
<p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white; text-align: center;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td style="height: 40px;"> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> <p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					
<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>					

**Fuente:** Propia.



Tabla N°50: Ficha de Indicador del Número de Convenios Firmados.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GEFP-FP-NCF-IG04</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<p><b>FICHA DE INDICADORES</b></p>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p>	<p>Número de convenios firmados</p>	
<p>DEFINICIÓN</p>	<p>Muestra la relación del número de convenios firmados sobre el número de solicitudes de convenios</p>	
<p><b>FORMA DE CÁLCULO</b></p>		
<p>NCF =</p>	<p>NCF NSC</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> NCF= Número de Convenios Firmados NSC= Número de Solicitudes de Convenios</p>		
<p><b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b></p>		
<p><b>Convenios Firmados</b> - Acuerdo entre dos o más partes sobre un asunto en particular. Generalmente, incluye cláusulas o normativas que las partes involucradas declaran conocer y hacer cumplir; son firmados por las partes interesadas.</p> <p><b>Solicitudes de Convenios.</b> - Acuerdo entre dos o más partes sobre un asunto en particular. Generalmente, incluye cláusulas o normativas que las partes involucradas declaran conocer y hacer cumplir; para que se realice este trámite se necesita realizar las partes interesadas solicitudes.</p>		
<p><b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b></p>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de convenios firmados, colocamos en el numerador, el número de convenios firmados, en el denominador colocamos el número de solicitudes de convenios, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<p><b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b></p>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>NCF= Porcentaje del número de convenios firmados% NSC= Número de solicitudes de convenios (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje de convenios firmados por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p>	<p>Semestral</p>	
<p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal</p>	<p>Cantonal</p>
<p></p>	<p>Parroquia 1</p>	<p>Parroquial</p>
<p></p>	<p>Barrial</p>	<p>Barrial</p>
<p>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</p>	<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>	


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Itza</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código:</b> GEFP-FP-NCF-IG04</p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 2 de 2</b> <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>		<p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>			
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>		<p>PDYOT 2015-2023</p>			
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>		<p>2020</p>			
<p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="643 909 976 972" style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="643 972 976 1056" style="height: 40px;"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="643 1056 976 1178" style="text-align: center; padding: 10px;"> <p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					
<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>					

Fuente: Propia.

4.5.2.2 Indicadores Claves de Desempeño – Encubadora de Negocios

4.5.2.2.1 Indicadores Claves de Desempeño – Preincubación


Tabla N°51: Ficha de Indicador del Número de Proyectos Categorizados.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GEEN-PR-NPRC-IG01</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<p style="text-align: center;"><b>FICHA DE INDICADORES</b></p>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p>	<p>Número de proyectos categorizados</p>	
<p>DEFINICIÓN</p>	<p>Muestra la relación del número de proyectos clasificados sobre el número total de proyectos</p>	
<p style="text-align: center;"><b>FORMA DE CÁLCULO</b></p>		
<p>NPC =</p>	<p>NPC NTP</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> NPC= Número de Proyectos Categorizados NTP= Número de Total de Proyectos</p>		
<p style="text-align: center;"><b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b></p>		
<p><b>Proyectos Categorizados.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único; estos son categorizados según requerimientos planteados.</p> <p><b>Proyectos.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b></p>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de proyectos categorizados, colocamos en el numerador, el número de proyectos categorizados, en el denominador colocamos el número total de proyectos, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<p style="text-align: center;"><b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b></p>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>NPC= Porcentaje del número de proyectos categorizados% NTP= Número total de proyectos (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje de proyectos categorizados por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibañeta</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DE SARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código: GEEN-PR-NPRC-IG01</b></p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 2 de 2</b> <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>		<p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>			
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>		<p>PDYOT 2015-2023</p>			
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>		<p>2020</p>			
<p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="643 900 976 961"> <p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="643 968 976 1052"> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="643 1058 976 1171"> <p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>		<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>
<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>					
<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>					

Fuente: Propia.


Tabla N°52: Ficha de Indicador del Número de Proyectos Notificados.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GEEN-PR-NPN-IG02</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p> <p>DEFINICIÓN</p>	<p>Número de proyectos notificados</p> <p>Muestra la relación del número de proyectos notificados sobre el número total de proyectos ingresados al sistema</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>NPN =</p>	<p>NPN NTP</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> NPC= Número de Proyectos Notificados NTP= Número de Total de Proyectos Ingresados al Sistema</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Proyectos Notificados.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único; una vez aprobados se notifica a los postulantes.</p> <p><b>Proyecto Ingresados al Sistema.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único; estos proyectos pasan a ser ingresados al sistema mediante una clasificación interna.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de proyectos notificados, colocamos en el numerador, el número de proyectos notificados, en el denominador colocamos el número total de proyectos ingresados al sistema, y el valor obtenido lo</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>NPN= Porcentaje del número de proyectos notificados%</p> <p>NTP= Número total de proyectos ingresados al sistema (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje de proyectos notificados por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p>	<p>Semestral</p>	
<p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal</p>	<p>Cantonal</p>
	<p>Parroquia 1</p>	<p>Parroquial</p>
	<p>Barrial</p>	<p>Barrial</p>
<p>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</p>	<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>	

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Iturbide</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código: GEEN-PR-NPRC-IG01</b></p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 2 de 2</b> <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>		<p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>			
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>		<p>PDYOT 2015-2023</p>			
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>		<p>2020</p>			
<p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="646 905 976 961"> <p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 961 976 1052"> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1052 976 1171"> <p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>		<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>
<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>					
<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>					

Fuente: Propia.

Tabla N°53: Ficha de Indicador de Tasa de Proyectos Ingresados al Sistema.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GEEN-PR-TPI-IE03</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p> <p>DEFINICIÓN</p>	<p>Tasa de proyectos ingresados al sistema Muestra la relación del número de proyectos ingresados al sistema sobre el número de proyectos aprobados</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>TPI =</p>	<p>NPI NPA</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> TPI= Tasa de Proyectos Ingresados al Sistema NPI= Número de Proyectos Ingresados al Sistema NPA= Número de Proyectos Aprobados</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Proyectos Ingresados al Sistema.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único; estos proyectos pasan a ser ingresados al sistema mediante una clasificación interna.</p>		
<p><b>Proyectos Aprobados.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único; estos proyectos pasan a ser ingresados al sistema mediante una clasificación interna; estos proyectos para ser aprobados deben cumplir con una serie de requerimientos solicitados.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje de la tasa de proyectos ingresados al sistema colocamos en el numerador, el número de proyectos ingresados al sistema, en el denominador colocamos el número de proyectos aprobados, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>TPI= Porcentaje de proyectos ingresados al sistema% NPI= Número de proyectos ingresados al sistema (Unidad) NPA= Número de proyectos aprobados (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje de proyectos ingresados al sistema por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p>	<p>Trimestral</p>	
<p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal</p>	<p>Cantonal</p>
	<p>Parroquia 1</p>	<p>Parroquial</p>
	<p>Barrial</p>	<p>Barrial</p>


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Barro</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>			
<p>Código: GEEN-PR-TPI-IE03</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 2 de 2 Fecha:</p>			
<p>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</p> <p>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</p> <p>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</p> <p>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</p> <p>ELABORADO POR</p>		<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p> <p>PDYOT 2015-2023</p> <p>2020</p> <p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td data-bbox="643 989 980 1052" style="background-color: #003366; color: white; text-align: center;"> <p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="643 1058 980 1136" style="height: 37px;"> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="643 1142 980 1255" style="text-align: center;"> <p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>		<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>
<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>					
<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>					

Fuente: Propia.



Tabla N°54: Ficha de Indicador de Tasa de Proyectos Aprobados.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GEEN-PR-TPA-IE04</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p> <p>DEFINICIÓN</p>	<p>Tasa de proyectos aprobados</p> <p>Muestra la relación del número de proyectos aprobados sobre el número de proyectos examinados</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>TPA =</p>	<p>NPA NPE</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> TPI= Tasa de Proyectos Aprobados NPA= Número de Proyectos Aprobados NPE= Número de Proyectos Examinados</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Proyectos Aprobados.</b> – Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único; estos proyectos pasan a ser ingresados al sistema mediante una clasificación interna; estos proyectos para ser aprobados deben cumplir con una serie de requerimientos solicitados.</p>		
<p><b>Proyectos Examinados.</b> – Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único; estos proyectos pasan a ser ingresados al sistema mediante una clasificación interna; estos proyectos son examinados mediante un sistema de evaluación interno.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje de la tasa de proyectos aprobados colocamos en el numerador, el número de proyectos aprobados, en el denominador colocamos el número de proyectos examinados, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>TPA= Porcentaje de proyectos aprobados%</p> <p>NPA= Número de proyectos aprobados (Unidad)</p> <p>NPE= Número de proyectos examinados (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje de proyectos aprobados por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p>	<p>Trimestral</p>	
<p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal</p>	<p>Cantonal</p>
	<p>Parroquia 1</p>	<p>Parroquial</p>
	<p>Barrial</p>	<p>Barrial</p>
<p>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</p>	<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y</p>	

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Barro</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código:</b> GEEN-PR-TPA-IE04</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p><b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 2 de 2 <b>Fecha:</b></p>			
	<p>Ordenamiento Territorial</p>				
<p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>				
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>	<p>PDYOT 2015-2023</p>				
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p>2020</p>				
<p><b>ELABORADO POR</b></p>	<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>				
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="646 919 971 982" style="background-color: #003366; color: white; text-align: center;"> <p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 982 971 1073" style="height: 40px;"> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1073 971 1192" style="text-align: center;"> <p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>		<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>
<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>					
<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>					


Fuente: Propia.

4.5.2.2.2 Indicadores Claves de Desempeño – Incubación

Tabla N°55: Ficha de Indicador del Número de Proyectos Seleccionados para Incubación.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	FICHA METODOLÓGICA		DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
	Código: GEEN-IN-NPS-IG01	Ficha de Indicadores	Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:
<b>FICHA DE INDICADORES</b>			
NOMBRE DEL INDICADOR		Número de proyectos seleccionados para incubación	
DEFINICIÓN		Muestra la relación del número de proyectos seleccionados para incubación sobre el número de proyectos categorizados	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>			
NPS =		NPS NPC	X 100
<p><b>Donde:</b>                  NPS= Número de Proyectos Seleccionados para Incubación                  NPC= Número de Proyectos Categorizados</p>			
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>			
<p><b>Proyectos Seleccionados para Incubación.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único; estos son seleccionados dependiendo la categoría.</p> <p><b>Proyectos Categorizados.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único; estos son categorizados según requerimientos planteados.</p>			
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>			
Para el cálculo del porcentaje del número de tareas cumplidas, colocamos en el numerador, el número de proyectos seleccionados para incubación, en el denominador colocamos el número de proyectos categorizados, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100			
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>			
Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.			
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR		NPS= Porcentaje del número de proyectos seleccionados para incubación% NPS= Número de proyectos categorizados (Unidad)	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Es el porcentaje del número de proyectos seleccionados para incubación por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	
FUENTE DE DATOS		Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	

PERIODICIDAD DEL INDICADOR		Semestral
	DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Cantonal	Cantonal
	Parroquia 1	Parroquial

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	FICHA METODOLÓGICA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Código: GEEN-IN-NPS-IG01	Ficha de Indicadores	Versión: 1.0 Pág.: 2 de 2 Fecha:

	Barrial	Barrial
INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA		PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL		Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		PDYOT 2015-2023
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		2020
ELABORADO POR		Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte

<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>
Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>

Fuente: Propia.


Tabla N°56: Ficha de Indicador de Tasa de Capacitaciones.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GEEN-IN-TC-IE02</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p>	<p>Tasa de capacitaciones</p>	
<p>DEFINICIÓN</p>	<p>Muestra la relación del número de capacitaciones sobre el número de total de proyectos</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>TC=</p>	<p>NC NTP</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> TC= Tasa de Capacitaciones NC= Número Capacitaciones NTP= Número Total de Proyectos</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Capacitaciones.</b> - Conjunto de actividades didácticas, orientadas a ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes del personal que labora en una empresa. La capacitación les permite a los trabajadores poder tener un mejor desempeño en sus actuales y futuros cargos, adaptándose a las exigencias cambiantes del entorno.</p> <p><b>Proyectos.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo de la tasa capacitaciones, colocamos en el numerador, el número de capacitaciones, en el denominador colocamos el número total de proyectos, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>TC= Porcentaje de capacitaciones% NC= Número de capacitaciones (Unidad) NTP= Número total de proyectos (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje de capacitaciones realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p>	<p>Trimestral</p>	
<p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal Parroquia 1 Barrial</p>	<p>Cantonal Parroquial Barrial</p>
<p>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</p>	<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>	

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código: GEEN-IN-TC-IE02</b></p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 2 de 2</b> <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>		<p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>			
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>		<p>PDYOT 2015-2023</p>			
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>		<p>2020</p>			
<p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="643 919 980 978"> <p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="643 978 980 1066"> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="643 1066 980 1188"> <p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>		<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>
<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>					
<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>					

Fuente: Propia.

Tabla N°57: Ficha de Indicador de Tasa de Proyectos Evaluados.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>
<p><b>Código:</b> GEEN-IN-TPE-IE03</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p><b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 1 de 2 <b>Fecha:</b></p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p><b>NOMBRE DEL INDICADOR</b></p>	<p>Tasa de proyectos evaluados</p>	
<p><b>DEFINICIÓN</b></p>	<p>Muestra la relación del número de proyectos evaluados sobre el número total de proyectos</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>TPE =</p>	<p>NPE NTP</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> TPE= Tasa de Proyectos Evaluados NPE= Número de Proyectos Evaluados NTP= Número Total de Proyectos</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Proyectos Evaluados.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único; estos se evalúan mediante matrices y directrices establecidos de forma interna.</p>		
<p><b>Proyectos.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje de la tasa de proyectos evaluados, colocamos en el numerador, el número de proyectos evaluados, en el denominador colocamos el número total de proyectos, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p><b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b></p>	<p>TPE= Porcentaje de proyectos evaluados% NPE= Número de proyectos evaluados (Unidad) NTP= Número total de proyectos (Unidad)</p>	
<p><b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b></p>	<p>Es el porcentaje de proyectos evaluados por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p><b>FUENTE DE DATOS</b></p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p><b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b></p>	<p>Trimestral</p>	
<p><b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b></p>	<p>2019-2023</p>	
<p><b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b></p>	<p>Cantonal</p>	<p>Cantonal</p>
	<p>Parroquia 1</p>	<p>Parroquial</p>
	<p>Barrial</p>	<p>Barrial</p>
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p>	<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y</p>	


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Itane</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código:</b> GEEN-IN-TPE-IE03</p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 2 de 2</b> <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>	<p>Ordenamiento Territorial Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>				
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>	<p>PDYOT 2015-2023</p>				
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p>2020</p>				
<p><b>ELABORADO POR</b></p>	<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>				
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="646 936 976 999"> <p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 999 976 1083"> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1083 976 1203"> <p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>		<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>
<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>					
<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>					

Fuente: Propia.



4.5.2.2.3 Indicadores Claves de Desempeño – Aceleración

Tabla N°58: Ficha de Indicador del Número de Proyectos Factibles.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>		<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
	<b>Código</b> GEEN-AC-NPF-IG01	<b>Ficha de Indicadores</b>		<b>Versión: 1.0</b>
<b>Pág.: 1 de 2</b>				
<b>Fecha:</b>				
<b>FICHA DE INDICADORES</b>				
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>			Número de proyectos factibles	
<b>DEFINICIÓN</b>			Muestra la relación del número de proyectos factibles sobre el número total de proyectos	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>				
NPF =			NPF	X 100
			NTP	
<p><b>Donde:</b>          NPF= Número de Proyectos Factibles          NTP= Número de Total de Proyectos</p>				
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>				
<p><b>Proyectos Factibles.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único; estos dependen de un análisis de factibilidad al que se aplica el proyecto.</p> <p><b>Proyectos.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único.</p>				
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>				
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de proyectos factibles, colocamos en el numerador, el número de proyectos factibles, en el denominador colocamos el número total de proyectos, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>				
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>				
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>				
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>			NPF= Porcentaje del número de proyectos factibles% NTP= Número total de proyectos (Unidad)	
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>			Es el porcentaje de proyectos factibles de la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	
<b>FUENTE DE DATOS</b>			Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	

PERIODICIDAD DEL INDICADOR DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Semestral	
	2019-2023	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Cantonal	Cantonal
	Parroquia 1	Parroquial
	Barrial	Barrial
INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA	PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>			
<b>Código</b> GEEN-AC-NPF-IG01	Ficha de Indicadores	<b>Versión:</b> 1.0			
		<b>Pág.:</b> 2 de 2			
		<b>Fecha:</b>			
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo				
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>	PDYOT 2015-2023				
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	2020				
<b>ELABORADO POR</b>	Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte				
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td style="height: 40px;"> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 10px;">Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					
Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>					

Fuente: Propia.


Tabla N°59: Ficha de Indicador del Número de Proyectos Rechazados.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>
<p><b>Código:</b> GEEN-AC-NPR-IG02</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p><b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 1 de 2 <b>Fecha:</b></p>
<p><b>FICHA DE INDICADORES</b></p>		
<p><b>NOMBRE DEL INDICADOR</b></p>	<p>Número de proyectos rechazados</p>	
<p><b>DEFINICIÓN</b></p>	<p>Muestra la relación del número de proyectos rechazados sobre el número total de proyectos</p>	
<p><b>FORMA DE CÁLCULO</b></p>		
<p>NPR =</p>	<p>NPR NTP</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> NPR= Número de Proyectos Rechazados NTP= Número de Total de Proyectos</p>		
<p><b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b></p>		
<p><b>Proyectos Rechazados.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único; los proyectos rechazados son los que no cumplen con los requisitos solicitados.</p> <p><b>Proyectos.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único.</p>		
<p><b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b></p>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de proyectos rechazados, colocamos en el numerador, el número de proyectos rechazados, en el denominador colocamos el número total de proyectos, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<p><b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b></p>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p><b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b></p>	<p>NPR= Porcentaje del número de proyectos rechazados% NTP= Número total de proyectos (Unidad)</p>	
<p><b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b></p>	<p>Es el porcentaje de proyectos rechazados de la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p><b>FUENTE DE DATOS</b></p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p><b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b></p>	<p>Semestral</p>	
<p><b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b></p>	<p>2019-2023</p>	
<p><b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b></p>	<p>Cantonal</p>	<p>Cantonal</p>
<p></p>	<p>Parroquia 1</p>	<p>Parroquial</p>
<p></p>	<p>Barrial</p>	<p>Barrial</p>
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p>	<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>	

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>			
<p>Código: GEEN-AC-NPR-IG02</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 2 de 2 Fecha:</p>			
<p>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</p> <p>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</p>		<p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>			
<p>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</p>		<p>PDYOT 2015-2023</p>			
<p>ELABORADO POR</p>		<p>2020 Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white; text-align: center;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td style="height: 40px;"> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					
Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>					

Fuente: Propia.


Tabla N°60: Ficha de Indicador de Tasa de Proyectos Asesorados Financieramente.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GEEN-AC-TPA-IE03</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p> <p>DEFINICIÓN</p>	<p>Tasa de proyectos asesorados financieramente</p> <p>Muestra la relación del número de proyectos asesorados financieramente sobre el número total de proyectos</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>TPA =</p>	<p>NPA</p> <p>NTP</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> TPA= Tasa de Proyectos Asesorados Financieramente NPA= Número de Proyectos Asesorados Financieramente NTP= Número de Total Proyectos</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Proyectos Asesorados Financieramente.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único; estos proyectos para que procedan a la ejecución requieren ayuda financiera lo que la institución realiza es un asesoramiento para facilitar los trámites para ayudas financiera nacional o internacional.</p> <p><b>Proyectos.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo de la tasa de proyectos asesorados financieramente, colocamos en el numerador, el número de proyectos asesorados financieramente, en el denominador colocamos el número total de proyectos, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>TPA= Porcentaje de proyectos asesorados financieramente%</p> <p>NPA= Número de proyectos asesorados financieramente (Unidad)</p> <p>NTP= Número de total de proyectos (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje del número de proyectos asesorados financieramente por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p> <p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>Trimestral</p> <p>2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal</p> <p>Parroquia 1</p>	<p>Cantonal</p> <p>Parroquial</p>

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibañe</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código: GEEN-AC-TPA-IE03</b></p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 2 de 2</b> <b>Fecha:</b></p>			
	<p>Barrial</p>	<p>Barrial</p>			
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p>		<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>			
<p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>		<p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>			
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>		<p>PDYOT 2015-2023</p>			
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>		<p>2020</p>			
<p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="646 982 972 1045" style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"> <p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1045 972 1136" style="height: 40px;"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1136 972 1251" style="text-align: center; padding: 10px;"> <p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>		<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>
<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>					
<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>					

Fuente: Propia.

Tabla N°61: Ficha de Indicador de Tasa de Productos Lanzados al Mercado.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>		<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
	<b>Código:</b> GEEN-AC-TPL-II04	Ficha de Indicadores	
<b>FICHA DE INDICADORES</b>			
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>		Tasa de productos lanzados al mercado	
<b>DEFINICIÓN</b>		Muestra la relación del número de productos lanzados al mercado sobre el número total proyectos factibles	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>			
TPL =		NPL	X 100
		NPF	
<p><b>Donde:</b>                  TPL= Tasa de Productos Lanzados al Mercado                  NPL= Número de Productos Lanzados al Mercado                  NPF= Número Total de Proyectos Factibles</p>			
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>			
<p><b>Productos lanzados al mercado</b> - Es un conjunto de elementos tangibles, intangibles y psicológicos, es una determinada forma, fácil de reconocer, que el cliente desea adquirir para satisfacer sus necesidades. Cuando este producto es nuevo se hace el lanzamiento al mercado para determinar ciertas cualidades de marketing y mercadotecnia para que este sea exitoso en el mercado.</p> <p><b>Proyectos factibles.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único; estos dependen de un análisis de factibilidad al que se aplica el proyecto.</p>			
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>			
Para el cálculo del porcentaje de la tasa de productos lanzados al mercado, colocamos en el numerador, el número de productos lanzados al mercado, en el denominador colocamos el número total de proyectos factibles, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100			
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>			
Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.			
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>		TPL= Porcentaje de productos lanzados al mercado % NPL= Número de productos lanzados al mercado (Unidad) NPF= Número total de proyectos factibles (Unidad)	
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>		Es el porcentaje de productos lanzados al mercado por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	
<b>FUENTE DE DATOS</b>		Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>		Semestral	
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>		2019-2023	
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>		Cantonal Parroquia 1	Cantonal Parroquial

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Barro</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código: GEEN-AC-TPL-II04</b></p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 2 de 2</b> <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p> <p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p> <p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p> <p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>Barrial</b></p>	<p><b>Barrial</b> PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo PDYOT 2015-2023 2020</p>			
<p><b>ELABORADO POR</b></p>	<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>				
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td data-bbox="646 976 971 1039" style="background-color: #003366; color: white; text-align: center;"> <p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1039 971 1123" style="height: 40px;"> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1123 971 1249" style="text-align: center;"> <p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>		<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>
<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>					
<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>					


Fuente: Propia.




## 4.5.3 Gestión de Proyectos Estratégicos

### 4.5.3.1 Indicadores Claves de Desempeño – Políticas Públicas

Tabla N°62: Ficha de Indicador del Número de Políticas Públicas Aprobadas.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>		<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
	<b>Código:</b> GPPP-PP-NPA-IG01	<b>Ficha de Indicadores</b>	
<b>FICHA DE INDICADORES</b>			
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>		Número de políticas públicas aprobadas	
<b>DEFINICIÓN</b>		Muestra la relación del número de políticas públicas aprobadas sobre el número de políticas públicas presentadas	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>			
NPA =		NPA NPP	X 100
<b>Donde:</b> NPA= Número de Políticas Públicas Aprobadas NPP= Número de Políticas Públicas Presentadas			
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>			
<p><b>Políticas Públicas Aprobadas.</b> - Es una acción desarrollada por un gobierno con el objetivo de satisfacer una necesidad de la sociedad. A través de una política pública, las autoridades a cargo de la administración del Estado emplean los recursos disponibles para solucionar un problema o para responder a una demanda de la población; estas son aprobadas mediante una cesión de concejo.</p> <p><b>Políticas Públicas Presentadas.</b> - Es una acción desarrollada por un gobierno con el objetivo de satisfacer una necesidad de la sociedad. A través de una política pública, las autoridades a cargo de la administración del Estado emplean los recursos disponibles para solucionar un problema o para responder a una demanda de la población.</p>			
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>			
Para el cálculo del porcentaje del número de políticas públicas aprobadas, colocamos en el numerador, el número de políticas públicas aprobadas, en el denominador colocamos el número de políticas públicas presentadas, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100			
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>			
Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.			
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>		NPA= Porcentaje del número de políticas públicas aprobadas % NPA= Número de políticas públicas aprobadas (Unidad) NPP= Número de políticas públicas presentadas (Unidad)	
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>		Es el porcentaje de políticas públicas aprobadas por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	
<b>FUENTE DE DATOS</b>		Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	

<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>		Semestral
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>		2019-2023
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	Cantonal	Cantonal
	Parroquia 1	Parroquial

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Barro</p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
	<b>Código: GPPP-PP-P01</b>	<b>Procedimiento Descriptivo</b>	<b>Versión: 1.0</b>
			<b>Pág.: 2 de 2</b>
		<b>Fecha:</b>	

<b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b>	Barrial	Barrial
		PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b>		Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>		PDYOT 2015-2023
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>		2020
<b>ELABORADO POR</b>		Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte


**APROBACIÓN DE LA  
FICHA DE INDICADOR**


Ing. Andrés Mejía

**Director**

Fuente: Propia.


Tabla N°63: Ficha de Indicador del Número de Políticas Públicas en Seguimiento.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GPPP-PP-MPS-IG02</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p>	<p>Número de políticas públicas en seguimiento</p>	
<p>DEFINICIÓN</p>	<p>Muestra la relación del número de políticas públicas en seguimiento sobre el número de políticas públicas aprobadas</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>NPS =</p>	<p>NPS NPA</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> NPS= Número de Políticas Públicas en Seguimiento NPA= Número de Políticas Públicas Aprobadas</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Políticas Públicas en Seguimiento.</b> - Es una acción desarrollada por un gobierno con el objetivo de satisfacer una necesidad de la sociedad. A través de una política pública, las autoridades a cargo de la administración del Estado emplean los recursos disponibles para solucionar un problema o para responder a una demanda de la población; estas son aprobadas mediante una cesión de concejo y se da seguimiento por parte de los solicitantes o cualquier ciudadano.</p>		
<p><b>Políticas Públicas Aprobadas.</b> - Es una acción desarrollada por un gobierno con el objetivo de satisfacer una necesidad de la sociedad. A través de una política pública, las autoridades a cargo de la administración del Estado emplean los recursos disponibles para solucionar un problema o para responder a una demanda de la población; estas son aprobadas mediante una cesión de concejo.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de políticas públicas en seguimiento, colocamos en el numerador, el número de políticas públicas en seguimiento, en el denominador colocamos el número de políticas públicas aprobadas, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>NPS= Porcentaje del número de políticas públicas en seguimiento % NPS= Número de políticas públicas en seguimiento (Unidad) NPA= Número de tareas planificadas (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje del número de políticas públicas en seguimiento por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p>	<p>Semestral</p>	
<p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal</p>	<p>Cantonal</p>
	<p>Parroquia 1</p>	<p>Parroquial</p>
	<p>Barrial</p>	<p>Barrial</p>

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código: GPPP-PP-P01</b></p>	<p><b>Procedimiento Descriptivo</b></p>	<p><b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 2 de 2</b> <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p>		<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>			
<p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>		<p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>			
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>		<p>PDYOT 2015-2023</p>			
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>		<p>2020</p>			
<p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<div style="text-align: center;"> <table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="651 951 976 1010"> <p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 1010 976 1100"> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 1100 976 1220"> <p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p> </td> </tr> </table> </div>			<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>		<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>
<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>					
<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>					

Fuente: Propia.

Tabla N°64: Ficha de Indicador del Número de Reuniones Realizadas.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	FICHA METODOLÓGICA		DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	
	Código: GPPP-PP-NRR-IG03	Ficha de Indicadores	Versión: 1.0	
			Pág.: 1 de 2	
		Fecha:		
<b>FICHA DE INDICADORES</b>				
NOMBRE DEL INDICADOR		Número de reuniones realizadas		
DEFINICIÓN		Muestra la relación del número de reuniones realizadas sobre el número de reuniones planificadas.		
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>				
NRR =		NRR	X 100	
		NRP		
<p><b>Donde:</b>                  NRR= Número de Reuniones Realizadas                  NRP= Número de Reuniones Planificadas</p>				
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>				
<p><b>Reuniones realizadas.</b> - Personas reunidas se juntan para trabajar sobre elementos en común y delinear futuras acciones, para hacer un análisis de lo realizado, para asignar tareas, para controlar diferentes aspectos de la labor de todos. En estos casos, las reuniones suelen ser formales, con un vocabulario específico y relativo a la temática a desempeñar.</p>				
<p><b>Reuniones planificadas.</b> - Personas reunidas se juntan para trabajar sobre elementos en común y delinear futuras acciones, para hacer un análisis de lo realizado, para asignar tareas, para controlar diferentes aspectos de la labor de todos. En estos casos, las reuniones suelen ser formales, con un vocabulario específico y relativo a la temática a desempeñar; estas reuniones son programadas al inicio del año.</p>				
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>				
Para el cálculo del porcentaje del número de reuniones realizadas, colocamos en el numerador, el número de reuniones realizadas, en el denominador colocamos el número de reuniones planificadas y el valor obtenido lo multiplicamos por 100				
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>				
Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.				
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR		NRR= Porcentaje del número de reuniones realizadas % NR= Número de reuniones realizadas (Unidad) NRP= Número de reuniones planificadas (Unidad)		
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Es el porcentaje del número reuniones realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra		
FUENTE DE DATOS		Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra		
PERIODICIDAD DEL INDICADOR		Trimestral		
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		2019-2023		
NIVEL DE DESAGREGACIÓN		Cantonal	Cantonal	
		Parroquia 1	Parroquial	
		Barrial	Barrial	

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Barro</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>		
<p><b>Código:</b> GPPP-PP-NRR-IG03</p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 2 de 2 <b>Fecha:</b></p>		
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p>		<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>		
<p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>		<p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>		
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>		<p>PDYOT 2015-2023</p>		
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>		<p>2020</p>		
<p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>		
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="651 919 971 982"> <p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 982 971 1192"> <p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>	<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>
<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>				
<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>				

Fuente: Propia.

Tabla N°65: Ficha de Indicador del Número de Políticas Públicas Archivadas.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GPP-PP-NPAR-IG04</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p> <p>DEFINICIÓN</p>	<p>Número de políticas públicas archivadas</p> <p>Muestra la relación del número de políticas públicas archivadas sobre el número de políticas públicas presentadas</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>NPA =</p>	<p>NPA</p> <p>NPP</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> NPA= Número de Políticas Públicas Archivadas NPP= Número de Políticas Públicas Presentadas</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Políticas Públicas Archivadas.</b> - Es una acción desarrollada por un gobierno con el objetivo de satisfacer una necesidad de la sociedad. A través de una política pública, las autoridades a cargo de la administración del Estado emplean los recursos disponibles para solucionar un problema o para responder a una demanda de la población; si existe algún fallo en el proceso o no se encuentra en los parámetros correspondientes el documento puede ser archivado.</p>		
<p><b>Políticas Públicas Presentadas.</b> - Es una acción desarrollada por un gobierno con el objetivo de satisfacer una necesidad de la sociedad. A través de una política pública, las autoridades a cargo de la administración del Estado emplean los recursos disponibles para solucionar un problema o para responder a una demanda de la población.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número políticas públicas archivadas, colocamos en el numerador, el número de políticas públicas archivadas, en el denominador colocamos el número de políticas públicas presentadas, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p> <p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p> <p>FUENTE DE DATOS</p> <p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p> <p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>NPA= Porcentaje del número de políticas públicas archivadas %</p> <p>NPA= Número de políticas públicas archivadas (Unidad)</p> <p>NPP= Número de políticas públicas presentadas (Unidad)</p> <p>Es el porcentaje de políticas públicas archivadas por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p> <p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p> <p>Semestral</p> <p>2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal</p> <p>Parroquia 1</p>	<p>Cantonal</p> <p>Parroquial</p>


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Buena Vista</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código: GPP-PP-NPAR-IG04</b></p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 2 de 2</b> <b>Fecha:</b></p>			
	<p>Barrial</p>	<p>Barrial</p>			
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p>		<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>			
<p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>		<p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>			
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>		<p>PDYOT 2015-2023</p>			
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>		<p>2020</p>			
<p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="649 997 966 1060"> <p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="649 1060 966 1144"> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="649 1144 966 1270"> <p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>		<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>
<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>					
<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>					


Fuente: Propia.



4.5.3.2 Indicadores Claves de Desempeño – Proyectos de Ordenanza


Tabla N°66: Ficha de Indicador de Políticas Públicas Ejecutadas.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>		<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
	<b>Código:</b> GPPO-PO-NPE-IG01	<b>Ficha de Indicadores</b>	<b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 1 de 2 <b>Fecha:</b>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>			
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>		Número de políticas públicas ejecutadas	
<b>DEFINICIÓN</b>		Muestra la relación del número de políticas públicas ejecutadas sobre el número de políticas públicas aprobadas <sup>1</sup>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>			
NPE =		NPE NPA	X 100
<b>Donde:</b> NPE= Número de Políticas Públicas Ejecutadas NPA= Número de Políticas Públicas Aprobadas			
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>			
<p><b>Políticas Públicas Ejecutadas.</b> - Es una acción desarrollada por un gobierno con el objetivo de satisfacer una necesidad de la sociedad. A través de una política pública, las autoridades a cargo de la administración del Estado emplean los recursos disponibles para solucionar un problema o para responder a una demanda de la población. Una vez aprobado por el Concejo Municipal estos ya pueden ser ejecutados.</p> <p><b>Políticas Públicas Aprobadas.</b> - Es una acción desarrollada por un gobierno con el objetivo de satisfacer una necesidad de la sociedad. A través de una política pública, las autoridades a cargo de la administración del Estado emplean los recursos disponibles para solucionar un problema o para responder a una demanda de la población; estas son aprobadas mediante una cesión de concejo.</p>			
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>			
Para el cálculo del porcentaje del número de políticas públicas ejecutados, colocamos en el numerador, el número de políticas públicas ejecutados, en el denominador colocamos el número de políticas públicas aprobadas, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100			
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>			
Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.			
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>		<p>NPE= Porcentaje del número de políticas públicas ejecutados %  NPE= Número de políticas públicas ejecutados (Unidad)  NPA= Número de políticas públicas aprobadas (Unidad)</p>	
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>		Es el porcentaje de políticas públicas ejecutadas por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	
<b>FUENTE DE DATOS</b>		Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Buena Vista</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código:</b> GPPO-PO-NPE-IG01</p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 2 de 2 <b>Fecha:</b></p>			
		<p>Parroquia 1 Parroquial</p>			
		<p>Barrial Barrial</p>			
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p>		<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>			
<p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>		<p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>			
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>		<p>PDYOT 2015-2023</p>			
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>		<p>2020</p>			
<p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="651 978 963 1041"> <p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 1041 963 1125"> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 1125 963 1251"> <p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>		<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>
<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>					
<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>					

**Fuente:** Propia.


Tabla N°67: Ficha de Indicador del Número de Políticas Públicas en Seguimiento.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>		<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
	Código: GPPO-PO-NPS-IG02		Ficha de Indicadores	
<b>FICHA DE INDICADORES</b>				
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>			Número de políticas públicas en seguimiento	
<b>DEFINICIÓN</b>			Muestra la relación del número de políticas públicas en seguimiento sobre el número de políticas públicas aprobadas	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>				
NPS =			NPS	X 100
			NPA	
<p><b>Donde:</b>                  NPS= Número de Políticas Públicas en Seguimiento                  NPA= Número de Políticas Públicas Aprobadas</p>				
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>				
<p><b>Políticas Públicas en Seguimiento.</b> - Es una acción desarrollada por un gobierno con el objetivo de satisfacer una necesidad de la sociedad. A través de una política pública, las autoridades a cargo de la administración del Estado emplean los recursos disponibles para solucionar un problema o para responder a una demanda de la población; estas son aprobadas mediante una cesión de concejo y se da seguimiento por parte de los solicitantes o cualquier ciudadano.</p> <p><b>Políticas Públicas Aprobadas.</b> - Es una acción desarrollada por un gobierno con el objetivo de satisfacer una necesidad de la sociedad. A través de una política pública, las autoridades a cargo de la administración del Estado emplean los recursos disponibles para solucionar un problema o para responder a una demanda de la población; estas son aprobadas mediante una cesión de concejo.</p>				
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>				
Para el cálculo del porcentaje del número de políticas públicas en seguimiento, colocamos en el numerador, el número de políticas públicas en seguimiento, en el denominador colocamos el número de políticas públicas aprobadas, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100				
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>				
Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.				
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>			NPS= Porcentaje del número de políticas públicas en seguimiento % NPS= Número de políticas públicas en seguimiento (Unidad) NPA= Número de tareas planificadas (Unidad)	
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>			Es el porcentaje del número de políticas públicas en seguimiento por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	
<b>FUENTE DE DATOS</b>			Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>			Semestral	
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>			2019-2023	
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>			Cantonal	Cantonal
			Parroquia 1	Parroquial
			Barrial	Barrial

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Itaem</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DE SARROLLO ECONÓMICO</p>			
<p>Código: GPPO-PO-NPS-IG02</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 2 de 2 Fecha:</p>			
<p>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</p>		<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>			
<p>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</p>		<p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>			
<p>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</p>		<p>PDYOT 2015-2023</p>			
<p>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</p>		<p>2020</p>			
<p>ELABORADO POR</p>		<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="651 915 971 974" style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"> <p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 974 971 1062" style="height: 40px;"> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 1062 971 1184" style="text-align: center; padding: 10px;"> <p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>		<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>
<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>					
<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>					

Fuente: Propia.


Tabla N°68: Ficha de Indicador del Número de Reuniones Realizadas.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GPPO-PO-NRR-IG03</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p> <p>DEFINICIÓN</p>	<p>Número de reuniones realizadas</p> <p>Muestra la relación del número de reuniones realizadas sobre el número de reuniones planificadas.</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>NRR =</p>	<p>NRR NRP</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> NRR= Número de Reuniones Realizadas NRP= Número de Reuniones Planificadas</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Reuniones realizadas.</b> - Personas reunidas se juntan para trabajar sobre elementos en común y delinear futuras acciones, para hacer un análisis de lo realizado, para asignar tareas, para controlar diferentes aspectos de la labor de todos. En estos casos, las reuniones suelen ser formales, con un vocabulario específico y relativo a la temática a desempeñar.</p>		
<p><b>Reuniones planificadas.</b> - Personas reunidas se juntan para trabajar sobre elementos en común y delinear futuras acciones, para hacer un análisis de lo realizado, para asignar tareas, para controlar diferentes aspectos de la labor de todos. En estos casos, las reuniones suelen ser formales, con un vocabulario específico y relativo a la temática a desempeñar; estas reuniones son programadas al inicio del año.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de reuniones realizadas, colocamos en el numerador, el número de reuniones realizadas, en el denominador colocamos el número de reuniones planificadas y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>NRR= Porcentaje del número de reuniones realizadas % NR= Número de reuniones realizadas (Unidad) NRP= Número de reuniones planificadas (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje del número reuniones realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p> <p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>Trimestral</p> <p>2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal</p>	<p>Cantonal</p>
	<p>Parroquia 1</p>	<p>Parroquial</p>
	<p>Barrial</p>	<p>Barrial</p>

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Buena Vista</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código:</b> GPPO-PO-NRR-IG03</p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 2 de 2 <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p>	<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>				
<p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>				
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>	<p>PDYOT 2015-2023</p>				
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p>2020</p>				
<p><b>ELABORADO POR</b></p>	<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>				
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="646 951 971 1014" style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1014 971 1098" style="height: 40px;"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1098 971 1220" style="text-align: center; padding: 10px;"> <p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					
<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>					

Fuente: Propia.

Tabla N°69: Ficha de Indicador del Número de Políticas Públicas Archivadas.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	FICHA METODOLÓGICA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO		
	Código: GPPO-PO-NPAR-IG04	Ficha de Indicadores	Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:	
<b>FICHA DE INDICADORES</b>				
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de políticas públicas archivadas			
DEFINICIÓN	Muestra la relación del número de políticas públicas archivadas sobre el número de políticas públicas presentadas			
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>				
NPA =	<table border="1"> <tr> <td>NPA</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">X 100</td> </tr> <tr> <td>NPP</td> </tr> </table>	NPA	X 100	NPP
NPA	X 100			
NPP				
<p><b>Donde:</b>                  NPA= Número de Políticas Públicas Archivadas                  NPP= Número de Políticas Públicas Presentadas</p>				
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>				
<p><b>Políticas Públicas Archivadas.</b> - Es una acción desarrollada por un gobierno con el objetivo de satisfacer una necesidad de la sociedad. A través de una política pública, las autoridades a cargo de la administración del Estado emplean los recursos disponibles para solucionar un problema o para responder a una demanda de la población; si existe algún fallo en el proceso o no se encuentra en los parámetros correspondientes el documento puede ser archivado.</p> <p><b>Políticas Públicas Presentadas.</b> - Es una acción desarrollada por un gobierno con el objetivo de satisfacer una necesidad de la sociedad. A través de una política pública, las autoridades a cargo de la administración del Estado emplean los recursos disponibles para solucionar un problema o para responder a una demanda de la población.</p>				
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>				
Para el cálculo del porcentaje del número políticas públicas archivadas, colocamos en el numerador, el número de políticas públicas archivadas, en el denominador colocamos el número de políticas públicas presentadas, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100				
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>				
Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.				
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	NPA= Porcentaje del número de políticas públicas archivadas % NPA= Número de políticas públicas archivadas (Unidad) NPP= Número de políticas públicas presentadas (Unidad)			
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Es el porcentaje de políticas públicas archivadas por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra			
FUENTE DE DATOS	Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra			
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Semestral			
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2019-2023			
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Cantonal	Cantonal		
	Parroquia 1	Parroquial		


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Barro</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código:</b> GPPO-PO-NPAR-IG04</p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 2 de 2 <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p> <p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>	<p>Barrial</p>	<p>Barrial</p> <p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>			
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>		<p>PDYOT 2015-2023</p>			
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>		<p>2020</p>			
<p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="651 972 971 1035" style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 1035 971 1119" style="height: 40px;"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 1119 971 1245" style="text-align: center; padding: 10px;"> <p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					
<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>					

**Fuente:** Propia.



4.5.3.3 Indicadores Claves de Desempeño – Calificación de ZEDE

Tabla N°70: Ficha de Indicador del Número de Solicitudes Aprobadas.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GPCZ-CZ-NSA-IG01</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p>	<p>Número de solicitudes aprobadas</p>	
<p>DEFINICIÓN</p>	<p>Muestra la relación del número de solicitudes aprobadas sobre el número de solicitudes enviadas</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>NSA =</p>	<p>NSA NSE</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> NSA= Número de Solicitudes Aprobadas NSE= Número de Solicitudes Enviadas</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Solicitudes Aprobadas.</b> - Son pedidos para que otro voluntariamente brinde una respuesta positiva o negativa al respecto.</p> <p><b>Solicitudes Enviadas.</b> - Son pedidos para que otro voluntariamente brinde una respuesta positiva o negativa al respecto; estas son enviadas por el solicitante.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de solicitudes aprobadas, colocamos en el numerador, el número de solicitudes aprobadas, en el denominador colocamos el número de solicitudes enviadas, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100.</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>NSA= Porcentaje del número de solicitudes aprobadas % NSA= Número de solicitudes aprobadas (Unidad) NSE= Número de solicitudes enviadas (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p> <p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Es el porcentaje del número de solicitudes aprobadas por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	


<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>		Semestral
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>		2019-2023
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	Cantonal	Cantonal
	Parroquia I	Parroquial
	Barrial	Barrial
<b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b>		PDYOT: Plan de Desarrollo y

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>			
	<b>Código:</b> GPCZ-CZ-NSA-IG01	<b>Ficha de Indicadores</b>	<b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 2 de 2 <b>Fecha:</b>		
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b>		Ordenamiento Territorial			
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>		Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo			
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>		PDYOT 2015-2023			
<b>ELABORADO POR</b>		2020 Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td style="height: 40px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					
Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>					

Fuente: Propia.

Tabla N°71: Ficha de Indicador del Número de Reuniones Realizadas.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>						
<p>Código: GPCZ-CZ-NRR-IG02</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>						
<b>FICHA DE INDICADORES</b>								
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p> <p>DEFINICIÓN</p>	<p>Número de reuniones realizadas</p> <p>Muestra la relación del número de reuniones realizadas sobre el número de reuniones planificadas.</p>							
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>								
<p>NRR =</p>	<p>NRR NRP</p>	<p>X 100</p>						
<p><b>Donde:</b> NRR= Número de Reuniones Realizadas NRP= Número de Reuniones Planificadas</p>								
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>								
<p><b>Reuniones realizadas.</b> - Personas reunidas se juntan para trabajar sobre elementos en común y delinear futuras acciones, para hacer un análisis de lo realizado, para asignar tareas, para controlar diferentes aspectos de la labor de todos. En estos casos, las reuniones suelen ser formales, con un vocabulario específico y relativo a la temática a desempeñar.</p>								
<p><b>Reuniones planificadas.</b> - Personas reunidas se juntan para trabajar sobre elementos en común y delinear futuras acciones, para hacer un análisis de lo realizado, para asignar tareas, para controlar diferentes aspectos de la labor de todos. En estos casos, las reuniones suelen ser formales, con un vocabulario específico y relativo a la temática a desempeñar; estas reuniones son programadas al inicio del año.</p>								
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>								
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de reuniones realizadas, colocamos en el numerador, el número de reuniones realizadas, en el denominador colocamos el número de reuniones planificadas y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>								
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>								
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>								
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p> <p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p> <p>FUENTE DE DATOS</p> <p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p> <p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p> <p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>NRR= Porcentaje del número de reuniones realizadas % NR= Número de reuniones realizadas (Unidad) NRP= Número de reuniones planificadas (Unidad)</p> <p>Es el porcentaje del número reuniones realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p> <p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p> <p>Trimestral</p> <p>2019-2023</p> <table border="1" data-bbox="873 1801 971 1906"> <tr><td>Cantonal</td><td>Cantonal</td></tr> <tr><td>Parroquia 1</td><td>Parroquial</td></tr> <tr><td>Barrial</td><td>Barrial</td></tr> </table>		Cantonal	Cantonal	Parroquia 1	Parroquial	Barrial	Barrial
Cantonal	Cantonal							
Parroquia 1	Parroquial							
Barrial	Barrial							


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Itza</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>				
<p><b>Código:</b> GPCZ-CZ-NRR-IG02</p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 2 de 2</b> <b>Fecha:</b></p>				
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p> <p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p> <p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p> <p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p> <p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p> <p>PDYOT 2015-2023</p> <p>2020</p> <p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>				
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white; text-align: center;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td style="height: 40px;"> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ing. Andrés Mejía</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Director</b></td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		Ing. Andrés Mejía	<b>Director</b>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>						
Ing. Andrés Mejía						
<b>Director</b>						

**Fuente:** Propia.


#### 4.5.3.4 Indicadores Claves de Desempeño – Análisis Económico de Macroproyectos

##### 4.5.3.4.1 Indicadores Claves de Desempeño – Elaboración de Proyectos

Tabla N°72: Ficha de Indicador de Tasa de Proyectos Elaborados.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>		<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
	<b>Código:</b> GPAE-ELP-TPE-IE01	<b>Ficha de Indicadores</b>	
<b>FICHA DE INDICADORES</b>			
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>		Tasa de proyectos elaborados	
<b>DEFINICIÓN</b>		Muestra la relación del número de proyectos elaborados sobre el número de proyectos planificados	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>			
TPE =		NPE NPP	X 100
<b>Donde:</b> TPE= Tasa de Proyectos Elaborados NPE= Número de Proyectos Elaborados NPP= Número de Proyectos Planificados			
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>			
<b>Proyectos Elaborados.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único; utilizando instrumentos y métodos para la ejecución del mismo  <b>Proyectos Planificados.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único.			
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>			
Para el cálculo de la tasa de proyectos elaborados, colocamos en el numerador, el número de proyectos elaborados, en el denominador colocamos el número proyectos planificados, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100			
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>			
Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.			
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>		TPE= Porcentaje de proyectos elaborados% NTC= Número de proyectos elaborados (Unidad) NTP= Número de proyectos planificados (Unidad)	
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>		Es el porcentaje de proyectos elaborados por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	
<b>FUENTE DE DATOS</b>		Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	

<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>	Semestral
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>	2019-2023
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	Cantonal
	Parroquia 1
	Barrial


 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Barro	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
<b>Código: GPAE-ELP-TPE-IE01</b>	<b>Ficha de Indicadores</b>	<b>Versión: 1.0</b>
		<b>Pág.: 2 de 2</b>
		<b>Fecha:</b>


<b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b>	PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>	PDYOT 2015-2023
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	2020
<b>ELABORADO POR</b>	Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte

<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>
Ing. Andrés Mejía  <b>Director</b>

**Fuente:** Propia.

Tabla N°73: Ficha de Indicador del Número de Actividades Cumplidas.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GPAE-ELP-NAC-IG02</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p> <p>DEFINICIÓN</p>	<p>Número de actividades cumplidas</p> <p>Muestra la relación del número de actividades cumplidas sobre el número de actividades planificadas</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>NAC =</p>	<p>NAC</p> <p>NAP</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> NAC= Número de Actividades Cumplidas NAP= Número de Actividades Planificadas</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Actividades Cumplidas.</b> - Las actividades son distintas tareas, ejercicios o acciones que son efectuadas por el individuo gracias a la capacidad de guiarse por la razón, sus instintos, voluntad propia o emoción frente a un objetivo en especial; estas actividades se cumplen de acuerdo a un cronograma y un objetivo específico.</p> <p><b>Actividades Planificadas.</b> - Las actividades son distintas tareas, ejercicios o acciones que son efectuadas por el individuo gracias a la capacidad de guiarse por la razón, sus instintos, voluntad propia o emoción frente a un objetivo en especial; estas actividades son planificadas al inicio de cada año por los altos mandos ejecutivos.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de actividades cumplidas, colocamos en el numerador, el número de actividades cumplidas, en el denominador colocamos el número de actividades planificadas, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>NAC= Porcentaje de actividades cumplidas % NAC= Número de actividades cumplidas (Unidad) NAP= Número de actividades planificadas (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje de actividades cumplidas por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>Semestral 2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal Parroquia 1 Barrial</p>	<p>Cantonal Parroquial Barrial</p>


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código: GPAE-ELP-NAC-IG02</b></p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 2 de 2</b> <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p> <p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p> <p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p> <p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>		<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p> <p>PDYOT 2015-2023</p> <p>2020</p> <p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<p><b>ELABORADO POR</b></p>					
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="636 993 971 1056"> <p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 1056 971 1142"> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="636 1142 971 1262"> <p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>		<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>
<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>					
<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>					

Fuente: Propia.




Tabla N°74: Ficha de Indicador del Número de Reuniones Realizadas.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GPAE-ELP-NRR-IG03</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p> <p>DEFINICIÓN</p>	<p>Número de reuniones realizadas</p> <p>Muestra la relación del número de reuniones realizadas sobre el número de reuniones planificadas.</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>NRR =</p>	<p>NRR</p> <p>NRP</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> NRR= Número de Reuniones Realizadas NRP= Número de Reuniones Planificadas</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Reuniones realizadas.</b> - Personas reunidas se juntan para trabajar sobre elementos en común y delinear futuras acciones, para hacer un análisis de lo realizado, para asignar tareas, para controlar diferentes aspectos de la labor de todos. En estos casos, las reuniones suelen ser formales, con un vocabulario específico y relativo a la temática a desempeñar.</p>		
<p><b>Reuniones planificadas.</b> - Personas reunidas se juntan para trabajar sobre elementos en común y delinear futuras acciones, para hacer un análisis de lo realizado, para asignar tareas, para controlar diferentes aspectos de la labor de todos. En estos casos, las reuniones suelen ser formales, con un vocabulario específico y relativo a la temática a desempeñar; estas reuniones son programadas al inicio del año.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de reuniones realizadas, colocamos en el numerador, el número de reuniones realizadas, en el denominador colocamos el número de reuniones planificadas y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>NRR= Porcentaje del número de reuniones realizadas % NR= Número de reuniones realizadas (Unidad) NRP= Número de reuniones planificadas (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje del número reuniones realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p>	<p>Trimestral</p>	
<p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal</p>	<p>Cantonal</p>
	<p>Parroquia 1</p>	<p>Parroquial</p>
	<p>Barrial</p>	<p>Barrial</p>

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibaña</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código:</b> GPAE-ELP-NRR-IG03</p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 2 de 2 <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p> <p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p> <p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p> <p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>		<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p> <p>PDYOT 2015-2023</p> <p>2020</p>			
<p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<div style="text-align: center;"> <table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="646 968 971 1031"> <p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1031 971 1119"> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1119 971 1236"> <p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p> </td> </tr> </table> </div>			<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>		<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>
<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>					
<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>					

Fuente: Propia.

Tabla N°75: Ficha de Indicador del Número de Requerimientos Cumplidos.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GPAE-ELP-NR-IG04</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p>	<p>Número de requerimientos cumplidos</p>	
<p>DEFINICIÓN</p>	<p>Muestra la relación del número de requerimientos cumplidos sobre el número total de requerimientos</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>NRC =</p>	<p>NRC NTR</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> NRC= Número de Requerimientos Cumplidos NTR= Número Total de Requerimientos</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Requerimientos Cumplidos.</b> - Los requerimientos son declaraciones que identifican atributos, capacidades, características y/o cualidades que necesita cumplir un sistema para que tenga valor y utilidad para el usuario.</p> <p><b>Requerimientos.</b> - Los requerimientos son declaraciones que identifican atributos, capacidades, características y/o cualidades que necesita cumplir un sistema para que tenga valor y utilidad para el usuario.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de requerimientos cumplidos, colocamos en el numerador, el número de requerimientos cumplidos, en el denominador colocamos el número total de requerimientos, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>NRC= Porcentaje de requerimientos cumplidos % NRC= Número de requerimientos cumplidos (Unidad) NTR= Número total de requerimientos (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje de requerimientos cumplidos en la elaboración de proyectos por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p>	<p>Semestral</p>	
<p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal</p>	<p>Cantonal</p>
	<p>Parroquial</p>	<p>Parroquial</p>
	<p>Barrial</p>	<p>Barrial</p>

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Barro</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código:</b> GPAE-ELP-NR-IG04</p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 2 de 2 <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p>		<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>			
<p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>		<p>Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021-Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>			
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>		<p>PDYOT 2015-2023</p>			
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>		<p>2020</p>			
<p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="651 972 971 1031" style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 1031 971 1121" style="height: 40px;"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 1121 971 1236" style="text-align: center; padding: 10px;"> <p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					
<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>					


**Fuente:** Propia.

4.5.3.4.2 Indicadores Claves de Desempeño – Evaluación de Proyectos

Tabla N°76: Ficha de Indicador de Tasa de Proyectos Elaborados.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	FICHA METODOLÓGICA		DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
	Código: GPAE-EVP-TPE-IE01	Ficha de Indicadores	Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:
<b>FICHA DE INDICADORES</b>			
NOMBRE DEL INDICADOR		Tasa de proyectos elaborados	
DEFINICIÓN		Muestra la relación del número de proyectos elaborados sobre el número de proyectos planificados	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>			
TPE =		$\frac{NPE}{NPP} \times 100$	X 100
<p><b>Donde:</b>                  TPE= Tasa de Proyectos Elaborados                  NPE= Número de Proyectos Elaborados                  NPP= Número de Proyectos Planificados</p>			
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>			
<p><b>Proyectos Elaborados.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único; utilizando instrumentos y métodos para la ejecución del mismo</p> <p><b>Proyectos Planificados.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único.</p>			
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>			
Para el cálculo de la tasa de proyectos elaborados, colocamos en el numerador, el número de proyectos elaborados, en el denominador colocamos el número proyectos planificados, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100			
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>			
Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.			
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR		TPE= Porcentaje de proyectos elaborados% NTC= Número de proyectos elaborados (Unidad) NTP= Número de proyectos planificados (Unidad)	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Es el porcentaje de proyectos elaborados por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	
FUENTE DE DATOS		Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	

PERIODICIDAD DEL INDICADOR		Semestral
	DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2019-2023
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Cantonal	Cantonal
	Parroquia 1	Parroquial
	Barrial	Barrial

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	FICHA METODOLÓGICA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			
Código: GPAE-EVP-TPE-IE01	Ficha de Indicadores	Versión: 1.0			
		Pág.: 2 de 2			
		Fecha:			
INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA		PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial			
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL		Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo			
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		PDYOT 2015-2023			
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		2020			
ELABORADO POR		Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td style="height: 40px;"> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					
Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>					

Fuente: Propia.

Tabla N°77: Ficha de Indicador de Tasa de Proyectos Aprobados.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GPAE.EVP-TPA-IE01</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p>	<p>Tasa de proyectos aprobados</p>	
<p>DEFINICIÓN</p>	<p>Muestra la relación del número de proyectos aprobados sobre el número de proyectos examinados</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>TPA =</p>	<p>NPA</p>	<p>X 100</p>
	<p>NPE</p>	
<p><b>Donde:</b> TPI= Tasa de Proyectos Aprobados NPA= Número de Proyectos Aprobados NPE= Número de Proyectos Examinados</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Proyectos Aprobados.</b> – Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único; estos proyectos pasan a ser ingresados al sistema mediante una clasificación interna; estos proyectos para ser aprobados deben cumplir con una serie de requerimientos solicitados.</p>		
<p><b>Proyectos Examinados.</b> – Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único; estos proyectos pasan a ser ingresados al sistema mediante una clasificación interna; estos proyectos son examinados mediante un sistema de evaluación interno.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje de la tasa de proyectos aprobados colocamos en el numerador, el número de proyectos</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>TPA= Porcentaje de proyectos aprobados% NPA= Número de proyectos aprobados (Unidad) NPE= Número de proyectos examinados (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje de proyectos aprobados por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p>	<p>Trimestral</p>	
<p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal</p>	<p>Cantonal</p>
	<p>Parroquia 1</p>	<p>Parroquial</p>
	<p>Barrial</p>	<p>Barrial</p>
<p>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</p>	<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y</p>	

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código: GPAE.EVP-TPA-IE01</b></p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 2 de 2</b> <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>	<p>Ordenamiento Territorial Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>				
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>	<p>PDYOT 2015-2023</p>				
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p>2020</p>				
<p><b>ELABORADO POR</b></p>	<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>				
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="651 961 976 1024"> <p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 1024 976 1115"> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 1115 976 1230"> <p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>		<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>
<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>					
<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>					

**Fuente:** Propia.



Tabla N°78: Ficha de Indicador del Número de Reuniones Realizadas.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	FICHA METODOLÓGICA		DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
	Código: GPAE-EVP-NRR-IG03	Ficha de Indicadores	
<b>FICHA DE INDICADORES</b>			
NOMBRE DEL INDICADOR		Número de reuniones realizadas	
DEFINICIÓN		Muestra la relación del número de reuniones realizadas sobre el número de reuniones planificadas.	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>			
NRR =		NRR	X 100
		NRP	
<p><b>Donde:</b>                  NRR= Número de Reuniones Realizadas                  NRP= Número de Reuniones Planificadas</p>			
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>			
<p><b>Reuniones realizadas.</b> - Personas reunidas se juntan para trabajar sobre elementos en común y delinear futuras acciones, para hacer un análisis de lo realizado, para asignar tareas, para controlar diferentes aspectos de la labor de todos. En estos casos, las reuniones suelen ser formales, con un vocabulario específico y relativo a la temática a desempeñar.</p> <p><b>Reuniones planificadas.</b> - Personas reunidas se juntan para trabajar sobre elementos en común y delinear futuras acciones, para hacer un análisis de lo realizado, para asignar tareas, para controlar diferentes aspectos de la labor de todos. En estos casos, las reuniones suelen ser formales, con un vocabulario específico y relativo a la temática a desempeñar; estas reuniones son programadas al inicio del año.</p>			
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>			
Para el cálculo del porcentaje del número de reuniones realizadas, colocamos en el numerador, el número de reuniones realizadas, en el denominador colocamos el número de reuniones planificadas y el valor obtenido lo multiplicamos por 100			
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>			
Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.			
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR		NRR= Porcentaje del número de reuniones realizadas % NR= Número de reuniones realizadas (Unidad) NRP= Número de reuniones planificadas (Unidad)	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Es el porcentaje del número reuniones realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	
FUENTE DE DATOS		Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR		Trimestral	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		2019-2023	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN		Cantonal	Cantonal
		Parroquia 1	Parroquial
		Barrial	Barrial

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Iturbide</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código:</b> GPAE-EVP-NRR-IG03</p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 2 de 2 <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p>		<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>			
<p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>		<p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>			
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>		<p>PDYOT 2015-2023</p>			
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>		<p>2020</p>			
<p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="651 930 964 993"> <p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 993 964 1083"> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 1083 964 1199"> <p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>		<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>
<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>					
<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>					

**Fuente:** Propia.

Tabla N°79: Ficha de Indicador del Número de Requerimientos Cumplidos.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GPAE-EVP-NR-IG04</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p>	<p>Número de requerimientos cumplidos</p>	
<p>DEFINICIÓN</p>	<p>Muestra la relación del número de requerimientos cumplidos sobre el número total de requerimientos</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>NRC =</p>	<p>NRC</p>	<p>X 100</p>
	<p>NTR</p>	
<p><b>Donde:</b> NRC= Número de Requerimientos Cumplidos NTR= Número Total de Requerimientos</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Requerimientos Cumplidos.</b> - Los requerimientos son declaraciones que identifican atributos, capacidades, características y/o cualidades que necesita cumplir un sistema para que tenga valor y utilidad para el usuario.</p>		
<p><b>Requerimientos.</b> - Los requerimientos son declaraciones que identifican atributos, capacidades, características y/o cualidades que necesita cumplir un sistema para que tenga valor y utilidad para el usuario.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de requerimientos cumplidos, colocamos en el numerador, el número de requerimientos cumplidos. en el denominador colocamos el número total de requerimientos. v el valor obtenido lo</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>NRC= Porcentaje de requerimientos cumplidos % NRC= Número de requerimientos cumplidos (Unidad) NTR= Número total de requerimientos (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje de requerimientos cumplidos en la elaboración de proyectos por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p>	<p>Semestral</p>	
<p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal</p>	<p>Cantonal</p>
	<p>Parroquia 1</p>	<p>Parroquial</p>


 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Itara	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>		<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>				
	<b>Código: GPAE-EVP-NR-IG04</b>	<b>Ficha de Indicadores</b>		<b>Versión: 1.0</b>			
<b>Pág.: 2 de 2</b>							
<b>Fecha:</b>							
<b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b>		Barrial	Barrial				
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b>		PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial					
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>		Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo					
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>		PDYOT 2015-2023					
<b>ELABORADO POR</b>		2020 Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte					
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td style="height: 40px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">           Ing. Andrés Mejía  <b>Director</b> </td> </tr> </table>					<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>							
Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>							

**Fuente:** Propia.

## 4.5.4 Gestión de Redes de Comercialización

### 4.5.4.1 Indicadores Claves de Desempeño – Apertura de Mercados

Tabla N°80: Ficha de Indicador del Número de Productos Analizados.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GRAM-AM-NPA-IG01</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p>	<p>Número de productos analizados</p>	
<p>DEFINICIÓN</p>	<p>Muestra la relación del número de productos analizados sobre el número de total de productos</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>NPA =</p>	<p>NPA NTP</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> NPA= Número de Productos Analizados NTP= Número de Total de Productos</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Productos Analizados.</b> - Es un conjunto de elementos tangibles, intangibles y psicológicos, es una determinada forma, fácil de reconocer, que el cliente desea adquirir para satisfacer sus necesidades.; este análisis se lo hace mediante verificación en el control de calidad.</p>		
<p><b>Productos.</b> - Es un conjunto de elementos tangibles, intangibles y psicológicos, es una determinada forma, fácil de reconocer, que el cliente desea adquirir para satisfacer sus necesidades.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de productos analizados, colocamos en el numerador, el número de productos analizados, en el denominador colocamos el número de total de productos, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>NPA= Porcentaje del número de productos analizados% NPA= Número de productos analizados (Unidad) NTP= Número de total de productos (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje de productos analizados por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	

PERIODICIDAD DEL INDICADOR		Semestral
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		2019-2023
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Cantonal	Cantonal
	Parroquia 1	Parroquial
	Barrial	Barrial
INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA		PDYOT: Plan de Desarrollo y

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	FICHA METODOLÓGICA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			
	Código: GRAM-AM-NPA-IG01	Ficha de Indicadores	Versión: 1.0 Pág.: 2 de 2 Fecha:		
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL  REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR  FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA  ELABORADO POR		Ordenamiento Territorial  Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo  PDYOT 2015-2023  2020 Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td style="height: 40px;"> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">           Ing. Andrés Mejía   <b>Director</b> </td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		Ing. Andrés Mejía  <b>Director</b>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					
Ing. Andrés Mejía  <b>Director</b>					

Fuente: Propia.

Tabla N°81: Ficha de Indicador de Variación de Productos Aceptables.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GRAM-AM-VPA-IR02</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p> <p>DEFINICIÓN</p>	<p>Variación de productos aceptables</p> <p>Muestra la relación del número de productos aceptables menos el número total de productos sobre el número total de productos</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>VPA =</p>	<p>NPA-NTP NTP</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> VPA= Variación de Productos Aceptables NPA= Número de Productos Aceptables NTP= Número Total de Productos</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Productos Aceptables.</b> - Es un conjunto de elementos tangibles, intangibles y psicológicos, es una determinada forma, fácil de reconocer, que el cliente desea adquirir para satisfacer sus necesidades; para que estos sean aceptables deben pasar por un proceso de calidad en el que debe cumplir con características definidas.</p> <p><b>Productos.</b> - Es un conjunto de elementos tangibles, intangibles y psicológicos, es una determinada forma, fácil de reconocer, que el cliente desea adquirir para satisfacer sus necesidades.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo de la variación de productos aceptables, colocamos en el numerador, el número de productos aceptables, en el denominador colocamos el número total de productos, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>VPA= Porcentaje de productos aceptable % NPA= Número de productos aceptables (Unidad) NTP= Número total de productos (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje del número de proyectos ejecutados por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p>	<p>Semestral</p>	
<p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal</p>	<p>Cantonal</p>
	<p>Parroquia 1</p>	<p>Parroquial</p>
	<p>Barrial</p>	<p>Barrial</p>
<p>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</p>	<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y</p>	


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibaña</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código: GRAM-AM-VPA-IR02</b></p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 2 de 2</b> <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>		<p>Ordenamiento Territorial Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>			
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>		<p>PDYOT 2015-2023</p>			
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>		<p>2020</p>			
<p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="644 930 972 989"> <p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="644 989 972 1079"> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="644 1079 972 1199"> <p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>		<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>
<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>					
<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>					

**Fuente:** Propia.




Tabla N°82: Ficha de Indicador del Número de Reuniones Realizadas.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>						
<p>Código: GRAM-AM-NRR-IG03</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>						
<b>FICHA DE INDICADORES</b>								
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p> <p>DEFINICIÓN</p>	<p>Número de reuniones realizadas</p> <p>Muestra la relación del número de reuniones realizadas sobre el número de reuniones planificadas.</p>							
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>								
<p>NRR =</p>	<p>NRR NRP</p>	<p>X 100</p>						
<p><b>Donde:</b> NRR= Número de Reuniones Realizadas NRP= Número de Reuniones Planificadas</p>								
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>								
<p><b>Reuniones realizadas.</b> - Personas reunidas se juntan para trabajar sobre elementos en común y delinear futuras acciones, para hacer un análisis de lo realizado, para asignar tareas, para controlar diferentes aspectos de la labor de todos. En estos casos, las reuniones suelen ser formales, con un vocabulario específico y relativo a la temática a desempeñar.</p> <p><b>Reuniones planificadas.</b> - Personas reunidas se juntan para trabajar sobre elementos en común y delinear futuras acciones, para hacer un análisis de lo realizado, para asignar tareas, para controlar diferentes aspectos de la labor de todos. En estos casos, las reuniones suelen ser formales, con un vocabulario específico y relativo a la temática a desempeñar; estas reuniones son programadas al inicio del año.</p>								
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>								
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de reuniones realizadas, colocamos en el numerador, el número de reuniones realizadas, en el denominador colocamos el número de reuniones planificadas y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>								
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>								
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>								
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p> <p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p> <p>FUENTE DE DATOS</p> <p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p> <p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p> <p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>NRR= Porcentaje del número de reuniones realizadas % NR= Número de reuniones realizadas (Unidad) NRP= Número de reuniones planificadas (Unidad)</p> <p>Es el porcentaje del número reuniones realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p> <p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p> <p>Trimestral</p> <p>2019-2023</p> <table border="1" data-bbox="873 1795 1328 1892"> <tr> <td>Cantonal</td> <td>Cantonal</td> </tr> <tr> <td>Parroquia 1</td> <td>Parroquial</td> </tr> <tr> <td>Barrial</td> <td>Barrial</td> </tr> </table>		Cantonal	Cantonal	Parroquia 1	Parroquial	Barrial	Barrial
Cantonal	Cantonal							
Parroquia 1	Parroquial							
Barrial	Barrial							

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Itama</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código: GRAM-AM-NRR-IG03</b></p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 2 de 2</b> <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p> <p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p> <p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p> <p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p> <p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p> <p>PDYOT 2015-2023</p> <p>2020</p> <p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td data-bbox="651 953 967 1014"> <p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 1014 967 1104"> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 1104 967 1222"> <p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>		<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>
<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>					
<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>					

**Fuente:** Propia.

Tabla N°83: Ficha de Indicador del Número de Contratos Firmados.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GRAM-AM-NCF-IG04</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p>	<p>Número de contratos firmados</p>	
<p>DEFINICIÓN</p>	<p>Muestra la relación del número de contratos firmados sobre el número total de clientes interesados</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>NCF =</p>	<p>NCF</p>	<p>X 100</p>
	<p>NTC</p>	
<p><b>Donde:</b> NCF= Número de Contratos Firmados NTC= Número Total de Clientes Interesados</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Contratos Firmados</b> - Se denomina contrato a un documento legal que expresa un acuerdo común entre dos o más personajes capacitadas para ello (conocidas como las partes del contrato), que se obligan en virtud de este documento hacia una determinada finalidad o cosa, cuyo cumplimiento debe darse de manera siempre bilateral, o de otro modo el contrato se dará por roto e inválido.</p>		
<p><b>Clientes Interesados</b> - Un Cliente es aquella persona que a cambio de un pago recibe servicios de alguien que se los presta por ese concepto.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de contratos firmados, colocamos en el numerador, el número de contratos firmados, en el denominador colocamos el número total de clientes interesados, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p> <p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p> <p>FUENTE DE DATOS</p> <p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p> <p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p> <p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal</p> <p>Parroquia 1</p> <p>Barrial</p>	<p>NCF= Porcentaje del número de contratos firmados%</p> <p>NCF= Número de contratos firmados (Unidades)</p> <p>NTC= Número total de clientes interesados (Unidad)</p> <p>Es el porcentaje de contratos firmados por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p> <p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p> <p>Semestral</p> <p>2019-2023</p> <p>Cantonal</p> <p>Parroquial</p> <p>Barrial</p>

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Buena Vista</p>	FICHA METODOLÓGICA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			
Código: GRAM-AM-NCF-IG04	Ficha de Indicadores	Versión: 1.0 Pág.: 2 de 2 Fecha:			
INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA		PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial			
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL		Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo			
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		PDYOT 2015-2023			
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		2020			
ELABORADO POR		Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td style="height: 30px;"> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					
Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>					

Fuente: Propia.

4.5.4.2 Indicadores Claves de Desempeño – Análisis de la Cadena Productiva

Tabla N°84: Ficha de Indicador de Variación de la Situación del Análisis del Mercado.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>		<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
	<b>Código: GRAC-AC-VSA-II01</b>	<b>Ficha de Indicadores</b>	
<b>FICHA DE INDICADORES</b>			
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>		Variación de la situación del análisis del mercado	
<b>DEFINICIÓN</b>		Muestra el análisis del mercado antes menos el análisis del mercado después	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>			
VSA =		AMA AMD	X 100
<p><b>Donde:</b>  VSA= Variación de la Situación del Análisis del Mercado  AMA= Análisis del Mercado Antes  AMD= Análisis del Mercado Después</p>			
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>			
<p><b>Análisis del Mercado.</b> - Un análisis de mercado te proporciona información sobre industrias, clientes, competidores y otras variables de un mercado; también permite determinar la relación entre la oferta y la demanda de un determinado producto o servicio.</p>			
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>			
<p>Para el cálculo del porcentaje de la variación de la situación del análisis del mercado, colocamos en el numerador el análisis del mercado antes menos el análisis del mercado después, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>			
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>			
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>			
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>		VSA= Porcentaje del análisis del mercado % AMA= Análisis del mercado antes (Unidad) AMD= Análisis del mercado después (Unidad)	
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>		Es el porcentaje de análisis del mercado realizado por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	
<b>FUENTE DE DATOS</b>		Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	

PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Semestral	
	2019-2023	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Cantonal	Cantonal
	Parroquia 1	Parroquial
	Barrial	Barrial
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PDYOT: Plan de Desarrollo y	
INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA		

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	FICHA METODOLÓGICA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			
Código: GRAC-AC-VSA-II01	Ficha de Indicadores	Versión: 1.0			
		Pág.: 2 de 2			
		Fecha:			
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Ordenamiento Territorial Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo				
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	PDYOT 2015-2023				
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	2020				
ELABORADO POR	Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte				
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td style="height: 40px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					
Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>					

Fuente: Propia.

Tabla N°85: Ficha de Indicador del Número de Actividades Cumplidas.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	FICHA METODOLÓGICA		DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
	Código: GRAC-AC-NAC-IG02	Ficha de Indicadores	Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:
<b>FICHA DE INDICADORES</b>			
NOMBRE DEL INDICADOR		Número de actividades cumplidas	
DEFINICIÓN		Muestra la relación del número de actividades cumplidas sobre el número de actividades planificadas	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>			
NAC =		NAC	X 100
		NAP	
<p><b>Donde:</b>                  NAC= Número de Actividades Cumplidas                  NAP= Número de Actividades Planificadas</p>			
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>			
<p><b>Actividades Cumplidas.</b> - Las actividades son distintas tareas, ejercicios o acciones que son efectuadas por el individuo gracias a la capacidad de guiarse por la razón, sus instintos, voluntad propia o emoción frente a un objetivo en especial; estas actividades se cumplen de acuerdo a un cronograma y un objetivo específico.</p> <p><b>Actividades Planificadas.</b> - Las actividades son distintas tareas, ejercicios o acciones que son efectuadas por el individuo gracias a la capacidad de guiarse por la razón, sus instintos, voluntad propia o emoción frente a un objetivo en especial; estas actividades son planificadas al inicio de cada año por los altos mandos ejecutivos.</p>			
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>			
Para el cálculo del porcentaje del número de actividades cumplidas, colocamos en el numerador, el número de actividades cumplidas, en el denominador colocamos el número de actividades planificadas, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100			
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>			
Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.			
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR		NAC= Porcentaje de actividades cumplidas % NAC= Número de actividades cumplidas (Unidad) NAP= Número de actividades planificadas (Unidad)	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Es el porcentaje de actividades cumplidas por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	
FUENTE DE DATOS		Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR		Semestral	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		2019-2023	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN		Cantonal	Cantonal
		Parroquia 1	Parroquial
		Barrial	Barrial




 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de los Baños</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>		
<p><b>Código: GRAC-AC-NAC-IG02</b></p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 2 de 2</b> <b>Fecha:</b></p>		
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p> <p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p> <p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p> <p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p> <p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p> <p>PDYOT 2015-2023</p> <p>2020</p> <p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>		
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white; text-align: center;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 10px;"> <p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>	<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>				
<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>				



Tabla N°86: Ficha de Indicador del Número de Reuniones Realizadas.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GRAC-AC-NRR-IG03</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p> <p>DEFINICIÓN</p>	<p>Número de reuniones realizadas</p> <p>Muestra la relación del número de reuniones realizadas sobre el número de reuniones planificadas.</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>NRR =</p>	<p>NRR NRP</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> NRR= Número de Reuniones Realizadas NRP= Número de Reuniones Planificadas</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Reuniones realizadas.</b> - Personas reunidas se juntan para trabajar sobre elementos en común y delinear futuras acciones, para hacer un análisis de lo realizado, para asignar tareas, para controlar diferentes aspectos de la labor de todos. En estos casos, las reuniones suelen ser formales, con un vocabulario específico y relativo a la temática a desempeñar.</p>		
<p><b>Reuniones planificadas.</b> - Personas reunidas se juntan para trabajar sobre elementos en común y delinear futuras acciones, para hacer un análisis de lo realizado, para asignar tareas, para controlar diferentes aspectos de la labor de todos. En estos casos, las reuniones suelen ser formales, con un vocabulario específico y relativo a la temática a desempeñar; estas reuniones son programadas al inicio del año.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de reuniones realizadas, colocamos en el numerador, el número de reuniones realizadas, en el denominador colocamos el número de reuniones planificadas y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>NRR= Porcentaje del número de reuniones realizadas % NR= Número de reuniones realizadas (Unidad) NRP= Número de reuniones planificadas (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje del número reuniones realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p> <p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>Trimestral 2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal Parroquia 1 Barrial</p>	<p>Cantonal Parroquial Barrial</p>

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ica</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código:</b> GRAC-AC-NRR-IG03</p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 2 de 2 <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p> <p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>		<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>			
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>		<p>PDYOT 2015-2023</p>			
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>		<p>2020</p>			
<p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="651 936 967 995" style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 995 967 1083" style="height: 40px;"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 1083 967 1205" style="text-align: center; padding: 10px;"> <p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					
<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>					

Fuente: Propia.

4.5.4.3 Indicadores Claves de Desempeño – Intercambios Comerciales

Tabla N°87: Ficha de Indicador del Número de Cantones Participantes.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>
<p><b>Código:</b> GRIC-IC-NCP-IG01</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p><b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 1 de 2 <b>Fecha:</b></p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p><b>NOMBRE DEL INDICADOR</b></p>	<p>Número de cantones participantes</p>	
<p><b>DEFINICIÓN</b></p>	<p>Muestra la relación del número de cantones participantes sobre el número total de cantones</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>NCP =</p>	<p>NCP</p>	<p>X 100</p>
	<p>NTC</p>	
<p><b>Donde:</b> NCP= Número de Cantones participantes NTC= Número total de cantones</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Cantones.</b> - Un cantón es una entidad territorial de carácter subnacional, de diversa importancia según el país que la utiliza. Unidad de división administrativa y territorial de algunos países; puede constituir el primer nivel de división, como ocurre en algunos estados federales, o estar por debajo de entidades mayores, como provincias, departamentos, etc.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de cantones participantes, colocamos en el numerador, el número de cantones participantes, en el denominador colocamos el número total de cantones, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p><b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b></p>	<p>NCP= Porcentaje del número de cantones participantes% NCP= Número de cantones participantes (Unidad) NTC= Número total de cantones (Unidad)</p>	
<p><b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b></p>	<p>Es el porcentaje de cantones participantes por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p><b>FUENTE DE DATOS</b></p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	

<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>	Semestral
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>	2019-2023
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	Cantonal
	Parroquia 1
	Barrial
<b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b>	PDYOT: Plan de Desarrollo y

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibañeta	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>			
<b>Código:</b> GRIC-IC-NCP-IG01	<b>Ficha de Indicadores</b>	<b>Versión:</b> 1.0			
		<b>Pág.:</b> 2 de 2			
		<b>Fecha:</b>			
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b>	Ordenamiento Territorial				
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo				
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	PDYOT 2015-2023				
<b>ELABORADO POR</b>	2020				
	Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte				
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white; text-align: center;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ing. Andrés Mejía</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Director</b></td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>	Ing. Andrés Mejía	<b>Director</b>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					
Ing. Andrés Mejía					
<b>Director</b>					

Fuente: Propia.

Tabla N°88: Ficha de Indicador del Número de Ferias Realizadas.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GRIC-IC-NFR-IG02</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p>	<p>Número de ferias realizadas</p>	
<p>DEFINICIÓN</p>	<p>Muestra la relación del número de ferias realizadas sobre el número de ferias planificadas</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>NFR =</p>	<p>NFR NFP</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> NFR= Número de Ferias Realizadas NFP= Número de Ferias Planificadas</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Ferias.</b> - Mercado que se celebra al aire libre en unas fechas determinadas y en el que se compran y se venden todo tipo de productos, especialmente agrícolas y ganaderos.</p>		
<p><b>Ferias planificadas.</b> - Mercado que se celebra al aire libre en unas fechas determinadas y en el que se compran y se venden todo tipo de productos, especialmente agrícolas y ganaderos; se designa a cualquier evento social, económico y cultural que se lleva a cabo en una determinada sede, que puede tener una duración en el tiempo temporal, periódica o anual y que generalmente abarca un tema, temática o propósito común.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de ferias realizadas, colocamos en el numerador, el número de ferias realizadas, en el denominador colocamos el número de ferias planificadas, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p> <p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p> <p>FUENTE DE DATOS</p> <p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p> <p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p> <p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>NFR= Porcentaje del número de ferias realizadas%</p> <p>NFR= Número de ferias realizadas (Unidad)</p> <p>NFP= Número de ferias planificadas (Unidad)</p> <p>Es el porcentaje de ferias realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p> <p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p> <p>Trimestral</p> <p>2019-2023</p> <p>Cantonal</p> <p>Cantonal</p> <p>Parroquia 1</p> <p>Parroquial</p> <p>Barrial</p> <p>Barrial</p>	
<p>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</p>		<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y</p>

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código: GRIC-IC-NFR-IG02</b></p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 2 de 2</b> <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>	<p>Ordenamiento Territorial Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>				
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>	<p>PDYOT 2015-2023</p>				
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p>2020</p>				
<p><b>ELABORADO POR</b></p>	<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>				
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="646 940 967 1003" style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1003 967 1094" style="height: 40px;"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1094 967 1209" style="text-align: center; padding: 10px;"> <p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					
<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>					

**Fuente:** Propia.

Tabla N°89: Ficha de Indicador del Número de Reuniones Realizadas.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	FICHA METODOLÓGICA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			
	Código: GRIC-IC-NRR-IG03	Ficha de Indicadores	Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:		
<b>FICHA DE INDICADORES</b>					
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>		Número de reuniones realizadas			
<b>DEFINICIÓN</b>		Muestra la relación del número de reuniones realizadas sobre el número de reuniones planificadas.			
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>					
NRR =		<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>NRR</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">X 100</td> </tr> <tr> <td>NRP</td> </tr> </table>	NRR	X 100	NRP
NRR	X 100				
NRP					
<p><b>Donde:</b>                  NRR= Número de Reuniones Realizadas                  NRP= Número de Reuniones Planificadas</p>					
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>					
<p><b>Reuniones realizadas.</b> - Personas reunidas se juntan para trabajar sobre elementos en común y delinear futuras acciones, para hacer un análisis de lo realizado, para asignar tareas, para controlar diferentes aspectos de la labor de todos. En estos casos, las reuniones suelen ser formales, con un vocabulario específico y relativo a la temática a desempeñar.</p> <p><b>Reuniones planificadas.</b> - Personas reunidas se juntan para trabajar sobre elementos en común y delinear futuras acciones, para hacer un análisis de lo realizado, para asignar tareas, para controlar diferentes aspectos de la labor de todos. En estos casos, las reuniones suelen ser formales, con un vocabulario específico y relativo a la temática a desempeñar; estas reuniones son programadas al inicio del año.</p>					
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>					
Para el cálculo del porcentaje del número de reuniones realizadas, colocamos en el numerador, el número de reuniones realizadas, en el denominador colocamos el número de reuniones planificadas y el valor obtenido lo multiplicamos por 100					
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>					
Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.					
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>		NRR= Porcentaje del número de reuniones realizadas % NR= Número de reuniones realizadas (Unidad) NRP= Número de reuniones planificadas (Unidad)			
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>		Es el porcentaje del número reuniones realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra			
<b>FUENTE DE DATOS</b>		Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra			
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>		Trimestral			
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>		2019-2023			
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>		Cantonal			
		Parroquia I			
		Barrial			


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Itza</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código:</b> GRIC-IC-NRR-IG03</p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 2 de 2 <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p> <p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>		<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>			
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>		<p>PDYOT 2015-2023</p>			
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>		<p>2020</p>			
<p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="651 940 964 999" style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 999 964 1087" style="height: 40px;"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 1087 964 1205" style="text-align: center; padding: 10px;"> <p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					
<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>					

**Fuente:** Propia.



Tabla N°90: Ficha de Indicador del Número de Convenios Firmados.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>		<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
	<p><b>Código:</b> GRIC-IC-NCF-IG04</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>		<p><b>Versión:</b> 1.0</p>
<p><b>Pág.:</b> 1 de 2</p>				
<p><b>Fecha:</b></p>				
<b>FICHA DE INDICADORES</b>				
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>			Número de convenios firmados	
<b>DEFINICIÓN</b>			Muestra la relación del número de convenios firmados sobre el número de convenios presentados	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>				
<p>NCF =</p>			NCF	X 100
			NCA	
<p><b>Donde:</b> NCF= Número de Convenios Firmados NCA= Número de Convenios Presentados</p>				
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>				
<p><b>Convenios Firmados</b> - Acuerdo entre dos o más partes sobre un asunto en particular. Generalmente, incluye cláusulas o normativas que las partes involucradas declaran conocer y hacer cumplir; son firmados por las partes interesadas.</p>				
<p><b>Convenios Presentados</b> - Acuerdo entre dos o más partes sobre un asunto en particular. Generalmente, incluye cláusulas o normativas que las partes involucradas declaran conocer y hacer cumplir; estos convenios deben ser presentados por las partes interesadas para poder proceder a la firma.</p>				
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>				
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de convenios firmados, colocamos en el numerador, el número de convenios firmados, en el denominador colocamos el número de convenios presentados, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>				
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>				
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>				
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>			<p>NCF= Porcentaje del número de convenios firmados%</p> <p>NCF=Número de convenios firmados (Unidad)</p> <p>NCA= Número de convenios presentados (Unidad)</p>	
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>			<p>Es el porcentaje de convenios firmados por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<b>FUENTE DE DATOS</b>			<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>			<p>Semestral</p>	
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>			<p>2019-2023</p>	
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>			Cantonal	Cantonal
			Parroquia 1	Parroquial
			Barrial	Barrial


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Buena Vista</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código:</b> GRIC-IC-NCF-IG04</p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 2 de 2 <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p>		<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>			
<p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>		<p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>			
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>		<p>PDYOT 2015-2023</p>			
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>		<p>2020</p>			
<p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="647 953 971 1014"> <p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="647 1014 971 1104"> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="647 1104 971 1224"> <p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>		<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>
<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>					
<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>					

**Fuente:** Propia.


## 4.5.5 Gestión de Responsabilidad Social y Cooperación Interinstitucional

### 4.5.5.1 Indicadores Claves de Desempeño – Firma de Convenios

Tabla N°91: Ficha de Indicador del Número de Convenios Firmados.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>		<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
	<b>Código:</b> GRSFC-FC-TBC-IE03	<b>Ficha de Indicadores</b>	
<b>FICHA DE INDICADORES</b>			
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>		Tasa de borradores de convenio	
<b>DEFINICIÓN</b>		Muestra la relación del número de borradores de convenio presentados sobre el número de convenios aprobados	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>			
TBC =		NBC	X 100
		NTC	
<b>Donde:</b>			
TBC=Tasa de Borradores de Convenio			
NBC= Número de Borradores de Convenio Presentados			
NTC= Número de Total de Convenios Aprobados			
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>			
<b>Borrador de Convenios</b> – Documento preliminar de un acuerdo entre dos o más partes sobre un asunto en particular. Generalmente, incluye cláusulas o normativas que las partes involucradas declaran conocer y hacer cumplir; son firmados por las partes interesadas.			
<b>Convenios</b> – Acuerdo entre dos o más partes sobre un asunto en particular. Generalmente, incluye cláusulas o normativas que las partes involucradas declaran conocer y hacer cumplir; son firmados por las partes interesadas.			
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>			
Para el cálculo de la tasa de borradores de convenio, colocamos en el numerador el número de borradores de convenio, en el denominador colocamos el número total de convenios y el valor obtenido lo multiplicamos por 100			
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>			
Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.			
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>		TBC= Porcentaje de la tasa de borradores de convenio % NBC= Número de borradores de convenio (Unidad) NTC= Número total de convenios (Unidad)	
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>		Es el porcentaje de la tasa de borradores de convenio hechos por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	
<b>FUENTE DE DATOS</b>		Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	


PERIODICIDAD DEL INDICADOR DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		Semestral
		2019-2023
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Cantonal	Cantonal
	Parroquia 1	Parroquial
	Barrial	Barrial

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>			
<b>Código:</b> GRSFC-FC-NCF-IG01	<b>Ficha de Indicadores</b>	<b>Versión:</b> 1.0			
		<b>Pág.:</b> 2 de 2			
		<b>Fecha:</b>			
<b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b>		PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial			
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b>		Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo			
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>		PDYOT 2015-2023			
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>		2020			
<b>ELABORADO POR</b>		Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white; text-align: center;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td style="height: 40px;"> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					
Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>					

Fuente: Propia.


Tabla N°92: Ficha de Indicador de Variación de Borrador de Convenio.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GRSFC-FC-VBC-II02</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p>	<p>Variación de borrador de convenio</p>	
<p>DEFINICIÓN</p>	<p>Muestra la relación de la tasa de borradores de convenio después menos la tasa de borradores de convenio antes</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>VBC =</p>	<p>TBCD TBCA</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> VBC= Variación de Borrador de Convenio TBCD= Tasa de Borradores de Convenio Después TBCA= Tasa de Borradores de Convenio Antes</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Borrador de Convenios</b> – Documento preliminar de un acuerdo entre dos o más partes sobre un asunto en particular. Generalmente, incluye cláusulas o normativas que las partes involucradas declaran conocer y hacer cumplir; son firmados por las partes interesadas.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo de la tasa de proyectos ejecutados, colocamos en el numerador, la tasa de borradores de convenio</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>VBC= Variación de borradores de convenio % TBCD= Tasa de borradores de convenio después (Unidad) TBCA= Tasa de borradores de convenio antes (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje de la variación de borradores de convenio de la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p>	<p>Semestral</p>	
<p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal</p>	<p>Cantonal</p>
<p></p>	<p>Parroquia 1</p>	<p>Parroquial</p>

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Barro</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>
<p><b>Código:</b> GRSFC-FC-VBC-II02</p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 2 de 2 <b>Fecha:</b></p>
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p> <p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p> <p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p> <p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p> <p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p><b>Barrial</b></p>
		<p><b>Barrial</b> PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>
		<p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>
		<p>PDYOT 2015-2023</p>
		<p>2020</p>
<div data-bbox="646 1005 971 1276" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 20px auto; width: fit-content;"> <p style="background-color: #003366; color: white; text-align: center; padding: 2px;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p> <div style="border: 1px solid black; height: 30px; width: 100%;"></div> <p style="text-align: center; margin-top: 10px;">Ing. Andrés Mejía</p> <p style="text-align: center;"><b>Director</b></p> </div>		<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>

**Fuente:** Propia.

Tabla N°93: Ficha de Indicador de Tasa de Borradores de Convenio.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GRSFC-FC-TBC-IE03</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p>	<p>Tasa de borradores de convenio</p>	
<p>DEFINICIÓN</p>	<p>Muestra la relación del número de borradores de convenio sobre el número total de convenios</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>TBC =</p>	<p>NBC</p>	<p>X 100</p>
	<p>NTC</p>	
<p><b>Donde:</b> TBC=Tasa de Borradores de Convenio NRR= Número de Borradores de Convenio NRP= Número de Total de Convenios</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Borrador de Convenios</b> – Documento preliminar de un acuerdo entre dos o más partes sobre un asunto en particular. Generalmente, incluye cláusulas o normativas que las partes involucradas declaran conocer y hacer cumplir; son firmados por las partes interesadas.</p> <p><b>Convenios</b> – Acuerdo entre dos o más partes sobre un asunto en particular. Generalmente, incluye cláusulas o normativas que las partes involucradas declaran conocer y hacer cumplir; son firmados por las partes interesadas.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo de la tasa de borradores de convenio, colocamos en el numerador el número de borradores de convenio, en el denominador colocamos el número total de convenios y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>TBC= Porcentaje de la tasa de borradores de convenio % NBC= Número de borradores de convenio (Unidad) NTC= Número total de convenios (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje de la tasa de borradores de convenio hechos por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p>	<p>Semestral</p>	
<p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal</p>	<p>Cantonal</p>
	<p>Parroquia 1</p>	<p>Parroquial</p>
	<p>Barrial</p>	<p>Barrial</p>

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Itara</p>	FICHA METODOLÓGICA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			
<p>Código: GRSFC-FC-TBC-IE03</p>	Ficha de Indicadores	<p>Versión: 1.0</p> <p>Pág.: 2 de 2</p> <p>Fecha:</p>			
<p>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</p> <p>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</p> <p>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</p> <p>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</p> <p>ELABORADO POR</p>		<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p> <p>PDYOT 2015-2023</p> <p>2020</p> <p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<div style="text-align: center;"> <table border="1" data-bbox="643 1020 972 1287"> <tr> <td data-bbox="643 1020 972 1083"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="643 1083 972 1167"> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="643 1167 972 1287"> <p>Andrés Mejía</p> <p>Director</p> </td> </tr> </table> </div>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		<p>Andrés Mejía</p> <p>Director</p>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					
<p>Andrés Mejía</p> <p>Director</p>					

Fuente: Propia.



Tabla N°94: Ficha de Indicador del Número de Reuniones Realizadas.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>		<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
	<b>Código:</b> GRSFC-FC-NRR-IG04	<b>Ficha de Indicadores</b>	<b>Versión: 1.0</b>
<b>Pág.: 1 de 2</b>			
<b>Fecha:</b>			
<b>FICHA DE INDICADORES</b>			
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>		Número de reuniones realizadas	
<b>DEFINICIÓN</b>		Muestra la relación del número de reuniones realizadas sobre el número de reuniones planificadas.	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>			
NRR =		NRR	X 100
		NRP	
<p><b>Donde:</b> NRR= Número de Reuniones Realizadas NRP= Número de Reuniones Planificadas</p>			
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>			
<p><b>Reuniones realizadas.</b> - Personas reunidas se juntan para trabajar sobre elementos en común y delinear futuras acciones, para hacer un análisis de lo realizado, para asignar tareas, para controlar diferentes aspectos de la labor de todos. En estos casos, las reuniones suelen ser formales, con un vocabulario específico y relativo a la temática a desempeñar.</p>			
<p><b>Reuniones planificadas.</b> - Personas reunidas se juntan para trabajar sobre elementos en común y delinear futuras acciones, para hacer un análisis de lo realizado, para asignar tareas, para controlar diferentes aspectos de la labor de todos. En estos casos, las reuniones suelen ser formales, con un vocabulario específico y relativo a la temática a desempeñar; estas reuniones son programadas al inicio del año.</p>			
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>			
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de reuniones realizadas, colocamos en el numerador, el número de reuniones realizadas, en el denominador colocamos el número de reuniones planificadas y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>			
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>			
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>			
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>		NRR= Porcentaje del número de reuniones realizadas % NR= Número de reuniones realizadas (Unidad) NRP= Número de reuniones planificadas (Unidad)	
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>		Es el porcentaje del número reuniones realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	
<b>FUENTE DE DATOS</b>		Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>		Trimestral	
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>		2019-2023	
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>		Cantonal	Cantonal
		Parroquia 1	Parroquial
		Barrial	Barrial

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Iturbide</p>	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>			
<b>Código:</b> GRSFC-FC-NRR-IG04	<b>Ficha de Indicadores</b>	<b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 2 de 2 <b>Fecha:</b>			
<b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b>		PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial			
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b>		Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo			
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>		PDYOT 2015-2023			
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>		2020			
<b>ELABORADO POR</b>		Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="652 949 964 1008"> <b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="652 1008 964 1096"> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="652 1096 964 1213">           Ing. Andrés Mejía   <b>Director</b> </td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		Ing. Andrés Mejía  <b>Director</b>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					
Ing. Andrés Mejía  <b>Director</b>					

Fuente: Propia.

4.5.5.2 Indicadores Claves de Desempeño – Postulación de Proyectos y Emprendimientos


Tabla N°95: Ficha de Indicador del Número de Proyectos Aceptados.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>		<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
	Código: GRSPP-PP-NPA-IG01	Ficha de Indicadores	Versión: 1.0
			Pág.: 1 de 2
			Fecha:
<b>FICHA DE INDICADORES</b>			
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>		Número de proyectos aceptados	
<b>DEFINICIÓN</b>		Muestra la relación del número de proyectos aceptados sobre el número de proyectos receptados	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>			
NPA =		NPA	X 100
		NPR	
<p><b>Donde:</b>          NPA= Número de Proyectos Aceptados          NPR= Número de Proyectos Receptados</p>			
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>			
<p><b>Proyectos Aceptados.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único; estos cumplen con requerimientos solicitados de una manera preliminar.</p> <p><b>Proyectos Receptados.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único; estos son receptados en base a unos requerimientos solicitados de una manera preliminar.</p>			
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>			
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de proyectos aceptados, colocamos en el numerador, el número de proyectos aceptados, en el denominador colocamos el número de proyectos receptados, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>			
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>			
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>			
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>		NPA= Porcentaje del número de proyectos aceptados% NPR= Número de proyectos receptados (Unidad)	
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>		Es el porcentaje de proyectos aceptados por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	
<b>FUENTE DE DATOS</b>		Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>		Semestral	
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>		2019-2023	
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>		Cantonal	Cantonal
		Parroquia 1	Parroquial
		Barrial	Barrial
<b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b>		PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Buena Vista</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código:</b> GRSPP-PP-NPA-IG01</p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 2 de 2 <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>		<p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>			
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>		<p>PDYOT 2015-2023</p>			
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>		<p>2020</p>			
<p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="651 930 976 993"> <p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 993 976 1077"> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 1077 976 1199"> <p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>		<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>
<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>					
<p>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></p>					

**Fuente:** Propia.


Tabla N°96: Ficha de Indicador del Número de Proyectos Registrados.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GRSPP-PP-NPR-IG02</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p>	<p>Número de proyectos receptados</p>	
<p>DEFINICIÓN</p>	<p>Muestra la relación del número de proyectos receptados sobre el número de proyectos presentados</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>NPR =</p>	<p>NPR NPP</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> NPR= Número de Proyectos Receptados NPP= Número de Proyectos Presentados</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Proyectos Receptados.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único; estos son receptados en base a unos requerimientos solicitados de una manera preliminar.</p> <p><b>Proyectos.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de proyectos receptados, colocamos en el numerador, el número de proyectos receptados, en el denominador colocamos el número de proyectos presentados, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100.</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>NPC= Porcentaje del número de proyectos receptados% NTP= Número proyectos presentados (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje de proyectos receptados por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p>	<p>Semestral</p>	
<p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal Parroquia 1 Barrial</p>	<p>Cantonal Parroquial Barrial</p>
<p>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</p>	<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>	

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Sema</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código:</b> GRSPP-PP-NPR-IG02</p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 2 de 2 <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>		<p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>			
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>		<p>PDYOT 2015-2023</p>			
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>		<p>2020</p>			
<p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="646 911 967 974" style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 974 967 1058" style="height: 40px;"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1058 967 1184" style="text-align: center; padding: 10px;"> <p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					
<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>					

**Fuente:** Propia.

Tabla N°97: Ficha de Indicador del Número de Requerimientos Cumplidos.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GRSPP-PP-NRC-IG03</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p>	<p>Número de requerimientos cumplidos</p>	
<p>DEFINICIÓN</p>	<p>Muestra la relación del número de requerimientos cumplidos sobre el número total de requerimientos</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>NRC =</p>	<p>NRC</p>	<p>X 100</p>
	<p>NTR</p>	
<p><b>Donde:</b> NRC= Número de Requerimientos cumplidos NTR= Número Total de Requerimientos</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Requerimientos cumplidos.</b> - Es una descripción de una condición que se cumple en un sistema, ya sea derivada de una necesidad de usuario identificada, o bien, estipulada en un contrato, estándar, especificación u otro documento formalmente impuesto al inicio del proceso.</p>		
<p><b>Proyectos.</b> - Es una descripción de una condición o capacidad que se debe cumplir en un sistema, ya sea derivada de una necesidad de usuario identificada, o bien, estipulada en un contrato, estándar, especificación u otro documento formalmente impuesto al inicio del proceso.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de requerimientos cumplidos, colocamos en el numerador, el número de requerimientos cumplidos, en el denominador colocamos el número total de requerimientos, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>NRC= Porcentaje del número de requerimientos cumplidos% NTR= Número proyectos presentados (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje de requerimientos cumplidos por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p>	<p>Semestral</p>	
<p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal</p>	<p>Cantonal</p>
	<p>Parroquia 1</p>	<p>Parroquial</p>
	<p>Barrial</p>	<p>Barrial</p>
<p>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</p>	<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>	


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código:</b> GRSPP-PP-NRC-IG03</p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 2 de 2</b> <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p> <p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p> <p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p> <p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p> <p>PDYOT 2015-2023</p> <p>2020 Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="651 909 971 968"> <p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 968 971 1058"> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 1058 971 1178"> <p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>		<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>
<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>					
<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>					

Fuente: Propia.




4.5.5.3 Indicadores Claves de Desempeño – Ayuda de Financiamiento de Proyectos

Tabla N°98: Ficha de Indicador del Número de Requisitos de Postulación.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	FICHA METODOLÓGICA		DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
	Código: GRSAF-AF-NRP-IG01	Ficha de Indicadores	Versión: 1.0
Pág.: 1 de 2			
Fecha:			
<b>FICHA DE INDICADORES</b>			
NOMBRE DEL INDICADOR		Número de requisitos de postulación	
DEFINICIÓN		Muestra la relación del número de requisitos de postulación sobre el número total de requisitos de postulación	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>			
NRP =		NRP	X 100
		NTR	
<p><b>Donde:</b> NRP= Número de Requisitos de Postulación NTR= Número Total de Requisitos de Postulación</p>			
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>			
<p><b>Requisitos de Postulación.</b> - Un requisito es una condición necesaria para tener acceso a algo, o para que una cosa suceda; se hace la entrega de estos requisitos en un documento de conocimiento público.</p>			
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>			
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de requisitos de postulación, colocamos en el numerador, el número de requisitos de postulación, en el denominador colocamos el número total de requisitos de postulación, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>			
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>			
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>			
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR		<p>NRP= Porcentaje del número de requisitos de postulación%</p> <p>NRP= Número de requisitos de postulación (Unidad)</p> <p>NTR= Número total de requisitos de postulación (Unidad)</p>	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		<p>Es el porcentaje del número de requisitos de postulación por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
FUENTE DE DATOS		<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	

PERIODICIDAD DEL INDICADOR		Semestral
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		2019-2023
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Cantonal	Cantonal
	Parroquia	Parroquial

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	FICHA METODOLÓGICA		DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO				
	Código: GRSAF-AF-NRP-IG01	Ficha de Indicadores		Versión: 1.0 Pág.: 2 de 2 Fecha:			
INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA		1					
		Barrial	Barrial				
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL		PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial					
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo					
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		PDYOT 2015-2023					
ELABORADO POR		2020					
		Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte					
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td style="height: 40px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Ing. Andrés Mejía</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;"><b>Director</b></td> </tr> </table>				<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		Ing. Andrés Mejía	<b>Director</b>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>							
Ing. Andrés Mejía							
<b>Director</b>							

Fuente: Propia.

Tabla N°99: Ficha de Indicador del Número de Requerimientos Cumplidos.


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GRSAF-AF-NRC-IG02</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p>	<p>Número de requerimientos cumplidos</p>	
<p>DEFINICIÓN</p>	<p>Muestra la relación del número de requerimientos cumplidos sobre el número total de requerimientos</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>NRC =</p>	<p>NRC</p>	<p>X 100</p>
	<p>NTR</p>	
<p><b>Donde:</b> NRC= Número de Requerimientos Cumplidos NTR= Número Total de Requerimientos</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Requerimientos Cumplidos.</b> - Los requerimientos son declaraciones que identifican atributos, capacidades, características y/o cualidades que necesita cumplir un sistema para que tenga valor y utilidad para el usuario.</p> <p><b>Requerimientos.</b> - Los requerimientos son declaraciones que identifican atributos, capacidades, características y/o cualidades que necesita cumplir un sistema para que tenga valor y utilidad para el usuario.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de requerimientos cumplidos, colocamos en el numerador, el número de requerimientos cumplidos, en el denominador colocamos el número total de requerimientos, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>NRC= Porcentaje de requerimientos cumplidos % NRC= Número de requerimientos cumplidos (Unidad) NTR= Número total de requerimientos (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje de requerimientos cumplidos en la elaboración de proyectos por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p>	<p>Semestral</p>	
<p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal</p>	<p>Cantonal</p>
	<p>Parroquia 1</p>	<p>Parroquial</p>

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Barro</p>	<b>FICHA METODOLÓGICA</b>		<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>				
	<b>Código:</b> GRSAF-AF-NRC-IG02	<b>Ficha de Indicadores</b>		<b>Versión: 1.0</b>			
<b>Pág.: 2 de 2</b>							
				<b>Fecha:</b>			
		<b>Barrial</b>	<b>Barrial</b>				
<b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b>		PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial					
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b>		Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo					
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>		PDYOT 2015-2023					
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>		2020					
<b>ELABORADO POR</b>		Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte					
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td style="height: 40px;"> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 10px;">           Ing. Andrés Mejía   <b>Director</b> </td> </tr> </table>					<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		Ing. Andrés Mejía  <b>Director</b>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>							
Ing. Andrés Mejía  <b>Director</b>							

Fuente: Propia.

Tabla N°100: Ficha de Indicador del Número de Financiamientos Aceptados.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GRSAF-AF-NFA-IG03</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<p><b>FICHA DE INDICADORES</b></p>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p>	<p>Número de financiamientos aceptados</p>	
<p>DEFINICIÓN</p>	<p>Muestra la relación del número de financiamientos aceptados sobre el número total de postulantes</p>	
<p><b>FORMA DE CÁLCULO</b></p>		
<p>NFA =</p>	<p>NFA NTP</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> NFA= Número de Financiamientos Aceptados NTP= Número Total de Postulantes</p>		
<p><b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b></p>		
<p>Financiamientos aceptados. - Ayuda financiera es un término general que se refiere a cualquier programa que ofrece dinero para ayudar con los costos asociados con un proyecto o emprendimiento.</p>		
<p><b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b></p>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de financiamientos aceptados, colocamos en el numerador, el número de financiamientos aceptados, en el denominador colocamos el número total de postulantes, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<p><b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b></p>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>NFA= Porcentaje de financiamientos aceptados % NFA= Número de financiamientos aceptados (Unidad) NTP= Número total de postulantes (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje de financiamientos aceptados para proyectos o emprendimiento que son asesorados por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p>	<p>Trimestral</p>	
<p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal Parroquia</p>	<p>Cantonal Parroquial</p>


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Buena Vista</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código:</b> GRSAF-AF-NFA-IG03</p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 2 de 2 <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p> <p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>	<p>1</p>				
	<p>Barrial</p>	<p><b>Barrial</b></p>			
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>		<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>			
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>		<p>PDYOT 2015-2023</p>			
<p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>2020</p> <p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="656 1016 976 1077" style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="656 1077 976 1163" style="height: 40px;"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="656 1163 976 1283" style="text-align: center; padding: 10px;"> <p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					
<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>					

Fuente: Propia.


## 4.5.6 Secretaria

### 4.5.6.1 Indicadores Claves de Desempeño – Secretaria

Tabla N°101: Ficha de Indicador del Número de Tareas Cumplidas.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: SESE-SE-NTC-IG01</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<p><b>FICHA DE INDICADORES</b></p>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p>	<p>Número de tareas cumplidas</p>	
<p>DEFINICIÓN</p>	<p>Muestra la relación del número de tareas cumplidas sobre el número de tareas planificadas</p>	
<p><b>FORMA DE CÁLCULO</b></p>		
<p>NTC =</p>	<p>NTC NTP</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> NTC= Número de Tareas Cumplidas NTP= Número de Tareas Planificadas</p>		
<p><b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b></p>		
<p><b>Tareas cumplidas.</b> - Es una actividad o actividades que son asignadas a un puesto de trabajo, cuenta con un principio y un fin definidos, son realizadas por un individuo para conseguir las metas planteadas. Esta actividad se cumple en un tiempo determinado, teniendo un resultado específico.</p>		
<p><b>Tareas planificadas.</b> - Es una actividad o actividades que son asignadas a un puesto de trabajo en específico, cuenta con un principio y un fin definidos, son realizadas por un individuo para conseguir las metas planteadas; estos se definen mediante una planificación destinados a contribuir a un resultado final específico, para el alcance de un objetivo en un tiempo determinado.</p>		
<p><b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b></p>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de tareas cumplidas, colocamos en el numerador, el número de tareas cumplidas, en el denominador colocamos el número de tareas planificadas, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<p><b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b></p>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>NTC= Porcentaje del número de tareas cumplidas% NTC= Número de tareas cumplidas (Unidad) NTP= Número de tareas planificadas (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje de tareas cumplidas por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	

PERIODICIDAD DEL INDICADOR DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Semestral	
	2019-2023	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Cantonal	Cantonal
	Parroquia 1	Parroquial
	Barrial	Barrial
INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA		PDYOT: Plan de Desarrollo y

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	FICHA METODOLÓGICA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
	Código: SESE-SE-NTC-IG01	Ficha de Indicadores


	Ordenamiento Territorial
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	PDYOT 2015-2023
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	2020
ELABORADO POR	Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte


<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>
Ing. Andrés Mejía  <b>Director</b>

Fuente: Propia.



Tabla N°102: Ficha de Indicador de Tasa de Informes Aprobados.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: SESE-SE-TIA-IE02</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<b>FICHA DE INDICADORES</b>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p>	<p>Tasa de informe aprobados</p>	
<p>DEFINICIÓN</p>	<p>Muestra la relación del número de informes aprobados sobre el número de informes elaborados</p>	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>		
<p>TIA =</p>	<p>NIA NIE</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> TIA= Tasa de Informes Aprobados NIA= Número de Informes Aprobados NIE= Número de Informes Elaborados</p>		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Informes aprobados.</b> - Es declaración, escrita u oral, que describe las cualidades, las características y el contexto de algún hecho. Se trata, pues, de una elaboración ordenada basada en la observación y el análisis, la finalidad de elaborar un informe es sumamente variable, aunque siempre presupone la eventual necesidad de poner en conocimiento de otros algo sucedido. Para que este informe sea aprobado debe ser aprobado por el director de la DDE y el documento debe estar sumillado con la fecha de aprobación.</p>		
<p><b>Informes elaborados.</b> - Es declaración, escrita u oral, que describe las cualidades, las características y el contexto de algún hecho. Se trata, pues, de una elaboración ordenada basada en la observación y el análisis, la finalidad de elaborar un informe es sumamente variable, aunque siempre presupone la eventual necesidad de poner en conocimiento de otros algo sucedido. Este se elabora después de cada reunión, sesión, actividad, propuesta o actividad que lo amerite.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Para el cálculo de la tasa de informes aprobados, colocamos en el numerador, el número de informes aprobados, en el denominador colocamos el número informes elaborados, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>TIA= Porcentaje de informes aprobados% NIA= Número de informes aprobados (Unidad) NIE= Número de informes elaborados (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Es el porcentaje de informes aprobados por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>FUENTE DE DATOS</p>	<p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p>	
<p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>Semestral 2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal Parroquia 1</p>	<p>Cantonal Parroquial</p>

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Sema</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código:</b> SESE-SE-TIA-IE02</p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 2 de 2 <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p> <p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p> <p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p> <p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p> <p><b>ELABORADO POR</b></p>	<p>Barrial</p>	<p><b>Barrial</b></p>			
	<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>				
	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>				
	<p>PDYOT 2015-2023</p>				
	<p>2020 Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>				
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td data-bbox="656 982 967 1045" style="background-color: #003366; color: white; text-align: center;"> <p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="656 1045 967 1136" style="height: 40px;"> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="656 1136 967 1251" style="text-align: center;"> <p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>		<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>
<p><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></p>					
<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>					

Fuente: Propia.


Tabla N°103: Ficha de Indicador del Número de Reuniones Realizadas.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>FICHA METODOLÓGICA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: SESE-SE-NRR-IG03</p>	<p>Ficha de Indicadores</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 2 Fecha:</p>
<p><b>FICHA DE INDICADORES</b></p>		
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p> <p>DEFINICIÓN</p>	<p>Número de reuniones realizadas</p> <p>Muestra la relación del número de reuniones realizadas sobre el número de reuniones planificadas.</p>	
<p><b>FORMA DE CÁLCULO</b></p>		
<p>NRR =</p>	<p>NRR NRP</p>	<p>X 100</p>
<p><b>Donde:</b> NRR= Número de Reuniones Realizadas NRP= Número de Reuniones Planificadas</p>		
<p><b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b></p>		
<p><b>Reuniones realizadas.</b> - Personas reunidas se juntan para trabajar sobre elementos en común y delinear futuras acciones, para hacer un análisis de lo realizado, para asignar tareas, para controlar diferentes aspectos de la labor de todos. En estos casos, las reuniones suelen ser formales, con un vocabulario específico y relativo a la temática a desempeñar.</p>		
<p><b>Reuniones planificadas.</b> - Personas reunidas se juntan para trabajar sobre elementos en común y delinear futuras acciones, para hacer un análisis de lo realizado, para asignar tareas, para controlar diferentes aspectos de la labor de todos. En estos casos, las reuniones suelen ser formales, con un vocabulario específico y relativo a la temática a desempeñar; estas reuniones son programadas al inicio del año.</p>		
<p><b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b></p>		
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de reuniones realizadas, colocamos en el numerador, el número de reuniones realizadas, en el denominador colocamos el número de reuniones planificadas y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>		
<p><b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b></p>		
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>		
<p>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>NRR= Porcentaje del número de reuniones realizadas % NR= Número de reuniones realizadas (Unidad) NRP= Número de reuniones planificadas (Unidad)</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p> <p>FUENTE DE DATOS</p> <p>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</p> <p>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</p>	<p>Es el porcentaje del número reuniones realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p> <p>Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra</p> <p>Trimestral</p> <p>2019-2023</p>	
<p>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</p>	<p>Cantonal Parroquia 1 Barrial</p>	<p>Cantonal</p> <p>Parroquial</p> <p>Barrial</p>

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibañeta</p>	<p><b>FICHA METODOLÓGICA</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>			
<p><b>Código:</b> SESE-SE-NRR-IG03</p>	<p><b>Ficha de Indicadores</b></p>	<p><b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 2 de 2 <b>Fecha:</b></p>			
<p><b>INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA</b></p>		<p>PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>			
<p><b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b></p>		<p>Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo</p>			
<p><b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b></p>		<p>PDYOT 2015-2023</p>			
<p><b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b></p>		<p>2020</p>			
<p><b>ELABORADO POR</b></p>		<p>Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte</p>			
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td data-bbox="654 947 967 1003" style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="654 1003 967 1094" style="height: 43px;"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="654 1094 967 1213" style="text-align: center; padding: 10px;"> <p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p> </td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					
<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>					

Fuente: Propia.

Tabla N°104: Ficha de Indicador de Tasa de Actividades Realizadas.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	FICHA METODOLÓGICA		DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
	Código: SESE-SE-NRE-IG04	Ficha de Indicadores	Versión: 1.0
			Pág.: 1 de 2
			Fecha:
<b>FICHA DE INDICADORES</b>			
NOMBRE DEL INDICADOR		Número de registros existentes	
DEFINICIÓN		Muestra la relación del número de registros existentes sobre el número de reuniones realizadas	
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>			
NRE =		NRE	X 100
		NRR	
<p><b>Donde:</b> NRE= Número de Registros Existentes NRR= Número de Reuniones Realizadas</p>			
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>			
<p><b>Registros Existentes.</b> - Un registro es entonces un modo de tener constancia de los datos que estimemos importantes, para conocer determinada situación o actividad, y se usa en toda tarea administrativa.</p> <p><b>Reuniones Realizadas.</b> - Personas reunidas se juntan para trabajar sobre elementos en común y delinear futuras acciones, para hacer un análisis de lo realizado, para asignar tareas, para controlar diferentes aspectos de la labor de todos. En estos casos, las reuniones suelen ser formales, con un vocabulario específico y relativo a la temática a desempeñar.</p>			
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>			
<p>Para el cálculo del porcentaje del número de registros existentes, colocamos en el numerador, el número de registros existentes, en el denominador colocamos el número de reuniones realizadas, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100</p>			
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>			
<p>Depende de las competencias asignadas por el COOTAD art.54, Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012 y Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015.</p>			
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR		<p>NRE= Porcentaje del número de registros existentes%</p> <p>NRE= Número de registros existentes (Unidad)</p> <p>NRR= Número de reuniones realizadas (Unidad)</p>	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Es el porcentaje de registros existentes por la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	
FUENTE DE DATOS		Base de Datos Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR		Mensual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		2019-2023	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN		Cantonal	Cantonal
		Parroquia 1	Parroquial
		Barrial	Barrial
INFORMACIÓN GEO REFERENCIADA		PDYOT: Plan de Desarrollo y	

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ica</p>	FICHA METODOLÓGICA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Código: SESE-SE-NRE-IG04	Ficha de Indicadores	<b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 2 de 2</b> <b>Fecha:</b>
	Ordenamiento Territorial	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida: La importancia del enfoque territorial en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	PDYOT 2015-2023	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	2020	
ELABORADO POR	Daniela Armijos Estudiante Universidad Técnica del Norte	
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		
Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>		

Fuente: Propia.

#### 4.6 Resultados de Check List de Salida

El cumplimiento de los requisitos del check list inicial que se aplicó (Tabla N°20) presenta un resultado del 44.2% de cumplimiento que representa un nivel INACEPTABLE, este resultado es debido a que no tenían establecidos los procesos y no se cuentan con medios de verificación del desempeño, siendo el punto clave para elaborar el modelo de la gestión por procesos con énfasis en indicadores claves de desempeño.

En el check list de salida (Anexo V) se evalúan a los proveedores, entradas, procesos, salidas y clientes con una serie de parámetros cada uno de ellos entra en contexto de las necesidades indispensables que tiene la institución que nos ayuda a verificar el estado actual de la organización una vez que haya sido implementado el modelo de gestión, mediante la elaboración del mapa de procesos, caracterización, manual de procedimientos y los indicadores claves de desempeño se tiene un incremento en un 90% de cumplimiento donde se encuentra en un rango ACEPTABLE, es decir que la eficiencia institucional debe aumentar significativamente una vez que se ha identificado y documentado sus procesos (Anexo V). Como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla N°105: Resultados del Check List de Salida.

1	PROVEEDORES	100%
2	ENTRADAS	50%
3	PROCESOS	100%
3,1	PROCESOS ESTRATÉGICOS	100%
3,2	PROCESOS OPERATIVOS	100%
3,3	PROCESOS DE APOYO	100%
4	SALIDAS	100%
5	CLIENTES	100%
	AVANCE GENERAL	90,0%

ACEPTABLE	85% a 100%
DEFICIENTE	50% a 84%
INACEPTABLE	49% a 0

Fuente: Propia.

## CONCLUSIONES

- La compilación y sistematización de la información obtenida mediante la investigación teórica-metodológica permitió desarrollar un sustento teórico para que se pueda desarrollar el modelo de gestión por procesos con énfasis en indicadores claves de desempeño de la Dirección de Desarrollo Económico GADM-Ibarra donde se obtuvo un aporte significativo para la investigación y construcción del marco conceptual.
- El análisis de los factores internos y externos de la Dirección de Desarrollo Económico permitió desarrollar el diagnóstico de la línea base para poder valorar la situación actual mediante el posicionamiento estratégico, además se utilizó herramientas claves como FODA y PESTEL para poder determinar las condiciones reales de la organización, se determinó mediante un check list de entrada que la organización cuenta con una valoración inicial de 44.2% sobre 100% temiendo como resultado que el desempeño es INACEPTABLE.
- Se identificó mediante la investigación de campo y descriptiva que la Dirección de Desarrollo Económico cuenta con 3 macro procesos, 6 procesos, 13 sub procesos, 18 procedimientos, 18 caracterizaciones, 62 indicadores y 24 registros todos ellos constan en un inventario de procesos, estos datos se obtuvieron mediante la aplicación de herramientas como focus group y entrevistas personales, además, se definió la estructura organizacional, mapa de procesos y cadena de valor.



- Se realizó un modelo de gestión por procesos con énfasis en indicadores claves de desempeño, el que contiene un manual de procedimientos cuenta con 18 procedimientos cada uno con su respectivo flujograma y documentos internos y externos, esto nos permite tener un control interno de la información, sistematizando las funciones y las responsabilidades de las actividades que se desarrollan en la Dirección de Desarrollo Económico, asegurando la calidad de los procesos y el servicio cumpliendo así los lineamientos dictados por el SENPLADES y COOTAD. Para asegurar la eficiencia en la Dirección de Desarrollo Económico se implementó un check list de salida para poder contrastar los resultados finales e iniciales de este modelo donde se obtuvo una ponderación del 90% sobre 100% dando como resultado un desempeño ACEPTABLE.

## RECOMENDACIONES

- El análisis meticulado de la línea base es importante debido a que de ahí se parte para poder construir una investigación sustentable y coherente, se debe trabajar con los involucrados para poder obtener datos reales y por ende lograr resultados satisfactorios.
- Socializar los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial de la Dirección de Desarrollo Económico, y explicar los métodos, técnicas, instrumentos y herramientas que permitan el desempeño eficiente de la organización.
- Implementar el modelo de gestión por procesos con énfasis de los indicadores claves de desempeño para ser eficientes y eficaces además permite lograr sinergia con los demás departamentos del GADM-Ibarra.
- Controlar y dar seguimiento al cumplimiento de los procesos, subprocesos y manual de procedimientos para alcanzar los resultados esperados y asegurar la conformidad de los servicios mediante la evaluación que se realiza con los indicadores claves de desempeño.

## BIBLIOGRAFÍA

- Beltrán Sanz, J., & Carmona, M. (2009). *Guía para la gestión basada en procesos*. IAT.
- Alcalde, P. S. (2016). *Calidad*. España: Paraninfo.
- Álvarez Torres, M. G. (2015). *Manual para elaborar manuales de políticas y procedimientos*. México: Panorama Editorial S.A.
- Armijo, M. (2011). *Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público*. Santiago de Chile: ILPES.
- Blandez Ricalde, M. (2014). *Proceso Administrativo*. México: UNID.
- Bravo Carrasco, J. (2011). *Gestión de procesos (Alineados con la estrategia)*. Santiago de Chile: Evolución S.A.
- Cruz Fernández, A. (2017). *Gestión de Inventarios. COML0210*. Málaga: IC Editorial.
- Dirección de Talento Humano. (31 de 08 de 2019). Distributivo del personal de la institución. Ibarra, Imbabura , Ecuador : GADM-Ibarra .
- Fontalvo Herrera, T. J. (2006). *La gestión avanzada de la calidad: metodologías eficaces para el diseño, implementación y mejoramiento de un sistema de gestión de la calidad*.
- Foro Económico Mundial . (12 de Octubre de 2016). *¿Qué es la competitividad?* Obtenido de Foro Económico Mundial : <https://es.weforum.org/agenda/2016/10/que-es-la-competitividad/>
- GAD Ibarra . (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDYOT*. Ibarra.
- García, M., Rojas, C., Dolarea, S., & Sánchez, M. (2007). *Guía para la identificación y análisis de los procesos*. España.
- Gómez Martínez, J. A. (2015). *Guía para la aplicación de UNE-ENE 9001:2015*. Madrid: AENOR.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). *Censo Poblacional Cantón Ibarra*. Quito: INEC.
- López Lemos, P. (2015). *Cómo documentar un sistema de gestión de la calidad según ISO 9001:2015*. España: FC Editorial.
- Luna González , A. C. (2015). *Proceso Administrativo*. México: Editorial Patria.
- Maldonado , J. (2011). *Gestión de procesos (o gestión por procesos)*. B-EUMED.
- Mallar, M. Á. (2010). La gestión por procesos: Un enfoque de gestión eficiente. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*.

- Martínez Martínez , A., & Cegarra Navarro, J. G. (2014). *Gestión por procesos de negocio: organización horizontal* . Madrid : Ecobook - Editorial del Economista .
- Medina León, A., Nogueira Rivera, D., & Hernández Nariño, A. (2009). Relevancia de la gestión por procesos en la planificación estratégica y la mejora continua . *Eídos - UTE*, 65-72.
- MIPRO. (2017). *Minsiterio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca*. Quito: MIPRO.
- MIPRO. (2019). *Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca*. Obtenido de <http://www.produccion.gob.ec/>
- Mora Riapira, E. H., Vera Colina , M. A., & Melgarejo Molina , Z. A. (2015). Planificación estratégica y niveles de competitividad de las Mipymes del sector comercio en Bogotá . *Science Direct* , 87.
- Pepper, S. (2011). Definición de gestión por procesos . *Acreditación de prestadores institucionales en Chile* .
- Pérez Fernández de Velasco , J. A. (2013). *Gestión por procesos*. Madrid: ESIC.
- Porter, M. E. (2015). *Estrategia Competitiva*. México: Grupo Editorial Patria.
- Prieto Herrera, J. E. (2012). *Gestión estratégica organizacional* . Bogotá : Ecoe Ediciones.
- Ramírez Rojas, J. L. (2009). Procedimiento para la elaboración de un análisis FODA como. *IIESCA*, 8. Obtenido de Procedimiento para la elaboración de un análisis FODA como.
- Rojas, J. (2007). *Gestión por procesos y atención al usuario en los establecimientos del sistema nacional de salud*. Perú: Edición Electrónica Gratuita.
- Ruiz Fuentes, D., Almaguer Torres, R. M., Torres Torres , I. C., & Hernández Peña, A. M. (2014). La gestión por procesos, su surgimiento y aspectos teóricos. *Ciencias Holguín*, 11.
- Senplades. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito: Editora Nacional.
- Senplades. (2013). *Instructivo para la construcción de fichas metodológicas de indicadores para los procesos de planificación Versión 2.0*. Quito: SENPLADES.
- Senplades. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida* . Quito : Senplades .
- Van Laerthem, N., Lebon, Y., & Durand-Mégret, B. (2014). *La caja de herramientas-Mercadotecnia* . México: Grupo Editorial Patria .
- Yzquierdo Herrera, R., Silverio Castro , R., Lazo Cortés, M., & Torres Graña, A. (2012). Diagnóstico de proceso basado en el descubrimiento de subprocesos. *SciELO*.



# ANEXOS

# ANEXO I: FICHA DE CARACTERIZACIÓN



Gobierno Autónomo  
Descentralizado Municipal  
San Miguel de Ibarra

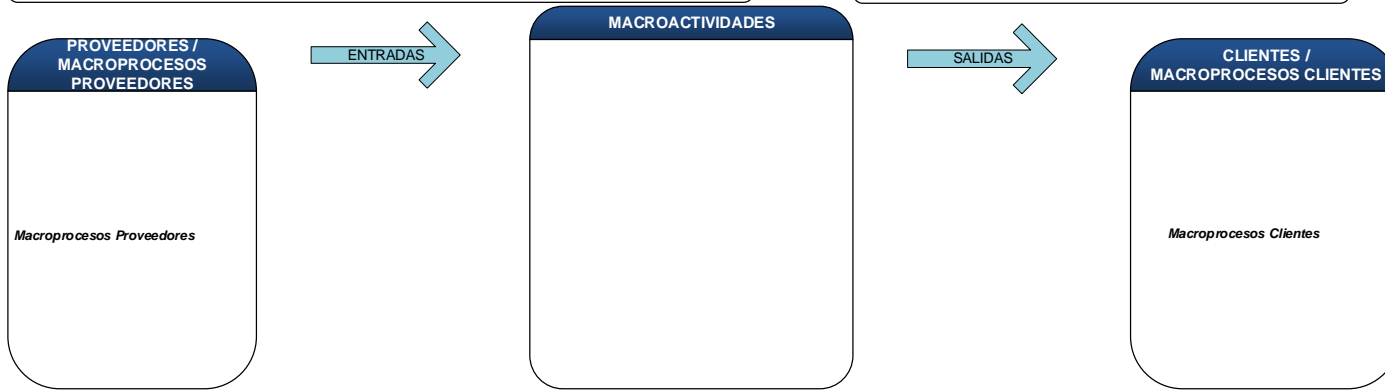
CÓDIGO:  
FECHA:  
VERSIÓN:  
PÁGINA: 1 de 2

**OBJETIVO:**

**ALCANCE:**

**RESPONSABLE DEL MACROPROCESO:**

**AUTORIDAD:**



**MACROPROCESOS/PROCESOS DE APOYO Y ASESORÍA**

**RECURSOS**

INDICADORES				
NOMBRE	FÓRMULA	RESPONSABLE	FRECUENCIA	ESTÁNDAR



**LEYES Y NORMAS**

Empty box for laws and norms.

**PROCESOS**

Empty box for processes.

**RIESGOS**

Empty box for risks.

**MEDIDAS DE TRATAMIENTO**

Empty box for treatment measures.


.....  
ELABORADO POR:

.....  
VALIDADO POR:


.....  
APROBADO POR:



ANEXO II: FICHA DE INDICADORES CLAVES DE DESEMPEÑO

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibañeta</p>	FICHA METODOLÓGICA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			
	Código:	Ficha de Indicadores	Versión: 1.0 Pág.: 1 de 1 Fecha:		
<b>FICHA DE INDICADORES</b>					
NOMBRE DEL INDICADOR					
DEFINICIÓN					
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>					
Donde:					
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>					
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>					
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>					
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESION DEL INDICADOR					
INTERPRETACION DEL INDICADOR					
FUENTE DE DATOS					
PERIODICIDAD DEL INDICADOR					
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS					
NIVEL DE DESAGREGACION					
<b>INFORMACION GEO REFERENCIADA</b>					
RELACION CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION NACIONAL					
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DE LA CONSTRUCCION DEL INDICADOR					
FECHA DE ELABORACION DE LA FICHA METODOLOGICA					
ELABORADO POR					
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"><b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b></td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"> </td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"> </td> </tr> </table>			<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>		
<b>APROBACIÓN DE LA FICHA DE INDICADOR</b>					

ANEXO III: FICHA DE PROCEDIMIENTOS

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
	Código:	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0
			Pág.: 1 de 2
		Fecha:	

**INDICE GENERAL**

PUNTO	CONTENIDO	PAG
1	Objetivo	1
2	Alcance	1
3	Definiciones	2
4	Terminologías	2
5	Documentación de Referencia	2
6	Responsables	2
7	Responsabilidades Específicas	3
8	Procedimiento	3
9	Anexos	3
10	Cambios con relación a la edición anterior	4
11	Firmas de Elaboración del Procedimiento	4
12	Firmas de Aprobación del Procedimiento	4

**1. Objetivo**

**2. Alcance**

**3. Definiciones**

**4. Terminologías**

Abreviaturas	Significados


**5. Documentación de Referencia**

Nombre del Documento	Tipo de Documento

**6. Responsables**

**Dueño del Macro proceso:**

**Dueño del Procedimiento:**

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
	Código:	Procedimiento Descriptivo	Versión: 2.0
			Pág.: 2 de 2
		Fecha:	

**7. Responsabilidades Específicas**

**8. Procedimiento**

**8.1 Flujograma del procedimiento**

Anexo 1

**8.2 Explicación Detallada del Procedimiento**

**9. Anexos**

ANEXO	NOMBRE	CODIGO

**10. Cambio en Relación a la Edición Anterior**

# CAMBIO	CAMBIO	FECHA


**11. Firmas de Elaboración y Revisión del Procedimiento**

ELABORADO POR	REVISADO POR

**12. FIRMAS DE APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ANEXO IV: FLUJOGRAMA

Nombre del Procedimiento:					 <small>Gobierno Autónomo                      Departamental Municipal                      San Miguel de Ibarra</small>						
Dirección de Desarrollo Productivo, Industrial e Innovación Operador (DD)					<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%;">Elaborado por:</td> <td style="width: 25%;">Código:</td> <td style="width: 25%;">Versión No: 1.0</td> <td style="width: 25%;">Vigente desde:</td> <td style="width: 10%;">Pag 1/1</td> <td style="width: 10%;"><b>Lista de Principales Documentos:</b></td> </tr> </table>	Elaborado por:	Código:	Versión No: 1.0	Vigente desde:	Pag 1/1	<b>Lista de Principales Documentos:</b>
Elaborado por:	Código:	Versión No: 1.0	Vigente desde:	Pag 1/1	<b>Lista de Principales Documentos:</b>						

ANEXO V: CHECK LIST DE SALIDA

	Requisitos	Valoración	Cumplimiento		
		1-bajo, 5-alto	Cumple	No Cumple	No aplica
1	PROVEEEDORES				
1,1	¿Se ha identificado a los proveedores?	5	x		
1,2	¿Se tiene confianza de los proveedores?	4	x		
1,3	¿Los proveedores cumplen estándares de calidad?	5	x		
1,4	¿Ha evaluado a los proveedores bajo criterios de tiempo de entrega, etc.?	5	x		
1,5	¿El proveedor cumple con los plazos de entrega?	3	x		
1,6	¿Existe comunicación con el proveedor?	3	x		
1,7	¿Se asegura de la adecuación de los requisitos antes de comunicarlos al proveedor externo?	5	x		
2	ENTRADAS				
2,1	Espacio físico para los funcionarios	2		x	
2,2	Espacio físico para los usuarios	2		x	
2,3	Existencia de Base de Datos	5	x		
2,4	Nivel de Uso de Software	5	x		
2,5	Infraestructura de Hardware	3		x	
2,6	Información sistematizada	5	x		
2,7	Información disponible	5	x		
2,8	Información digitalizada	5	x		
2,9	Equipamiento para atención	2		x	
2,10	Suministros y especies valoradas	3		x	
2,11	Indumentaria para prestación del servicio	5	x		
2,12	Número de servidores asignados al servicio	4	x		
2,13	Presupuesto para operación	2		x	
2,14	Presupuesto para inversión en el servicio	2		x	
2,15	Oportunidad de dotación de recursos financieros	1			x

3	PROCESOS				
	PROCESOS ESTRATÉGICOS				
3.1	¿Se tiene identificado los procesos en sus tres niveles jerárquicos?	5	x		
3.2	¿Se tiene establecido claramente el organigrama estructural y funcional?	5	x		
3.3	¿Se tiene establecidas políticas empresariales en la empresa?	5	x		
3.4	¿Se establecen objetivos estratégicos en la empresa?	5	x		
3.5	¿Las decisiones tomadas se alinean a los objetivos?	5	x		
3.6	¿Se cumplen los objetivos estratégicos?	5	x		
3.7	¿Se cuenta con un direccionamiento estratégico?	5	x		
3.8	¿Las estrategias están alineadas a la misión y visión de la empresa?	5	x		
3.9	¿La empresa tiene establecido valores institucionales?	5	x		
3.10	¿La empresa realiza la planificación anual?	5	x		
3.11	¿La dirección controla el cumplimiento de los objetivos?	5	x		
3.12	¿La empresa ha establecido políticas de comportamiento dentro de las instalaciones?	5	x		
3.13	¿La alta dirección se asegura que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes se asignan, se comunican y se entienden en toda la organización?	5	x		
	PROCESOS OPERATIVOS				
3.14	¿El talento humano conoce sus funciones?	5	x		
3.15	¿El talento humano tiene la capacidad de acuerdo al perfil requerido?	4	x		
3.16	¿El talento humano tiene la capacidad de resolución de incidentes?	4	x		
3.17	¿El talento humano tiene la capacidad para atención a usuarios?	5	x		
3.18	¿Se conoce el proceso que se debe realizar en el área operativa?	5	x		
3.19	¿La empresa cuenta con un manual de funciones y procesos?	5	x		
3.20	¿El talento humano conoce la misión y visión?	5	x		
3.21	¿El talento humano tienen la capacidad y competencia para realizar los procesos?	5	x		
3.22	¿Los procesos están estandarizados?	5	x		
3.23	¿Los procesos están caracterizado y documentados?	5	x		
3.24	¿Existe una caracterización de los procesos?	5	x		
3.25	¿Se tienen establecidos indicadores de desempeño?	5	x		
3.26	¿Se tiene control mediante registros, dentro de la organización?	5	x		
3.27	¿Se conoce los procedimientos de limpieza de los instrumentos y herramientas de trabajo?	5	x		
3.28	PROCESOS DE APOYO				

3.29	¿Apoyan los procesos de apoyo a los objetivos estratégicos?	5	x		
3.30	¿Se conocen las actividades que debe realizar cada proceso de apoyo?	5	x		
3.31	¿Existe control sobre los procesos de apoyo?	5	x		
4	<b>SALIDAS</b>				
4.1	¿Se utilizan los medios apropiados para identificar las salidas, cuando sea necesario, para asegurar la conformidad de los servicios?	5	x		
4.2	¿Se han implementado disposiciones planificadas para verificar que se cumplen los requisitos de los servicios?	5	x		
4.3	¿Se controla la identificación única de las salidas, cuando la trazabilidad es un requisito, y se conserva la información documentada necesaria para permitir la trazabilidad?	4	x		
4.4	¿Se conoce la estandarización al que debe regirse la información documentada?	5	x		
4.5	¿Se almacenan y organizan adecuadamente la información documentada?	5	x		
4.6	¿Se lleva un registro de las salidas de la información documentada?	5	x		
4.7	¿Las salidas van acorde a los servicios brindados?	5	x		
5	<b>CLIENTES</b>				
5,1	¿Se realiza el seguimiento de la percepción de los clientes del grado en el que se cumplen sus necesidades y expectativas?	5	x		
5,2	¿Se conoce o tiene medios para conocer la satisfacción del cliente?	5	x		
5,3	¿Se tiene contacto con el cliente?	5	x		
5,4	¿Se tiene alguna forma de recepción de quejas o sugerencias?	4	x		
5,5	¿Se tiene alguna forma para medir la satisfacción del cliente?	5	x		

ANEXO VI: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



GOBIERNO  
AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023


# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN IBARRA  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Febrero, 2020

GADM-IBARRA  
Calle García Moreno 6-31 y Calle  
Simón Bolívar  
+593 063 700 200  
info@ibarra.gob.ec




 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO GADM- IBARRA</b>
	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión: 1.0</b> <b>Fecha:</b>

## ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN .....	258
2	OBJETIVO.....	259
3	ALCANCE .....	259
4	MARCO NORMATIVO .....	259
5	FIRMAS DE RESPONSABILIDAD Y APROBACIÓN DEL INSTRUCTIVO .	260
6	INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS .....	261
7	GESTIÓN DIRECTIVA .....	264
	7.1 Planificación Estratégica.....	264
	7.2 Direccionamiento Operativo.....	268
8	GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL .....	273
	8.1 Fomento Productivo.....	273
	8.2 Encubadora de Negocios .....	278
	8.2.1 Preincubación .....	278
	8.2.2 Incubación .....	282
	8.2.3 Aceleración.....	287
9	GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS .....	291
	9.1 Políticas Públicas .....	291
	9.2 Proyectos de Ordenanza.....	296
	9.3 Calificación de ZEDE .....	300
	9.4 Análisis Económico de Macroproyectos .....	304
	9.4.1 Elaboración de Proyectos .....	304
	9.4.2 Evaluación de Proyectos.....	309
10	GESTIÓN DE REDES DE COMERCIALIZACIÓN .....	314
	10.1 Apertura de Mercados.....	314

10.2	Análisis de la Cadena Productiva .....	319
10.3	Intercambios Comerciales.....	323
11 GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COOPERACIÓN		
INTERINSTITUCIONAL.....		
11.1	Firma de Convenios .....	328
11.2	Postulación de Proyectos y Emprendimientos.....	332
11.3	Ayuda de Financiación de Proyectos.....	337
12	SECRETARIA .....	342
12.1	Secretaria .....	342

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>  <b>GADM- IBARRA</b>
	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión: 1.0</b> <b>Fecha:</b>

## 1 INTRODUCCIÓN

La Dirección de Desarrollo Económico fue creada mediante una Ordenanza Municipal con la finalidad de fomentar emprendimientos e iniciativas económicas solidarias y así asegurar su impulso y prácticas. Además, se da cumplimiento a el COOTAD donde:


De acuerdo al (Senplades, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010) :

Artículo 54.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;

p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;

q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>  <b>GADM- IBARRA</b>
	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>	<b>Versión:</b> 1.0 <b>Fecha:</b>

## 2 OBJETIVO

El objeto del manual de procedimientos es tener una guía clara que garantice una correcta operación y desarrollo de los procesos que se realizan en la Dirección de Desarrollo Económico perteneciente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Ibarra, permitiendo conocer el funcionamiento interno, descripción de tareas, requerimientos y los responsables de su ejecución.

## 3 ALCANCE

Este procedimiento norma las actividades a seguir para realizar en la Dirección Desarrollo Económico, desde las actividades de los Procesos Estratégicos hasta las actividades de los Procesos de Apoyo.

## 4 MARCO NORMATIVO

El proceso se circunscribe a:

- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) – Art. 54.
- ✓ Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012
- ✓ Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra – 2015

## 5 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD Y APROBACIÓN DEL INSTRUCTIVO

La responsabilidad de elaborar un manual de procedimientos corresponde al equipo técnico de la Dirección de Desarrollo Económico, la revisión al equipo técnico analista responsable y su aprobación al responsable a la Cesión de Concejo. En esta sección se incluye este detalle:

Nombre	Cargo	Firma
<b>Elaborado por:</b> Srta. Daniela Armijos	Estudiante Universidad Técnica del Norte	
<b>Revisado por:</b> Ing. Andrés Mejía	Director de la Dirección de Desarrollo Económico	
<b>Aprobado por:</b> Sesión de Concejo	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ibarra	

## 6 INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS

No.	MACROPROCESOS	No.	PROCESOS	SIGLAS	No.	SUBPROCESOS	SIGLAS	PROCEDIMIENTO	CODIFICACIÓN	FLUJOGRAMA	REGISTROS	CODIFICACIÓN	VERSIÓN
1	DIRECTIVOS	1	Gestión Directiva	GD	1	Planificación Estratégica	PE	Planificación Estratégica	1) GDPE-PE-P01	1) GDPE-PE-F01	1) Actas de Reuniones 2) Matriz de Verificación	1) GDPE-PE-AR-Reg01 2) GDPE-PE-MV-Reg02	1
					2	Direccionamiento Operativo	DO	Direccionamiento Operativo	1) GDDO-DO-P01	1) GDDO-DO-F01	1) Formato de Proyecto 2) Matriz de Control	1) GDDO-DO-FP-Reg01 2) GDDO-DO-MC-Reg02	1
2	AGREGADORES DE VALOR	2	Gestión de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	GE	3	Fomento Productivo	FP	Fomento Productivo	1) GEFP-FP-P01	1) GEFP-FP-F01	1) Matriz de Evaluación	1) GGEOF-PF-ME-Reg01	1
					4	Encubadora de Negocios	EN	Preincubación	1) GEEN-PR-P01	1) GEEN-PR-F01	1) Matriz de Evaluación 2) Informe de Evaluación	1) GEEN-PR-ME-Reg01 2) GEEN-PR-IE-Reg02	1
								Incubación	1) GEEN-IN-P01	1) GEEN-IN-F01	1) Matriz de Evaluación 2) Requisitos de Calidad del Producto	1) GEEN-IN-ME-Reg01 2) GEEN-IN-RC-Reg02	1

							Aceleración	1) GEEN-AC-P01	1) GEEN-AC-F01	1) Matriz de Factibilidad	1) GEEN-AC-MF-Reg01	1	
3	ASESORÍA Y APOYO	3	Gestión de Proyectos Estratégicos	GP	3	Políticas Públicas	PP	Políticas Públicas	1) GPPP-PP-P01	1) GPPP-PP-F01	1) Acta de Reuniones	1) GPPP-PP-AR-Reg01	1
					4	Proyectos de Ordenanza	PO	Proyectos de Ordenanza	1) GPPO-PO-P01	1) GPPO-PO-F01	1) Acta de Reuniones	1) GPPO-PO-AR-Reg01	1
					5	Calificación de ZEDE	CZ	Calificación de ZEDE	1) GPCZ-CZ-P01	1) GPCZ-CZ-F01	No Aplica	No Aplica	1
					6	Análisis Económico Macroproyectos	AE	Elaboración de Proyecto	1) GPAE-ELP-P01	1) GPAE-ELP-F01	1) Formato de Proyecto 2) Matriz de Evaluación	1) GPAE-ELP-FP-Reg01 2) GPAE-ELP-ME-Reg02	1
					Evaluación de Proyecto	1)GPAE-EVP-P01	1)GPAE-EVP-F01	1) Matriz de Evaluación 2) Formato de Informe	1) GPAE-EVP-ME-Reg01 2) GPAE-EVP-FI-Reg02	1			
		4	Gestión de Redes de Comercialización	GR	7	Apertura de Mercados	AM	Apertura de Mercados	1) GRAM-AM-P01	1) GRAM-AM-F01	1) Matriz de Control 2) Formato de Informe	1) GRAM-AM-MC-Reg01 2) GRAM-AM-FI-Reg02	1


			8	Análisis de la Cadena Productiva	AC	Análisis de la Cadena Productiva	1) GRAC-AC-P01	1) GRAC-AC-F01	No Aplica	No Aplica	1
			9	Intercambios Comerciales	IC	Intercambios Comerciales	1) GRIC-IC-P01	1) GRIC-IC-F01	No Aplica	No Aplica	1
5	Gestión de Responsabilidad Social y Cooperación Interinstitucional	GRS	10	Firma de Convenios	FC	Firma de Convenios	1) GRSFC-FC-P01	1) GRSFC-FC-F01	1) Acta de Reuniones 2) Formato de Informe	1) GRSFC-FC-AR-Reg01 2) GRSFC-FC-FI-Reg02	1
			11	Postulación de Proyectos y Emprendimientos	PPE	Postulación de Proyectos y Emprendimientos	1) GRSP-PP-P01	1) GRSP-PP-F01	1) Matriz de Verificación	1) GRSP-PP-MV-Reg01	1
			12	Ayuda para Financiación de Proyectos	AF	Ayuda para la Financiación de Proyectos	1) GRSAF-AF-P01	1) GRSAF-AF-F01	1) Formato de Informe	2) GRSAF-AF-FI-Reg01	1
6	Secretaria	SE	13	Secretaria	SE	Secretaria	1) SESE-SE-P01	1) SESE-SE-F01	1) Matriz de Registro 2) Acta de Reuniones	1) SESE-SE-MR-Reg01 2) SESE-SE-AR-Reg02	1



## 7 GESTIÓN DIRECTIVA

### 7.1 Planificación Estratégica

#### ➤ Procedimiento

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
<b>Código: GDPE-PE-P01</b>	<b>Procedimiento Descriptivo</b>	<b>Versión: 1.0</b>
		<b>Pág.: 1 de 4</b>
		<b>Fecha:</b>

**INDICE GENERAL**

<b>PUNTO</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>PAG</b>
1	Objetivo	1
2	Alcance	1
3	Definiciones	2
4	Terminologías	2
5	Documentación de Referencia	2
6	Responsables	2
7	Responsabilidades Específicas	3
8	Procedimiento	3
9	Anexos	3
10	Cambios con relación a la edición anterior	4
11	Firmas de Elaboración del Procedimiento	4
12	Firmas de Aprobación del Procedimiento	4

**1. Objetivo**


Establecer un procedimiento estándar dentro del GADM-I para el proceso de planificación estratégica.

**2. Alcance**

Este procedimiento norma las actividades a seguir para realizar en la planificación estratégica por parte de la Dirección Desarrollo Económico, desde el asesoramiento al alcalde, Concejo Municipal y Direcciones en temas de Desarrollo Económico Local hasta el cumplimiento y hacer cumplir las leyes, ordenanzas y resoluciones.

El proceso se circunscribe a:

- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) – Art. 54.
- ✓ Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012
- ✓ Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra – 2015

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
	Código: GDPE-PE-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0
			Pág.: 2 de 4
		Fecha:	

### 3. Definiciones

**Proyecto.** - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único.

**Concejo Municipal.** - Acuerdo entre dos o más partes sobre un asunto en particular. Generalmente, incluye cláusulas o normativas que las partes involucradas declaran conocer y hacer cumplir.

**Documento.** - Es un testimonio material de un hecho o acto realizado en el ejercicio de sus funciones por instituciones o personas físicas, jurídicas, públicas o privadas.

### 4. Terminologías

Abreviaturas	Significados
DD	Dirección de Desarrollo Económico


### 5. Documentación de Referencia

Nombre del Documento	Tipo de Documento
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) - Art. 54	Código Orgánico
Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012	Ordenanza
Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015	Ordenanza

### 6. Responsables

**Dueño del Macro proceso:** Este procedimiento está dentro del Macro proceso de Gestión directiva, cuyo dueño es el Director de Planificación Estratégica.

**Dueño del Procedimiento:** El responsable de este procedimiento es el Director de Desarrollo Económico.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibaña</p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
<b>Código:</b> GDPE-PE-P01	Procedimiento Descriptivo	<b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 3 de 4 <b>Fecha:</b>

## 7. Responsabilidades Específicas

**Dirección de Desarrollo Económico:** Es la responsable de asesorar al Alcalde, Concejo Municipal y Direcciones en temas de Desarrollo Económico Local, promover y coordinar la participación de actores sociales, coordinar reuniones permanentes de socialización de proyectos, priorizar y ejecutar proyectos, planificar periódicamente proyectos, coordinar y ejecutar tareas acorde a las especialidades de los técnicos, coordinar internamente el diseño de los proyectos puntuales a ejecutarse, verificar y evaluar compromisos del personal técnico, cumplir y hacer cumplir las leyes, ordenanzas y resoluciones.

## 8. Procedimiento

### 8.1 Flujograma del procedimiento

#### Anexo 1

### 8.2 Explicación Detallada del Procedimiento

1. La DD asesora al alcalde, concejo municipal y direcciones en temas de Desarrollo Económico Local.
2. La DD promueve y coordina la participación de actores sociales
3. La DD coordina reuniones permanentes de socialización de proyectos.
4. La DD prioriza y ejecuta proyectos.
5. La DD planifica periódicamente proyectos.  
**Nota:** Agenda administrativa vigente.
6. La DD coordina y ejecuta tareas acordadas a las especialidades de los técnicos.
7. La DD coordina internamente el diseño de los proyectos puntuales a ejecutarse.
8. La DD verifica y evalúa compromisos del personal técnico.
9. La DD cumple y hace cumplir las leyes, ordenanzas y resoluciones.

## 9. Anexos

ANEXO	NOMBRE	CODIFICACIÓN
1	Diagrama de Flujo del Procedimiento	GDPE-PE-F01
2	Caracterización	GDPE-PE-C01
3	Número de Tareas Cumplidas	GDPE-PE-NTC-IG01
4	Tasa de Proyectos Ejecutados	GDPE-PE-TPE-IE02
5	Número de Reuniones Realizadas	GDPE-PE-NRR-IG03
6	Tasa de Participación de los Actores Sociales	GDPE-PE-TPA-IE04
7	Acta de Reuniones	GDPE-PE-AR-Reg01
8	Matriz de Verificación	GDPE-PE-MV-Reg02

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibaña	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0 Pág.: 4 de 4 Fecha:
<b>Código:</b> GDPE-PE-P01		

**10. Cambio en relación con la Edición Anterior**

# CAMBIO	CAMBIO	FECHA

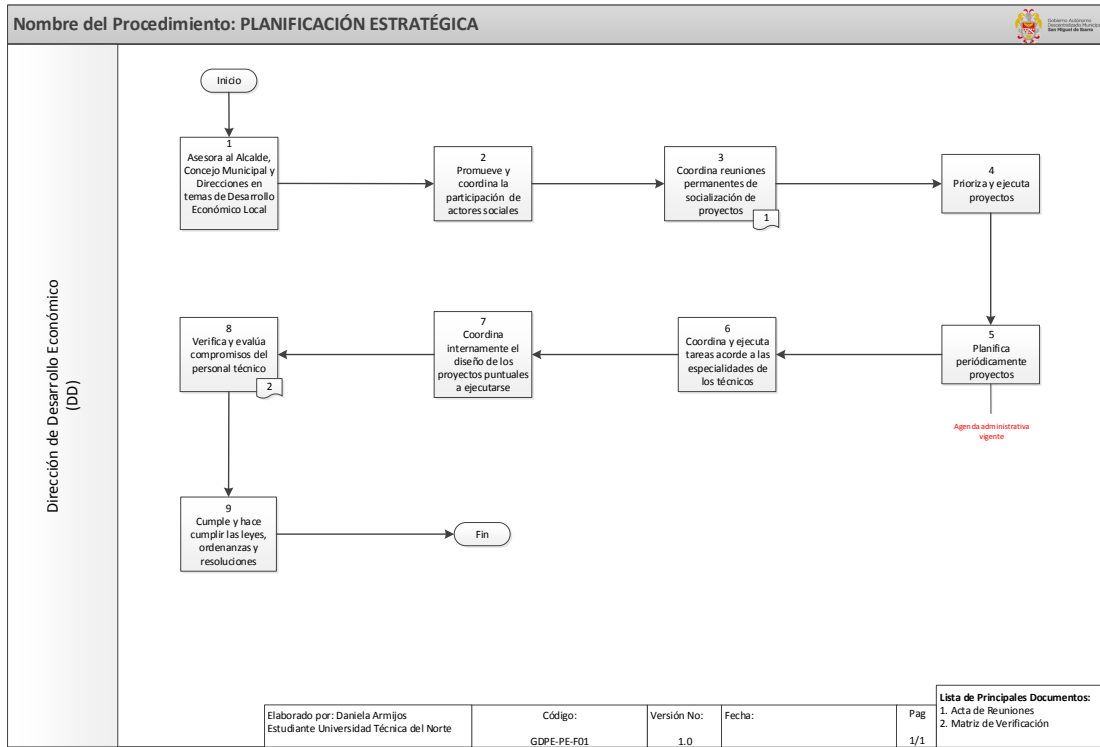
**11. Firmas de Elaboración y Revisión del Procedimiento**

ELABORADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR
Srta. Daniela Armijos  <b>Estudiante Universidad Técnica Del Norte</b>	Eco. Silvana Linto  <b>Analista de Proyectos</b>	Ing. Andrés Mejía  <b>Director</b>

**12. Firmas De Aprobación Del Procedimiento**


APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Sesión de Concejo

➤ *Flujograma*



## 7.2 Direccionamiento Operativo

➤ *Procedimiento*

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	
	Código: GDDO-DO-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0
			Pág.: 1 de 4
		Fecha:	

INDICE GENERAL		
PUNTO	CONTENIDO	PAG
1	Objetivo	1
2	Alcance	1
3	Definiciones	2
4	Terminologías	2
5	Documentación de Referencia	2
6	Responsables	2
7	Responsabilidades Específicas	3
8	Procedimiento	3
9	Anexos	4
10	Cambios con relación a la edición anterior	4
11	Firmas de Elaboración del Procedimiento	4
12	Firmas de Aprobación del Procedimiento	4

## 1. Objetivo


Establecer un procedimiento estándar dentro del GADM-I para el proceso de direccionamiento operativo.

## 2. Alcance

Este procedimiento norma las actividades a seguir para realizar en el direccionamiento operativo por parte de la Dirección Desarrollo Empresarial, desde la articulación de la gestión de desarrollo local hasta la coordinación, supervisión y controla las actividades del sistema de comercialización.

El proceso se circunscribe a:

- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) – Art. 54.
- ✓ Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012
- ✓ Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra – 2015

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Código: GDDO-DO-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0 Pág.: 2 de 4 Fecha:

## 3. Definiciones

**Proyecto.** - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único.

**Convenio.** - Acuerdo entre dos o más partes sobre un asunto en particular. Generalmente, incluye cláusulas o normativas que las partes involucradas declaran conocer y hacer cumplir.

**Documento.** - Es un testimonio material de un hecho o acto realizado en el ejercicio de sus funciones por instituciones o personas físicas, jurídicas, públicas o privadas.

## 4. Terminologías


Abreviaturas	Significados
DD	Dirección de Desarrollo Económico

## 5. Documentación de Referencia

Nombre del Documento	Tipo de Documento
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) - Art. 54	Código Orgánico
Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012	Ordenanza
Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015	Ordenanza

## 6. Responsables

**Dueño del Macro proceso:** Este procedimiento está dentro del Macro proceso de Gestión directiva, cuyo dueño es el Director de Direccionamiento Operativo.

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Código: GDDO-DO-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0 Pág.: 3 de 4 Fecha:

**Dueño del Procedimiento:** El responsable de este procedimiento es el Director de Desarrollo Económico.

## 7. Responsabilidades Específicas

**Dirección de Desarrollo Económico:** Es la responsable de articular la gestión de desarrollo local, elaborar y mantener actualizada la base de datos estadístico social-económico, planificar y elaborar el diseño de proyectos, evaluar y proponer proyectos a implementar, controlar y supervisar los proyectos y estudios presentados, proponer y elaborar convenios de asesoramiento técnico, gestionar y coordinar el apoyo financiero para proyectos, promueve y coordina la ejecución de la planeación, al desarrollo operativo de los proyectos, coordina, supervisa y controla las actividades del sistema de comercialización.


## 8. Procedimiento

### 8.1 Flujograma del procedimiento

#### Anexo 1

### 8.2 Explicación Detallada del Procedimiento

1. La DD articula la gestión de desarrollo local.  
**Nota:** Gobiernos locales, universidades, empresas públicas o privadas y organismos internacionales que se interesen en generar productividad, competitividad, innovación y mejoras en la cadena de valor del cantón.
2. La DD elabora y mantiene actualizada la base de datos estadístico social- económico.
3. La DD planifica y elabora el diseño de proyectos.
4. La DD evalúa y propone proyectos a implementar.  
**Nota:** Viabilidad administrativa, económica, financiera y ambiental.
5. La DD controla y supervisa los proyectos y estudios presentados.
6. La DD propone y elabora convenios de asesoramiento técnico.
7. La DD gestiona y coordina el apoyo financiero para proyectos.
8. La DD promueve, coordina la ejecución de la planeación, al desarrollo operativo de los proyectos.  
**Nota:** Unidades, empresas municipales relacionadas.
9. La DD coordina, supervisa y controla las actividades del sistema de comercialización.

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Código: GDDO-DO-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0
		Pág.: 4 de 4
		Fecha:

## 9. Anexos

ANEXO	NOMBRE	CODIFICACIÓN
1	Diagrama de Flujo del Procedimiento	GDDO-DO-P01
2	Caracterización	GDDO-DO-C01
3	Variación de Información para la Base de Datos	GDDO-DO-VIB-IR01
4	Variación de Proyectos Propuestos	GDDO-DO-VPP-IR02
5	Número de Reuniones Realizadas	GDDO-DO-NRR-IG03
6	Tasa de Actividades Realizadas	GDDO-DO-TAR-IG04
7	Formato de Proyecto	GDDO-DO-FP-Reg-01
8	Matriz de Control	GDDO-DO-MC-Reg02



## 10. Cambio en Relación a la Edición Anterior

# CAMBIO	CAMBIO	FECHA

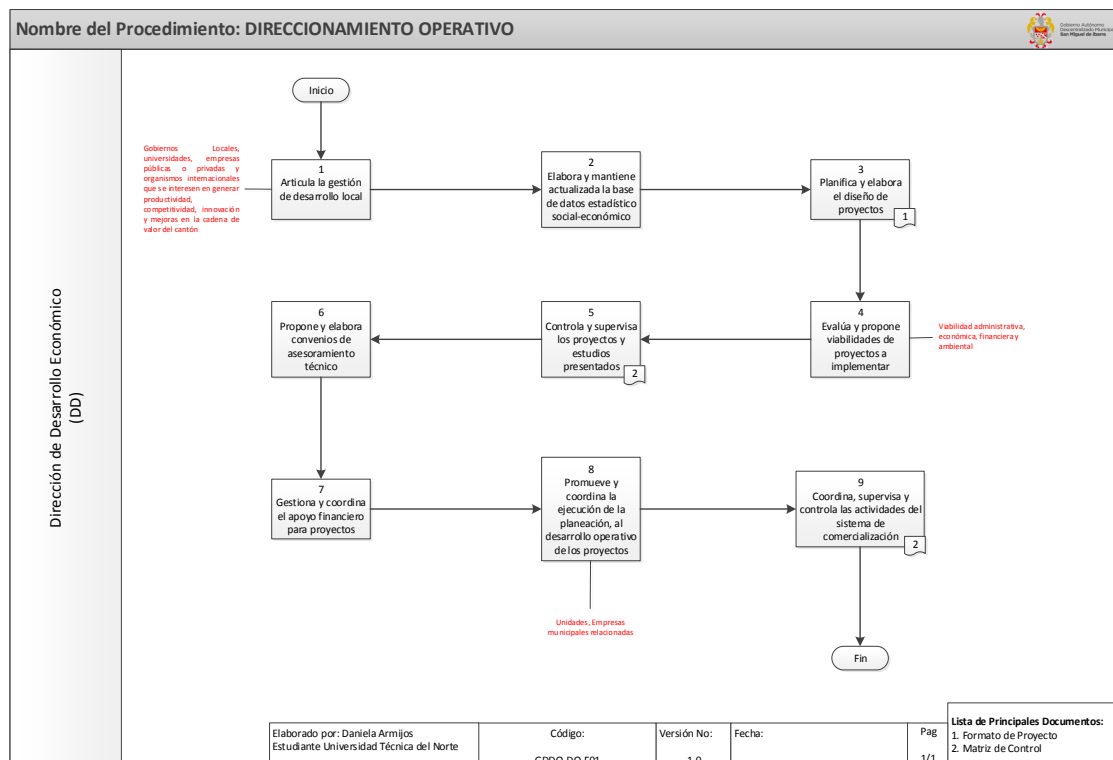
## 11. Firmas de Elaboración y Revisión del Procedimiento

ELABORADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR
Srta. Daniela Armijos <b>Estudiante Universidad Técnica Del Norte</b>	Eco. Silvana Linto <b>Analista de Proyectos</b>	Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>

## 12. Firmas De Aprobación Del Procedimiento

APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
<b>Sesión de Concejo</b>


## ➤ Flujograma




## 8 GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

### 8.1 Fomento Productivo

#### ➤ Procedimiento

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO																																							
Código: GEFP-FP-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0																																							
		Pág.: 1 de 5																																							
		Fecha:																																							
<b>INDICE GENERAL</b>																																									
<table border="1"><thead><tr><th>PUNTO</th><th>CONTENIDO</th><th>PAG</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Objetivo</td><td>1</td></tr><tr><td>2</td><td>Alcance</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td><td>Definiciones</td><td>2</td></tr><tr><td>4</td><td>Terminologías</td><td>2</td></tr><tr><td>5</td><td>Documentación de Referencia</td><td>2</td></tr><tr><td>6</td><td>Responsables</td><td>3</td></tr><tr><td>7</td><td>Responsabilidades Específicas</td><td>3</td></tr><tr><td>8</td><td>Procedimiento</td><td>3</td></tr><tr><td>9</td><td>Anexos</td><td>4</td></tr><tr><td>10</td><td>Cambios con relación a la edición anterior</td><td>4</td></tr><tr><td>11</td><td>Firmas de Elaboración del Procedimiento</td><td>5</td></tr><tr><td>12</td><td>Firmas de Aprobación del Procedimiento</td><td>5</td></tr></tbody></table>	PUNTO	CONTENIDO	PAG	1	Objetivo	1	2	Alcance	1	3	Definiciones	2	4	Terminologías	2	5	Documentación de Referencia	2	6	Responsables	3	7	Responsabilidades Específicas	3	8	Procedimiento	3	9	Anexos	4	10	Cambios con relación a la edición anterior	4	11	Firmas de Elaboración del Procedimiento	5	12	Firmas de Aprobación del Procedimiento	5		
PUNTO	CONTENIDO	PAG																																							
1	Objetivo	1																																							
2	Alcance	1																																							
3	Definiciones	2																																							
4	Terminologías	2																																							
5	Documentación de Referencia	2																																							
6	Responsables	3																																							
7	Responsabilidades Específicas	3																																							
8	Procedimiento	3																																							
9	Anexos	4																																							
10	Cambios con relación a la edición anterior	4																																							
11	Firmas de Elaboración del Procedimiento	5																																							
12	Firmas de Aprobación del Procedimiento	5																																							
<b>1. Objetivo</b>																																									
Establecer un procedimiento estándar dentro del GADM-I para el proceso de fomento productivo.																																									
<b>2. Alcance</b>																																									
Este procedimiento norma las actividades a seguir para realizar en el fomento productivo por parte de la Dirección Desarrollo Empresarial, desde la clasificación de proyectos o emprendimientos hasta continuar con el proyecto y fin del convenio.																																									
El proceso se circunscribe a:																																									
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) – Art. 54.</li><li>✓ Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012</li><li>✓ Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015</li></ul>																																									

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0
		Pág.: 2 de 5
Código: GEFP-FP-P01		Fecha:

### 3. Definiciones

**Proyecto.** - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único.

**Emprendimiento.** - Es la iniciativa o aptitud de un individuo para desarrollar un proyecto de negocio, u otra idea que genere ingresos que le permite cubrir principalmente sus gastos básicos, y el de su familia.

**Convenio.** - Acuerdo entre dos o más partes sobre un asunto en particular. Generalmente, incluye cláusulas o normativas que las partes involucradas declaran conocer y hacer cumplir.


**Documento.** - Es un testimonio material de un hecho o acto realizado en el ejercicio de sus funciones por instituciones o personas físicas, jurídicas, públicas o privadas.

### 4. Terminologías

Abreviaturas	Significados
DD	Dirección de Desarrollo Económico
DF	Dirección Financiera
DA	Dirección Administrativa
DJ	Dirección Jurídica
AI	Alcaldía de Ibarra

### 5. Documentación de Referencia

Nombre del Documento	Tipo de Documento
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) – Art 54	Código Orgánico
Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012	Ordenanza
Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del	Ordenanza

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
Código: GEFP-FP-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0 Pág.: 3 de 5 Fecha:

desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015	
---	--

## 6. Responsables

**Dueño del Macro proceso:** Este procedimiento está dentro del Macro proceso de Gestión de emprendimiento y desarrollo empresarial, cuyo dueño es el Director de Gestión de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

**Dueño del Procedimiento:** El responsable de este procedimiento es el Director de Desarrollo Económico.

## 7. Responsabilidades Específicas

**Dirección de Desarrollo Económico:** Es la responsable de clasificar los proyectos o emprendimientos, evaluar los proyectos o emprendimientos, hacer un seguimiento a la ejecución de proyectos o emprendimientos y continuar con el proyecto hasta el fin del convenio.

**Dirección Financiera:** Es la responsable de la certificación de la venta.

**Dirección Administrativa:** Es la responsable de aprobar la compra de bienes objeto del proyecto y de devolver los bienes en caso de no ser cumplido el contrato.

**Dirección Jurídica:** Es la responsable de hacer firmar los convenios

**Alcaldía de Ibarra:** Es la responsable de entregar los bienes a los beneficiarios


## 8. Procedimiento

### 8.1 Flujograma del procedimiento

Anexo 1

### 8.2 Explicación Detallada del Procedimiento

1. La DD clasifica los proyectos o emprendimientos.  
**Nota:** Se clasifica en manufactura o procesamiento
2. La DD evalúa los proyectos o emprendimientos.  
**Nota:** Parámetros de cumplimiento: Cambio de matriz productiva, generación de empleo, indicadores financieros.
3. La DF certifica la venta.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
	Código: GEFP-FP-P01	Procedimiento Descriptivo


4. La DA aprueba compra de bienes objeto del proyecto.
5. La DJ realiza la firma de convenios.
6. La AI entrega los bienes a los beneficiarios.
7. La DD realiza el seguimiento a la ejecución de proyectos o emprendimientos.  
**Nota:** Entrega de informe cada 5 meses.
8. La DD si no cumple con el seguimiento se devuelven los bienes caso contrario pasa al paso 9.  
**Nota:** Se termina el convenio
9. Continúa el proyecto hasta el fin del convenio.  
**Nota:** En caso de que se termine el convenio, se debe renovar el mismo.

#### 9. Anexos

ANEXO	NOMBRE	CODIFICACIÓN
1	Diagrama de Flujo del Procedimiento	GEFP-FP-F01
2	Caracterización	GEFP-FP-C01
3	Número de Proyectos Clasificados	GEFP-FP-NPC-IG01
4	Número de Proyectos en Seguimiento	GEFP-FP-NPS-IG02
5	Número de Reuniones Realizadas	GEFP-FP-NRR-IG03
6	Número de Convenios Firmados	GEFP-FP-NCF-IG04
7	Matriz de Evaluación	GEFP-FP-ME-Reg01

#### 10. Cambio en Relación a la Edición Anterior

# CAMBIO	CAMBIO	FECHA

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
	Código: GEFP-FP-P01	Procedimiento Descriptivo

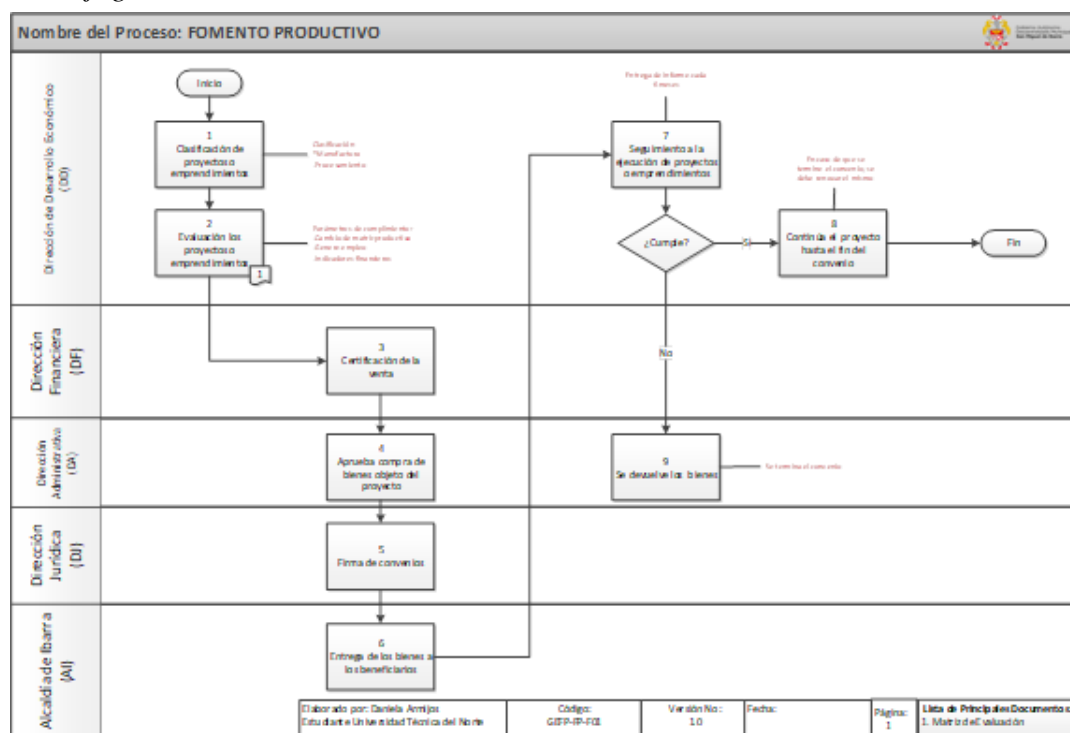
### 11. Firmas de Elaboración y Revisión del Procedimiento

ELABORADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR
Srta. Daniela Armijos <b>Estudiante Universidad Técnica Del Norte</b>	Eco. Silvana Linto <b>Analista de Proyectos</b>	Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>

### 12. Firmas De Aprobación Del Procedimiento

<b>APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>
<b>Sesión de Concejo</b>


### ➤ Flujoograma




## 8.2 Encubadora de Negocios

### 8.2.1 Preincubación

➤ *Procedimiento*

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO																																							
Código: GEEN-PR-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0																																							
		Pág.: 1 de 4																																							
		Fecha:																																							
<b>INDICE GENERAL</b>																																									
<table border="1"><thead><tr><th>PUNTO</th><th>CONTENIDO</th><th>PAG</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Objetivo</td><td>1</td></tr><tr><td>2</td><td>Alcance</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td><td>Definiciones</td><td>2</td></tr><tr><td>4</td><td>Terminologías</td><td>2</td></tr><tr><td>5</td><td>Documentación de Referencia</td><td>2</td></tr><tr><td>6</td><td>Responsables</td><td>3</td></tr><tr><td>7</td><td>Responsabilidades Especificas</td><td>3</td></tr><tr><td>8</td><td>Procedimiento</td><td>3</td></tr><tr><td>9</td><td>Anexos</td><td>4</td></tr><tr><td>10</td><td>Cambios con relación a la edición anterior</td><td>4</td></tr><tr><td>11</td><td>Firmas de Elaboración del Procedimiento</td><td>4</td></tr><tr><td>12</td><td>Firmas de Aprobación del Procedimiento</td><td>4</td></tr></tbody></table>			PUNTO	CONTENIDO	PAG	1	Objetivo	1	2	Alcance	1	3	Definiciones	2	4	Terminologías	2	5	Documentación de Referencia	2	6	Responsables	3	7	Responsabilidades Especificas	3	8	Procedimiento	3	9	Anexos	4	10	Cambios con relación a la edición anterior	4	11	Firmas de Elaboración del Procedimiento	4	12	Firmas de Aprobación del Procedimiento	4
PUNTO	CONTENIDO	PAG																																							
1	Objetivo	1																																							
2	Alcance	1																																							
3	Definiciones	2																																							
4	Terminologías	2																																							
5	Documentación de Referencia	2																																							
6	Responsables	3																																							
7	Responsabilidades Especificas	3																																							
8	Procedimiento	3																																							
9	Anexos	4																																							
10	Cambios con relación a la edición anterior	4																																							
11	Firmas de Elaboración del Procedimiento	4																																							
12	Firmas de Aprobación del Procedimiento	4																																							
<b>1. Objetivo</b>																																									
Establecer un procedimiento estándar dentro del GADM-I para el proceso de preincubación.																																									
<b>2. Alcance</b>																																									
Este procedimiento norma las actividades a seguir para realizar en la preincubación por parte de la Dirección Desarrollo Empresarial, desde la recepción de solicitudes de proyectos o emprendimientos hasta la categorización del proyecto o emprendimiento.																																									
El proceso se circunscribe a:																																									
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) – Art. 54.</li><li>✓ Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012</li><li>✓ Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra – 2015</li></ul>																																									

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibañeta</p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
	Código: GEEN-PR-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0
			Pág.: 2 de 4
		Fecha:	

### 3. Definiciones

**Proyecto.** - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único.

**Emprendimiento.** - Es la iniciativa o aptitud de un individuo para desarrollar un proyecto de negocio, u otra idea que genere ingresos que le permite cubrir principalmente sus gastos básicos, y el de su familia.

**Requisito.** - Es una descripción sobre algo que el sistema debería ejecutar. Es decir, que, sin ese requisito, el sistema no puede cumplir su tarea.

**Negocio.** - Ocupación, actividad o trabajo que se realiza para obtener un beneficio, especialmente el que consiste en realizar operaciones comerciales, comprando y vendiendo mercancías o servicios.

**Promoción.** - Campaña publicitaria que se hace de un determinado producto o servicio durante un tiempo limitado mediante una oferta atractiva.


### 4. Terminologías

Abreviaturas	Significados
DD	Dirección de Desarrollo Económico

### 5. Documentación de Referencia

Nombre del Documento	Tipo de Documento
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) – Art. 54	Código Orgánico
Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico – 2012	Ordenanza Municipal
Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del	Ordenanza Municipal



 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
Código: GEEN-PR-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0 Pág.: 3 de 4 Fecha:

desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015	
---	--

## 6. Responsables

**Dueño del Macro proceso:** Este procedimiento está dentro del Macro proceso de Gestión de emprendimiento y desarrollo empresarial, cuyo dueño es el Director de Gestión de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

**Dueño del Procedimiento:** El responsable de este procedimiento es el Director de Desarrollo Económico.

## 7. Responsabilidades Específicas

**Dirección de Desarrollo Económico:** Es la responsable de recibir solicitudes de proyectos o emprendimientos, examinar los proyectos o emprendimientos, crear una ficha de ingreso, ingresar al sistema, notificar del ingreso al sistema y categorizar al proyecto o emprendimiento.


## 8. Procedimiento

### 8.1 Flujograma del procedimiento

Anexo 1

### 8.2 Explicación Detallada del Procedimiento

1. La DD recibe solicitudes.  
**Nota:** Proyectos o Emprendimientos.
2. La DD examina los proyectos o emprendimientos.
3. La DD crea ficha de ingreso.  
**Nota:** Requisitos: copia de cédula, croquis, fotografía, ficha del producto.
4. La DD ingresa al sistema proyecto o emprendimiento.
5. La DD notifica del ingreso al sistema.  
**Nota:** Se notifica al usuario y director.
6. La DD categoriza al proyecto o emprendimiento.  
**Nota:** Idea de negocio, Negocio en marca, Necesita promoción.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibaña</p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
	Procedimiento Descriptivo	<b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 4 de 4</b>
		<b>Fecha:</b>

## 9. Anexos

ANEXO	NOMBRE	CODIFICACIÓN
1	Díagrama de Flujo del Procedimiento	GEEN-PR-F01
2	Caracterización	GEEN-PR-C01
3	Número de Proyectos Categorizados	GEEN-PR-NPC-IG01
4	Número de Proyectos Notificados	GEEN-PR-NPN-IG02
5	Tasa de Proyectos Ingresados al Sistema	GEEN-PR-TPI-IE03
6	Tasa de Proyectos Aprobados	GEEN-PR-TPA-IE04
7	Matriz de Evaluación	GEEN-PR-ME-Req01
8	Informe de Evaluación	GEEN-PR-IE-Req02

## 10. Cambio en Relación a la Edición Anterior

# CAMBIO	CAMBIO	FECHA

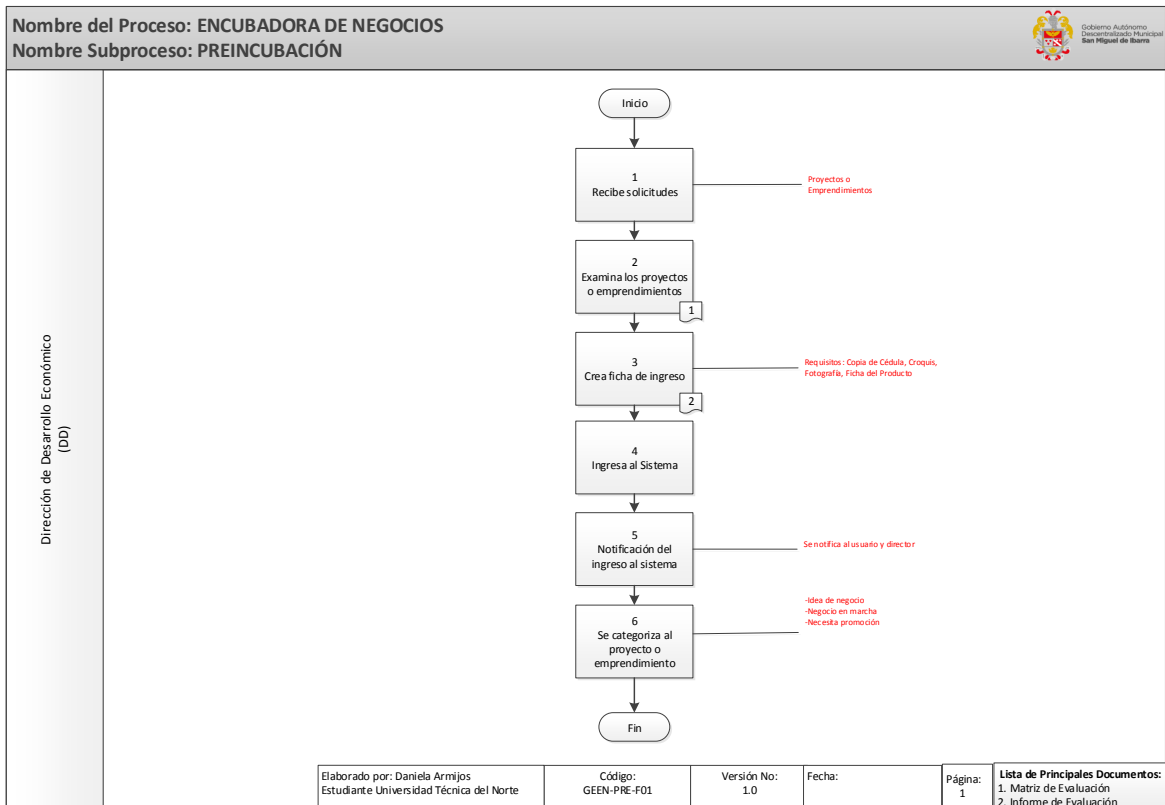
## 11. Firmas de Elaboración y Revisión del Procedimiento

ELABORADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR
Srta. Daniela Armijos  <b>Estudiante Universidad Técnica Del Norte</b>	Eco. Silvana Linto  <b>Analista de Proyectos</b>	Ing. Andrés Mejía  <b>Director</b>

## 12. Firmas De Aprobación Del Procedimiento


APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Sesión de Concejo

## ➤ Flujograma



## 8.2.2 Incubación

### ➤ Procedimiento

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
	<b>Procedimiento Descriptivo</b>	<b>Versión: 1.0</b>
		<b>Pág.: 1 de 4</b>
<b>Código: GEEN-IN-P01</b>		<b>Fecha:</b>

<b>INDICE GENERAL</b>		
<b>PUNTO</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>PAG</b>
1	Objetivo	1
2	Alcance	1
3	Definiciones	2
4	Terminologías	2
5	Documentación de Referencia	2
6	Responsables	3
7	Responsabilidades Específicas	3
8	Procedimiento	3
9	Anexos	3
10	Cambios con relación a la edición anterior	4
11	Firmas de Elaboración del Procedimiento	4
12	Firmas de Aprobación del Procedimiento	4

## 1. Objetivo


Establecer un procedimiento estándar dentro del GADM-I para el proceso de incubación.

## 2. Alcance

Este procedimiento norma las actividades a seguir para realizar en el fomento productivo por parte de la Dirección Desarrollo Empresarial, desde la selección de proyectos o emprendimientos pertenecientes a incubación hasta la imagen corporativa.

El proceso se circunscribe a:

- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) – Art. 54.
- ✓ Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012
- ✓ Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra – 2015

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Código: GEEN-IN-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0
		Pág.: 2 de 4
		Fecha:

## 3. Definiciones

**Proyecto.** - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único.

**Emprendimiento.** - Es la iniciativa o aptitud de un individuo para desarrollar un proyecto de negocio, u otra idea que genere ingresos que le permite cubrir principalmente sus gastos básicos, y el de su familia.

**Incubación.** - Es un proceso en el que se brinda acompañamiento, asesoramiento, tutorización y apoyo acerca de las inquietudes y/o dificultades que surgen en la fase más temprana de un proyecto o idea de negocio.


**Imagen Corporativa.** - Es el sello a través del cual una empresa quiere ser identificada y distinguida entre el resto de compañías del sector.

#### 4. Terminologías

Abreviaturas	Significados
DD	Dirección de Desarrollo Económico

#### 5. Documentación de Referencia

Nombre del Documento	Tipo de Documento
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) – Art.- 54	Código Orgánico
Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012	Ordenanza
Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015	Ordenanza

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Código: GEEN-IN-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0 Pág.: 3 de 4 Fecha:

#### 6. Responsables

**Dueño del Macro proceso:** Este procedimiento está dentro del Macro proceso de Gestión de emprendimiento y desarrollo empresarial, cuyo dueño es el Director de Gestión de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

**Dueño del Procedimiento:** El responsable de este procedimiento es el Director de Desarrollo Económico.

#### 7. Responsabilidades Específicas

**Dirección de Desarrollo Económico:** Es la responsable de seleccionar proyectos o emprendimientos pertenecientes a incubación, capacitar, controlar el producto y mejorar la imagen corporativa.

## 8. Procedimiento

### 8.1 Flujograma del procedimiento

#### Anexo 1

### 8.2 Explicación Detallada del Procedimiento


1. La DD selecciona proyectos o emprendimientos pertenecientes a incubación.

**Nota:** Se distribuye por categorización.

2. La DD capacita a las partes interesadas.
3. La DD controla la calidad del producto.
4. Mejora la imagen corporativa.

## 9. Anexos

ANEXO	NOMBRE	CODIFICACIÓN
1	Diagrama de Flujo del Procedimiento	GEEN-IN-F01
2	Caracterización	GEEN-IN-C01
3	Número de Proyectos de Proyectos Seleccionados para Incubación	GEEN-IN-NPS-IG01
4	Tasa de Capacitaciones	GEEN-IN-TC-IE02

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Itara	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Código: GEEN-IN-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0
		Pág.: 4 de 4
		Fecha:
5	Tasa de Proyectos Evaluados	GEEN-IN-TPE-IE03
7	Matriz de Evaluación	GEEN-IN-ME-Reg01
8	Requisitos de Calidad de Producto	GEEN-IN-RC-Reg02
<b>10. Cambio en Relación a la Edición Anterior</b>		
# CAMBIO	CAMBIO	FECHA

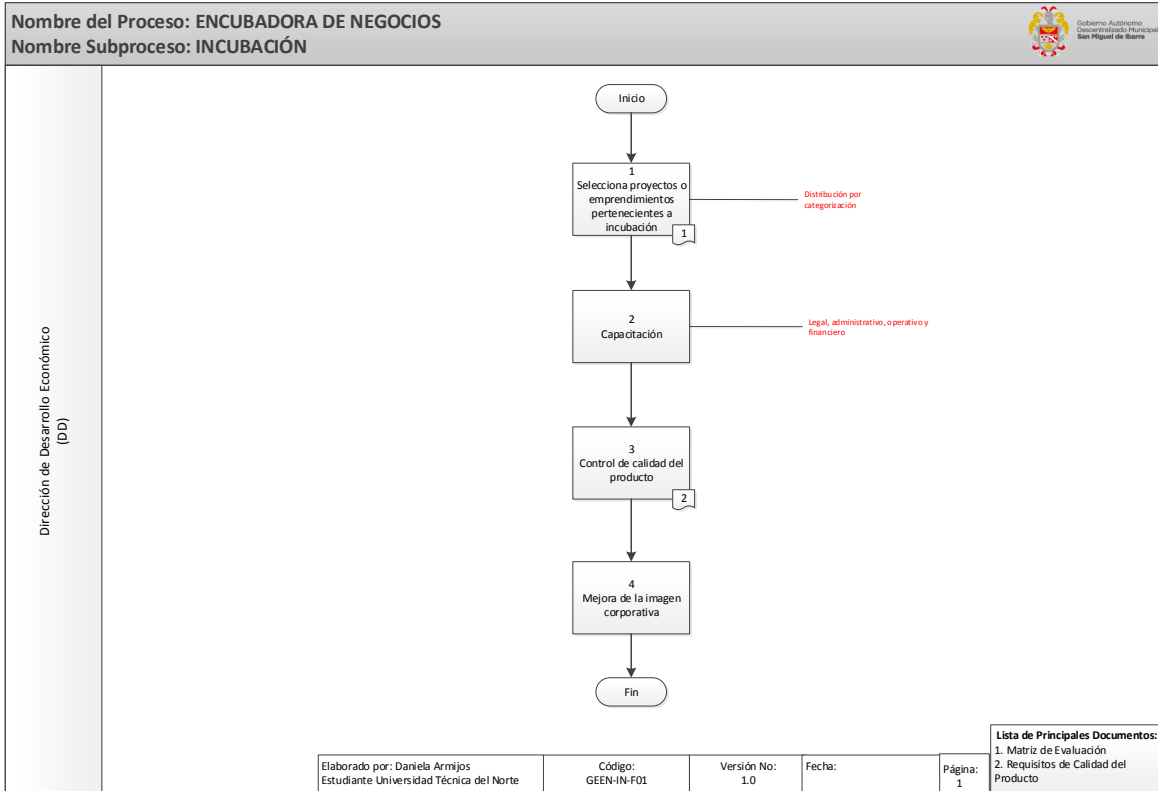
### 11. Firmas de Elaboración y Revisión del Procedimiento

ELABORADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR
Srta. Daniela Armijos <b>Estudiante Universidad Técnica Del Norte</b>	Eco. Silvana Linto <b>Analista de Proyectos</b>	Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>

### 12. Firmas De Aprobación Del Procedimiento


APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
<b>Sesión de Concejo</b>

### ➤ *Flujograma*



### 8.2.3 Aceleración

➤ *Procedimiento*

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Código: GEEN-AC-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0
		Pág.: 1 de 4
		Fecha:

#### INDICE GENERAL

PUNTO	CONTENIDO	PAG
1	Objetivo	1
2	Alcance	1
3	Definiciones	2
4	Terminologías	2
5	Documentación de Referencia	2
6	Responsables	2
7	Responsabilidades Específicas	3
8	Procedimiento	3
9	Anexos	3
10	Cambios con relación a la edición anterior	4
11	Firmas de Elaboración del Procedimiento	4
12	Firmas de Aprobación del Procedimiento	4

#### 1. Objetivo

Establecer un procedimiento estándar dentro del GADM-I para el proceso de fomento productivo.


#### 2. Alcance

Este procedimiento norma las actividades a seguir para realizar en el fomento productivo por parte de la Dirección Desarrollo Empresarial, desde la evaluación de factibilidad de proyectos o emprendimientos hasta el seguimiento y medición de impacto.

El proceso se circunscribe a:

- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) – Art. 54.
- ✓ Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012
- ✓ Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015



 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
<b>Código:</b> GEEN-AC-P01	Procedimiento Descriptivo	<b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 2 de 4 <b>Fecha:</b>

### 3. Definiciones

**Proyecto.** - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único.

**Emprendimiento.** - Es la iniciativa o aptitud de un individuo para desarrollar un proyecto de negocio, u otra idea que genere ingresos que le permite cubrir principalmente sus gastos básicos, y el de su familia.

**Factibilidad.** - Instrumento que sirve para orientar la toma de decisiones en la evaluación de un proyecto

### 4. Terminologías


Abreviaturas	Significados
DD	Dirección de Desarrollo Económico

### 5. Documentación de Referencia

Nombre del Documento	Tipo de Documento
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) – Art.- 54	Código Orgánico
Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012	Ordenanza
Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015	Ordenanza

### 6. Responsables

**Dueño del Macro proceso:** Este procedimiento está dentro del Macro proceso de Gestión de emprendimiento y desarrollo empresarial, cuyo dueño es el Director de Gestión de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
	Código: GEEN-AC-P01	Procedimiento Descriptivo

**Dueño del Procedimiento:** El responsable de este procedimiento es el Director de Desarrollo Económico.

## 7. Responsabilidades Específicas

**Dirección de Desarrollo Económico:** Es la responsable de evaluar la factibilidad de los proyectos o emprendimientos, hacer el lanzamiento de los productos, buscar alternativas de financiamiento, asesorar a los proyectos o emprendimientos y hacer un seguimiento y medición de impacto.

## 8. Procedimiento

### 8.1 Flujograma del procedimiento

Anexo 1


### 8.2 Explicación Detallada del Procedimiento

1. La DD evalúa la factibilidad de proyectos o emprendimientos.
2. La DD lanzamiento de productos.
3. La DD busca alternativas de financiamiento.
4. La DD asesora a los proyectos o emprendimientos.
5. La DD hace un seguimiento y medición de impacto.

**Nota:** Sistematización de información.

## 9. Anexos

ANEXO	NOMBRE	CODIFICACIÓN
1	Diagrama de Flujo del Procedimiento	GEEN-AC-F01
2	Caracterización	GEEN-AC-C01
3	Número de Proyectos Factibles	GEEN-AC-NPF-IG01
4	Número de Proyectos Rechazados	GEEN-AC-NPR-IG02
5	Tasa de Proyectos Asesorados Financieramente	GEEN-AC-TPA-IE03
6	Tasa de Productos Lanzados al Mercado	GEEN-AC-TPL-II04
7	Matriz de Factibilidad	GEEN-AC-MF-Req01

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibaña</p>	<p>PROCEDIMIENTO</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GEEN-AC-P01</p>	<p>Procedimiento Descriptivo</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 4 de 4 Fecha:</p>

**10. Cambio en Relación a la Edición Anterior**

# CAMBIO	CAMBIO	FECHA

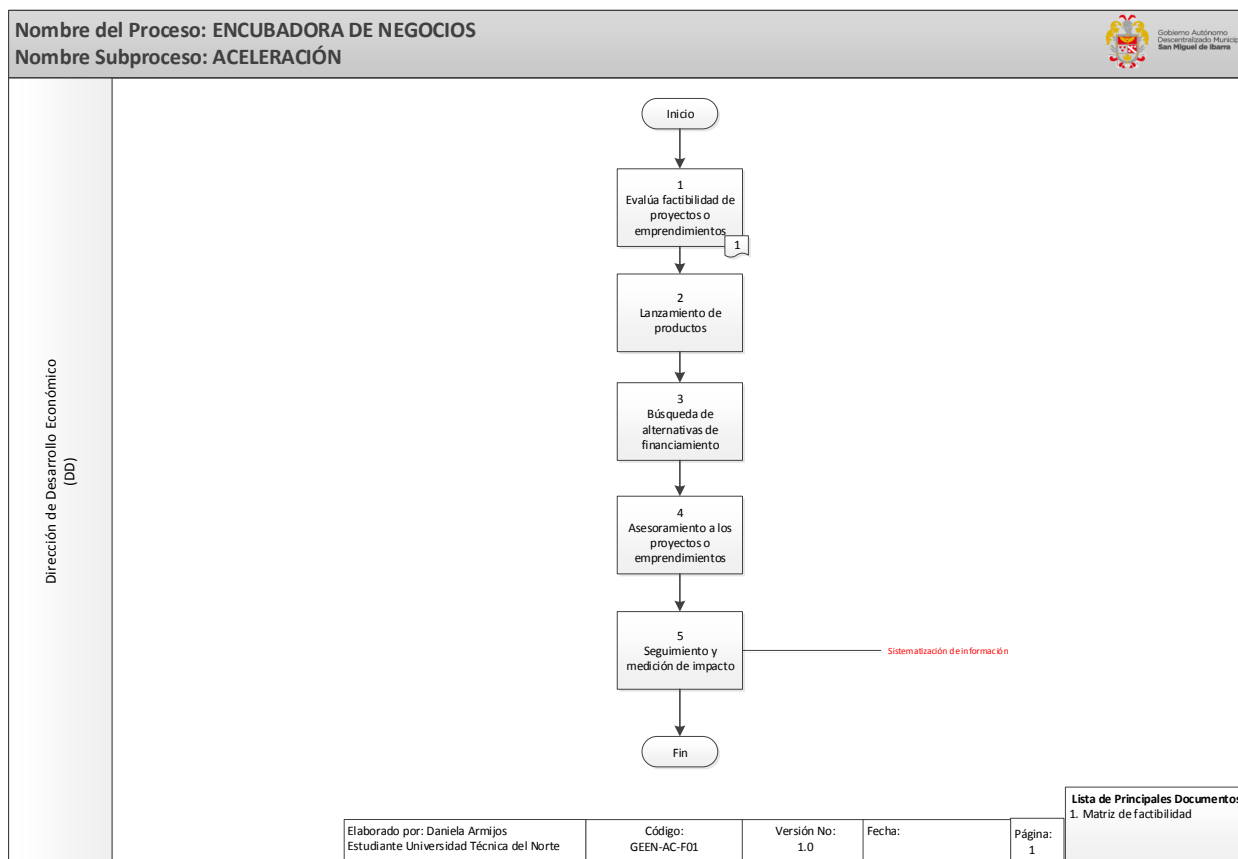
**11. Firmas de Elaboración y Revisión del Procedimiento**

ELABORADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR
<p>Srta. Daniela Armijos  Estudiante Universidad Técnica Del Norte</p>	<p>Eco. Silvana Linto  Analista de Proyectos</p>	<p>Ing. Andrés Mejía  Director</p>

**12. Firmas De Aprobación Del Procedimiento**

APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
<p>Sesión de Concejo</p>

➤ *Flujograma*



## 9 GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

### 9.1 Políticas Públicas

➤ *Procedimiento*

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
<b>Código:</b> GPPP-PP-P01	Procedimiento Descriptivo	<b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 1 de 4</b> <b>Fecha:</b>
<b>INDICE GENERAL</b>		
<b>PUNTO</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>PAG</b>
1	Objetivo	1
2	Alcance	1
3	Definiciones	2
4	Terminologías	2

5	Documentación de Referencia	2
6	Responsables	2
7	Responsabilidades Especificas	3
8	Procedimiento	3
9	Anexos	3
10	Cambios con relación a la edición anterior	4
11	Firmas de Elaboración del Procedimiento	4
12	Firmas de Aprobación del Procedimiento	4

### 1. Objetivo


Establecer un procedimiento estándar dentro del GADM-I para el proceso de políticas públicas.

### 2. Alcance

Este procedimiento norma las actividades a seguir para realizar en las políticas públicas por parte de la Dirección Desarrollo Empresarial, desde la reunión con los involucrados y actores hasta la ejecución.

El proceso se circunscribe a:

- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) – Art. 54.
- ✓ Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012
- ✓ Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
	Código: GPPP-PP-P01	Procedimiento Descriptivo

### 3. Definiciones

**Proyecto.** - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único.

**Política Pública.** - Es una acción desarrollada por un gobierno con el objetivo de satisfacer una necesidad de la sociedad. A través de una política pública, las autoridades a cargo de la administración del Estado emplean los recursos disponibles para solucionar un problema o para responder a una demanda de la población.

#### 4. Terminologías


Abreviaturas	Significados
DD	Dirección de Desarrollo Económico
SC	Sesión de Consejo

#### 5. Documentación de Referencia

Nombre del Documento	Tipo de Documento
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). – Art.- 54	Código Orgánico
Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012	Ordenanza
Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015	Ordenanza

#### 6. Responsables

**Dueño del Macro proceso:** Este procedimiento está dentro del Macro proceso de Gestión de proyectos estratégicos, cuyo dueño es el Director de Gestión de Proyectos Estratégicos.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
	Código: GPPP-PP-P01	Procedimiento Descriptivo
<p><b>Dueño del Procedimiento:</b> El responsable de este procedimiento es el Director de Desarrollo Económico.</p>		

## 7. Responsabilidades Específicas

**Dirección de Desarrollo Económico:** Es la responsable de reunirse con los involucrados y actores, elaborar el borrador de política pública, reunirse para aprobar si no se cumplen los compromisos se notifica de las observaciones a los involucrados y actores caso contrario se envía la política pública a sesión de consejo.

**Sesión de Consejo:** Es el responsable de aprobar la ejecución de la política pública, si se aprueba se hace un seguimiento caso contrario se archiva.

## 8. Procedimiento

### 8.1 Flujograma del procedimiento


Anexo 1

### 8.2 Explicación Detallada del Procedimiento

1. La DD se reúne con los involucrado y actores.  
**Nota:** Se realizan actas de la reunión y los compromisos.
2. La DD elabora el borrador de la política pública.
3. La DD se reúne para aprobación.
4. La DD si cumple con los compromisos envía a sesión de consejo la política pública caso contrario pasa a la actividad 7.
5. La SC si aprueba se ejecuta la política pública caso contrario pasa a la actividad 8.
6. La SC realiza un seguimiento a la política pública.
7. La DD notifica de las observaciones a los involucrados y actores.  
**Nota:** Para que realicen las correcciones correspondientes.
8. La SC archiva la política pública.

## 9. Anexos

ANEXO	NOMBRE	CODIFICACIÓN
1	Diagrama de Flujo del Procedimiento	GPPP-PP-F01
2	Caracterización	GPPP-PP-C01
3	Número de Políticas Públicas Aprobadas	GPPP-PP-NPA-IG01
4	Número de Políticas Públicas en Seguimiento	GPPP-PP-MPS-IG02

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibaña	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
	Código: GPPP-PP-P01	Procedimiento Descriptivo
5	Número de Reuniones Realizadas	GPPP-PP-NRR-IG03
6	Número de Políticas Públicas Archivadas	GPPP-PP-NPAR-IG04
7	Acta de Reuniones	GPPP-PP-AR-Reg01

**10. Cambio en Relación a la Edición Anterior**

# CAMBIO	CAMBIO	FECHA

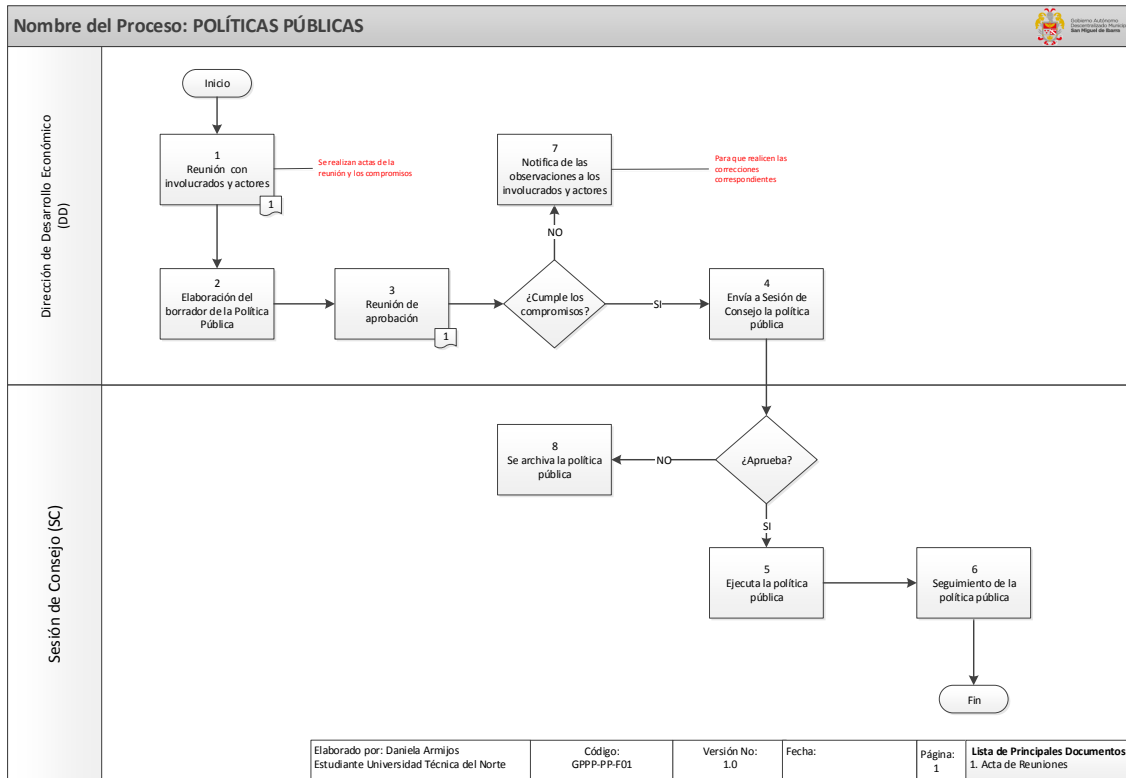
**11. Firmas de Elaboración y Revisión del Procedimiento**

ELABORADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR
Srta. Daniela Armijos <b>Estudiante Universidad Técnica Del Norte</b>	Eco. Silvana Linto <b>Analista de Proyectos</b>	Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>

**12. Firmas De Aprobación Del Procedimiento**

APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
<b>Sesión de Concejo</b>


➤ *Flujograma*






## 9.2 Proyectos de Ordenanza

### ➤ Procedimiento

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO																																							
Código: GPPO-PO-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0 Pág.: 1 de 4 Fecha:																																							
<p><b>INDICE GENERAL</b></p> <table border="1" data-bbox="462 636 1154 1024"> <thead> <tr> <th>PUNTO</th> <th>CONTENIDO</th> <th>PAG</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Objetivo</td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>Alcance</td><td>1</td></tr> <tr><td>3</td><td>Definiciones</td><td>2</td></tr> <tr><td>4</td><td>Terminologías</td><td>2</td></tr> <tr><td>5</td><td>Documentación de Referencia</td><td>2</td></tr> <tr><td>6</td><td>Responsables</td><td>2</td></tr> <tr><td>7</td><td>Responsabilidades Especificas</td><td>3</td></tr> <tr><td>8</td><td>Procedimiento</td><td>3</td></tr> <tr><td>9</td><td>Anexos</td><td>3</td></tr> <tr><td>10</td><td>Cambios con relación a la edición anterior</td><td>4</td></tr> <tr><td>11</td><td>Firmas de Elaboración del Procedimiento</td><td>4</td></tr> <tr><td>12</td><td>Firmas de Aprobación del Procedimiento</td><td>4</td></tr> </tbody> </table> <p><b>1. Objetivo</b></p> <p>Establecer un procedimiento estándar dentro del GADM-I para el proceso de proyectos de ordenanza.</p> <p><b>2. Alcance</b></p> <p>Este procedimiento norma las actividades a seguir para realizar en los proyectos de ordenanza por parte de la Dirección Desarrollo Empresarial, desde la ejecución de la política pública o propuesta de ordenanza hasta el seguimiento de la ordenanza.</p> <p>El proceso se circunscribe a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) – Art. 54.</li> <li>✓ Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012</li> <li>✓ Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra – 2015</li> </ul>			PUNTO	CONTENIDO	PAG	1	Objetivo	1	2	Alcance	1	3	Definiciones	2	4	Terminologías	2	5	Documentación de Referencia	2	6	Responsables	2	7	Responsabilidades Especificas	3	8	Procedimiento	3	9	Anexos	3	10	Cambios con relación a la edición anterior	4	11	Firmas de Elaboración del Procedimiento	4	12	Firmas de Aprobación del Procedimiento	4
PUNTO	CONTENIDO	PAG																																							
1	Objetivo	1																																							
2	Alcance	1																																							
3	Definiciones	2																																							
4	Terminologías	2																																							
5	Documentación de Referencia	2																																							
6	Responsables	2																																							
7	Responsabilidades Especificas	3																																							
8	Procedimiento	3																																							
9	Anexos	3																																							
10	Cambios con relación a la edición anterior	4																																							
11	Firmas de Elaboración del Procedimiento	4																																							
12	Firmas de Aprobación del Procedimiento	4																																							

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
Código: GPPO-PO-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0 Pág.: 2 de 4 Fecha:

### 3. Definiciones

**Proyecto.** - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único.

**Política Pública.** - Es una acción desarrollada por un gobierno con el objetivo de satisfacer una necesidad de la sociedad. A través de una política pública, las autoridades a cargo de la administración del Estado emplean los recursos disponibles para solucionar un problema o para responder a una demanda de la población.


**Ordenanza.** - Conjunto de normas u órdenes que rigen o regulan el buen gobierno y funcionamiento de algo, especialmente de una ciudad o comunidad.

### 4. Terminologías

Abreviaturas	Significados
DD	Dirección de Desarrollo Económico
CC	Comisión de Concejo
SC	Sesión de Concejo

### 5. Documentación de Referencia

Nombre del Documento	Tipo de Documento
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). – Art.- 54	Código Orgánico
Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012	Ordenanza
Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra – 2015	Ordenanza

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>PROCEDIMIENTO</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GPPO-PO-P01</p>	<p>Procedimiento Descriptivo</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 3 de 4 Fecha:</p>

## 6. Responsables

**Dueño del Macro proceso:** Este procedimiento está dentro del Macro proceso de Gestión de proyectos estratégicos, cuyo dueño es el Director de Gestión de Proyectos Estratégicos.

**Dueño del Procedimiento:** El responsable de este procedimiento es el Director de Desarrollo Económico.

## 7. Responsabilidades Específicas

**Dirección de Desarrollo Económico:** Es la responsable de ejecutar la política pública o propuesta de ordenanza y de las actualizaciones y ajustes.

**Comisión de Concejo:** Es la responsable de la revisión de la parte legal.

**Sesión de Concejo:** ES la responsable de la reunión de aprobación en caso de que se apruebe se ejecuta la ordenanza y el seguimiento de la ordenanza, si no se aprueba vuelve a una reunión extraordinaria.


## 8. Procedimiento

### 8.1 Flujograma del procedimiento

Anexo 1

### 8.2 Explicación Detallada del Procedimiento

1. La DD ejecuta la política pública o propuesta de ordenanza.
2. La DD actualiza y ajusta.  
**Nota:** Política pública o propuesta de ordenanza.
3. La CC se encarga de la revisión de la parte legal.  
**Nota: Revisión:** Política pública o propuesta de ordenanza.
4. La SC realiza reunión de aprobación.
5. La SC si aprueba se ejecuta la ordenanza caso contrario pasa a la actividad 7.
6. La SC realiza el seguimiento de la ordenanza.
7. La SC realiza una reunión extraordinaria.  
**Nota:** Determina un plazo de entrega de observaciones.

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibaña	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
	Procedimiento Descriptivo	<b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 4 de 4</b> <b>Fecha:</b>
		<b>Código: GPPO-PO-P01</b>

### 9. Anexos

ANEXO	NOMBRE	CODIFICACIÓN
1	Diagrama de Flujo del Procedimiento	GPPO-PO-F01
2	Caracterización	GPPO-PO-C01
3	Número de Políticas Públicas Ejecutadas	GPPO-PO-NPE-IG01
4	Número de Políticas Públicas en Seguimiento	GPPO-PO-NPS-IG02
5	Número de Reuniones Realizadas	GPPO-PO-NRR-IG03
6	Número de Políticas Públicas Archivadas	GPPO-PO-NPAR-IG04
7	Acta de Reuniones	GPPO-PO-AR-Reg01

### 10. Cambio en Relación a la Edición Anterior

# CAMBIO	CAMBIO	FECHA

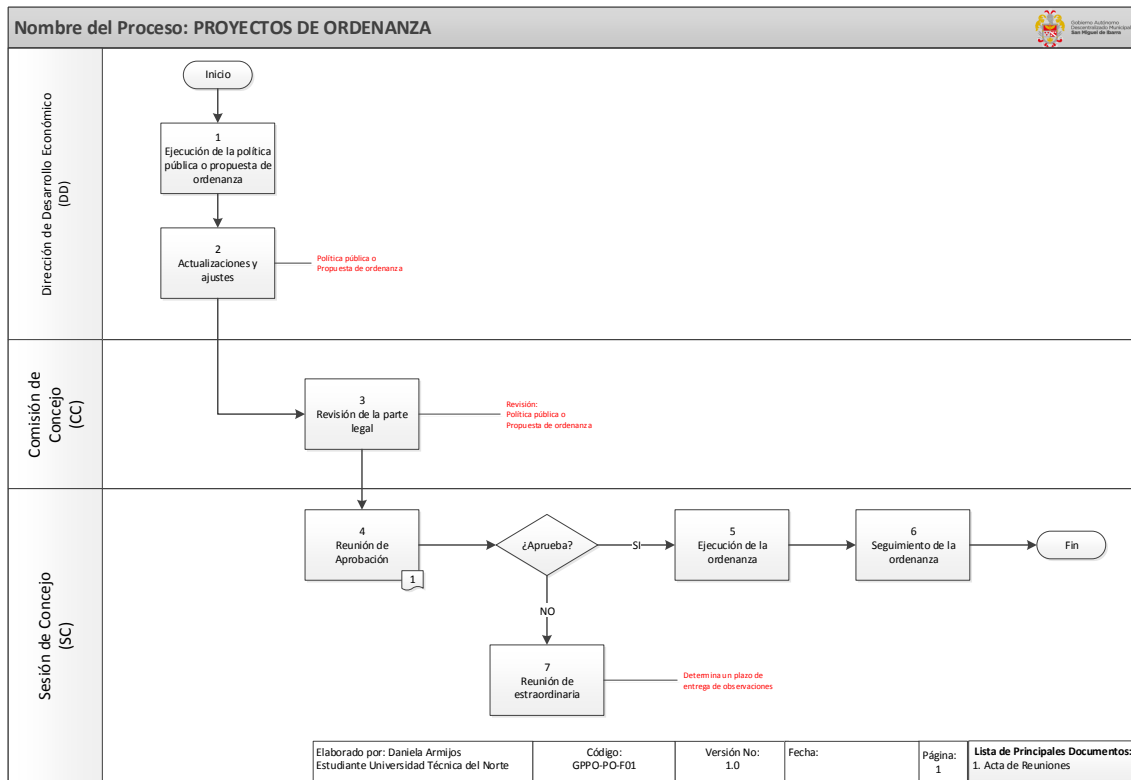
### 11. Firmas de Elaboración y Revisión del Procedimiento

ELABORADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR
Srta. Daniela Armijos  <b>Estudiante Universidad Técnica Del Norte</b>	Eco. Silvana Linto  <b>Analista de Proyectos</b>	Ing. Andrés Mejía  <b>Director</b>

### 12. Firmas De Aprobación Del Procedimiento


APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Sesión de Concejo

## ➤ Flujoograma



## 9.3 Calificación de ZEDE

### ➤ Procedimiento

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
	Código: GPCZ-CZ-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0
			Pág.: 1 de 4
		Fecha:	

<b>INDICE GENERAL</b>		
PUNTO	CONTENIDO	PAG
1	Objetivo	1
2	Alcance	1
3	Definiciones	2
4	Terminologías	2
5	Documentación de Referencia	2
6	Responsables	2
7	Responsabilidades Específicas	2
8	Procedimiento	3
9	Anexos	3
10	Cambios con relación a la edición anterior	3
11	Firmas de Elaboración del Procedimiento	3
12	Firmas de Aprobación del Procedimiento	4

## 1. Objetivo


Establecer un procedimiento estándar dentro del GADM-I para el proceso de calificación ZEDE.

## 2. Alcance

Este procedimiento norma las actividades a seguir para realizar en la calificación ZEDE por parte de la Dirección Desarrollo Empresarial, desde la realización de la solicitud del proyecto de establecimiento ZEDE hasta la verificación de resolución de autorización.

El proceso se circunscribe a:

- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) – Art. 54.
- ✓ Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012
- ✓ Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Código: GPCZ-CZ-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0
		Pág.: 2 de 4
		Fecha:

## 3. Definiciones

**ZEDE.** - Las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE) son una estrategia establecida por ley para estimular la innovación en la producción de bienes, servicios o procesos destinados principalmente a la exportación y a la sustitución de importaciones, mediante la instalación de nuevas empresas de base tecnológica.

## 4. Terminologías

Abreviaturas	Significados
DD	Dirección de Desarrollo Económico

## 5. Documentación de Referencia

Nombre del Documento	Tipo de Documento
Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) Art. 34,35,36	Código Orgánico


## 6. Responsables

**Dueño del Macro proceso:** Este procedimiento está dentro del Macro proceso de Gestión de proyectos estratégicos, cuyo dueño es el Director de Gestión de Proyectos Estratégicos.

**Dueño del Procedimiento:** El responsable de este procedimiento es el Director de Desarrollo Económico.

## 7. Responsabilidades Específicas

**Dirección de Desarrollo Económico** Es la responsable de realizar la solicitud del proyecto de establecimiento de ZEDE, enviar la solicitud al consejo sectorial de economía y productividad, si la solicitud esta completa se recepta la aprobación y se verifica la resolución de autorización y si no esta se completa.

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibaña	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Código: GPCZ-CZ-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0
		Pág.: 3 de 4
		Fecha:

## 8. Procedimiento

### 8.1 Flujograma del procedimiento

#### Anexo 1

### 8.2 Explicación Detallada del Procedimiento

1. La DD realiza la solicitud del proyecto de establecimiento de ZEDE.
2. La DD envía la solicitud al Consejo Sectorial de Economía Popular.
3. Si la solicitud esta completa se recepta la aprobación caso contrario pasar a la actividad 5.

4. La DD verifica la resolución de autorización.
5. La DD completa la solicitud

**Nota:** En un término de 20 días.

#### 9. Anexos


ANEXO	NOMBRE	CODIFICACIÓN
1	Diagrama de Flujo del Procedimiento	GPCZ-CZ-F01
2	Caracterización	GPCZ-CZ-C01
3	Número de Solicitudes Aprobadas	GPCZ-CZ-NSA-IG01
4	Número de Reuniones Realizadas	GPCZ-CZ-NRR-IG02

#### 10. Cambio en Relación a la Edición Anterior

# CAMBIO	CAMBIO	FECHA

#### 11. Firmas de Elaboración y Revisión del Procedimiento

ELABORADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR
Srta. Daniela Armijos  <b>Estudiante</b> <b>Universidad Técnica Del</b> <b>Norte</b>	Eco. Silvana Linto  <b>Analista de Proyectos</b>	Ing. Andrés Mejía  <b>Director</b>

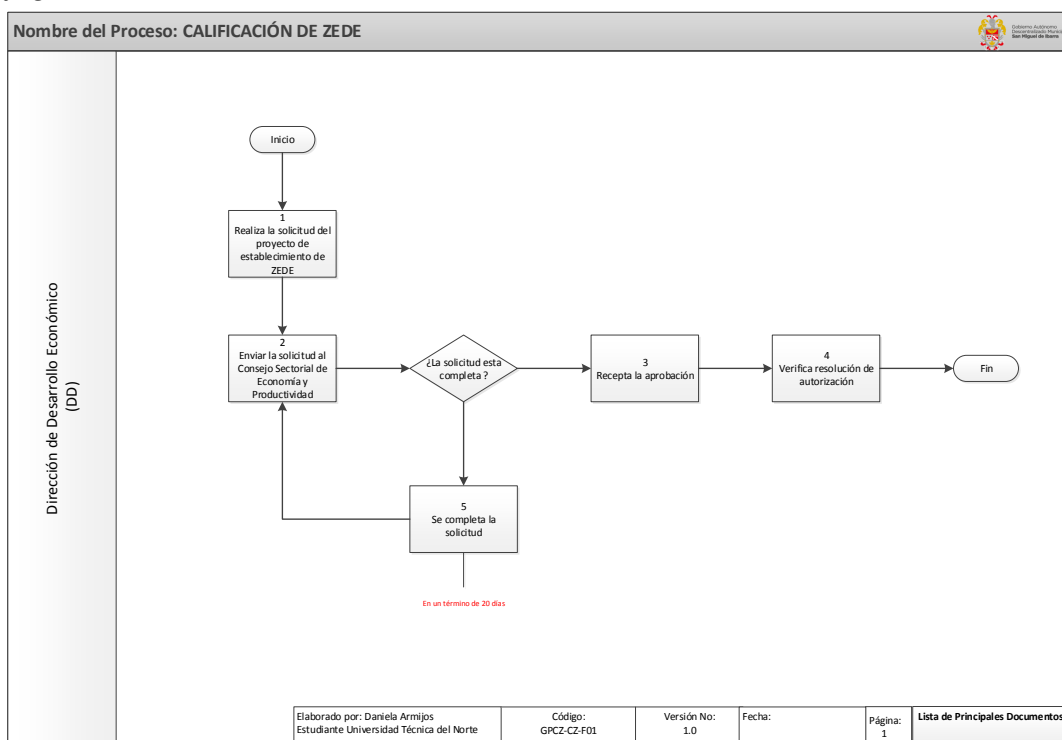
 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
	Código: GPCZ-CZ-P01	Procedimiento Descriptivo

#### 12. Firmas De Aprobación Del Procedimiento

APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Sesión de Concejo




➤ *Flujograma*



## 9.4 Análisis Económico de Macroproyectos

### 9.4.1 Elaboración de Proyectos

➤ *Procedimiento*

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
	<b>Código: GPAE-ELP-P01</b>	<b>Procedimiento Descriptivo</b>	<b>Versión: 1.0</b>
			<b>Pág.: 1 de 4</b>
			<b>Fecha:</b>
<b>INDICE GENERAL</b>			
<b>PUNTO</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>PAG</b>	
1	Objetivo	1	
2	Alcance	1	
3	Definiciones	2	
4	Terminologías	2	
5	Documentación de Referencia	2	
6	Responsables	2	

7	Responsabilidades Específicas	3
8	Procedimiento	3
9	Anexos	4
10	Cambios con relación a la edición anterior	4
11	Firmas de Elaboración del Procedimiento	4
12	Firmas de Aprobación del Procedimiento	4

## 1. Objetivo


Establecer un procedimiento estándar dentro del GADM-I para el proceso de elaboración de proyectos.

## 2. Alcance

Este procedimiento norma las actividades a seguir para realizar en la elaboración de proyectos por parte de la Dirección Desarrollo Económico, desde la denominación del proyecto hasta los factores externos condicionantes.

El proceso se circunscribe a:

- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) – Art. 54.
- ✓ Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012
- ✓ Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra – 2015

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
	Código: GPAE-ELP-P01	Procedimiento Descriptivo

## 3. Definiciones

**Proyecto.** - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único.

**Documento.** - Es un testimonio material de un hecho o acto realizado en el ejercicio de sus funciones por instituciones o personas físicas, jurídicas, públicas o privadas.

#### 4. Terminologías

Abreviaturas	Significados
DD	Dirección de Desarrollo Económico


#### 5. Documentación de Referencia

Nombre del Documento	Tipo de Documento
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). – Art.- 54	Código Orgánico
Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012	Ordenanza
Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015	Ordenanza

#### 6. Responsables

**Dueño del Macro proceso:** Este procedimiento está dentro del Macro proceso de Gestión de proyectos estratégicos, cuyo dueño es el Director de Gestión de Proyectos Estratégicos.

**Dueño del Procedimiento:** El responsable de este procedimiento es el Director de Desarrollo Económico.

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
<b>Código:</b> GPAE-ELP-P01	<b>Procedimiento Descriptivo</b>	<b>Versión:</b> 1.0 <b>Pág.:</b> 3 de 4 <b>Fecha:</b>

#### 7. Responsabilidades Específicas

**Dirección de Desarrollo Económico:** Es la responsable de denominar del proyecto, naturaleza del proyecto, especificación operacional, métodos y técnicas, planificación o calendario de actividades, determinación de los recursos necesarios, cálculo de costos de ejecución, elaboración de presupuesto, administración del proyecto, indicadores de evaluación del proyecto y factores externos condicionantes.


## 8. Procedimiento

### 8.1 Flujograma del procedimiento

#### Anexo 1

### 8.2 Explicación Detallada del Procedimiento

1. La DD denomina el proyecto.
2. La DD revisa la naturaleza del proyecto.  
**Nota:** Contenido: Descripción del proyecto, fundamentación o justificación, marco institucional, finalidad del proyecto, objetivos, metas, beneficiarios, productos, localización (física y cobertura espacial).
3. La DD realiza la especificación operacional.  
**Nota:** Actividades y tareas a realizar.
4. La DD revisa métodos y técnicas.
5. La DD revisa la planificación o calendario de actividades.
6. La DD revisa la determinación de los recursos necesarios.
7. La DD revisa el cálculo de costos de ejecución.
8. La DD revisa la elaboración del presupuesto.
9. La DD revisa la administración del proyecto.
10. La DD revisa los indicadores de evaluación del proyecto.
11. La DD revisa los factores externos condicionantes  
**Nota:** Prerrequisitos para el logro de los efectos e impactos del proyecto.

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO												
Código: GPAE-ELP-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0												
		Pág.: 4 de 4												
		Fecha:												
<b>9. Anexos</b>														
<table border="1"><thead><tr><th>ANEXO</th><th>NOMBRE</th><th>CODIFICACIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Diagrama de Flujo del Procedimiento</td><td>GPAE-ELP-F01</td></tr><tr><td>2</td><td>Caracterización</td><td>GPAE-ELP-C01</td></tr><tr><td>3</td><td>Tasa de Proyectos Elaborados</td><td>GPAE-ELP-TPE-IE01</td></tr></tbody></table>	ANEXO	NOMBRE	CODIFICACIÓN	1	Diagrama de Flujo del Procedimiento	GPAE-ELP-F01	2	Caracterización	GPAE-ELP-C01	3	Tasa de Proyectos Elaborados	GPAE-ELP-TPE-IE01		
ANEXO	NOMBRE	CODIFICACIÓN												
1	Diagrama de Flujo del Procedimiento	GPAE-ELP-F01												
2	Caracterización	GPAE-ELP-C01												
3	Tasa de Proyectos Elaborados	GPAE-ELP-TPE-IE01												

4	Número de Actividades Cumplidas	GPAE-ELP-NAC-IG02
5	Número de Reuniones Realizadas	GPAE-ELP-NRR-IG03
6	Número de Requerimientos Cumplidos	GPAE-ELP-NR-IG04
7	Formato de Proyectos	GPAE-ELP-FP-Reg01
8	Matriz de Evaluación	GPAE-ELP-ME-Reg02

**10. Cambio en Relación a la Edición Anterior**

# CAMBIO	CAMBIO	FECHA

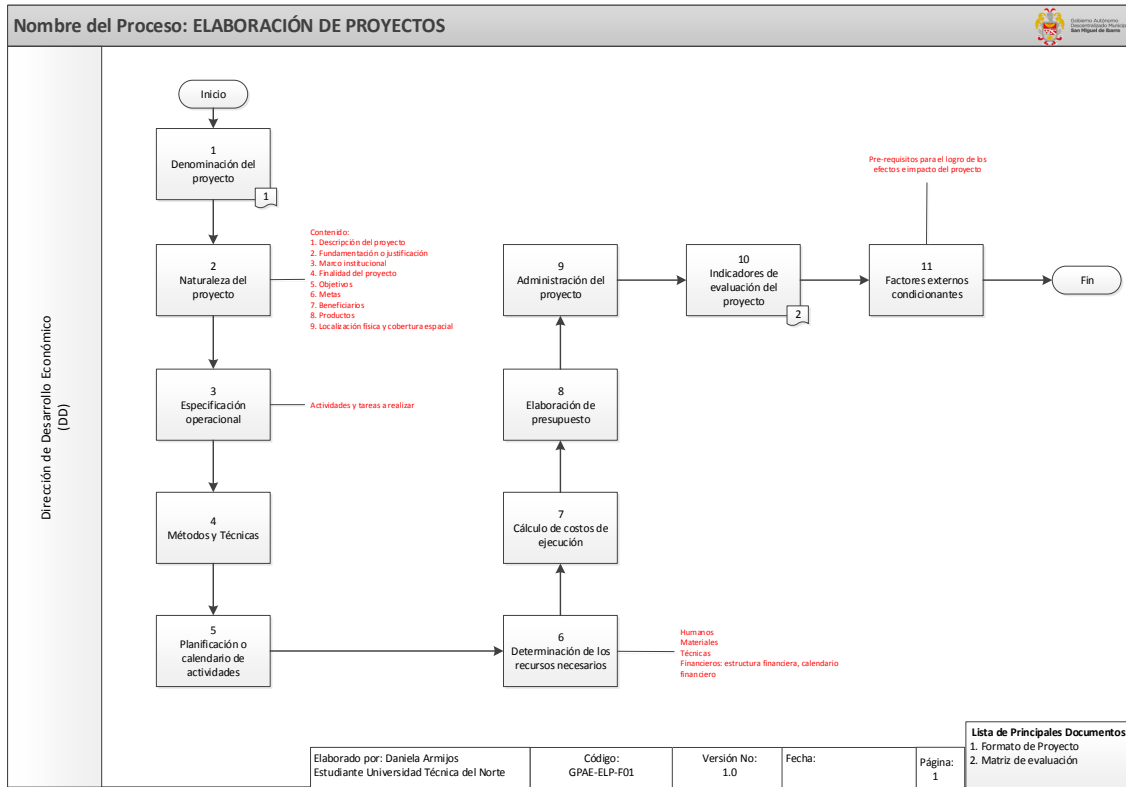
**11. Firmas de Elaboración y Revisión del Procedimiento**

ELABORADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR
<p>Srta. Daniela Armijos</p> <p><b>Estudiante</b> <b>Universidad Técnica Del Norte</b></p>	<p>Eco. Silvana Linto</p> <p><b>Analista de Proyectos</b></p>	<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>

**12. Firmas De Aprobación Del Procedimiento**


APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Sesión de Concejo

➤ **Flujograma**



**9.4.2 Evaluación de Proyectos**

➤ **Procedimiento**

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
	Código: <b>GPAE-EVP-P01</b>	Procedimiento Descriptivo
<b>INDICE GENERAL</b>		
<b>PUNTO</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>PAG</b>
1	Objetivo	1
2	Alcance	1
3	Definiciones	2
4	Terminologías	2
5	Documentación de Referencia	2
6	Responsables	2

7	Responsabilidades Específicas	3
8	Procedimiento	3
9	Anexos	3
10	Cambios con relación a la edición anterior	4
11	Firmas de Elaboración del Procedimiento	4
12	Firmas de Aprobación del Procedimiento	4

## 1. Objetivo


Establecer un procedimiento estándar dentro del GADM-I para el proceso de evaluación de proyectos.

## 2. Alcance

Este procedimiento norma las actividades a seguir para realizar en la evaluación de proyectos por parte de la Dirección Desarrollo Empresarial, desde la revisión del proyecto elaborado hasta la realización de un informe.

El proceso se circunscribe a:

- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) – Art. 54.
- ✓ Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012
- ✓ Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra – 2015

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
	Código: GPAE-EVP-P01	Procedimiento Descriptivo

## 3. Definiciones

**Proyecto.** - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único.

**Documento.** - Es un testimonio material de un hecho o acto realizado en el ejercicio de sus funciones por instituciones o personas físicas, jurídicas, públicas o privadas.

#### 4. Terminologías

Abreviaturas	Significados
DD	Dirección de Desarrollo Económico

#### 5. Documentación de Referencia


Nombre del Documento	Tipo de Documento
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Art.- 54	Código Orgánico
Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012	Ordenanza
Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015	Ordenanza

#### 6. Responsables

**Dueño del Macro proceso:** Este procedimiento está dentro del Macro proceso de Gestión de proyectos estratégicos, cuyo dueño es el Director de Gestión de Proyectos Estratégicos.

**Dueño del Procedimiento:** El responsable de este procedimiento es el Director de Desarrollo Económico.



 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>PROCEDIMIENTO</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GPAE-EVP-P01</p>	<p>Procedimiento Descriptivo</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 3 de 4 Fecha:</p>

## 7. Responsabilidades Específicas

**Dirección de Desarrollo Económico:** Es la responsable de revisar el proyecto elaborado, realizar informe de observaciones y recomendaciones, si cumple se aprueba el proyecto, se realiza el seguimiento de la aplicación y un informe, si no se aprueba se emite un informe negativo y se archiva el proyecto.

## 8. Procedimiento

### 8.1 Flujograma del procedimiento


#### Anexo 1

### 8.2 Explicación Detallada del Procedimiento

1. La DD revisa el proyecto elaborado.
2. La DD realiza informe de observaciones y recomendaciones.
3. La DD si cumple se aprueba el proyecto caso contrario pasa a la actividad 6.
4. La DD hace un seguimiento de la aplicación.
5. La DD realiza un informe.  
**Nota:** Informe semestral del estado del proyecto.
6. La DD emite un informe negativo.
7. La DD archiva el proyecto.

## 9. Anexos

ANEXO	NOMBRE	CODIFICACIÓN
1	Diagrama de Flujo del Procedimiento	GPAE-EVP-F01
2	Caracterización	GPAE-EVP-C01
3	Tasa de Proyectos Elaborados	GPAE-EVP-TPE-IE01
4	Número de Proyecto Aprobados	GPAE-EVP-TPA-IE02
5	Número de Reuniones Realizadas	GPAE-EVP-NRR-IG03
6	Número de Requerimientos Cumplidos	GPAE-EVP-NR-IG04
7	Matriz de Evaluación	GPAE-EVP-ME-Reg01
8	Formato de Informe	GPAE-EVP-FI-Reg02

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>PROCEDIMIENTO</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: GPAE-EVP-P01</p>	<p>Procedimiento Descriptivo</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 4 de 4 Fecha:</p>

**10. Cambio en Relación a la Edición Anterior**

# CAMBIO	CAMBIO	FECHA

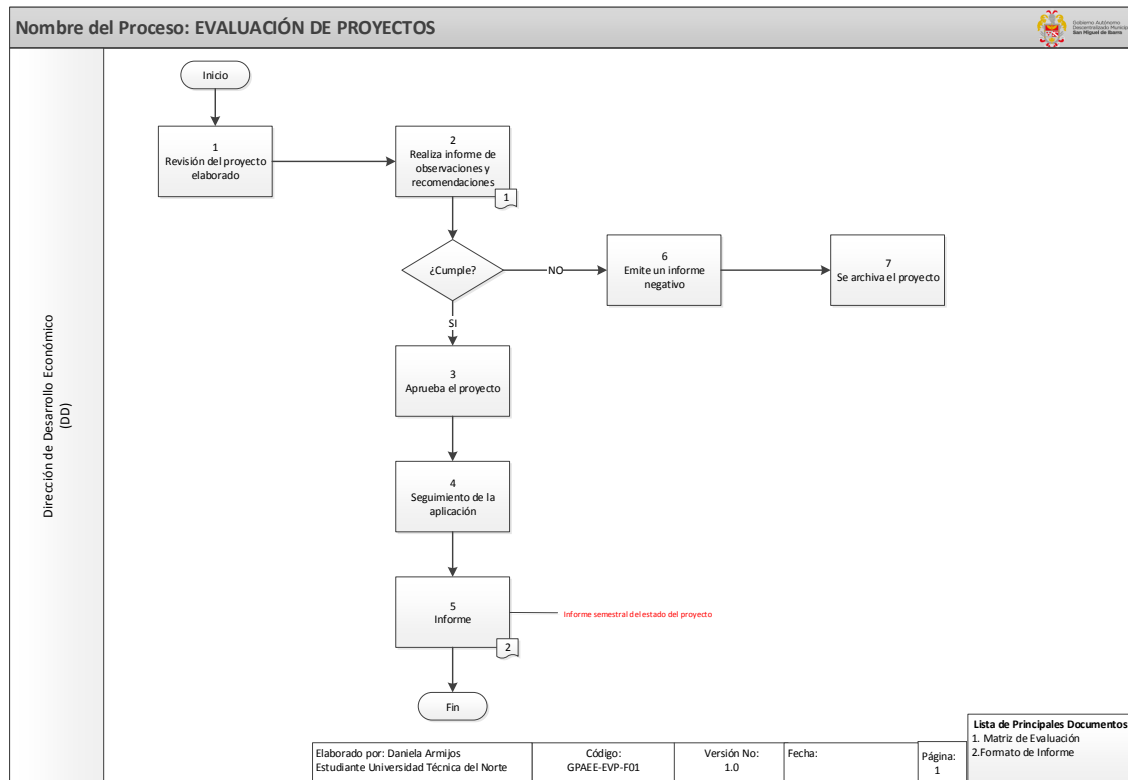
**11. Firmas de Elaboración y Revisión del Procedimiento**

ELABORADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR
<p>Srta. Daniela Armijos</p> <p><b>Estudiante</b> <b>Universidad Técnica Del</b> <b>Norte</b></p>	<p>Eco. Silvana Linto</p> <p><b>Analista de Proyectos</b></p>	<p>Ing. Andrés Mejía</p> <p><b>Director</b></p>

**12. Firmas De Aprobación Del Procedimiento**

<p><b>APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b></p>
<p><b>Sesión de Concejo</b></p>


➤ *Flujograma*



## 10 GESTIÓN DE REDES DE COMERCIALIZACIÓN

### 10.1 Apertura de Mercados

➤ *Procedimiento*

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
	<b>Código: GRAM-AM-P01</b>	<b>Procedimiento Descriptivo</b>	<b>Versión: 1.0</b>
			<b>Pág.: 1 de 4</b>
<b>Fecha:</b>			
<b>INDICE GENERAL</b>			
<b>PUNTO</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>PAG</b>	
1	Objetivo	1	
2	Alcance	1	
3	Definiciones	2	
4	Terminologías	2	
5	Documentación de Referencia	2	
6	Responsables	2	

7	Responsabilidades Especificas	3
8	Procedimiento	3
9	Anexos	3
10	Cambios con relación a la edición anterior	4
11	Firmas de Elaboración del Procedimiento	4
12	Firmas de Aprobación del Procedimiento	4

## 1. Objetivo


Establecer un procedimiento estándar dentro del GADM-I para el proceso de apertura de mercados.

## 2. Alcance

Este procedimiento norma las actividades a seguir para realizar en la apertura de mercados por parte de la Dirección Desarrollo Empresarial, desde el análisis del producto hasta el seguimiento del producto por el tiempo del contrato.

El proceso se circunscribe a:

- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) – Art. 54.
- ✓ Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012
- ✓ Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra – 2015

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
	Código: <b>GRAM-AM-P01</b>	Procedimiento Descriptivo

## 3. Definiciones

**Contrato.** - Es el nombre que se le da al convenio o pacto, ya sea oral o escrito, entre partes que aceptan ciertas obligaciones y derechos sobre una materia determinada.

**Producto.** - Es una cosa o un objeto, producido o fabricado, algo material que se elabora de manera natural o industrial mediante un proceso, para el consumo o utilidad de los individuos.

**Documento.** - Es un testimonio material de un hecho o acto realizado en el ejercicio de sus funciones por instituciones o personas físicas, jurídicas, públicas o privadas.

#### 4. Terminologías

Abreviaturas	Significados
DD	Dirección de Desarrollo Económico
CE	Cliente Externo


#### 5. Documentación de Referencia

Nombre del Documento	Tipo de Documento
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). – Art.- 54	Código Orgánico
Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012	Ordenanza
Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015	Ordenanza

#### 6. Responsables

**Dueño del Macro proceso:** Este procedimiento está dentro del Macro proceso de Gestión de redes de comercialización, cuyo dueño es el Director de Gestión de Redes de Comercialización.

**Dueño del Procedimiento:** El responsable de este procedimiento es el Director de Desarrollo Económico.

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
<b>Código:</b> GRAM-AM-P01	Procedimiento Descriptivo	<b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 3 de 4</b> <b>Fecha:</b>

#### 7. Responsabilidades Específicas

**Dirección de Desarrollo Económico:** Es la responsable de analizar el producto, revisar el cumplimiento con los parámetros de calidad, si el cumple se hace el acercamiento con el cliente externo, se hace el seguimiento del producto por el tiempo del contrato; en caso de no cumplir con los parámetros de calidad se niega el producto.

**Cliente Externo:** Es la responsable de hacer firmar los contratos y receipta los productos.

## 8. Procedimiento

### 8.1 Flujograma del procedimiento

#### Anexo 1

### 8.2 Explicación Detallada del Procedimiento


1. La DD analiza el producto.
2. La DD revisa el cumplimiento con los parámetros de calidad
3. La DD en caso de cumplir con los requisitos se hace un acercamiento con el cliente externo caso contrario pasa a la actividad 7.

**Nota:** Ferias, rueda de negocios, concurso de méritos.

4. La CE realiza la firma de contratos.
5. La CE realiza la recepción de productos.
6. La DD realiza el seguimiento del producto por el tiempo de contrato.

## 9. Anexos

ANEXO	NOMBRE	CODIFICACIÓN
1	Diagrama de Flujo del Procedimiento	GRAM-AM-F01
2	Caracterización	GRAM-AM-C01
3	Número de Productos Analizados	GRAM-AM-NPA-IG01
4	Número de Productos Aceptables	GRAM-AM-VPA-IR02
5	Número de Reuniones Realizadas	GRAM-AM-NRR-IG03
6	Número de Contratos Firmados	GRAM-AM-NCF-IG04
7	Matriz de Control	GRAM-AM-MC-Reg01
8	Formato de Informe	GRAM-AM-FI-Reg02

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Código: GRAM-AM-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0 Pág.: 4 de 4 Fecha:
<b>10. Cambio en Relación a la Edición Anterior</b>		
# CAMBIO	CAMBIO	FECHA

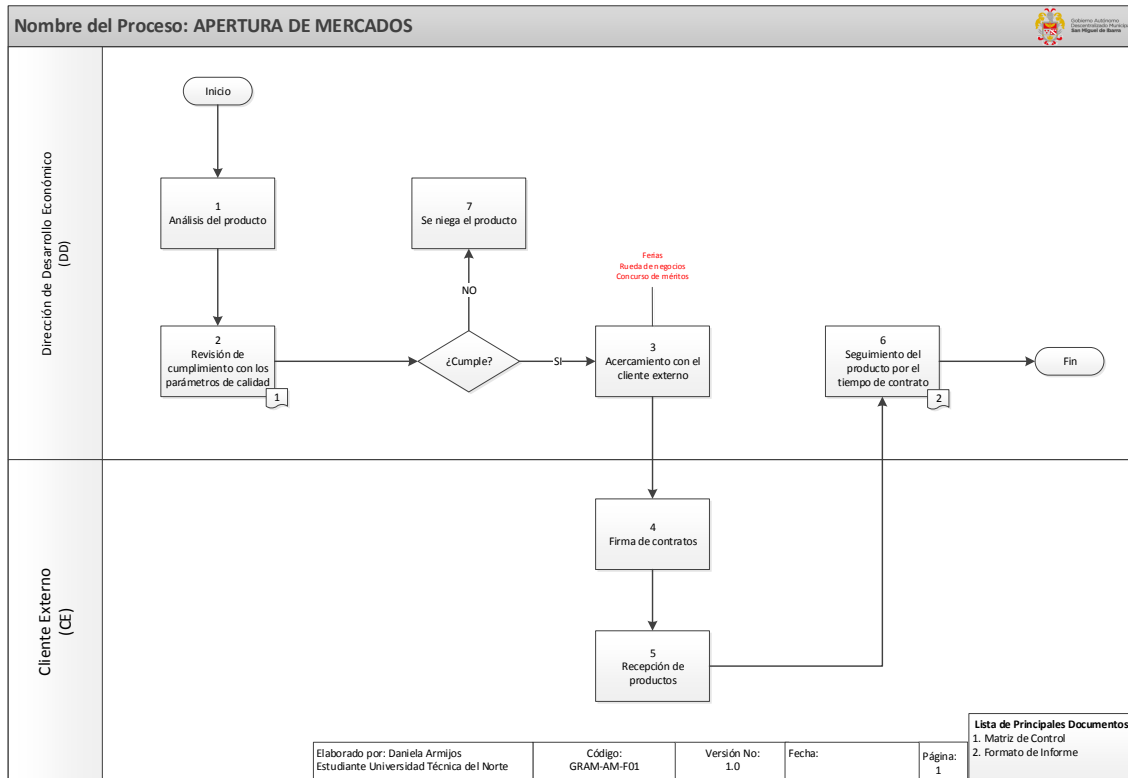
### 11. Firmas de Elaboración y Revisión del Procedimiento

ELABORADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR
Srta. Daniela Armijos	Eco. Silvana Linto	Ing. Andrés Mejía
<b>Estudiante Universidad Técnica Del Norte</b>	<b>Analista de Proyectos</b>	<b>Director</b>

### 12. Firmas De Aprobación Del Procedimiento


APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
<b>Sesión de Concejo</b>

### ➤ Flujograma




## 10.2 Análisis de la Cadena Productiva

### ➤ Procedimiento

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>PROCEDIMIENTO</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>																																							
<p>Código: GRAC-AC-P01</p>	<p>Procedimiento Descriptivo</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 1 de 4 Fecha:</p>																																							
<p><b>INDICE GENERAL</b></p> <table border="1" data-bbox="461 632 1154 1024"> <thead> <tr> <th>PUNTO</th> <th>CONTENIDO</th> <th>PAG</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Objetivo</td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>Alcance</td><td>1</td></tr> <tr><td>3</td><td>Definiciones</td><td>2</td></tr> <tr><td>4</td><td>Terminologías</td><td>2</td></tr> <tr><td>5</td><td>Documentación de Referencia</td><td>2</td></tr> <tr><td>6</td><td>Responsables</td><td>2</td></tr> <tr><td>7</td><td>Responsabilidades Específicas</td><td>3</td></tr> <tr><td>8</td><td>Procedimiento</td><td>3</td></tr> <tr><td>9</td><td>Anexos</td><td>3</td></tr> <tr><td>10</td><td>Cambios con relación a la edición anterior</td><td>4</td></tr> <tr><td>11</td><td>Firmas de Elaboración del Procedimiento</td><td>4</td></tr> <tr><td>12</td><td>Firmas de Aprobación del Procedimiento</td><td>4</td></tr> </tbody> </table> <p><b>1. Objetivo</b></p> <p>Establecer un procedimiento estándar dentro del GADM-I para el proceso de análisis de la cadena productiva.</p> <p><b>2. Alcance</b></p> <p>Este procedimiento norma las actividades a seguir para realizar en el análisis de la cadena productiva por parte de la Dirección Desarrollo Empresarial, desde el análisis del mercado potencial hasta la propuesta de un plan de acción.</p> <p>El proceso se circunscribe a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) – Art. 54.</li> <li>✓ Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012</li> <li>✓ Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra – 2015</li> </ul>			PUNTO	CONTENIDO	PAG	1	Objetivo	1	2	Alcance	1	3	Definiciones	2	4	Terminologías	2	5	Documentación de Referencia	2	6	Responsables	2	7	Responsabilidades Específicas	3	8	Procedimiento	3	9	Anexos	3	10	Cambios con relación a la edición anterior	4	11	Firmas de Elaboración del Procedimiento	4	12	Firmas de Aprobación del Procedimiento	4
PUNTO	CONTENIDO	PAG																																							
1	Objetivo	1																																							
2	Alcance	1																																							
3	Definiciones	2																																							
4	Terminologías	2																																							
5	Documentación de Referencia	2																																							
6	Responsables	2																																							
7	Responsabilidades Específicas	3																																							
8	Procedimiento	3																																							
9	Anexos	3																																							
10	Cambios con relación a la edición anterior	4																																							
11	Firmas de Elaboración del Procedimiento	4																																							
12	Firmas de Aprobación del Procedimiento	4																																							



 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
	Código: GRAC-AC-P01	Procedimiento Descriptivo

### 3. Definiciones

**Proyecto.** - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único.

**Cadena productiva.** - Es un sistema constituido por personas y empresas relacionados entre sí, por una sucesión de operaciones de producción, transformación, y comercialización de un producto o un grupo de productos en un entorno determinado.

**Plan de acción.** - Es un tipo de plan que prioriza las iniciativas más importantes para cumplir con ciertos objetivos y metas; es una especie de guía que brinda un marco o una estructura a la hora de llevar a cabo un proyecto.

### 4. Terminologías


Abreviaturas	Significados
DD	Dirección de Desarrollo Económico

### 5. Documentación de Referencia

Nombre del Documento	Tipo de Documento
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Art.- 54	Código Orgánico
Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012	Ordenanza
Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015	Ordenanza

### 6. Responsables

**Dueño del Macro proceso:** Este procedimiento está dentro del Macro proceso de Gestión de redes de comercialización, cuyo dueño es el Director de Gestión de Redes de Comercialización.

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	
	Código: GRAC-AC-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0
			Pág.: 3 de 4
		Fecha:	

**Dueño del Procedimiento:** El responsable de este procedimiento es el Director de Desarrollo Económico.

## 7. Responsabilidades Específicas

**Dirección de Desarrollo Económico:** Es la responsable de analizar el mercado potencial, mapeo de la cadena y análisis de los puntos críticos, analizar los servicios de desarrollo empresarial SDE existentes, realizar la prospectiva de la cadena, comparar entre la oferta y demanda de SDE en el territorio, ingresar al sistema la información y realizar la propuesta de un plan de acción.

## 8. Procedimiento

### 8.1 Flujograma del procedimiento

#### Anexo 1

### 8.2 Explicación Detallada del Procedimiento

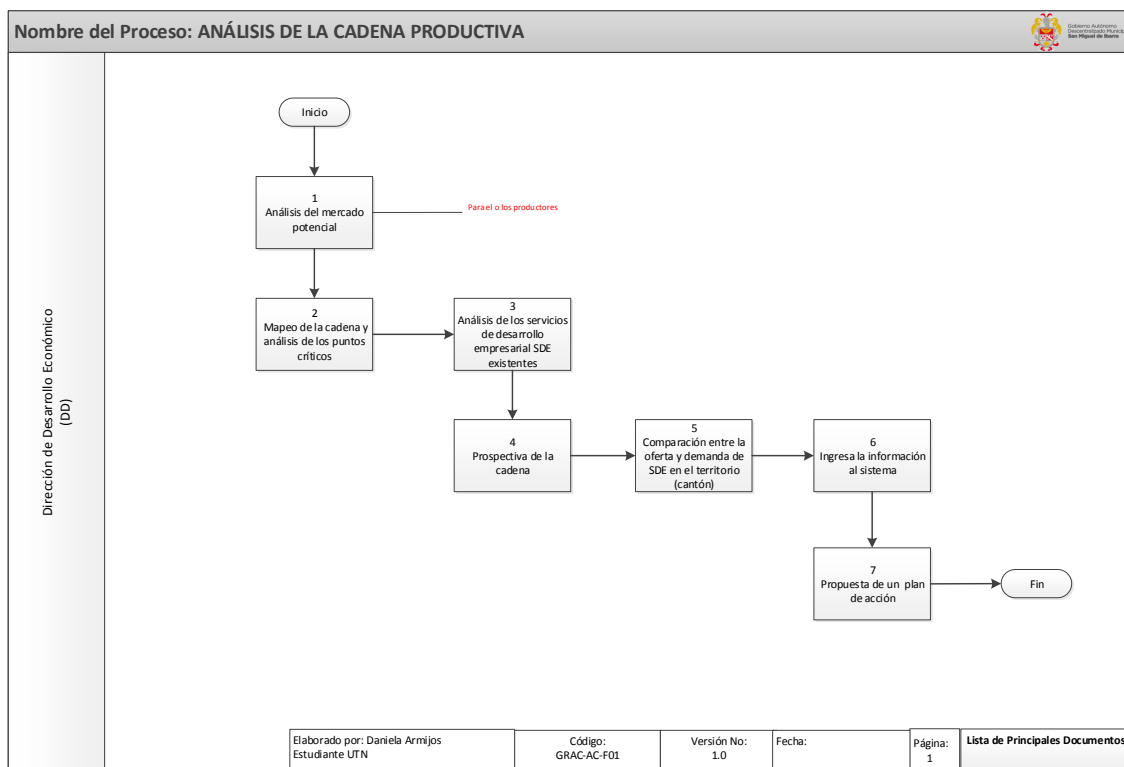
1. La DD analiza el mercado potencial.  
**Nota:** Para el o los productores.
2. La DD mapea la cadena y analiza los puntos críticos.
3. La DD analiza los servicios de desarrollo empresarial SDE existentes.
4. La DD realiza una prospectiva de la cadena.
5. La DD compara entre la oferta y demanda de SDE en el territorio (Cantón).
6. La DD ingresa la información al sistema.
7. La DD realiza una propuesta de un plan de acción.

## 9. Anexos

ANEXO	NOMBRE	CODIFICACIÓN
1	Diagrama de Flujo del Procedimiento	GRAC-AC-F01
2	Caracterización	GRAC-AC-C01
4	Variación de la Situación del Análisis del Mercado	GRAC-AC-VSA-II01
5	Número de Actividades Cumplidas	GRAC-AC-NAC-IG02
6	Número de Reuniones Realizadas	GRAC-AC-NRR-IG03


 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>PROCEDIMIENTO</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>															
<p>Código: GRAC-AC-P01</p>	<p>Procedimiento Descriptivo</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 4 de 4 Fecha:</p>															
<p><b>10. Cambio en Relación a la Edición Anterior</b></p>																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th># CAMBIO</th> <th>CAMBIO</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	# CAMBIO	CAMBIO	FECHA				<table border="1"> <thead> <tr> <th>CAMBIO</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	CAMBIO	FECHA			<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	FECHA				
# CAMBIO	CAMBIO	FECHA															
CAMBIO	FECHA																
FECHA																	
<p><b>11. Firmas de Elaboración y Revisión del Procedimiento</b></p>																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ELABORADO POR</th> <th>REVISADO POR</th> <th>REVISADO POR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>Srta. Daniela Armijos <b>Estudiante</b> Universidad Técnica Del Norte</td> <td>Eco. Silvana Linto <b>Analista de Proyectos</b></td> <td>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></td> </tr> </tbody> </table>	ELABORADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR				Srta. Daniela Armijos <b>Estudiante</b> Universidad Técnica Del Norte	Eco. Silvana Linto <b>Analista de Proyectos</b>	Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>REVISADO POR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> </tr> <tr> <td>Eco. Silvana Linto <b>Analista de Proyectos</b></td> </tr> </tbody> </table>	REVISADO POR		Eco. Silvana Linto <b>Analista de Proyectos</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>REVISADO POR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> </tr> <tr> <td>Ing. Andrés Mejía <b>Director</b></td> </tr> </tbody> </table>	REVISADO POR		Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>
ELABORADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR															
Srta. Daniela Armijos <b>Estudiante</b> Universidad Técnica Del Norte	Eco. Silvana Linto <b>Analista de Proyectos</b>	Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>															
REVISADO POR																	
Eco. Silvana Linto <b>Analista de Proyectos</b>																	
REVISADO POR																	
Ing. Andrés Mejía <b>Director</b>																	
<p><b>12. Firmas De Aprobación Del Procedimiento</b></p>																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> </tr> <tr> <td>Sesión de Concejo</td> </tr> </tbody> </table>			APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO		Sesión de Concejo												
APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO																	
Sesión de Concejo																	

➤ *Flujograma*



### 10.3 Intercambios Comerciales

➤ *Procedimiento*

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
	Código: <b>GRIC-IC-P01</b>	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0
			Pág.: 1 de 4
			Fecha:

<b>INDICE GENERAL</b>		
<b>PUNTO</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>PAG</b>
1	Objetivo	1
2	Alcance	1
3	Definiciones	2
4	Terminologías	2
5	Documentación de Referencia	2
6	Responsables	2
7	Responsabilidades Especificas	3
8	Procedimiento	3
9	Anexos	3
10	Cambios con relación a la edición anterior	4
11	Firmas de Elaboración del Procedimiento	4
12	Firmas de Aprobación del Procedimiento	4

## 1. Objetivo


Establecer un procedimiento estándar dentro del GADM-I para los intercambios comerciales.

## 2. Alcance

Este procedimiento norma las actividades a seguir para realizar en los intercambios comerciales por parte de la Dirección Desarrollo Empresarial, desde el acercamiento con los cantones del país hasta la recepción de informe de participación.

El proceso se circunscribe a:

- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) – Art. 54.
- ✓ Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012
- ✓ Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Código: GRIC-IC-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0
		Pág.: 2 de 4
		Fecha:

## 3. Definiciones

**Intercambio.** - Es realizar un cambio recíproco de un elemento por otro.

**Convenio.** - Acuerdo entre dos o más partes sobre un asunto en particular. Generalmente, incluye cláusulas o normativas que las partes involucradas declaran conocer y hacer cumplir.

**Documento.** - Es un testimonio material de un hecho o acto realizado en el ejercicio de sus funciones por instituciones o personas físicas, jurídicas, públicas o privadas.

#### 4. Terminologías

Abreviaturas	Significados
DD	Dirección de Desarrollo Económico


#### 5. Documentación de Referencia

Nombre del Documento	Tipo de Documento
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). – Art.- 54	Código Orgánico
Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico. - 2012	Ordenanza
Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra. – 2015	Ordenanza

#### 6. Responsables

**Dueño del Macro proceso:** Este procedimiento está dentro del Macro proceso de Gestión de redes de comercialización, cuyo dueño es el Director de Gestión de Redes de Comercialización.

**Dueño del Procedimiento:** El responsable de este procedimiento es el Director de Desarrollo Económico.

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Código: GRIC-IC-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0 Pág.: 3 de 4 Fecha:

#### 7. Responsabilidades Específicas

**Dirección de Desarrollo Económico:** Es la responsable de realizar el acercamiento con los cantones del país si tiene convenio se planifica el cronograma de las ferias, se selecciona el grupo de intercambio, se tramita el intercambio, se recepta el informe de participación; en el caso de que no tenga convenio se hace un borrador de convenio y se firma el convenio.

## 8. Procedimiento

### 8.1 Flujograma del procedimiento

#### Anexo 1

### 8.2 Explicación Detallada del Procedimiento

1. La DD realiza un acercamiento con los cantones del país.
2. La DD si tiene convenio se planifica el cronograma de ferias, caso contrario pase a la actividad 6.

**Nota:** Ferias de todos los sectores productivos.

3. La DD selecciona el grupo de intercambio.
4. La DD tramita el intercambio.


**Nota:** Ficha de solicitud de recursos.

5. La DD receipta el informe de participación.
6. La DD hace un borrador de convenio.
7. La DD firma el convenio.

**Nota:** Convenio específico para el proceso de intercambio comercial.

## 9. Anexos

ANEXO	NOMBRE	CODIFICACIÓN
1	Diagrama de Flujo del Procedimiento	GRIC-IC-F01
2	Caracterización	GRIC-IC-C01
3	Número de Cantones Participantes	GRIC-IC-NCP-IG01
4	Número de Ferias Realizadas	GRIC-IC-NFR-IG02
5	Número de Reuniones Realizadas	GRIC-IC-NRR-IG03
6	Número de Convenios Firmados	GRIC-IC-NCF-IG04

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
	Código: GRIC-IC-P01	Procedimiento Descriptivo

## 10. Cambio en Relación a la Edición Anterior

# CAMBIO	CAMBIO	FECHA

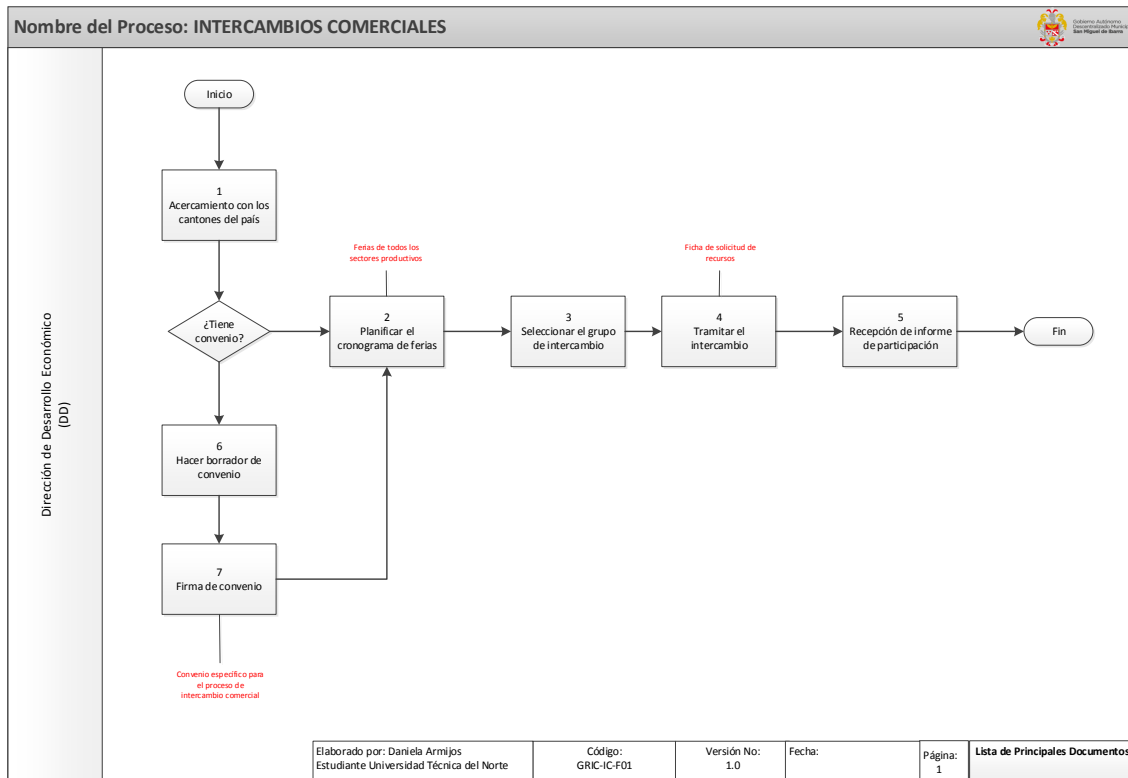
### 11. Firmas de Elaboración y Revisión del Procedimiento

ELABORADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR
Srta. Daniela Armijos	Eco. Silvana Linto	Ing. Andrés Mejía
<b>Estudiante Universidad Técnica Del Norte</b>	<b>Analista de Proyectos</b>	<b>Director</b>

### 12. Firmas De Aprobación Del Procedimiento

APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
<b>Sesión de Concejo</b>

### ➤ Flujograma







# 11 GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COOPERACIÓN

## INTERINSTITUCIONAL

### 11.1 Firma de Convenios

➤ *Procedimiento*

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO																																							
Código: GRSFC-FC-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0 Pág.: 1 de 4 Fecha:																																							
<b>INDICE GENERAL</b>																																									
<table border="1"><thead><tr><th>PUNTO</th><th>CONTENIDO</th><th>PAG</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Objetivo</td><td>1</td></tr><tr><td>2</td><td>Alcance</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td><td>Definiciones</td><td>2</td></tr><tr><td>4</td><td>Terminologías</td><td>2</td></tr><tr><td>5</td><td>Documentación de Referencia</td><td>2</td></tr><tr><td>6</td><td>Responsables</td><td>2</td></tr><tr><td>7</td><td>Responsabilidades Especificas</td><td>3</td></tr><tr><td>8</td><td>Procedimiento</td><td>3</td></tr><tr><td>9</td><td>Anexos</td><td>3</td></tr><tr><td>10</td><td>Cambios con relación a la edición anterior</td><td>3</td></tr><tr><td>11</td><td>Firmas de Elaboración del Procedimiento</td><td>4</td></tr><tr><td>12</td><td>Firmas de Aprobación del Procedimiento</td><td>4</td></tr></tbody></table>			PUNTO	CONTENIDO	PAG	1	Objetivo	1	2	Alcance	1	3	Definiciones	2	4	Terminologías	2	5	Documentación de Referencia	2	6	Responsables	2	7	Responsabilidades Especificas	3	8	Procedimiento	3	9	Anexos	3	10	Cambios con relación a la edición anterior	3	11	Firmas de Elaboración del Procedimiento	4	12	Firmas de Aprobación del Procedimiento	4
PUNTO	CONTENIDO	PAG																																							
1	Objetivo	1																																							
2	Alcance	1																																							
3	Definiciones	2																																							
4	Terminologías	2																																							
5	Documentación de Referencia	2																																							
6	Responsables	2																																							
7	Responsabilidades Especificas	3																																							
8	Procedimiento	3																																							
9	Anexos	3																																							
10	Cambios con relación a la edición anterior	3																																							
11	Firmas de Elaboración del Procedimiento	4																																							
12	Firmas de Aprobación del Procedimiento	4																																							
<b>1. Objetivo</b>																																									
Establecer un procedimiento estándar dentro del GADM-I para el proceso de firma de convenios.																																									
<b>2. Alcance</b>																																									
Este procedimiento norma las actividades a seguir para realizar en la firma de convenios por parte de la Dirección Desarrollo Empresarial, desde la reunión de trabajo con los involucrados hasta el seguimiento del convenio.																																									
El proceso se circunscribe a:																																									
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) – Art. 54.</li><li>✓ Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012</li><li>✓ Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015</li></ul>																																									

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
	Código: GRSFC-FC-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0
			Pág.: 2 de 4
		Fecha:	

### 3. Definiciones

**Convenio.** - Acuerdo entre dos o más partes sobre un asunto en particular. Generalmente, incluye cláusulas o normativas que las partes involucradas declaran conocer y hacer cumplir.

**Documento.** - Es un testimonio material de un hecho o acto realizado en el ejercicio de sus funciones por instituciones o personas físicas, jurídicas, públicas o privadas.

### 4. Terminologías

Abreviaturas	Significados
DD	Dirección de Desarrollo Económico


### 5. Documentación de Referencia

Nombre del Documento	Tipo de Documento
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). – Art.-54	Código Orgánico
Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012	Ordenanza
Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015	Ordenanza

### 6. Responsables

**Dueño del Macro proceso:** Este procedimiento está dentro del Macro proceso de Gestión de responsabilidad social y cooperación interinstitucional, cuyo dueño es el Director de Gestión de Responsabilidad social y Cooperación Interinstitucional.

**Dueño del Procedimiento:** El responsable de este procedimiento es el Director de Desarrollo Económico.

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibaña	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
	Código: GRSFC-FC-P01	Procedimiento Descriptivo

## 7. Responsabilidades Específicas

**Dirección de Desarrollo Económico:** Es la responsable de realizar una reunión de trabajo con los involucrados, realizar un borrador de convenio, firmar el convenio, ejecutar el convenio y dar seguimiento al convenio.

## 8. Procedimiento

### 8.1 Flujograma del procedimiento

#### Anexo 1

### 8.2 Explicación Detallada del Procedimiento

1. La DD realiza una reunión de trabajo con los involucrados.

**Nota:** Acta, compromisos.


2. La DD realiza un borrador de convenio.
3. La DD hace firmar el convenio.
4. La DD ejecuta el convenio.
5. La DD da seguimiento al convenio

## 9. Anexos

ANEXO	NOMBRE	CODIFICACIÓN
1	Diagrama de Flujo del Procedimiento	GRSFC-FC-F01
2	Caracterización	GRSFC-FC-C01
3	Número de Convenios Firmados	GRSFC-FC-NCF-IG01
4	Variación de Borrador de Convenio	GRSFC-FC-VBC-II02
5	Tasa de Borradores de Convenio	GRSFC-FC-TBC-IE03
6	Número de Reuniones Realizadas	GRSFC-FC-NRR-IG04
7	Acta de Reuniones	GRSFC-FC-AR-Reg01
8	Formato de Informe	GRSFC-FC-fi-Reg02

## 10. Cambio en Relación a la Edición Anterior

# CAMBIO	CAMBIO	FECHA

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p align="center"><b>PROCEDIMIENTO</b></p>	<p align="center"><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>
<p><b>Código:</b> GRSFC-FC-P01</p>	<p align="center">Procedimiento Descriptivo</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 4 de 4 Fecha:</p>

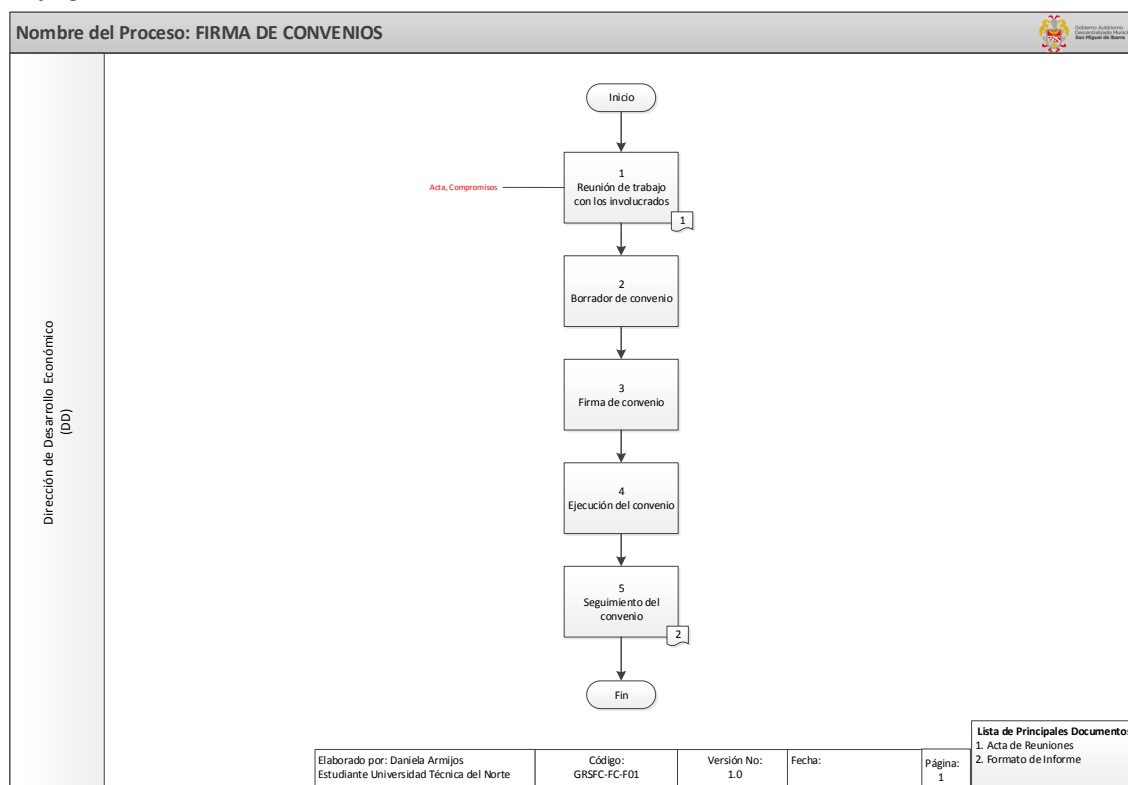
**11. Firmas de Elaboración y Revisión del Procedimiento**

ELABORADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR
<p align="center">Srta. Daniela Armijos  <b>Estudiante</b> <b>Universidad Técnica Del</b> <b>Norte</b></p>	<p align="center">Eco. Silvana Linto  <b>Analista de Proyectos</b></p>	<p align="center">Ing. Andrés Mejia  <b>Director</b></p>

**12. Firmas De Aprobación Del Procedimiento**


<p align="center"><b>APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b></p>
<p align="center"><b>Sesión de Concejo</b></p>

➤ *Flujograma*



## 11.2 Postulación de Proyectos y Emprendimientos

➤ *Procedimiento*

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
	<b>Código: GRSPP-PP-P01</b>	<b>Procedimiento Descriptivo</b>	<b>Versión: 1.0</b>
			<b>Pág.: 1 de 4</b>
			<b>Fecha:</b>
<b>INDICE GENERAL</b>			
<b>PUNTO</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>PAG</b>	
1	Objetivo	1	
2	Alcance	1	
3	Definiciones	2	
4	Terminologías	2	
5	Documentación de Referencia	2	
6	Responsables	2	

7	Responsabilidades Específicas	3
8	Procedimiento	3
9	Anexos	3
10	Cambios con relación a la edición anterior	4
11	Firmas de Elaboración del Procedimiento	4
12	Firmas de Aprobación del Procedimiento	4

## 1. Objetivo


Establecer un procedimiento estándar dentro del GADM-I para el proceso de postulación de proyectos y emprendimientos.

## 2. Alcance

Este procedimiento norma las actividades a seguir para realizar en postulación de proyectos y emprendimientos por parte de la Dirección Desarrollo Empresarial, desde la recepción del proyecto o emprendimiento hasta el envío de observaciones al postulante.

El proceso se circunscribe a:

- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) – Art. 54.
- ✓ Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012
- ✓ Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
<b>Código:</b> GRSPP-PP-P01	<b>Procedimiento Descriptivo</b>	<b>Versión: 1.0</b> <b>Pág.: 2 de 4</b> <b>Fecha:</b>
<h3>3. Definiciones</h3> <p><b>Proyecto.</b> - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único.</p> <p><b>Emprendimiento.</b> - Es la iniciativa o aptitud de un individuo para desarrollar un proyecto de negocio, u otra idea que genere ingresos que le permite cubrir principalmente sus gastos básicos, y el de su familia.</p>		


**Documento.** - Es un testimonio material de un hecho o acto realizado en el ejercicio de sus funciones por instituciones o personas físicas, jurídicas, públicas o privadas.

#### 4. Terminologías

Abreviaturas	Significados
DD	Dirección de Desarrollo Económico
EC	Entidades de Contratación

#### 5. Documentación de Referencia

Nombre del Documento	Tipo de Documento
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). – Art.- 54	Código Orgánico
Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012	Ordenanza
Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015	Ordenanza

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
	Código: GRSPP-PP-P01	Procedimiento Descriptivo

#### 6. Responsables

**Dueño del Macro proceso:** Este procedimiento está dentro del Macro proceso de Gestión de responsabilidad social y cooperación interinstitucional, cuyo dueño es el Director de Gestión de Responsabilidad Social y Cooperación Interinstitucional.

**Dueño del Procedimiento:** El responsable de este procedimiento es el Director de Desarrollo Económico.

## 7. Responsabilidades Específicas

**Dirección de Desarrollo Económico:** Es la responsable de receptar el proyecto o emprendimiento, revisar el proyecto o emprendimiento, si no cumple con los requisitos envía observaciones a los postulantes

**Entidades de Contratación:** Es la responsable de la recibir el proyecto o emprendimiento y confirma la aceptación al postulante.

## 8. Procedimiento


### 8.1 Flujograma del procedimiento

#### Anexo 1

### 8.2 Explicación Detallada del Procedimiento

1. La DD recepta el proyecto o emprendimiento.
2. La DD revisa el proyecto o emprendimiento.  
**Nota:** Cumplimiento de los requisitos requeridos por la entidad a la que se postula el proyecto o emprendimiento.
3. La EC si cumple con los requisitos requeridos recibe el proyecto o emprendimiento caso contrario pasa a la actividad 5.
4. La EC confirma la aceptación al postulante.  
**Nota:** Confirmación en un tiempo determinado.
5. La DD envía observaciones al postulante.  
**Nota:** Se da un plazo de un mes para la entrega del proyecto o emprendimiento corregido.



 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	
	Código: GRSPP-PP-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0
			Pág.: 4 de 4
		Fecha:	

### 9. Anexos

ANEXO	NOMBRE	CODIFICACIÓN
1	Diagrama de Flujo del Procedimiento	GRSPP-PP-F01
2	Caracterización	GRSPP-PP-C01
3	Número de Proyectos Aceptados	GRSPP-PP-NPA-IG01
4	Número de Proyectos Receptados	GRSPP-PP-NPR-IG02
5	Número de Requerimientos Cumplidos	GRSPP-PP-NRC-IG03
6	Matriz de Verificación	GRSPP-PP-MV-Req01

### 10. Cambio en Relación a la Edición Anterior

# CAMBIO	CAMBIO	FECHA

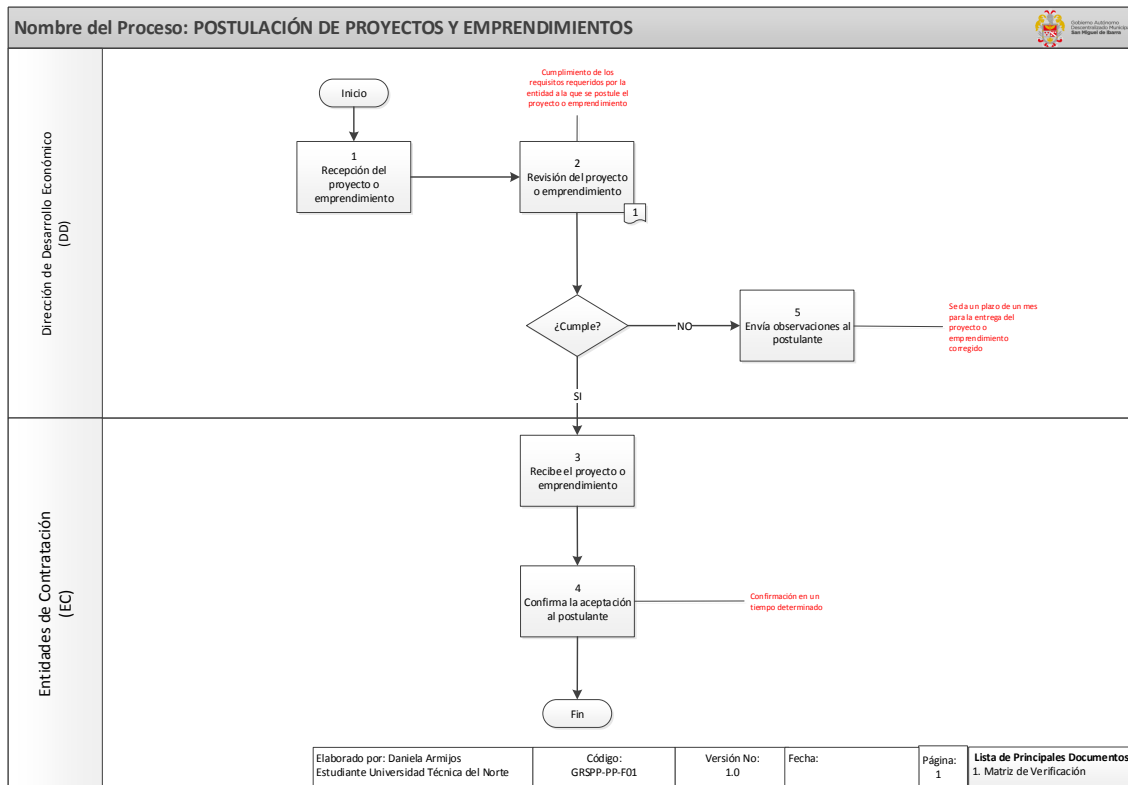
### 11. Firmas de Elaboración y Revisión del Procedimiento

ELABORADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR
Srta. Daniela Armijos  Estudiante Universidad Técnica Del Norte	Eco. Silvana Linto  Analista de Proyectos	Ing. Andrés Mejía  Director

### 12. Firmas De Aprobación Del Procedimiento


APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Sesión de Concejo

➤ *Flujograma*



### 11.3 Ayuda de Financiación de Proyectos

➤ *Procedimiento*

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
	<b>Código:</b> GRSAF-AF-P01	Procedimiento Descriptivo	<b>Versión:</b> 1.0
			<b>Pág.:</b> 1 de 4
			<b>Fecha:</b>

**INDICE GENERAL**

PUNTO	CONTENIDO	PAG
1	Objetivo	1
2	Alcance	1
3	Definiciones	2
4	Terminologías	2
5	Documentación de Referencia	2
6	Responsables	2
7	Responsabilidades Específicas	3
8	Procedimiento	3
9	Anexos	3
10	Cambios con relación a la edición anterior	3
11	Firmas de Elaboración del Procedimiento	4
12	Firmas de Aprobación del Procedimiento	4

## 1. Objetivo


Establecer un procedimiento estándar dentro del GADM-I para la ayuda de financiación de proyectos.

## 2. Alcance

Este procedimiento norma las actividades a seguir para realizar en la ayuda de financiación de proyectos por parte de la Dirección Desarrollo Empresarial, desde la recepción de requisitos hasta el seguimiento al proceso.

El proceso se circunscribe a:

- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) – Art. 54.
- ✓ Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012
- ✓ Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra – 2015

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Código: GRSAF-AF-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0
		Pág.: 2 de 4
		Fecha:

## 3. Definiciones

**Proyecto.** - Es la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para elaborar un producto, servicio o resultado único.

**Emprendimiento.** - Es la iniciativa o aptitud de un individuo para desarrollar un proyecto de negocio, u otra idea que genere ingresos que le permite cubrir principalmente sus gastos básicos, y el de su familia.

**Proceso.** - Es una secuencia de pasos dispuesta con algún tipo de lógica que se enfoca en lograr algún resultado específico.

#### 4. Terminologías


Abreviaturas	Significados
DD	Dirección de Desarrollo Económico

#### 5. Documentación de Referencia

Nombre del Documento	Tipo de Documento
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). – Art.- 54	Código Orgánico
Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012	Ordenanza
Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015	Ordenanza

#### 6. Responsables

**Dueño del Macro proceso:** Este procedimiento está dentro del Macro proceso de Gestión de responsabilidad social y cooperación interinstitucional, cuyo dueño es el Director de Responsabilidad Social y Cooperación Interinstitucional.

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Código: GRSAF-AF-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0 Pág.: 3 de 4 Fecha:

**Dueño del Procedimiento:** El responsable de este procedimiento es el Director de Desarrollo Económico.

#### 7. Responsabilidades Específicas

**Dirección de Desarrollo Económico:** Es la responsable de receptor los requisitos, realizar el proceso correspondiente y hacer un seguimiento al proceso.

## 8. Procedimiento

### 8.1 Flujograma del procedimiento

Anexo 1

### 8.2 Explicación Detallada del Procedimiento


1. La DD receipta los requisitos.  
**Nota:** Depende de la entidad de financiamiento.
2. La DD realiza el proceso correspondiente  
**Nota:** Depende de la entidad de financiamiento.
3. La DD realiza un seguimiento al proceso.

## 9. Anexos

ANEXO	NOMBRE	CODIFICACIÓN
1	Diagrama de Flujo del Procedimiento	GRSAF-AF-F01
2	Caracterización	GRSAF-AF-C01
3	Número de Requisitos de Postulación	GRSAF-AF-NRP-IG01
4	Número de Financiamientos Aceptados	GRSAF-AF-NRC-IG02
5	Número de Requerimientos Cumplidos	GRSAF-AF-NFA-IG03
6	Formato de Informe	GRSAF-AF-FI-Reg01

## 10. Cambio en Relación a la Edición Anterior

# CAMBIO	CAMBIO	FECHA

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Código: GRSAF-AF-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0 Pág.: 4 de 4 Fecha:

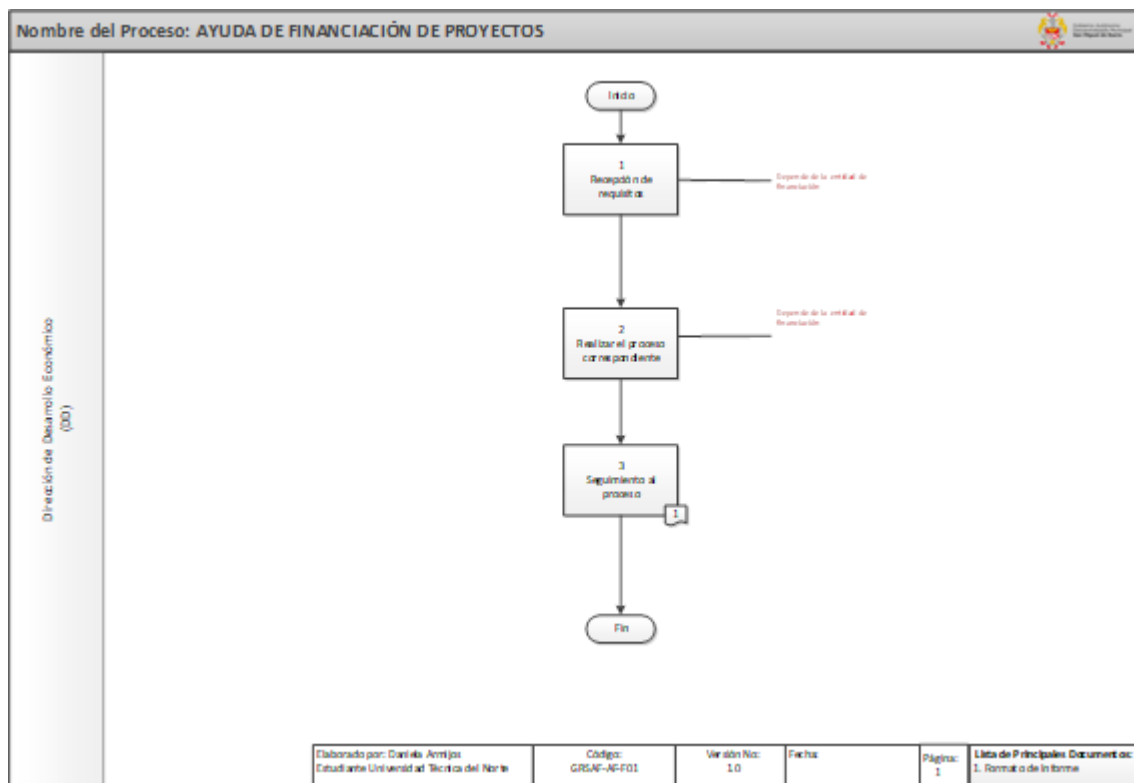
## 11. Firmas de Elaboración y Revisión del Procedimiento

ELABORADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR
Srta. Daniela Armijos  Estudiante Universidad Técnica Del Norte	Eco. Silvana Linto  Analista de Proyectos	Ing. Andrés Mejía  Director

## 12. Firmas De Aprobación Del Procedimiento

APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Sesión de Concejo


### ➤ *Flujograma*




## 12 SECRETARIA

### 12.1 Secretaria

#### ➤ Procedimiento

 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO																																							
Código: SESE-SE-P01	Procedimiento Descriptivo	Versión: 1.0																																							
		Pág.: 1 de 4																																							
		Fecha:																																							
<b>INDICE GENERAL</b>																																									
<table border="1"><thead><tr><th>PUNTO</th><th>CONTENIDO</th><th>PAG</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Objetivo</td><td>1</td></tr><tr><td>2</td><td>Alcance</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td><td>Definiciones</td><td>2</td></tr><tr><td>4</td><td>Terminologías</td><td>2</td></tr><tr><td>5</td><td>Documentación de Referencia</td><td>2</td></tr><tr><td>6</td><td>Responsables</td><td>2</td></tr><tr><td>7</td><td>Responsabilidades Específicas</td><td>3</td></tr><tr><td>8</td><td>Procedimiento</td><td>3</td></tr><tr><td>9</td><td>Anexos</td><td>3</td></tr><tr><td>10</td><td>Cambios con relación a la edición anterior</td><td>4</td></tr><tr><td>11</td><td>Firmas de Elaboración del Procedimiento</td><td>4</td></tr><tr><td>12</td><td>Firmas de Aprobación del Procedimiento</td><td>4</td></tr></tbody></table>			PUNTO	CONTENIDO	PAG	1	Objetivo	1	2	Alcance	1	3	Definiciones	2	4	Terminologías	2	5	Documentación de Referencia	2	6	Responsables	2	7	Responsabilidades Específicas	3	8	Procedimiento	3	9	Anexos	3	10	Cambios con relación a la edición anterior	4	11	Firmas de Elaboración del Procedimiento	4	12	Firmas de Aprobación del Procedimiento	4
PUNTO	CONTENIDO	PAG																																							
1	Objetivo	1																																							
2	Alcance	1																																							
3	Definiciones	2																																							
4	Terminologías	2																																							
5	Documentación de Referencia	2																																							
6	Responsables	2																																							
7	Responsabilidades Específicas	3																																							
8	Procedimiento	3																																							
9	Anexos	3																																							
10	Cambios con relación a la edición anterior	4																																							
11	Firmas de Elaboración del Procedimiento	4																																							
12	Firmas de Aprobación del Procedimiento	4																																							
<b>1. Objetivo</b>																																									
Establecer un procedimiento estándar dentro del GADM-I para el proceso de secretaria.																																									
<b>2. Alcance</b>																																									
Este procedimiento norma las actividades a seguir para realizar en la secretaria por parte de la Dirección Desarrollo Empresarial, desde recibir documentos hasta conocer los protocolos institucionales y empresariales.																																									
El proceso se circunscribe a:																																									
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) – Art. 54.</li><li>✓ Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012</li><li>✓ Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra – 2015</li></ul>																																									

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
	Código: SESE-SE-P01	Procedimiento Descriptivo

### 3. Definiciones

**Protocolo Institucional.** - Hace referencia a una serie de normas administrativas a tener en cuenta en la imagen que proyectan las instituciones político-administrativas.

**Maquinaria de oficina.**- Conjunto de máquinas y dispositivos que se utilizan en las oficinas para realizar tareas relacionadas con la elaboración, envío, y archivo de documentos y papeles, y para establecer comunicaciones con proveedores, clientes, organizaciones y otras personas u empresas con las que la oficina se relaciona.

### 4. Terminologías

Abreviaturas	Significados
SE	Secretaria

### 5. Documentación de Referencia


Nombre del Documento	Tipo de Documento
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) - Art. 54	Código Orgánico
Ordenanza de Fomento de Desarrollo Económico - 2012	Ordenanza
Ordenanza para la promoción y fortalecimiento del desarrollo económico y social de la economía popular y solidaria del cantón Ibarra - 2015	Ordenanza

### 6. Responsables

**Dueño del Macro proceso:** Este procedimiento está dentro del Macro proceso de secretaria, cuyo dueño es la secretaria.

**Dueño del Procedimiento:** El responsable de este procedimiento es la secretaria.



 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibaña</p>	<p>PROCEDIMIENTO</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: SESE-SE-P01</p>	<p>Procedimiento Descriptivo</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 3 de 4 Fecha:</p>

## 7. Responsabilidades Específicas

**Secretaria:** Es la responsable de recibir documentos, atender llamadas telefónicas y visitas, archivar documentos, realizar cálculos elementales, informar todo lo relativo a la DDE, tramitar informes, expedientes, solicitudes, documentos en general, etc., tener actualizada la agenda telefónica, reuniones, citas, etc., conocer los departamentos que se relacionan con la DDE, manejar maquinaria de oficina y conocer los protocolos institucionales y empresariales.

## 8. Procedimiento

### 8.1 Flujograma del procedimiento


#### Anexo 1

### 8.2 Explicación Detallada del Procedimiento

1. La SE recibe documentos.
2. La SE atiende llamadas telefónicas y visitas.
3. La SE archiva documentos.
4. La SE realiza cálculos elementales.
5. La SE informa todo lo relativo a la DDE.
6. La SE tramita informes, expedientes, solicitudes, documentos en general, etc.
7. La SE tiene actualizada la agenda telefónica, reuniones, citas, etc.
8. La SE conoce los departamentos que se relacionan con la DDE.]
9. La SE maneja maquinaria de oficina.
10. La SE conoce los protocolos institucionales y empresariales.

## 9. Anexos

ANEXO	NOMBRE	CODIFICACIÓN
1	Diagrama de Flujo del Procedimiento	SESE-SE-F01
2	Caracterización	SESE-SE-C01
3	Número de Tareas Cumplidas	SESE-SE-NTC-IG01
4	Número de Registros Existentes	SESE-SE-TIA-IE02
5	Tasa de Informes Aprobados	SESE-SE-NRR-IG03
6	Número de Reuniones Realizadas	SESE-SE-NRE-IG04
7	Matriz de Registro	SESE-SE-MR-Reg01
8	Acta de Reuniones	SESE-SE-AR-Req02

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra</p>	<p>PROCEDIMIENTO</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Código: SESE-SE-P01</p>	<p>Procedimiento Descriptivo</p>	<p>Versión: 1.0 Pág.: 4 de 4 Fecha:</p>

**10. Cambio en relación con la Edición Anterior**

# CAMBIO	CAMBIO	FECHA

**11. Firmas de Elaboración y Revisión del Procedimiento**

ELABORADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR
<p>Srta. Daniela Armijos  Estudiante Universidad Técnica Del Norte</p>	<p>Eco. Silvana Linto  Analista de Proyectos</p>	<p>Ing. Andrés Mejía  Director</p>

**12. Firmas De Aprobación Del Procedimiento**

APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
<p>Sesión de Concejo</p>

➤ *Flujograma*

